

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA CREADAS POR
VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA**

MARCO VINICIO GARCÍA QUIJIVIX

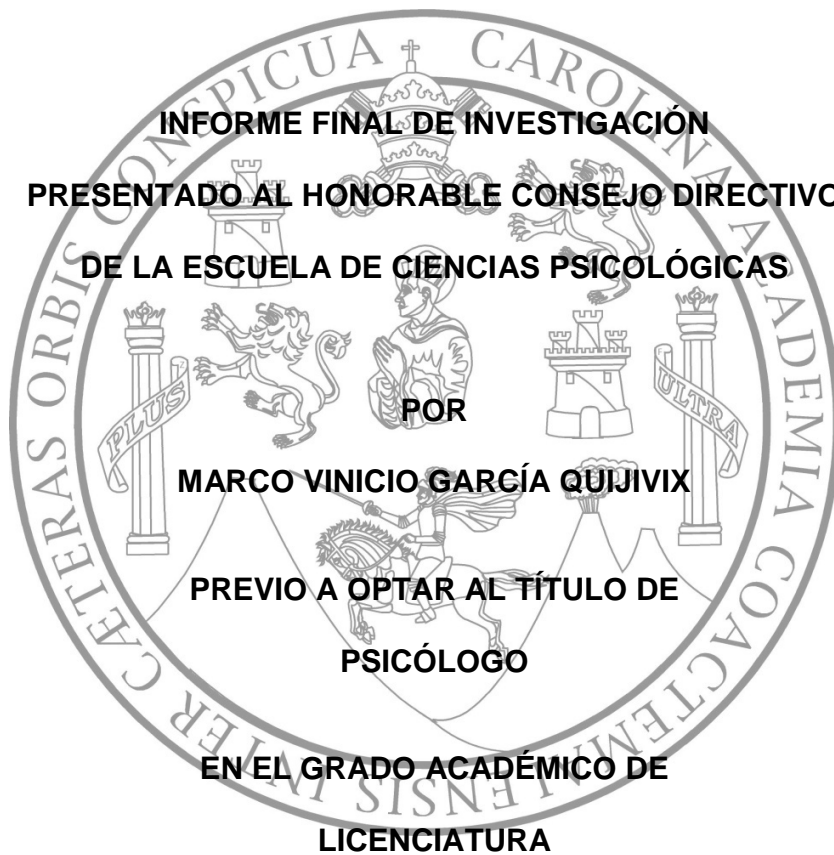


GUATEMALA, OCTUBRE DE 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA CREADAS POR
VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA”**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2010

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Doctor César Augusto Lambour Lizama

DIRECTOR INTERINO

Licenciado Héctor Hugo Lima Conde

SECRETARIO INTERINO

Jairo Josué Vallecios Palma

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 660-2010
DIR. 445-2010

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

28 de octubre de 2010

Estudiante
Marco Vinicio García Quijivix
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN CIENTO CUARENTA GUIÓN DOS MIL DIEZ (140-2010), que literalmente dice:

"CIENTO CUARENTA: Se conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **"REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA CREADAS POR VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

MARCO VINICIO GARCÍA QUIJIVIX

CARNÉ No.200011080

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Hilda Argentina Estrada de Contreras y revisado por la Licenciado Iván Rocael Monzón. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

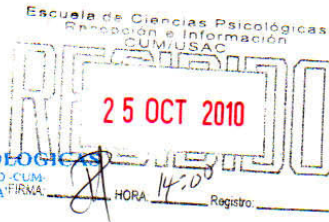
Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



Melveth S.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM
9^a Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt



CIEP. 660-2010
REG. 064-2010
CIEP 064-2010

INFORME FINAL

Guatemala, 19 de Octubre 2010

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Iván Rocaél Monzón ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA CREADAS POR VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA.”


ESTUDIANTE:
Marco Vinicio García Quijivix

CARNÉ No:
2000-11080

CARRERA: **Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 14 de Octubre 2010 y se recibieron documentos originales completos el 18 de Octubre 2010, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Mayra Friné Luna de Álvarez

COORDINADORA

Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM
9^a Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usncpsic@usnc.edu.gt

CIEPs 661-2010
REG: 064-2010
REG 064-2010

Guatemala, 19 de octubre 2010

Licenciada Mayra Friné Luna de Álvarez, Coordinadora.
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada Luna:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

"REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA CREADAS POR VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA."

ESTUDIANTE:
Marco Vinicio García Quijivix

CARNE
2000-11080

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 07 de Octubre 2010 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Iván Rocaél Monzón
DOCENTE REVISOR



/Arelis.
c.c. Archivo

Guatemala 13 de Octubre de 2010

Lic. Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora del Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs_ “Mayra Gutiérrez”
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por este medio le saludo cordialmente y tengo el agrado de comunicarle que he concluido la asesoría de contenido del Informe Final de Tesis con fines de graduación del estudiante: **Marco Vinicio García Quijivix**, carné, **200011080**, titulado:

“Representaciones Sociales de la Justicia creadas por Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena”.

Refiero que el informe cumple con los requisitos establecidos, por lo que apruebo se continúe con los trámites respectivos.

Sin otro particular,

Atentamente


Lic. M.A.-M.S.P. Hilda Argentina Estrada Ortiz
Colegiado No.1268
Asesora



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM -
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs 518-10
REG 064-10

APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Guatemala, 05 de Agosto 2010

ESTUDIANTE:
Marco Vinicio García Quijivix

CARNÉ No.
2000-11080

Informamos a usted que el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de la Carrera **Licenciatura en Psicología** titulado:

"REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA CREADAS POR VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA".

ASESORADO POR: Licenciada Hilda Argentina Estrada Ortíz

Por considerar que cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs-, ha sido **APROBADO** por la Coordinación de Investigación el día 04 de Agosto 2010 y se solicita iniciar la fase de Informe Final de Investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Iván Rocael Monzón
DOCENTE REVISOR



Vo.Bo.

Licenciada Mayra Lynn de Alvarez, Coordinadora.
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. "Mayra Gutiérrez"

/Arelis
cc archivo





Guatemala 14 de Octubre de 2010

Lic. Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora del Centro de Investigaciones en
Psicología - CIEPs - "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por este medio se hace constar que el señor: **Marco Vinicio García Quijivix**, con carné estudiantil **No. 200011080** y quien se identifica con cedula de vecindad con No. de orden: **A-1** y No. de registro **1064536**, realizo el trabajo de campo correspondiente de la tesis con fines de graduación titulada: **Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena**", en las instalaciones de la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público, de la República de Guatemala, durante el mes de agosto del presente año.

Sin otro particular,

Atentamente:

Lic. Jesús Hurtado Ros
Jefe de la Oficina de Atención a la Víctima (OAV)
Ministerio Público
Tel. 24119191, Ext.1098, 1142



PADRINOS DE GRADUACION

Lic. M.A. – M.S.P. Hilda Argentina Estrada Ortiz

Psicóloga

Colegiado 1268

Lic. Marco Antonio Contreras Duarte

Administrador de Empresas

Colegiado 14166

DEDICATORIA

*A todas la víctimas colaterales de casos de asesinato en Guatemala
¿Qué clase de mundo es éste que puede mandar máquinas a Marte y no hace
nada para detener el asesinato de un ser humano? José Saramago.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios

A mis Padres: Laura Cecilia Quijivix Soch y Felipe Vinicio García Castillo, Por su amor, confianza, ejemplo y fortaleza.

A ti, Arlen Fabiola, por tu amor, confianza y compañía.

A la familia Contreras Estrada, por las muestras de cariño recibidas.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias Psicológicas por las experiencias y conocimientos aportados a mi desarrollo intelectual.

A las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público de los municipios de Guatemala, San Juan Sacatepéquez y a la Fiscalía Distrital Adjunta de Mixco; por el espacio y colaboración brindada.

A los Profesionales:

Lic. Hilda Argentina Estrada Ortiz

Lic. Iván Monzón

Lic. Marina de Villagrán

Lic. Estuardo Bauer Luna

Lic. Jesús Hurtado Ros

Lic. Jony Eduardo Mejía Valenzuela

Lic. Carmen María Santos de Zamora

Lic. Adelina Tuna Castillo

Lic. Miriam Cobar Aguilera

Lic. Yvette Melgar Paz

Lic. Karla Judith Barrera

Lic. Monique Cruz Calvillo

Lic. Glenda Leiva Mejía

Lic. Mario Collí

Auri Alibat Mejía

Pos sus valiosos apuntes e ideas, por todo; Muchas Gracias.

INDICE

Prologo.....	I
Introducción	III
Capítulo I.....	1
1.1 Marco Teórico	1
1.1.1 Las Representaciones Sociales	1
1.1.1.1 Condiciones de Emergencia de una Representación Social.....	3
1.1.1.2 Condiciones para la Formación de una Representación Social.....	5
1.1.1.3 La Objetivación	6
1.1.1.4 El Anclaje.....	7
1.1.1.5 Dimensiones de la Representación Social	9
1.1.1.6 Organización de la Representación Social.....	10
1.1.1.7 Determinación de una Representación Social.....	13
1.1.1.8 Representaciones sociales y Salud Mental.....	13
1.1.1.8.1 Definición de Salud Mental	15
1.1.1.8.2 Enfoque de Promoción y Prevención de la Salud Mental.....	16
1.1.2 Victimología	17
1.1.2.1 Definición de Víctima	18
1.1.2.2 Tipos de Víctimas.....	18
1.1.2.3 Tipos de Victimización.....	19
1.1.2.3.1 Victimización Primaria	20
1.1.2.3.2 Victimización Secundaria o Revictimización	20
1.1.2.3.3 Victimización Terciaria	21
1.1.2.4 Los Prejuicios Padecidos por la Víctima	21
1.1.2.4.1 Daños físicos.....	22
1.1.2.4.2 Daños psicológicos.....	23
1.1.2.5 Mecanismos de Afrontamiento	25
1.1.3 Justicia	26
1.1.3.1 Tipos de Justicia	27
1.1.3.1.1 Justicia Distributiva.....	27
1.1.3.1.2 Justicia Social	27

1.1.3.1.3 Justicia Correctiva	28
1.1.3.1.4 Justicia Restaurativa	29
1.1.3.1.5 Justicia Retributiva	30
1.1.3.2 El Valor de la Justicia para las Víctimas	31
1.1.3.3 Los Derechos de la Víctimas	31
1.1.3.4 Impunidad.....	32
1.1.3.4.1 Herramientas de la Impunidad	33
1.1.3.4.2 Efectos de la Impunidad	34
1.1.4 Premisas de la Investigación.....	34
1.1.5 Definición Conceptual y Operacional de la Variables	36
Capítulo II	41
2.1 Técnicas e Instrumentos	41
2.1.1 Descripción de la Muestra	41
2.1.2 Técnica de Muestreo	42
2.1.3 Instrumentos de Recolección de Datos.....	43
2.1.3.1 La Entrevista de Historia Oral.....	43
2.1.3.2 Guía de Entrevista Cualitativa Semiestructurada	44
2.1.3.3. Guía de Observación Cualitativa	45
2.1.3.4 Escala de Diferencial Semántico.....	45
2.1.3.5 Diario de Campo	47
2.1.4 Técnicas y Procedimientos de Trabajo.....	48
2.1.4.1 Estrategia Metodológica.....	49
2.1.5 Técnicas de Análisis Estadísticos, Descripción e Interpretación de Datos	49
2.1.5.1 Análisis Cualitativo	49
2.1.5.2 Análisis Cuantitativo	50
Capítulo III	53
3.1 Análisis e Interpretación de Resultados	53
3.1.1 Presentación	53
3.1.2 ¿Qué es la Justicia?	55
3.1.3 Características Demográficas de la Población	61
3.1.3.1 Clasificación por Sexo y Porcentaje:	61
3.1.3.2 Clasificación por Edad:	62

3.1.3.3 Clasificación por Grupo Étnico:	64
3.1.3.4 Clasificación por Escolaridad.....	65
3.1.3.5 Clasificación por Estado Civil de la Población	66
3.1.3.6 Clasificación por Religión:.....	68
3.1.3.7 Clasificación por estrato social	69
3.1.3.8 Clasificación por Ocupación	71
3.1.3.9 Clasificación por Zonas de Residencia y Lugar de Origen	72
3.1.4 Condiciones en las que Surgen las Representaciones Sociales de la Justicia .	72
3.1.4.1 Condiciones de Emergencia.....	73
3.1.4.1.1 Relación entre las Víctimas	73
3.1.4.1.2 ¿Qué Sentimientos produce la Justicia?	75
3.1.4.1.3 ¿Qué opinión genera la justicia en relación a las experiencias?	78
3.1.4.1.4 Grupos de Pertenencia	80
3.1.4.1.5 ¿Qué se conoce acerca de la justicia?.....	82
3.1.4.2 Condiciones de Formación	84
3.1.4.2.1 ¿Qué significa la justicia?	85
3.1.4.2.2 Adaptación al Entorno.....	90
3.1.4.2.3 ¿Qué cambios en la vida cotidiana genera la justicia?	90
3.1.4.2.4 ¿Qué cambios en la conducta produce la justicia?.....	91
3.1.5 Interpretación Final.....	94
Capítulo IV	101
4.1 Conclusiones y Recomendaciones	101
4.1.1 Conclusiones.....	101
4.1.2 Recomendaciones	105
Referencias Bibliográficas.....	107
Anexos	109
ANEXO I	111
Glosario de Términos.....	111
ANEXO II	115
ANEXO III	117
ANEXO IV	118
ANEXO V	119

ANEXO VI..... 121
RESUMEN..... 179

Prologo

El estudio de las representaciones sociales de la justicia creadas por las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, se constituye como una herramienta importante que permite establecer las condiciones en las que surgen dichas representaciones; indirectamente, permite inferir, la forma en que la situación actual de justicia en Guatemala tiene impacto en la salud mental y la conducta de las víctimas. Esta investigación tiene como objetivo general, analizar las representaciones sociales de la justicia creadas por víctimas colaterales en casos de asesinato sin condena, en relación al impacto que la impunidad tiene sobre estas representaciones.

Es un acercamiento serio, al estudio, de cómo viven y experimentan los guatemaltecos, a través del desarrollo de esquemas cognitivos, el escenario de justicia en el país, haciendo públicos los factores que inciden en la percepción de la misma. Por otra parte, el estudio pretende registrar las características demográficas de la población en estudio, Identificar las condiciones en las que surgen las representaciones sociales de la justicia, Interpretar el significado de justicia que adquieren las víctimas colaterales, y por último, analizar si las representaciones sociales de la justicia creadas por víctimas colaterales en casos de asesinato sin condena les permiten una adaptación satisfactoria a su entorno.

Esta investigación es un aporte para las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público, porque proporciona un espacio de expresión pública e individual para las víctimas colaterales de casos de asesinato, y, resalta la necesidad de atención psicológica para este tipo de personas, ya que, devela algunos de los procesos cognitivos que se ven afectados, o bien, que se producen al exponerse una persona a un hecho dramático y doloroso, como lo es la pérdida de una vida humana.

Durante la investigación se pudo descubrir que, comparado, con los crímenes de asesinato que se suceden diariamente en Guatemala, la atención brindada por las Oficinas de Atención a la Víctima es muy reducida, en parte debido al desconocimiento de la existencia, ó, a la mínima promoción de las funciones de estas oficinas, incluso, al interior de las direcciones del Ministerio Público; otros factores que intervienen y que fue posible identificar, fue la poca credibilidad en las instituciones gubernamentales, aspectos culturales y educativos o bien la vulnerabilidad y riesgos a los que están expuestas las víctimas colaterales de casos de asesinato.

Se espera que los resultados obtenidos, permitan la sensibilización de todas aquellas personas que tengan relación con víctimas colaterales de casos de asesinato, debido a que, ocasionalmente se pierde la noción de persona y se llega a ver a las víctimas únicamente como sujetos procesales, a los que no se les presta mayor interés; también es recurrente que se brinde atención psicológica a otro tipo de delitos y este tipo de víctimas permanecen en un segundo plano.

Introducción

Esta investigación, tiene como objetivo, analizar las representaciones sociales de la Justicia creadas por víctimas colaterales en casos de asesinato sin condena, en relación al impacto que la impunidad tiene sobre dichas representaciones; el estudio se sustenta sobre las base de la Teoría de las Representaciones Sociales. Actualmente esta teoría ha incrementado su presencia y está siendo bastante utilizada en la interpretación de fenómenos sociales. La noción de *representación social*, fue acuñada en la psicología social por el francés Serge Moscovici; A través de sus investigaciones, este autor demostró como los conocimientos son transformados en una representación social.

Las representaciones sociales, son pensadas como fenómenos psicológicos que pueden ser explicadas con base en implicaciones psicológicas, sociales e ideológicas, lo que les permite integrarse en el contexto histórico y cultural de las personas. La cultura, los acontecimientos, los procesos de construcción y reconstrucción de lo cotidiano, conducen a cada persona a la organización de una realidad que tiene como base un imaginario colectivo, diverso para cada tiempo y espacio, y, que se transforma en un imaginario individual, sin dejar de ser una expresión de los que es en colectivo . Este imaginario individual, que acá se aborda como una representación social, constituye un conocimiento que rige de manera específica la manera en que las personas representan su realidad y guían sus acciones. Esta representación está ligada a los grupos a los cuales pertenece un individuo, por lo que, se llega a creer que las representaciones sociales diferencian a los grupos dentro de los cuales se construyen.

La justicia por su parte, es un objeto de carácter social, muy significativo para las víctimas colaterales, es definida como una concepción que las sociedades establecen de acuerdo a la época en que se desarrollan y en relación al bien común; es considerada un valor determinado por la sociedad, también se dice que es un conjunto de reglas y normas que establecen un marco para la

interacción social que autoriza, prohíbe o permite acciones específicas de los individuos.

La investigación de las representaciones sociales de la justicia creadas por víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, conto para su realización con un grupo de 15 participantes, 10 de ellos de sexo femenino y 5 de sexo masculino, referidos por las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público de la República de Guatemala, ubicadas en los municipios de Guatemala, Mixco y San Juan Sacatepéquez. Se utilizó una técnica no probabilística, denominada sujetos tipo, para la selección de la muestra. El instrumento de recolección de datos, estuvo constituido por una entrevista cualitativa no estructurada con una guía de entrevista, observación cualitativa no participante, diario de campo y una escala de diferencial semántico.

Durante el desarrollo de la investigación, la magnitud de la muestra, así como el área de recolección de datos, debieron de ser modificadas; originalmente se consideró analizar las representaciones sociales de justicia de 30 personas; sin embargo, debido a la poca afluencia de población en la Oficina de Atención a la Víctima del la Fiscalía Distrital Adjunta de San Juan Sacatepéquez, se debió de ampliar el área de investigación hacia la Oficina de Atención a la Víctima de los municipios de Guatemala y Mixco en conjunto; al realizar dicho cambio se encontró la misma dificultad, por lo que la muestra debió ser reducida a un total de 15 personas.

Sobre lo anterior expuesto, esta investigación busca específicamente identificar las condiciones en las que surgen las representaciones sociales de la justicia, interpretar el significado de justicia que adquieren las víctimas colaterales de casos de asesinato, analizar si dichas representaciones permiten una adaptación satisfactoria al entorno en que se desenvuelven, y, caracterizar demográficamente a la población participante.

Capítulo I

1.1 Marco Teórico

1.1.1 Las Representaciones Sociales

Las representaciones sociales son una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Las representaciones sociales en sí constituyen el sentido común que tiene como objetivo comunicar, mantenerse informado y sentirse incluido dentro del ambiente social, además se originan en el intercambio de comunicaciones dentro del grupo social.

Las representaciones sociales se enfocan en el conocimiento social, y por eso los procesos de memoria, percepción, obtención de la información y de disonancia trabajan juntos para proporcionar el conocimiento real dentro de un contexto social. Sin embargo este proceso va más allá de estos límites y comprende valores, historias, mitos, convenciones y símbolos que se adquieren a través de la experiencia directa, principalmente de las relaciones intergrupales, familiares, educativas, y a través de los medios de comunicación.

Las representaciones sociales poseen dos sentidos, el figurativo y el simbólico, es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura. Robert Farr basándose en los escritos de Serge Moscovici define las representaciones sociales como Sistemas Cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios, no representan simples opiniones acerca de imágenes o de actitudes sino mas bien teorías o ramas del conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y organización de la realidad, para el vienen a ser sistemas de valores, ideas y practicas con una función doble, primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material o social y, dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar

y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal.

Otra definición que se puede mencionar es la elaborada por María Auxiliadora Banchs. En su definición Banchs remarca el doble carácter de las representaciones como contenido y como proceso: en tanto que una particular forma de conocimiento y también como una estrategia de adquisición y comunicación del mismo conocimiento, por lo tanto son una forma de reconstrucción mental de la realidad generada en el intercambio del mismo con otros sujetos. Según esta autora las representaciones sociales siguen una lógica propia que es diferente, más no inferior a una lógica científica y encuentran su expresión en un lenguaje cotidiano propio de cada grupo social.

El estudio de las representaciones sociales ayuda a comprender por qué aceptamos ciertas teorías y otras no, logra que el núcleo central de la representación de los grupos sociales se mantenga por encima de las condiciones periféricas que adoptan individualmente sus integrantes, o bien por que las personas forman y fortalecen los nodos centrales con sus experiencias grupales. Las representaciones sociales funcionan como una guía de acción y marco de lectura de la realidad, son significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las actuaciones sociales. Expresan las relaciones que las personas mantienen con el mundo y con los otros; Relaciones que son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público. Son programas de percepción, construcciones con estatus de teoría, y en este sentido no son un saber irrefutable, pero contienen un saber válido. Las representaciones se manifiestan en el lenguaje y en las prácticas, en razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar el mundo.¹

¹Vergara Quintero, María del Carmen, La Naturaleza de las Representaciones Sociales, 2008. <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.

FUNCIONES QUE CUMPLEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES COMO FORMA DE PENSAMIENTO NATURAL
<ul style="list-style-type: none"> • Privilegiar, seleccionar y retener algunos hechos relevantes del discurso ideológico concernientes a la relación sujeto en interacción, es decir descontextualizar algunos rasgos de este discurso. • Descomponer este conjunto de rasgos en categorías simples naturalizando y objetivando los conceptos del discurso ideológico referente al sujeto en grupo. • Construir un modelo o teoría implícita, explicativa y evaluativa del entorno a partir del discurso ideológico que impregna al sujeto. • El proceso reconstruye y reproduce la realidad otorgándole un sentido y procura una guía operacional para la vida social, para la resolución de los problemas y conflictos.

Fuente: Páez, Darío et al, Características, funciones y proceso de formación de las representaciones sociales, Madrid, 1987

1.1.1.1 Condiciones de Emergencia de una Representación Social²

Las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo en cuenta como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos. Las representaciones sociales requieren responder a tres necesidades:

- Causalidad: Clasificar y comprender acontecimientos complejos y dolorosos.
- Justificación: Justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos en particular.
- Diferenciación social: Diferenciar un grupo respecto de los demás existentes en momentos en que dicha distinción pareciera desvanecerse.

Basándonos en las investigaciones realizadas por Serge Moscovici podemos inferir tres condiciones de emergencia de las representaciones sociales:

1. La dispersión de la información: Según Moscovici, la información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular esta desorganizada. Existen desniveles en cantidad y calidad de la información al interior de un grupo, y parcialidad y

² Araya Umaña, Sandra, Cuaderno de Ciencias Sociales 127/ Las Representaciones Sociales, Ejes Teóricos para su Discusión, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica, 2002.

desgaste en relación con lo requerido para constituir el fundamento sólido del conocimiento, es decir que no se posee toda la información necesaria o existente acerca de un objeto social que resulte relevante. Moscovici concluye que la multiplicidad y desigualdad cualitativa entre las fuentes de información con relación a la cantidad de campos de interés, vuelven precarios los vínculos entre los juicios y, por ende, compleja la tarea de buscar todas las informaciones y relacionarlas³.

2. La focalización del sujeto individual y colectivo: una persona o colectividad se focalizan porque están implicadas en la interacción social como hechos que conmueven a los juicios o las opiniones; aparecen como fenómenos a los que se debe mirar detenidamente. La focalización es señalada en términos de implicación o atractivo social de acuerdo a los intereses particulares que se mueven al interior del individuo inscrito en los grupos de pertenencia. La focalización será diversa y casi siempre excluyente.
3. La presión a la inferencia del objeto socialmente definido. En la vida de una persona se presentan circunstancias y relaciones sociales que exigen al individuo que sea capaz en todo momento de responder acerca de un tema en particular, dichas exigencias se incrementan a medida que la relevancia de dicho tema crece y el propósito crucial es no quedar excluido del ámbito de las conversaciones sino poder realizar inferencias rápidas, opiniones al respecto y manejar un discurso más o menos desarrollado. Las exigencias sobre un individuo o grupo social que las circunstancias y las relaciones sociales imponen, provocan una actuación, una valoración o una comunicación. La presión a la inferencia quiere describir un hecho significativo en la dinámica colectiva que alude al hecho de que frecuentemente existe la obligación de emitir opiniones, sacar conclusiones o fijar posiciones respecto a temas controversiales considerados de actualidad en los círculos sociales de pertenencia⁴.

³ Moscovici, Serge El psicoanálisis, su imagen y su público, Buenos Aires, 1979

⁴ Banchs, María Auxiliadora, Las representaciones sociales, Guadalajara, 1990.

Estas tres condiciones de emergencia constituyen la base que permite la aparición del proceso de formación de una representación social y, en mayor o menor grado, al conjuntarse hacen posible la génesis del esquema de la representación. El común denominador de esta relación sería la traducción de la disparidad de posiciones frente a un objeto significativo en términos sociales, y recuperado de un contexto dinámico, cambiante y conflictivo. La evolución de tales condiciones de emergencia quedaría determinada tanto por la naturaleza de la organización cognoscitiva de la representación, es decir su estructuración como esquema cognoscitivo, así como su misma existencia y grado de estructuración.

1.1.1.2 Condiciones para la Formación de una Representación Social⁵

De acuerdo con Serge Moscovici, las representaciones sociales no se generan a partir de cualquier fenómeno, tema u objeto; requieren una serie de condiciones que afecten tanto al fenómeno social como al grupo. En relación al objeto, este debe de poseer un carácter social, debe establecer relaciones entre dicho objeto y las personas, ya que los grupos sociales no elaboran un pensamiento compartido más que a propósito de los objetos que son significativos para ellos, y este proceso debe cumplir con alguna de estas características:

- Suponer un cambio importante en la concepción de la realidad y del ser humano.
- Desarrollar fenómenos o procesos que modifiquen las condiciones de vida de una sociedad de tal modo que se produzcan cambios en las concepciones de los objetos sociales.
- Estar relacionado el proceso con acontecimientos dramáticos normalmente dolorosos que afectan a una sociedad.
- Partir de fenómenos o procesos que estén presentes de forma importante en la vida social de las personas y afecten los procesos básicos de

⁵ Araya Umaña, Sandra, Cuaderno de Ciencias Sociales 127/ Las Representaciones Sociales, Ejes Teóricos para su Discusión, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica, 2002.

comunicación, de interacción social o de la visión del mundo de sí mismo y de los demás.

Para el estudio de las representaciones sociales desde un enfoque estructuralista, es importante tomar en cuenta que una representación social solo se crea y funciona en un grupo de carácter reflexivo, es decir, aquel donde sus miembros reconocen su pertenencia y disponen de criterios para saber quienes pertenecen a dicho grupo. A diferencia del grupo nominal que se caracteriza porque solo existe desde el punto de vista del observador externo.

Estos grupos nominales pueden tener en común una actitud o un esquema cognoscitivo, pero no tienen identidad social. En los grupos reflexivos, el conocimiento implícito en las representaciones sociales debe ser público, circular libremente en el grupo e insertarse en discurso cotidiano de las personas, para que las representaciones sociales puedan cumplir sus funciones de permitir una comprensión de la realidad y de orientar las prácticas cotidianas. El grupo reflexivo se caracteriza por tener pensamiento grupal. Lo anterior con el fin de poder determinar el nodo central y el sistema periférico.

Lo que caracteriza a las representaciones sociales es que se refieren a un objeto socialmente relevante para un grupo y que se generan a través de procesos comunicativos particulares como la objetivación y el anclaje.

1.1.1.3 La Objetivación

La objetivación es la transformación de conceptos abstractos o extraños en experiencias y materializaciones concretas. La objetivación comprende la transformación icónica y la naturalización. La transformación icónica consiste en sintetizar la información que se tiene sobre el objeto social en un esquema icónico. Esta transformación opera mediante una selección y descontextualización de las informaciones sobre el objeto. La selección porque, dada la imposibilidad para tener acceso a todos los datos del objeto socialmente relevante, los integrantes

del grupo se centran en uno de ellos y descartan otros. La representación social para ser funcional debe limitarse a algunos elementos accesibles a la memoria. La descontextualización surge de la transformación de las ideas científicas en conocimiento cotidiano. La información debe ser separada o descontextualizada de la fuente que la ha generado inicialmente.

De esta manera surge el esquema figurativo, que consiste en una materialización del objeto social abstracto en una imagen nuclear, centrada, de forma gráfica y coherente, que capta la esencia del concepto, la teoría o la idea que se trata de objetivar, además permite comprender de una manera más simple, e interactúa con las cosas, con los otros y con nosotros mismos.

La naturalización es la tendencia a dotar de realidad el esquema figurativo y sus elementos, de tal manera que las imágenes replacen la realidad.

1.1.1.4 El Anclaje

El anclaje es la integración cognoscitiva del objeto, representado dentro del sistema de pensamiento grupal preexistente, cumple las funciones de interpretar la realidad, integrar la novedad a un sistema preexistente de pensamiento grupal, orientar las conductas y las relaciones sociales. Implica la incorporación de lo desconocido en un sistema de categorías y especificaciones conocidas. El anclaje permite la inserción del objeto de representación en un cuadro de referencia ya dominado e instrumenta el objeto representado. El anclaje tiene cuatro dimensiones:

1. La primera dimensión consiste en la inserción en un cuadro de referencia conocido y preexistente; se trata de amortiguar el impacto de lo nuevo, insertándolo en lo conocido.
2. La segunda dimensión es la instrumentalización social del objeto representado; es decir, la representación social sirve a unos fines ya que se vuelve instrumento de comunicación y de comprensión mutua, que permite a los

miembros de un grupo disponer de un mismo lenguaje para comprender los eventos, las personas y los otros grupos.

3. La tercera dimensión comprende la relación que guarda la representación social con las funciones de clasificación y de discriminación, que permiten ordenar el entorno en unidades significativas y así facilitar su comprensión.
4. La cuarta dimensión de la representación social guarda relación con los procesos de categorización social, en otras palabras, con la autoidentificación como miembro de un grupo y, a la inversa, identifica a todos aquellos quienes no son miembros del grupo.

Los procesos de objetivación y anclaje son procesos de conocimiento dirigidos por un sistema socio-cognoscitivo en el que se insertan los sujetos; los procesos de percepción, clasificación, codificación, inferencia, memoria, entre otros, son realizados de acuerdo con unos principios organizadores que determinan la dirección y resultados de aquellos. Cuando se obtienen datos sobre una representación social mediante una tarea de asociación libre de palabras, los contenidos que se obtienen son de naturaleza variada; dichos contenidos pueden ser clasificados en tres modos: Semántico, lexical y cognoscitivo-procesual.

1. Modo Semántico: Este modo se aplica a los textos, mediante un ejercicio de asociación libre de palabras, en el que se logra obtener material referido a objetos, suceso, emociones y sentimiento, y donde ocasionalmente se mencionan personajes-fenómeno de la personificación de la representación social.
2. Modo Lexical: Este modo considera sustantivos, verbos, adverbios, adjetivos, proposiciones, y todas las expresiones gramaticales. En principio, este material léxico puede someterse a análisis para extraer índices léxico-métricos como la frecuencia absoluta de las palabras, la tasa adjetivos-verbos, la tasa verbos-total de palabras, etc.

3. Modo Cognoscitivo Procesual: La representación social observa creencias, atribuciones de causalidad, estereotipos, actitudes-evaluaciones y tendencias de conducta.

1.1.1.5 Dimensiones de la Representación Social

Las representaciones sociales definidas por Serge Moscovici como universos de opinión, pueden ser analizadas en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud.

La información: Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y calidad de los mismos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso. Por lo tanto, esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.⁶

El campo de representación: Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo, permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativa o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas. Nos remite a la idea de imagen de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación.⁷ El campo de representación debe analizarse en función de la totalidad del discurso sobre un objeto y no solo un párrafo o en una frase, deben considerar los factores ideológicos en la estructuración del campo de representación.

⁶ Mora, Martín "La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici", Athenea Digital No. 02, 2002.

⁷ *Ibíd.*

La actitud: Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social, es decir es el componente más aparente, factico y conductual de la representación social. La actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y quizá primera desde el punto de vista genético, en consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos un objeto únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada.

1.1.1.6 Organización de la Representación Social

Las representaciones sociales se establecen alrededor de un nodo central y un sistema periférico.

El nodo central es el sistema que da significado a la representación social y está constituido por aquellos elementos que son importantes no solo cuantitativamente, sino cualitativamente. Está ligado a los eventos históricos, sociológicos e ideológicos de un grupo; se caracteriza por su estabilidad, rigidez y continuidad, lo que permite la permanencia de la representación.

El sistema periférico se caracteriza porque está determinado por la historia individual de las personas y sus experiencias particulares. Esta situación provoca que los elementos sean más influidos por el contexto social inmediato en el que los sujetos se desenvuelven y han de expresarse, actúan en relación con el objeto de la representación. Por esta razón, los elementos del sistema periférico son más dúctiles e inestables, más vulnerables a las presiones de elementos extraños a la representación.

Una de las funciones del nodo central es garantizar la estabilidad de la representación, mientras el sistema periférico se encarga, entre otras cosas, de proteger el nodo central de las amenazas que lo cuestionan mediante la incorporación y asimilación de nuevas informaciones. Citando la teoría del núcleo central que da estructura a la representación y enriquece su significado, elaborada

por Jean Claude Abric se dice que el núcleo central esta circundado por una constelación organizada de elementos periféricos que juegan un rol importante en concretar el significado de la representación. Están en la interface del núcleo central y la situación concreta dentro de la cual la representación es elaborada y opera. Este doble sistema, que comprende el núcleo central y los elementos periféricos en interacción unos con otros, permite comprender algunas características clave de las representaciones sociales. Estas representaciones son a la vez estables y rígidas, debido a que son determinadas por el núcleo central, profundamente arraigado en el sistema de valores compartidos por los integrantes de un grupo. Al mismo tiempo, son dinámicos y fluidos, debido a que integran una amplia variedad de experiencias individuales con las condiciones sociales que marcan la evolución de individuos a grupos.

El núcleo central es el principio organizado que hace estable la representación social, y esta estabilidad resulta su objetivación; este proceso forma un eje figurativo, un núcleo de imágenes que descontextualiza los principales elementos de una representación al punto donde cobran vida por sí mismos como parte de un contexto social que conforma las mentes individuales.

El resultado de la transformación de la representación social dependerá de dos dimensiones:

1. El grado de oposición entre las prácticas antiguas y nuevas.
2. El grado de reversibilidad de la situación que da lugar a la aparición de nuevas prácticas.

Para la primera dimensión, la transformación no será grave si las prácticas nuevas no están en total contradicción con las anteriores. Por otra parte la transformación será permanente cuando la situación que da lugar a las prácticas nuevas se percibe como irreversible. La importancia de estas dos dimensiones para la

transformación obliga a considerar que la forma actual o antigua es consecuencia de factores históricos y grupales que le dan su contenido y estructura.

Cuando los sujetos perciben como reversibles los cambios en las circunstancias que afectan las prácticas, se mantiene la antigua representación social por el principio de economía cognoscitiva. Las personas prefieren soportar las contradicciones entre sus prácticas actuales y su representación social antes que modificar esta completamente, ya que al cesar las circunstancias que motivaron las nuevas prácticas, la representación social antigua resulta más confiable. De acuerdo con esto, los tipos de transformación que puede tener una representación social son tres:

Transformación Resistente: Ocurre cuando las prácticas nuevas y contradictorias con la representación pueden ser integradas por el sistema periférico y tratadas mediante interpretaciones, justificaciones, racionalizaciones o referencias a normas externas a la representación. Aparecen elementos extraños en el sistema periférico, sin afectar en un principio al nodo central, que solo sería afectado si los elementos extraños se multiplican de manera persistente.

Transformación Progresiva: Ocurre cuando las nuevas prácticas no son totalmente contradictorias a la representación, por lo cual esta transforma sin cuestionamiento esencial el nodo central, aunque al enriquecerse y fusionarse este con los nuevos elementos genera un nuevo nodo central, es decir, una representación social distinta de la anterior.

Transformación Brutal: ocurre cuando las nuevas prácticas, percibidas como permanentes e irreversibles, actúan directamente sobre el nodo central, sin dar posibilidad de actuar a los mecanismos de defensa por lo que producen el cambio radical en la representación.

1.1.1.7 Determinación de una Representación Social

Además de las dimensiones, de la dinámica y de las condiciones de emergencia de una representación social, existen formas de determinación social: la central y la lateral.

La determinación social central regularía el surgimiento de la representación y su contenido; La determinación social lateral, menos directa y dirigida hacia aspectos propiamente cognoscitivos y expresivos. Debe entenderse por un lado la determinación que produce la totalidad de las circunstancias y por el otro una orientación más psicológica, combinación de experiencias y factores motivacionales. Se expresa así la manera como el individuo toma conciencia y responde socialmente.

María Auxiliadora Banchs conceptualiza estas determinaciones puntualizando que la influencia de las condiciones socioeconómicas e históricas de una sociedad, aluden a la determinación social central; mientras que la huella del individuo, su aporte como sujeto de una colectividad se traduce en la determinación social lateral. La importancia de la distinción estriba en que permite clarificar los papeles que tanto la sociedad como el individuo juegan en la construcción de las representaciones sociales. La determinación lateral cobra importancia en la medida en que aumenta el grado de democracia y de movilidad dentro de una sociedad; mientras que la determinación central adquiere mayor relevancia en la medida en que aumenta el grado de totalitarismo e inmovilidad dentro de una sociedad.⁹

1.1.1.8 Representaciones sociales y Salud Mental

Una representación social es el conocimiento común, desarrollado con fines prácticos, tanto en la cotidianidad de la realidad material como subjetiva e

⁸ Araya Umaña, Sandra, Cuaderno de Ciencias Sociales 127/ Las Representaciones Sociales, Ejes Teóricos para su Discusión, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica, 2002.

⁹ Mora, Martín, "La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici" Athenea Digital No. 02 2002.

intersubjetiva. De acuerdo con Emiliano Galende, la subjetividad¹⁰ es un sistema de representaciones, y un dispositivo de producción de significaciones y sentidos para la vida, de valores éticos y morales gobernados por el deseo inconsciente y los ideales del yo, que determinan en su conjunto los comportamientos prácticos del individuo.

La representación social como proceso subjetivo, se crea, transforma y transmite para comprender, para construirse en referente, en herramienta de dominio sobre la naturaleza, por lo que si el valor que la justicia, que se expresa dentro de los ámbitos legal, moral, subjetivo y el establecimiento de la verdad, se ve afectado por una situación de crisis, el significado y representación social de la justicia sufrirá una variación en la persona, que de alguna manera positiva o negativa, tendrá consecuencias para su salud mental.

La salud mental se considera como parte esencial de la salud integral porque es en el ámbito de la subjetividad e intersubjetividad, en donde se pueden modificar los estilos de vida no saludables, mediante el desarrollo de potencialidades individuales, familiares, comunitarias, sociales e institucionales, que garanticen el bienestar sostenible de la población en la dimensión física, psicológica, social y cultural.

Cuando se habla de subjetividad, se hace referencia al conjunto de significados, sentidos, valores éticos y morales que produce una cultura en particular, la manera de apropiación de los individuos y la orientación que efectúan sobre sus acciones prácticas; por otra parte la intersubjetividad se refiere a los significados compartidos y contruidos por las personas en sus interacciones y utilizados como recurso cotidiano para interpretar el significado de los elementos de la vida cultural y social.

¹⁰ Galende, Emiliano, Subjetividad y Resiliencia: del azar y la complejidad, Paidós, Argentina, 2004.

Dada las características actuales de la sociedad guatemalteca, que ha atravesado por una serie de escenarios de guerra, desastres naturales y procesos de exclusión masiva y que en la actualidad, manifiesta una escalada incontrolable de todas las formas de violencia, es necesario dirigir acciones de prevención en el área de la salud mental, de tal manera que se reestructure el tejido social y se promuevan estilos y condiciones de vida saludables.

Los problemas de salud mental no se conocen a profundidad en nuestro país, sin embargo se muestran como una mezcla de problemas sociales y psicológicos colectivos, derivados no solo de los problemas propios de la enfermedad mental, sino, de una serie de eventos traumatizantes a los que se ve expuesta la población guatemalteca, consistentes en impunidad, pobreza, marginalidad, desastres naturales, violencia política y una situación de inseguridad, violencia social, cultural e intrafamiliar que actualmente resultan ser los problemas más graves a tratar por la sociedad guatemalteca.

Estos problemas, que podemos llamarlos de carácter psicosocial, han dejado huellas en la subjetividad de la población expuesta, y pueden provocar reacciones de sufrimiento psicosocial de diversa naturaleza, generando cambios en el funcionamiento individual, familiar, grupal y comunitario en los sectores de la población guatemalteca.

1.1.1.8.1 Definición de Salud Mental

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud mental como: “Un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”¹¹

Este estado de bienestar resulta un ideal para los países en desarrollo y de exclusión, entre los que se encuentra Guatemala, por esta razón debe tomarse

¹¹ http://www.who.int/topics/mental_health/es/, 2010.

como contexto de realización de la salud mental, el pleno respeto a los derechos humanos, como premisa para alcanzar un estado de salud mental adecuado para la población de nuestro país. Cuando nos adentramos en estos preceptos, se debe hacer referencia a un enfoque de derechos humanos, el cual funciona como una plataforma en la que se integran el goce de derechos civiles y políticos, derechos sociales y económicos, derechos culturales y ambientales, base en la que se puede sustentar un estado completo de bienestar físico, mental y social.¹²

1.1.1.8 .2 Enfoque de Promoción y Prevención de la Salud Mental

La promoción de la salud es una práctica social integral, interdisciplinaria y multisectorial que se dirige a los colectivos humanos con el objetivo de transformar los condicionantes y determinantes del proceso salud-enfermedad, a través de la intervención en los ambientes sociales y físicos no saludables, logrando el bienestar y creando condiciones que permitan una mayor producción de salud integral individual y colectiva de los grupos humanos¹³.

Este enfoque preventivo parte de la concepción de que el ser humano tiene una naturaleza psicobiosocial vinculada con el medio que lo rodea. El psiquismo es la resultante de la condición biológica del sujeto, sus relaciones familiares y las circunstancias socioculturales en las que se desenvuelve la persona; tiene como objetivo central, lograr el óptimo desarrollo de la personalidad del individuo y de su colectividad, evitando la aparición de la enfermedad o bien rehabilitando al enfermo mental.

Los procesos preventivos se logran mediante la reducción de factores de riesgo y aumentando los factores protectores relacionados con la salud mental¹⁴.

¹² Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Política Nacional de Salud Mental 2007-2015, Magna-Terra Editores, Guatemala, 2008.

¹³ Organización Mundial de la Salud (OMS), Prevención de los Trastornos Mentales, Intervenciones Efectivas y Opciones de Políticas, Francia, 2004.

¹⁴ Fortalecimiento del Componente Salud Mental en la Atención Primaria, Proyecto de Cooperación Técnica Entre Países: Cuba, República Dominicana y Panamá, OPS, 2005

- Prevención primaria: en donde se realizan acciones para promover factores protectores a la salud mental individual y colectiva y se trata de evitar la aparición o efecto de factores de riesgo psicosocial.
- Prevención Secundaria: se realizan acciones para evitar que un daño a la salud mental ya iniciado se agrave o se complique con otros problemas sobre agregados.
- Prevención Terciaria: es evitar que un daño a la salud mental provoque la muerte o secuelas graves de discapacidad mental.

El objetivo de la salud mental, si se concibe desde una perspectiva social contemporánea, es el de alcanzar en base a las actuales concepciones sobre desarrollo humano, los procesos por medio de los cuales los miembros de una sociedad alcanzan mejores niveles en todos los aspectos de la vida física, psíquica y social. Se ha citado el tema de la salud mental, debido a que mantiene una relación estrecha en cuanto a las representaciones sociales que conciben todas las personas; ya se ha mencionado que existen condiciones de emergencia y formación de las representaciones sociales que evitan o promueven modificaciones dentro de estas, y que de alguna manera la percepción que se tiene acerca de un objeto ha de influir en el comportamiento y la salud integral de un individuo. En Guatemala, existen condicionantes que determinan el estado de bienestar que se puede alcanzar y el tema de la justicia actualmente es de mucho interés para la sociedad guatemalteca debido a que muchos delitos quedan impunes, y las víctimas colaterales de estos casos sufren las consecuencias directas, ya sea de carácter físico o psicológico.

1.1.2 Victimología

La Victimología es una ciencia que tiene por objeto de estudio, las causas por las que determinadas personas pueden ser víctimas de un delito y de cómo el estilo de vida incide en una mayor o menor probabilidad de que una persona se convierte en víctima. En el campo de estudio de la Victimología se pueden incluir a un gran número de disciplinas tales como la sociología, la psicología, el derecho

penal y la criminología. La Victimología es una ciencia que estudia científicamente a la víctima y el papel que desempeña en el hecho delictivo. El estudio de las víctimas es multidisciplinar y no se refiere solo a las víctimas de un delito, sino también a las que los son por consecuencia de accidentes, desastres naturales, crímenes de guerra, abuso de poder y violencia política o estructural.

1.1.2.1 Definición de Víctima

Se considere víctima a todas aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido daños físicos o psíquicos, pérdida financiera, patrimonial o menoscabo en sus derechos fundamentales como persona, todo ello independientemente de que la justicia juzgue, o no al delincuente, o de la relación entre víctima y agresor. Una víctima es cualquier persona que haya sufrido directa o indirectamente un hecho traumático producido por un accidente, una catástrofe natural o una agresión humana, indistintamente de que haya sido declarado formalmente como delito por parte de la justicia.

1.1.2.2 Tipos de Víctimas

El criminólogo Elías Neuman elaboró una clasificación en la que se destaca la evolución de los procesos víctimológicos y diseñó la siguiente clasificación:

Tipos de Víctimas¹⁵

Sin actitud Victimal	Con actitud victimal culposa	Con actitud victimal dolosa	Familiares
<ul style="list-style-type: none"> • Inocentes • Resistentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Provocadoras (legítima defensa). • Provocadoras genéricas. • Cooperadoras o coadyuvantes. • Solicitantes o rogantes (mutilación, eutanasia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Por propia determinación (suicidio) • Delincuentes (ciertos timos en la estafa). 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños golpeados y explotados económicamente. • Mujeres maltratadas. • Delitos del ámbito conyugal.

Fuente: Neuman, Elías, *Victimología*, Cárdenas, México, 1992.

¹⁵ Neuman, Elías, *Victimología*, Cárdenas, México, 1992.

De acuerdo al modelo guatemalteco utilizado por el Ministerio Público en las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV), se clasifica a las víctimas de la siguiente manera:

- Víctima (denunciante, referida, captada).
- Víctima Secundaria.
- Víctimas colaterales del delito.
- Víctima Terciaria.

Víctima Directa: es aquella persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente.

Víctima Colateral: Ascendiente, descendiente, conyugue o conviviente de la víctima y otras personas afectadas indirectamente por el ilícito penal.

Víctima Secundaria: daños psicológicos, emocionales, económicos y patrimoniales que sufre la víctima de un delito provocados por deficiencias del sistema penal y comportamientos indebidos de operadores y administradores de justicia.

1.1.2.3 Tipos de Victimización¹⁶

El sufrimiento para la víctimas no termina cuando se denuncia un delito, la víctima de un delito no solo ha de enfrentarse con los prejuicios derivados de la lesión o puesta en peligro del bien jurídico protegido que conlleva el delito, sino que acompañado a este, se producen otra serie de efectos psicosociales que inciden en la gravedad material del daño o perjuicio producido, por lo que cae una disminución del sentimiento de seguridad individual, porque el delito la afecta

¹⁶ Módulo II, Sensibilización para el Personal del Ministerio Público; BID –Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia- BID 1120/OC-GU.

profundamente, alcanzado a su familia y a su comunidad social y cultural proceso que se conoce como victimización.

En Guatemala es imposible negar el desplazamiento de la víctima por parte del Estado dentro del sistema penal debido a las pocas políticas públicas existentes para su atención y defensa por lo que se generan otros tipos de victimización.

1.1.2.3.1 Victimización Primaria¹⁷

La victimización primaria es aquella dirigida contra la persona o el individuo particular. Consiste en el efecto de sufrir, directamente, un daño con ocasión de hechos delictivos, conductas desviadas, accidentes fortuitos, acontecimientos violentos o catástrofes naturales.

1.1.2.3.2 Victimización Secundaria o Revictimización¹⁸

La victimización secundaria se conceptualiza como el proceso derivado del maltrato al que es sometida la víctima por parte del sistema legal, se produce por la potenciación del impacto del crimen original a consecuencia de la acción de los sistemas de control social. Se constituye por el daño que experimenta la víctima de un delito bajo el supuesto de que la víctima rememora los hechos en virtud de los cuales ha sido victimizada y tiene una nueva experiencia que puede llegar a ser más cruel que la victimización primaria cuando las instituciones que deberían de protegerla no lo hacen, no la escuchan, la hacen perder tiempo, recursos e incluso son acusadas de actos ilícitos.

La revictimización o victimización secundaria, es un fenómeno que se define como aquellos sufrimientos que las víctimas, los testigos y mayormente los sujetos pasivos de un delito, les infieren las instituciones encargadas de impartir justicia, o bien, los operadores de dichos organismos.

¹⁷ Ídem

¹⁸ Ídem

Existen dos fases bien identificadas, en las cuales la persona víctima de un delito sufre las consecuencias del mismo; la primera de ellas se da precisamente cuando es sometida por el victimario a padecer la comisión de un delito en su contra, sea directa o indirectamente, y la segunda a partir del momento que la víctima pone en conocimiento de las autoridades el hecho delictivo en su perjuicio debido a la inoperancia del sistema penal.

En esta segunda fase , en la cual intervienen la Policía Judicial, El Ministerio Público, y los Jueces como órganos relacionados directamente con la víctima, pero también el Poder Judicial como institución, la víctima, puede llegar a ser objeto de discriminación, exclusión, acusaciones falsas, etc. Con lo que sus padecimientos aflictivos no se agotan con su vivencia de la acción criminal como sujeto pasivo, sino que se prolongan e incrementan incluso a lo largo de su participación en los mecanismos dispuestos para la averiguación de los hechos y la sanción de su autor.

1.1.2.3.3 Victimización Terciaria¹⁹

Básicamente es la victimización, anterior o posterior al acto ilícito penal cometido por el delincuente, refiere al conjunto de costes de la penalización tanto sobre quien la soporta en propia persona, como sobre terceros. La victimización terciaria procede principalmente de la conducta posterior de la misma víctima, a veces emerge como consecuencia o como un valor añadido de las victimizaciones primaria y secundaria precedentes. También se dice que la victimización terciaria es la dirigida contra la comunidad en general, es decir contra la población.

1.1.2.4 Los Prejuicios Padecidos por la Víctima

Es sumamente difícil medir o valorar el impacto real que el delito tiene en la persona de la víctima; esta padece diferentes tipos de consecuencias negativas, unas derivadas del propio delito (victimización primaria). Y otras de la propia

¹⁹ Modulo II, Sensibilización para el Personal del Ministerio Público; BID –Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia- BID 1120/OC-GU.

intervención del sistema legal y sus diversas instancias (victimización secundaria). En efecto la víctima sufre a menudo un severo impacto psicológico, que se añade al daño material o físico derivado del delito. La vivencia criminal se actualiza, revive y perpetua en la mente de la víctima; la impotencia y el temor a que este se repita genera agudos procesos neuróticos, prolongadas sensaciones de angustia, depresión y ansiedad. El abatimiento genera sutiles y asombrosas reacciones psicológicas, producto de la necesidad de explicar un hecho traumático como el injustamente padecido, que dan lugar a genuinos complejos de culpa, como la propia atribución de la responsabilidad o auto culpabilización.

La sociedad, por su parte, crea un estigma sobre la víctima, lejos de proporcionar solidaridad y justicia, la víctima es etiquetada, aislada socialmente y marginada; estos hechos incrementan el riesgo de victimización, haciendo más vulnerable a quien padece los efectos de un delito. A corto plazo la victimización modifica los estilos y hábitos de vida de la víctima, afecta su vida cotidiana y doméstica, sus relaciones interpersonales, y en general toda la dinámica social de la persona.²⁰

1.1.2.4.1 Daños físicos

Un hecho delictivo violento, por lo general conlleva lesiones físicas de gran trascendencia; algunas de ellas pueden ser de carácter permanente tales como la pérdida de funciones fisiológicas, mutilaciones u otras funciones vitales del cuerpo, así como cicatrices o deformaciones en cualquier parte del cuerpo. El impacto de las lesiones físicas conlleva un enorme deterioro de la vida futura de la víctima. El daño físico también puede tener consecuencias en las capacidades psicomotrices, entre estas se puede mencionar la pérdida del habla, de alguno de los sentidos o bien la capacidad de movimiento. En los casos de delitos menores, la víctima puede sufrir padecimientos como el insomnio, falta de apetito, neuralgias, pérdida de la libido entre otras; estas secuelas pueden ser de carácter psicossomático y

²⁰Modulo II, Sensibilización para el Personal del Ministerio Público; BID –Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia- BID 1120/OC-GU.

pueden durar un periodo de tiempo prolongado o e incluso pueden constituirse como daños permanentes si no se recibe un tratamiento adecuado.

1.1.2.4.2 Daños psicológicos

Un hecho delictivo puede provocar en las víctimas, graves consecuencias psicológicas, esto va a depender de la edad, la disposición particular de la víctima, las redes de apoyo con las que se cuenta, la situación económica y todos aquellos factores que pongan en riesgo a la persona.

Investigaciones realizadas sobre el tema de la Victimología, concluyen que las víctimas de delitos experimentan niveles altos de miedo, vulnerabilidad, ansiedad, pensamientos desagradables, perturbaciones fisiológicas, pérdida de confianza, dificultad para dormir y depresión cuando se les comparaba con muestras de no víctimas o con normas estandarizadas.

Resulta difícil predecir la reacción de una víctima ante un hecho delictivo, sin embargo se pueden conceptualizar cuatro etapas comunes ante la victimización primaria.

- Reacción Inicial
- Periodo de Desorganización
- Periodo de Reconstrucción y Aceptación
- Reestructuración cognitiva

La reacción inicial puede incluir conmoción, miedo, indefensión, incredulidad y culpa. Estas reacciones están registradas como una consecuencia natural de un crimen, algunas de estas pueden ser recurrentes en etapas posteriores. Es en esta etapa donde pueden producirse con mayor frecuencia los actos de re victimización.

En el periodo de desorganización se pueden manifestar reacciones psicológicas como pensamientos obsesivos sobre el evento, pesadillas, depresión, culpa,

miedo y pérdida de confianza y autoestima. Las respuestas conductuales pueden derivar en consumo de alcohol u otras sustancias adictivas, fragmentación de las relaciones sociales, evitación de personas y situaciones asociadas con el crimen.

En el periodo de reconstrucción y aceptación conlleva a la normalización y ajuste. Las etapas iniciales de aceptación del hecho delictivo se caracterizan por el pensamiento retrospectivo, en donde la víctima anhela regresar al estado anterior y retrocedes en el tiempo a etapas previas a la del delito. Esta etapa es crucial en la recuperación de las víctimas ya que implica aceptar plenamente la realidad de lo que sucedió.

En la reestructuración cognitiva se requiere que la víctima le dé un nuevo significado a su experiencia para aminorar los efectos del crimen y logre alcanzar una explicación de lo que sucedió o bien, evaluar el evento como algo que lo lleva hacia un crecimiento personal.

Los límites entre estas etapas no son claros y las divisiones intentan ser un apoyo para entender el proceso, más que una descripción categórica; de igual manera, las víctimas no progresan sutilmente a través de las etapas, si no que pueden avanzar y retroceder en ellas cada cierto intervalo de tiempo.

La extensión en la cual los individuos pueden verse afectados por un crimen pueden variar enormemente. Por una parte las víctimas pueden no denotar efectos visibles, en tanto que pueden quedar atrapadas en una etapa y nunca continuar el proceso; en todo caso la víctima puede verse atrapada por estos efectos y derivar en el síndrome de estrés postraumático.

Los signos que presenta este trastorno pueden catalogarse de la siguiente manera:

- Re-experimentación del evento traumático: flashbacks (sentimientos y sensaciones asociadas por el sujeto a la situación traumática), pesadillas (eventos o imágenes asociadas al mismo ocurren frecuentemente en los sueños, reacciones físicas y emocionales desproporcionadas ante acontecimientos relacionados con la situación traumática).
- Incremento de Activación: dificultades para conciliar el sueño, hipervigilancia, problemas de concentración, irritabilidad, impulsividad y agresividad.
- Conductas de evitación y bloqueo emocional: Intensa evitación del sujeto a situaciones, lugares, pensamientos, sensaciones o conversaciones relacionadas con el evento traumático, pérdida de interés, aislamiento social.

Los tres grupos de síntomas mencionados son los que mayormente se presentan en los sujetos afectados por el trastorno de estrés postraumático, sin embargo la falta de atención puede derivar en trastornos más graves como el trastorno de pánico, depresión, agresividad, abuso de sustancias o conductas de huida.

1.1.2.5 Mecanismos de Afrontamiento

Asumir la Verdad: para víctimas y familiares, denunciar el hecho es el primer paso para superar el miedo o para aprender a vivir con el de otra manera. A veces las quejas de la víctimas o familiares son parte de su dolor, pero en otras son una muestra de sus esfuerzos por reconstruir su vida.

El dolor y el miedo: Estas son expresiones universales pero el significado y el sentido de los hechos así como las formas de expresión, dependen de la cosmovisión y la cultura. Las personas pueden encontrar un significado a su experiencia y esto es un elemento y mecanismo de afrontamiento importante.

La resiliencia: Proceso de lidiar con acontecimientos vitales disociadores estresantes o amenazadores de un modo que proporciona al individuo destrezas protectoras y defensivas adicionales a las previas a la disociación resultante del acontecimiento, es decir, es la capacidad de sobreponerse, reconocer el dolor,

soportar la lucha y el sufrimiento implícitos en el proceso. La resiliencia es un atributo que varía de un individuo a otro y puede crecer o declinar con el tiempo.

1.1.3 Justicia

La justicia es la concepción que cada época y civilización tiene acerca del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

Este conjunto de reglas tiene un fundamento cultural y en la mayoría de sociedades modernas, un fundamento formal:

El fundamento cultural se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de cómo deben organizarse las relaciones entre personas. Se supone que en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo, y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.

El fundamento formal es el codificado formalmente en varias disposiciones escritas, que son aplicadas por jueces y personas especialmente designadas, que tratan de ser imparciales con respecto a los miembros e instituciones de la sociedad y los conflictos que aparezcan en sus relaciones.

Podemos decir entonces que la Justicia no es el dar o repartir cosas, sino el saber decidir a quién le pertenece esa cosa por derecho. La Justicia es ética, equidad y honestidad. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos constriñe a respetar los derechos de los demás.

1.1.3.1 Tipos de Justicia²¹

1.1.3.1.1 Justicia Distributiva

Un aspecto interesante de la organización de las sociedades es cómo se reparten los recursos disponibles, los bienes producidos y la riqueza disponible. En principio, en la mayoría de sociedades se han manejado dos conceptos parcialmente incompatibles sobre qué es una distribución justa de los bienes y la riqueza:

La justicia según la necesidad, sostiene aquellos que tienen mayores necesidades de un bien deben poseer asignaciones mayores. En general este criterio es preponderante al considerar la situación de personas enfermas o con discapacidades y también a segmentos de las sociedades con menos capacidad de procurarse bienes como los niños, los ancianos y los marginados.

La justicia según el mérito, sostiene que aquellos que más contribuyen a la producción de bienes y riqueza deben tener también una mayor proporción de los mismos. Algunos partidarios del liberalismo sostienen que poner en riesgo el criterio anterior eliminaría un importante incentivo a la generación de riqueza y el trabajo contributivo.

1.1.3.1.2 Justicia Social

Este es un concepto aparecido a mediados del siglo XIX, referido a las situaciones de desigualdad social, que define la búsqueda de equilibrio entre partes desiguales, por medio de la creación de protecciones o desigualdades de signo contrario, a favor de los más débiles. La justicia social remite directamente al derecho de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, en especial los trabajadores, y al goce de los derechos humanos sociales y económicos,

²¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Justicia> , 2010.

conocidos como derechos de segunda generación, de los que ningún ser humano debería ser privado.

La idea de justicia social está orientada a la creación de las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad relativamente igualitaria en términos económicos. Comprende el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables para garantizar condiciones de trabajo y de vida decentes para toda la población. Involucra también la concepción de un Estado activo, removiendo los obstáculos que impiden el desarrollo de relaciones en igualdad de condiciones. Entre los temas que interesan a la justicia social se encuentran la igualdad social, la igualdad de oportunidades, el Estado del bienestar, la cuestión de la pobreza, la distribución de la renta, los derechos laborales y sindicales.

1.1.3.1.3 Justicia Correctiva

Los teóricos del derecho de la responsabilidad civil y de la responsabilidad extracontractual han contribuido a renovar la teoría de la justicia correctiva. Actualmente se dice que la justicia correctiva implica que en un sistema jurídico esté contemplada la noción de responsabilidad objetiva como condición necesaria de la justicia y de la protección de los derechos. La justicia correctiva exige, además de que se prevea la responsabilidad objetiva, el concepto de negligencia, fundado en el principio de proteger a las personas frente a los riesgos no recíprocos.; este tipo de justicia supone que las pérdidas injustificadas puedan ser rectificadas y el enriquecimiento injustificado pueda ser revertido, pero que no se requiere que ambas exigencias estén ligadas. Por otra parte también se sostiene, que la justicia correctiva requiere que se establezca una simetría entre la víctima y el causante del daño, es decir, que los daños y pérdidas que recibe injustamente una persona puedan ser reparados por el responsable que se benefició de ellos.

1.1.3.1.4 Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa o justicia reparadora es una teoría, a la vez que un movimiento social de carácter internacional de reforma a la justicia penal, que plantea que el crimen o delito es fundamentalmente un daño en contra de una persona concreta y de las relaciones interpersonales, a diferencia de la justicia penal convencional de carácter retributiva, que plantea que el delito es una lesión de una norma jurídica, en donde la víctima principal es el Estado.

En la justicia restaurativa la víctima concreta juega un papel fundamental y puede beneficiarse de una forma de restitución o reparación a cargo del responsable o autor del delito también se habla del "ofensor" como concepto alternativo al de "delincuente" pues la justicia restaurativa evita estigmatizar a la persona que ha cometido un delito.

Una definición generalmente aceptada de justicia restaurativa es: "la justicia restaurativa es un proceso a través del cual las partes o personas que se han visto involucradas o que poseen un interés en un delito en particular, resuelven de manera colectiva la manera de lidiar con las consecuencias inmediatas de éste y sus repercusiones para el futuro".

La justicia restaurativa toma diferentes formas, existiendo una variedad de programas y prácticas, pero todos estos sistemas y prácticas comparten principios comunes. Según este enfoque, las víctimas de un crimen deben tener la oportunidad de expresar libremente, y en un ambiente seguro y de respeto, el impacto que el delito ha tenido en sus vidas, recibir respuestas a las preguntas fundamentales que surgen de la experiencia de victimización, y participar en la decisión acerca de cómo el ofensor deberá reparar el mal causado.

Los valores centrales de la justicia restaurativa son:

- El Encuentro: consiste en el encuentro personal y directo entre la víctima, el autor u ofensor u otras personas que puedan servir de apoyo a las partes y que constituyen sus comunidades de cuidado o afecto.
- La Reparación: Es la respuesta que la justicia restaurativa da al delito. Puede consistir en restitución o devolución de la cosa, pago monetario, o trabajo en beneficio de la víctima o de la comunidad. La reparación debe ir primero en beneficio de la víctima concreta y real, y luego, dependiendo de las circunstancias, puede beneficiar a víctimas secundarias y a la comunidad.
- La Reintegración: Se refiere a la reintegración tanto de la víctima como del ofensor en la comunidad. Significa no sólo tolerar la presencia de la persona en el seno de la comunidad sino que, más aún, contribuir a su reingreso como una persona integral, cooperadora y productiva.
- La Participación o inclusión: Consiste en brindar a las partes víctimas, ofensores y eventualmente, la comunidad, la oportunidad para involucrarse de manera directa y completa en todas las etapas de encuentro, reparación y reintegración. Requiere de procesos que transformen la inclusión de las partes en algo relevante y valioso, y que aumenten las posibilidades de que dicha participación sea voluntaria.

1.1.3.1.5 Justicia Retributiva

Justicia retributiva o retribucionismo es una teoría de la justicia y más en concreto una teoría de la pena que sostiene que el castigo proporcionado es una respuesta moralmente aceptable a la falta o crimen, independientemente de que este castigo produzca o no beneficios tangibles.

En ética y derecho, el "principio de proporcionalidad de la pena afirma que la severidad de la pena debe ser razonable y proporcional a la gravedad de la infracción. Los filósofos del derecho penal han contrastado el retribucionismo con el utilitarismo. Para los utilitaristas, la pena tiene una finalidad teleológica, justificada por su capacidad para alcanzar beneficios futuros, por ejemplo la reducción de los índices de criminalidad, o prevencionismo. Para los

retribucionistas, en cambio, el castigo tiene un carácter retrospectivo, acorde con la conducta criminal del pasado que se castiga, y estrictamente destinado a sancionar de acuerdo con la gravedad de dicha conducta. La gravedad de la conducta criminal puede calcularse, según los retribucionistas, por el nivel de daño causado, la cantidad de ventaja injustamente adquirida o por el "desequilibrio moral" provocado.

1.1.3.2 El Valor de la Justicia para las Víctimas

La justicia tiene un valor para la víctimas y se expresa dentro del ámbito legal, moral y el establecimiento de la verdad.

En el ámbito legal, los responsables reciben una justa sentencia, se castigan las violaciones a los derechos individuales o colectivos según sea el caso. En el ámbito moral se restablece la diferencia entre el bien y el mal restaurando de este modo el sentido de justicia; quienes han sido culpabilizados injustamente por los verdaderos responsables de la violencia reivindican socialmente su calidad de víctimas y no de victimarios. El establecimiento de la verdad permite la posibilidad de reconstruir la vida común de tal manera que la víctima logre una adecuada rehabilitación.

1.1.3.3 Los Derechos de la Víctimas²²

Los derechos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser

²² Modulo II, Sensibilización para el Personal del Ministerio Público; BID –Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia- BID 1120/OC-GU.

personas, identificándose consigo mismos y con los otros. En el ámbito de la justicia, además de todos los derechos que confiere la constitución política de la republica de Guatemala, las víctimas de un delito, tienen derecho a:

- El derecho a saber: Este derecho implica conocer la verdad sobre los acontecimientos que nos hicieron daño y que violentaron nuestra vida. Este derecho no es solamente individual sino colectivo.
- El derecho a la Justicia: Consiste en la sanción a los culpables por todos los actos cometidos en contra de una persona, no solo el ejecutor del delito sino también aquel que planeo el hecho y aquellas personas que pudiendo investigar no lo hicieron.
- El derecho a obtener reparación: relacionado con los dos anteriores, este derecho permite que las victimas alcancen una reparación sobre los males causados. Esta reparación debería de contemplar la vida económica, psicológica y social, comprende además medidas de carácter individual enfocadas a la restitución, la compensación, la rehabilitación, la satisfacción y garantías de no repetición.
- Derecho a la protección y asistencia.
- Derecho a ser tratada con dignidad y respeto.
- Derecho a ser informado de todos sus derechos.

1.1.3.4 Impunidad²³

El termino impunidad hace referencia a cuando un crimen queda sin castigo y sin culpables reconocidos que den cuentas de sus actos ante la ley. La impunidad genera en la victima y sus familiares, un sentimiento de soledad y de impotencia frente a los victimarios y se deforman los acontecimientos sucedidos.

Existen además mecanismos para criminalizar a las víctimas, es decir, para culpabilizarlas de la violencia que han sufrido, entre estos están:

²³ Programa de Apoyo al Proceso de Paz y Conciliación Nacional PCON-GTZ, Impunidad, Justicia, Reconciliación y su Impacto en la Salud Mental, Modulo 7, Magna Terra Editores, Guatemala 2006.

- Negar socialmente lo ocurrido.
- Responsabilizar a la víctima.
- Diluir las responsabilidades institucionales.

Los mecanismos de impunidad que obstruyen o deniegan la justicia afectan la recuperación emocional de las víctimas y esto aumenta su aflicción.

1.1.3.4.1 Herramientas de la Impunidad

- Obstaculizar intencionalmente los procesos de investigación judicial.
- Pérdida y alteración de pruebas.
- Dificultades para realizar procesos de exhumación.
- Intimidaciones y amenazas.
- Ausencia de colaboración de jueces.
- Retrasos legales injustificados.
- Corrupción en el sistema de justicia.

Estos mecanismos traen consigo una serie de consecuencias sociales y políticas importantes, entre las que se puede mencionar:

- La impunidad se instala en todos los ámbitos del Estado.
- Se corrompe la vida política y a los políticos.
- Destruye el tejido social.
- Deslegitima el sistema jurídico.
- Instala el terror y la desesperanza en la sociedad.
- Debilita la participación democrática y la confianza en los gobiernos de transición política.
- Fortalece los privilegios de los grupos de poder.
- Impone silencio como norma de supervivencia.
- Asegura la repetición de la injusticia.

1.1.3.4.2 Efectos de la Impunidad

La impunidad afecta la vida de las personas y de los grupos sociales porque amenaza la creencia en una sociedad democrática y significa la continuación de la opresión y la falta de libertad, crea confusión social, esto se traduce como la falta de respeto a la ética y a la justicia.

Cuando se mantiene un clima de impunidad, la mentira y la negación son institucionalizadas y defendidas por el sistema de justicia del país en lugar de esclarecer la verdad. La impunidad hace que la gente actúe al margen de la ley e invalida y niega lo que ha sido vivido por las víctimas, lo cual limita la posibilidad de una comunicación efectiva entre los ciudadanos.

Otros efectos producidos por la impunidad son:

- Produce impotencia, culpa y vergüenza en las víctimas.
- La impunidad afecta la creencia de esperanza en el futuro.

Las violaciones graves del derecho a la vida afectan la dignidad humana y la visión del mundo que tenemos las personas. Esta visión se ve cuestionada por la falta de justicia en la sociedad. En Guatemala esta realidad social hace que las víctimas se sientan indefensas frente al Estado, lo que hace que se profundicen sus vivencias de exclusión social y étnica. El clima social de impunidad contribuye a dividir y someter, aumentando la desconfianza y la fragmentación en el tejido comunitario.

1.1.4 Premisas de la Investigación

Las representaciones sociales se construyen en situaciones de crisis, por lo que, un caso de asesinato impune, resulta una crisis individual y particular que produce en la persona una reconsideración de la representación social de justicia que posee. Las representaciones sociales no se generan a partir de cualquier fenómeno, tema u objeto, requieren una serie de condiciones que afecten tanto al fenómeno social, como al grupo al que pertenece un individuo. Este proceso debe

caracterizarse por un cambio importante en la concepción de la realidad y del ser humano, estar relacionado con acontecimientos dramáticos normalmente dolorosos que afectan una sociedad, o bien, partir de fenómenos o procesos que modifiquen las condiciones de vida de una sociedad de tal modo que se produzcan cambios en las concepciones de los objetos sociales.

Los conocimientos y experiencias que posee una persona acerca del tema de la justicia, influyen directamente en la representación social de la justicia que se construye; estos conocimientos y experiencias en conjunto, constituyen la información que se posee acerca del objeto, es decir, es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Esta información muestra particularidades en cuanto a cantidad y calidad de la misma, carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito, por lo que la riqueza de los datos influye en las explicaciones que sobre la realidad, se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.

Las representaciones sociales permiten a las personas explicarse y comprender el ambiente que los rodea; en sí constituyen el sentido común que tiene como objetivo comunicar, mantenerse informado y sentirse incluido dentro del ambiente social, además se originan en el intercambio de comunicaciones dentro del grupo social; Es una forma de conocimiento a través del cual una persona a través de sus conocimientos, se inserta en su realidad.

El significado que la justicia tiene para una víctima colateral, varía de acuerdo a sus experiencias; cuando se presenta la impunidad, se forma una representación negativa de la justicia. El valor que la justicia tiene para las víctimas se expresa dentro del ámbito legal, moral y el establecimiento de la verdad; en el ámbito moral se restablece la diferencia entre el bien y el mal, restaurando de este modo el sentido de justicia; además, el restablecimiento de la verdad permite la posibilidad de reconstruir la vida común.

1.1.5 Definición Conceptual y Operacional de la Variables

La investigación se llevo cabo bajo un enfoque psicosocial descriptivo mixto, en el cual se inscribe la teoría de las representaciones sociales; esta teoría ofrece un marco explicativo acerca de los comportamientos que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales, busca describir como las personas y grupos construyen un mundo estable y predecible a partir de sus conocimientos y que además les permite reconocer y construir su realidad social.

Los objetivos enuncian el problema de investigación, indicando las variables de estudio, la población y el ámbito en donde se desarrollan. Se utilizará el tipo de estudio psicosocial descriptivo, con enfoque mixto debido a que se evaluarán características cualitativas y cuantitativas, identificando y describiendo la frecuencia de algún fenómeno psicosocial, ordenando y clasificando las variables en categorías.

OBJETIVO	DEFINICION CONCEPTUAL	VARIABLE	INDICADOR	TIPO DE VARIABLE	NIVELES DE MEDICION
Características demográficas de la muestra	Datos socio demográficos de los participantes de la investigación.	Edad	<ul style="list-style-type: none"> Años cumplidos al momento de la entrevista. 	Cuantitativa	Discreta
		Sexo	<ul style="list-style-type: none"> Masculino Femenino 	Cualitativa	Nominal
		Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> Grado escolar 	Cuantitativa	Nominal
		Religión	<ul style="list-style-type: none"> Católico Evangélica Otra 	Cualitativa	Nominal
		Lugar de procedencia	<ul style="list-style-type: none"> Lugar de Nacimiento. 	Cualitativa	Nominal
		Lugar de Residencia	<ul style="list-style-type: none"> Domicilio 	Cualitativa	Nominal
		Ocupación	<ul style="list-style-type: none"> Obrero Profesional Otro 	Cualitativa	Nominal
		Estado Civil	<ul style="list-style-type: none"> Soltero Casado Unido Divorciado Otro 	Cualitativa	Nominal

OBJETIVO	DEFINICION CONCEPTUAL	VARIABLE	INDICADOR	TIPO DE VARIABLE	NIVELES DE MEDICION
Condiciones en las que surgen las representaciones sociales	condiciones en que son pensadas y constituidas las representaciones sociales	Presión a la inferencia:			
		• Relación con la víctima	• Cercana • Lejana • Buena • Mala	Cualitativa	
		• Sentimiento de culpa	• Presente • Ausente	Cualitativa	Observación y Entrevista Semiestructurada
		• Opinión respecto al hecho	• Positiva • Negativa • Indiferente	Cualitativa	
		Focalización del sujeto:			
		• Estrato social	• Bajo • Medio • Alto	Cualitativa	
		• Grupo étnico	• Indígena • Ladino • Otro	Cualitativa	
		Dispersión de la Información:			
		• Conocimientos	• Científicos • Empíricos	Cualitativa	Observación y Entrevista Semiestructurada
		Tipo de crisis vivida			
• Atención Psicológica	• Si • No • Tipo de atención	de Cualitativa			
• Atención Médica	• Si • No • Tipo de atención	de Cualitativa	Observación y Entrevista Semiestructurada		
Experiencia con la justicia penal.	• Positiva • Negativa • Indiferente	Cualitativa			

OBJETIVO	DEFINICION CONCEPTUAL	VARIABLE	INDICADOR	TIPO DE VARIABLE	NIVELES DE MEDICION
Significado de justicia que adquieren las victimas colaterales de casos de asesinato sin condena.	La justicia tiene un valor para las victimas y se expresa dentro del ámbito legal, moral y el establecimiento de la verdad.	Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Buena • Favorable • Agradable • Valiosa • Moral • Útil • Activa • Fuerte • Segura • Incorrupta • Posible • Necesaria • Presente • Reconocida • Ágil • Selectiva • Eficaz • General • Beneficiosa • Importante 	Cualitativa	Entrevista Semiestructurada Diferencial Semántico

OBJETIVO	DEFINICION CONCEPTUAL	VARIABLE	INDICADOR	TIPO DE VARIABLE	NIVELES DE MEDICION
Adaptación al entorno	La adaptación viene marcada por la modificación de la conducta del individuo respecto a las condiciones del medio en el que vive.	Cambios en la vida cotidiana. Cambios en la conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Si • No • Si • No 	Cualitativa Cualitativa	Entrevista Semiestructurada Observación

Capítulo II

2.1 Técnicas e Instrumentos

2.1.1 Descripción de la Muestra

La investigación se llevo a cabo, con la participación de 15 personas, todas ellas, víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, con quienes se logro hacer contacto a través de las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público de la República de Guatemala, ubicadas en sede Central, Fiscalía Distrital Adjunta de San Juan Sacatepéquez y Fiscalía Distrital Adjunta de Mixco. Inicialmente, para realizar la investigación se contemplo una muestra de 30 personas, sin embargo, debido a diversos factores como educativos, culturales, fallas del sistema de atención a las víctimas colaterales de casos de asesinato, resistencia de las víctimas a continuar un proceso de atención psicológica debido a amenazas o miedo, no fue posible alcanzar dicha cantidad de población y se debió profundizar el enfoque cualitativo de la investigación, para cumplir con todos los requerimientos conceptuales de la misma. Por estas razones, también se debió de ampliar el campo de trabajo de la investigación, extendiéndolo no a una sola Oficina de atención a la Víctima, sino a tres oficinas distintas.

De las 15 personas entrevistadas, 10 de ellas fueron mujeres y 5 hombres; 6 de estas personas estaban comprendidas en un rango de edad de 18 a 28 años, 3 entre 29 a 39 años, 2 entre 40 a 50 años y 4 entre 51 y 61 años; 3 fueron indígenas y 12 ladinas, 3 de los participantes estudiaron hasta el nivel primario escolar, 1 hasta el nivel básico, 5 estudiaron o estudian el nivel diversificado y 6 estudiaron o estudian el nivel universitario; de los 15 entrevistados, 4 eran solteros, 8 casados, dos unidos y 1 viuda; 13 practican la religión católica, 1 se identifica como laico y 1 como testigo de Jehová; de acuerdo a la clasificación elaborada por la Oficina de Atención a la Víctima, 8 de los participantes se clasifican en un estrato social bajo y 7 en nivel medio.

Las ocupaciones mencionadas por los participantes en mayor número de veces fueron, ama de casa, maestra, comerciante, investigador criminal, asesor legal, músico, catequista, ejecutiva de ventas y estudiante. Las zonas de residencia mencionadas fueron, zonas 1, 8, 11, 13, y 18 de la ciudad de Guatemala y municipios del departamento de Guatemala como, Mixco, Villa Nueva y San Juan Sacatepéquez. Los participantes de la investigación son originarios de municipios como, Guatemala, Guatemala; Santa Cruz Balanya, Chimaltenango; Santa Cruz del Quiche, Quiche; Chiquimula, Chiquimula; Guastatoya, El Progreso y Jalapa, Jalapa.

La población atendida por las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público en casos de asesinato, se caracteriza por presentar cuadros psicológicos de estrés postraumático, estrés agudo, duelo no resuelto y trastorno de adaptación, como las afecciones psicológicas más frecuentes, además este tipo de víctimas sufren frecuentemente el fenómeno de la revictimización debido al daño de la imagen pública, vulnerabilidad, amenazas, factores culturales y educativos, trámites legales poco eficientes, victimización económica; así mismo la población por casos de asesinato atendida por las oficinas de OAV es en su mayoría de escasos recursos económicos, regularmente, se presentan en mayor cantidad mujeres y niños para recibir atención psicológica y social.

GRAFICA No. 1	SEXO	EDAD				G. ETNICO		ESCOLARIDAD				E. CIVIL				ESTRATO SOCIAL		RELIGION	
		18/28	29/39	40/50	51/61	I	L	P	B	D	U	S	C	U	O	B	M	C	O
MASCULINO	5	2	1	--	2	2	3	2	--	1	3	1	4	--	--	2	3	4	1
FEMENINO	10	4	2	2	2	--	10	2	1	4	3	3	4	2	1	6	4	9	1
TOTAL		6	3	2	4	2	13	4	1	5	6	4	8	2	1	8	7	13	2

Grupo étnico: I) indígena; L) ladino
 Escolaridad: P) primaria; B) básica; D) diversificado; U) universitaria
 Estado Civil: S) soltero (a); C) casado (a); U) unido (a); O) otro
 Estrato Social: B) bajo; M) medio
 Religión: C) católica; O) otra

2.1.2 Técnica de Muestreo

La técnica utilizada fue No probabilística - Sujetos Tipo

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó una muestra del tipo No Probabilística, esta técnica supone un procedimiento de selección informal y poco

arbitrario; la elección de los sujetos de investigación, depende de la decisión y necesidades del investigador. Este tipo de muestra tiene la ventaja de que no requiere de la representatividad de elementos de una población, sino que depende de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con características definidas para el estudio, es decir, la información recabada la va dictando el proceso de muestreo, por ello es preciso que evolucione en el propio campo, ya que es necesario cubrir todos los requerimientos conceptuales del estudio, y no la adaptación a unas reglas metodológicas.

Existen varias clases de muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas; para la presente investigación se utilizó la llamada Sujetos Tipo, esta técnica se utiliza en estudios exploratorios o estudios de tipo cualitativo; se centra en la riqueza, profundidad y calidad de la información. En este tipo de muestra debe de existir un facilitador, el cual dirige la entrevista en donde los sujetos de investigación tienen la oportunidad de expresar sus ideas, actitudes, valores, motivaciones, expectativas, etc.

La selección de la muestra no es al azar, se basa en el criterio del investigador, no se pueden incluir por lo tanto ecuaciones de probabilidad, ya que no aplica técnicas estadísticas, por consecuencia no pueden calcularse datos como margen de error o nivel de confianza. Esta técnica permite elegir a los sujetos en base a una sola característica, esto con el objetivo de obtener riqueza, profundidad y calidad en la información; para la presente investigación, fue necesario que las personas participantes, fueran víctimas colaterales de algún caso de asesinato que haya quedado o permanezca impune.

2.1.3 Instrumentos de Recolección de Datos

2.1.3.1 La Entrevista de Historia Oral

El proceso de las entrevistas de historia oral, implicó observar, escuchar, comparar y escribir. Para llevarlas a cabo fue necesario delimitar los objetivos y

diseño del proyecto de investigación, seleccionar una muestra y delimitar un universo de análisis. Debió existir una fase de localización y recogida de la información, realización de entrevistas, transcripción y registro original, literal y cronológico. Por último se llevo a cabo el análisis de los datos con la modalidad de exploración analítica elegida que concluye con la presentación y publicación de los resultados de los análisis realizados.

Se define a la Entrevista Oral ²⁴ como a una narrativa conversacional por la relación que se establece entre entrevistado y entrevistador, y, por la forma de exposición. La entrevista oral tiene tres aspectos fundamentales: uno interno, que se refiere a los signos y a sus interrelaciones; un aspecto externo que se desprende de la relación entrevistado-entrevistador; interrelación que implica una forma perfectamente estructurada que revela la forma de comunicación que se da en la entrevista y el tipo de comunicación que se transmite, y un segundo aspecto externo, más abstracto y difícil de evaluar, corresponde a quien se dirige el entrevistado.

2.1.3.2 Guía de Entrevista Cualitativa Semiestructurada

La guía de entrevista cualitativa semiestructurada, consistió en un formato impreso de aplicación para cada entrevista en el que se describen y detallan datos relacionados al número de entrevista, lugar, fecha y hora de la realización, así como datos demográficos de la población en estudio, dentro de los que se incluyen: sexo, edad, grupo étnico, estado civil, ocupación, religión, estrato social, nivel de escolaridad, residencia y lugar de procedencia.

En el formato se incluyeron una serie de preguntas generadoras abiertas, propuestas en forma de cuestionamientos, basadas en las preguntas de investigación. Los cuestionamientos se relacionan con los objetivos de la

²⁴ Grele, Ronald J., La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: ¿Quién contesta a las preguntas e quién y por qué? , España 1991.

investigación: Analizar las Representaciones Sociales de la Justicia creadas por víctimas colaterales en casos de asesinato sin condena, en relación al impacto que la impunidad tiene sobre estas representaciones, registrar las características demográficas de la población en estudio, identificar las condiciones en las que surgen las representaciones sociales de la justicia, interpretar el significado de justicia que adquieren las víctimas colaterales y analizar si las representaciones sociales de la justicia creadas permiten una adaptación satisfactoria al entorno.

Para cada cuestionamiento se incluyó un espacio para realizar anotaciones y en algunas de las preguntas generadoras se agregaron ítems de selección para facilitar el registro en cuanto a las posibilidades de respuesta. El recurso técnico de registro utilizado en las entrevistas consistió en una grabación de audio.

2.1.3.3. Guía de Observación Cualitativa

La guía de observación cualitativa, proporciono un marco de referencia a través del cual se evaluaron todos aquellos elementos de relevancia sobre la interacción de la entrevista, pudiendo ser físicos en la percepción del investigador, experiencias subjetivas, conductas, lenguaje no verbal y actitudes tanto del entrevistador como del entrevistado. Muchas de las observaciones debieron de ser memorizadas por el investigador para no interrumpir o interferir en el desarrollo de la entrevista.

Los datos se anotaron en el formato de la guía de observación cualitativa o bien en el diario de campo, de tal modo que pudieran ser relacionados con la información obtenida a través de la guía de entrevista cualitativa semiestructurada y la escala de diferencial semántico.

2.1.3.4 Escala de Diferencial Semántico

Es una técnica de investigación psicosocial de corte cuantitativa que permite obtener una medida objetiva del significado psicológico que para el sujeto tienen

una serie de acontecimientos, objetos o personas por medio de una serie de escalas descriptivas de adjetivos bipolares; esta escala mide la reacciones de las personas a palabras y concepto de estímulo relacionadas a un objeto, del que interesa evaluar el significado connotativo, es decir, el significado que para cada persona tiene dicho objeto. La escala semántica diseñada para evaluar el significado que la justicia tiene para las víctimas colaterales estuvo compuesta por 21 ítems agrupados en tres dimensiones:

1. Valoración o evaluación del concepto

Es un factor determinante del significado ya que entra a evaluar actitudinalmente al concepto de justicia, los ítems incluidos en la escala para evaluar esta área fueron:

Segura	Peligrosa
Buena	Mala
Positiva	Negativa
Admirable	Despreciable
Limpia	Sucia
Posible	Imposible
Moral	inmoral

2. Mayor o menor potencia

Hace referencia a la potencia o la fuerza que para un sujeto tiene la representación social de la justicia:

Fuerte	Débil
Capaz	Incapaz
Grande	Pequeña
Superior	Inferior
Decidida	Indecisa
Profunda	Superficial
Tolerante	Intolerante

1. Mayor o menor actividad

Por último este término se refiere a la actividad o agilidad, los ítems incluidos para la escala fueron los siguientes:

Eficaz	Ineficaz
Rápida	Lenta
Útil	Inútil
Incorrupta	Corrupta
Constante	Inconstante
Favorable	Desfavorable
Necesaria	Innecesaria

La escala de diferencial semántico, consistió en una serie de adjetivos extremos que calificaron al objeto de actitud, ante los cuales se solicitó la reacción del sujeto. Es decir, la persona debió calificar al objeto de actitud con un conjunto de adjetivos bipolares; entre cada par de adjetivos, se presentaron varias opciones y el sujeto seleccionó aquella que en mayor medida reflejó su actitud.

Debe observarse que los adjetivos son extremos y que entre ellos hay siete opciones de respuesta. Cada sujeto calificó al objeto en términos de esta escala de adjetivos bipolares²⁵.

BUENO	3	2	1	0	1	2	3	MALO
-------	---	---	---	---	---	---	---	------

2.1.3.5 Diario de Campo

El diario de campo, es un registro en donde se anotaron todos aquellos datos relativos y derivados del trabajo de campo; es un instrumento utilizado para el registro de hechos susceptibles de ser interpretados; el diario de campo se constituye como una herramienta que permite la sistematización de experiencias para luego analizar los resultados.

²⁵ Summers, Gene F. Compilador, Medición de Actitudes, Editorial Trillas, México, 1976.

Las anotaciones que se realizan en el diario de campo son relacionadas a la observación directa, detalle de datos objetivos, percepciones particulares del investigador e interpretaciones subjetivas.

Durante el trabajo de campo, se elaboro un registro de cada entrevista realizada, quedaron indicadas cronológicamente las dificultades de cada una, así como todos aquellos puntos y hechos relevantes que pudieron afectar el desarrollo de la investigación

2.1.4 Técnicas y Procedimientos de Trabajo

- Se solicito y tramito el permiso para llevar a cabo la investigación en las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) de la sede central del Ministerio Publico, de la Fiscalía Distrital Adjunta del Ministerio Publico del municipio de San Juan Sacatepéquez y de la Fiscalía Distrital Adjunta del Municipio de Mixco.
- Se solicito la colaboración del Jefe regional de la Oficina de Atención a la Víctima, al Fiscal Distrital Adjunto del Fiscalía Distrital Adjunta del Ministerio Publico del municipio de San Juan Sacatepéquez y de la Jefa de la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) y a la Fiscal Distrital Adjunta de la Fiscalía Distrital Adjunta del Municipio de Mixco.
- Se realizaron citas previas con las personas seleccionadas como muestra objetivo, en las cuales se les solicito su participación voluntaria en la investigación.
- Se elaboro un Diario de Campo de las actividades y observaciones realizadas.

- Se realizaron sesiones en las cuales se llevo a cabo la recolección de los datos en base a las siguientes técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa: entrevista semiestructurada, observación cualitativa y técnica del diferencial semántico.

2.1.4.1 Estrategia Metodológica

En la investigación se utilizo el tipo de estudio psicosocial descriptivo, con enfoque mixto debido a que se evaluaron características cualitativas y cuantitativas por lo que se utilizaron técnicas de corte cualitativo y cuantitativo. Esta investigación busco ampliar el conocimiento en relación a las representaciones sociales de la justicia construidas por las victimas colaterales de casos de asesinato sin condena, analizándolas y describiéndolas.

Fases del método:

- Se examinaron las características del problema escogido.
- Se eligieron los temas y las fuentes apropiadas.
- Se seleccionaron y elaboraron las técnicas para la recolección de datos.
- Se verifico la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.
- Se realizaron observaciones objetivas y exactas.
- Se describieron, analizaron e interpretaron los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

2.1.5 Técnicas de Análisis Estadísticos, Descripción e Interpretación de Datos

2.1.5.1 Análisis Cualitativo

Para el análisis cualitativo, se utilizo una matriz en la que se vació la información obtenida mediante la entrevista cualitativa semiestructurada y que se recopilo a través de un dispositivo de grabación de audio; información adicional se obtuvo de

la guía de observación cualitativa y del diario de campo; La matriz resulto conveniente para analizar, describir y explicar lo contenido en cada columna en relación a lo que significa la justicia para las victimas colaterales de casos de asesinato; Incluye además un encabezado con datos generales del entrevistado.

La matriz de análisis posee tres columnas, en la primera se coloca el código utilizado para registrar las citas textuales que respaldan los resultados obtenidos; en la segunda columna se registraron los extractos de cada entrevista que fueron utilizados para la interpretación y análisis; aquí fue posible obtener la representación social de la justicia elaborada por las víctimas, se registraron la condiciones de emergencia y de formación, datos relacionados a la adaptación al entorno y características demográficas necesarias para identificar los grupos de pertenencia. En la tercera columna se registro la representación social de la justicia referida por las victimas colaterales, la cual se obtiene de la transcripción de los archivos de audio de cada entrevista. (Ver anexos).

2.1.5.2 Análisis Cuantitativo

Se describieron, analizaron e interpretaron los datos cuantitativos obtenidos de la escala de diferencial semántico, en términos claros y precisos.

Se tabulo la información cuantitativa y fue ingresada a un software de Excel, para la elaboración de cuadros y graficas.

Los datos cuantitativos fueron procesados y analizados con técnicas de la estadística descriptiva, como las medidas de tendencia central y coeficientes de correlación.

Se interpretó la información cuantitativa, para su posterior explicación de forma cualitativa.

										N	15
BLOQUE DE EVALUACION DEL OBJETO											
	EXTREMADAMENTE			PUNTUACION			EXTREMADAMENTE				
1	Segura	3	2	1	0	-1	-2	-3	Peligrosa	E1	
2	Buena	3	2	1	0	-1	-2	-3	Mala	E2	
3	Positiva	3	2	1	0	-1	-2	-3	Negativa	E3	
4	Admirable	3	2	1	0	-1	-2	-3	Despreciable	E4	
5	Limpia	3	2	1	0	-1	-2	-3	Sucia	E5	
6	Posible	3	2	1	0	-1	-2	-3	Imposible	E6	
7	Moral	3	2	1	0	-1	-2	-3	Inmoral	E7	
BLOQUE DE PERCEPCION O FUERZA DEL OBJETO											
8	Fuerte	3	2	1	0	-1	-2	-3	Debil	P1	
9	Capaz	3	2	1	0	-1	-2	-3	Incapaz	P2	
10	Grande	3	2	1	0	-1	-2	-3	Pequeña	P3	
11	Superior	3	2	1	0	-1	-2	-3	Inferior	P4	
12	Decidida	3	2	1	0	-1	-2	-3	Indecisa	P5	
13	Profunda	3	2	1	0	-1	-2	-3	Superficial	P6	
14	Tolerante	3	2	1	0	-1	-2	-3	Intolerante	P7	
BLOQUE DE ACTIVIDAD O DINAMISMO											
15	Eficaz	3	2	1	0	-1	-2	-3	Ineficaz	A1	
16	Rapida	3	2	1	0	-1	-2	-3	Lenta	A2	
17	Util	3	2	1	0	-1	-2	-3	Inutil	A3	
18	Incorrupta	3	2	1	0	-1	-2	-3	Corrupta	A4	
19	Constante	3	2	1	0	-1	-2	-3	Inconstante	A5	
20	Favorable	3	2	1	0	-1	-2	-3	Desfavorable	A6	
21	Necesaria	3	2	1	0	-1	-2	-3	Innecesaria	A7	

Como última fase del análisis, se elaboro un informe de resultados obtenido a través de las interpretaciones cualitativas y cuantitativas realizadas durante toda la investigación.

Capítulo III

3.1 Análisis e Interpretación de Resultados

3.1.1 Presentación

La presente investigación, titulada: “Representaciones Sociales de la Justicia creadas por Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena” se desarrollo a partir de una guía de entrevista cualitativa semiestructurada y entrevista oral, observación no participante, diario de campo y una escala de diferencial semántico.

Las respuestas generadas por la guía de entrevista, la cual incluye un total de diez preguntas generadoras relacionadas al tema de justicia, fueron recopiladas a través de un dispositivo de grabación de audio, posteriormente, cada grabación fue transcrita literalmente, de tal manera que, el discurso y la información proporcionada por los entrevistados se mantuviera integra. La información obtenida fue vaciada en una matriz para su análisis subsiguiente.

Para el desarrollo de la investigación, también se utilizo una guía de observación cualitativa en la que se anotaron todos aquellos elementos físicos que pudieran afectar el desarrollo de la entrevista, además, de las experiencias subjetivas, tanto del investigador como del entrevistado, o bien cualquier otro elemento que fuera considerado relevante. En el diario de campo fueron anotadas experiencias, dificultades, reflexiones y percepciones que pudieran ser un aporte para el análisis.

La escala de diferencial semántico utilizada en la investigación, consto de 21 ítems en los cuales se evaluó la actitud de la persona hacia el concepto de justicia en cuanto a tres bloques de percepción, estos son: de evaluación, de actividad y de potencia.

La investigación se llevo a cabo, con la participación de 15 personas, todas ellas, víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, con quienes se logro hacer contacto a través de las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público de la República de Guatemala, ubicadas en sede Central, Fiscalía Distrital Adjunta de San Juan Sacatepéquez y Fiscalía Distrital Adjunta de Mixco.

De las 15 personas entrevistadas, 10 de ellas fueron mujeres y 5 hombres; 6 de estas personas estaban comprendidas en un rango de edad de 18 a 28 años, 3 entre 29 a 39 años, 2 entre 40 a 50 años y 4 entre 51 y 61 años; 3 fueron indígenas y 12 ladinas, 3 de los participantes estudiaron hasta el nivel primario escolar, 1 hasta el nivel básico, 5 estudiaron o estudian el nivel diversificado y 6 estudiaron o estudian el nivel universitario; de los 15 entrevistados, 4 eran solteros, 8 casados, dos unidos y 1 viuda; 13 practican la religión católica, 1 se identifica como laico y 1 como testigo de Jehová; de acuerdo a la clasificación elaborada por la Oficina de Atención a la Víctima, 8 de los participantes se clasifican en un estrato social bajo y 7 en nivel medio.

Las ocupaciones mencionadas por los participantes en mayor número de veces fueron, ama de casa, maestra, comerciante, investigador criminal, asesor legal, músico, catequista, ejecutiva de ventas y estudiante. Las zonas de residencia mencionadas fueron, zonas 1, 8, 11, 13, y 18 de la ciudad de Guatemala y municipios del departamento de Guatemala como, Mixco, Villa Nueva y San Juan Sacatepéquez. Los participantes de la investigación son originarios de municipios como, Guatemala, Guatemala; Santa Cruz Balanya, Chimaltenango; Santa Cruz del Quiche, Quiche; Chiquimula, Chiquimula; Guastatoya, El Progreso y Jalapa, Jalapa.

La población atendida por las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público en casos de asesinato, se caracteriza por presentar cuadros psicológicos de estrés postraumático, estrés agudo, duelo no resuelto y trastorno

de adaptación, como las afecciones psicológicas más frecuentes, además este tipo de víctimas sufren frecuentemente el fenómeno de la revictimización debido al daño de la imagen pública, vulnerabilidad, amenazas, factores culturales y educativos, trámites legales poco eficientes, victimización económica; así mismo la población por casos de asesinato atendida por las oficinas de OAV es en su mayoría de escasos recursos económicos, regularmente, se presentan en mayor cantidad mujeres y niños para recibir atención psicológica y social.

Es importante indicar que la información obtenida fue descrita y respaldada con frases textuales de los entrevistados (cada frase posee un código que corresponde al asignado en la matriz de análisis columna 1, que aparece en el anexo IV), insertadas en esquemas que sintetizaron la descripción referida y por último analizadas e interpretadas en base a las experiencias sufridas por las víctimas colaterales, todo lo cual se organizó y relacionó en cuanto a las condiciones en las que surgen las representaciones sociales de la justicia, las características demográficas de la población y los cambios en la vida cotidiana y de conducta.

A continuación se expone la interpretación y análisis de las representaciones sociales de la justicia creadas por las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena.

3.1.2 ¿Qué es la Justicia?

De acuerdo al marco teórico propuesto para esta investigación, la justicia se define como: Una concepción que cada época y civilización tiene acerca del bien común. Es un valor determinado por la sociedad, un conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para la interacción social, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas de los individuos y las instituciones. Este conjunto de reglas tiene un fundamento cultural y en la mayoría de sociedades modernas, un fundamento formal:

- El fundamento cultural se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de cómo deben organizarse las relaciones entre personas. Se supone que en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo, y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.
- El fundamento formal es el codificado formalmente en varias disposiciones escritas, que son aplicadas por jueces y personas especialmente designadas, que tratan de ser imparciales con respecto a los miembros e instituciones de la sociedad y los conflictos que aparezcan en sus relaciones.

Por su parte, las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, cuando se les realiza la pregunta ¿Qué es la Justicia?, responden que esta es un castigo, es encontrar al autor del hecho, es la no violencia, es igualdad para todos, es esclarecer un hecho, es selectiva, es lenta, es una norma de convivencia, debe cumplirse, es de papel, es una norma social, es la consecuencia de la ley, es capturar y condenar al responsable, que no exista la impunidad, es un término, está escrita, es un consenso social, es un proceso, es única, es seguridad, es protección, es capacidad para condenar, es ecuánime, es el bien común, aplicar la ley, es universal, es arbitraria, es reconocer los derechos de cada persona, es aprender de los errores cometidos y en una posición más radical, la justicia No existe.

“Que encontraran a la persona que le hizo daño, y que me diga en mi cara porque lo hizo. Que me diera tan siquiera una buena razón por la cual esa él cometió ese crimen. Si me diera una buena razón tal vez yo lo entendería” (No.E3-1)

“para mi justicia es algo que tiene que llevar algo legal, definitivamente, porque no puedes hablar de justicia si no estás hablando de algo que lo respalde” (No.E10-1)

“La justicia considero yo que es... la capacidad que debe tener la persona que la imparte para condenar a la otra en base a las pruebas que consiga, hasta que reciba el castigo que merece.” (No. E-12-1)

“Bueno, justicia para mi es equidad, es igualdad para todos, bien común para todos, digamos que todos tengan lo justo y que nadie le vede los derechos a cada uno verdad, que se respeten los derechos particulares de cada individuo, y que se aplique la ley” (No.E13-1)

“he notado que la justicia es solo para, para el que puede pagar” (No.E4-3)



Esquema 1

De acuerdo a lo encontrado en la investigación, las víctimas colaterales de casos de asesinato reconocen como fundamentos formales de la justicia, aspectos como el esclarecimiento de un hecho, capturar y condenar al responsable como consecuencia del incumplimiento de la ley, reconocimiento de los derechos de cada persona, universalidad de la justicia; asimismo aceptan que para llegar a la

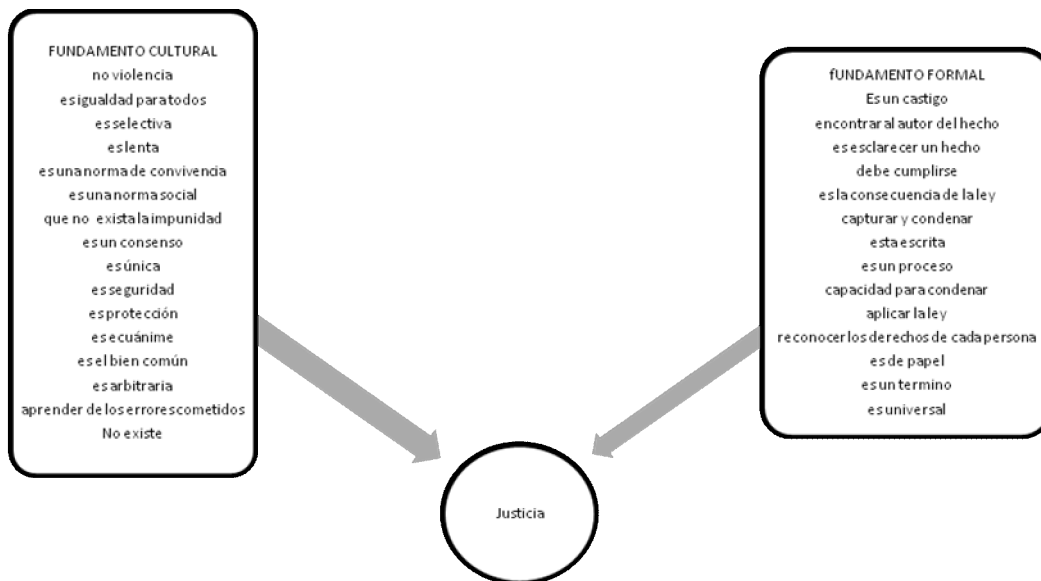
justicia se atraviesa por un proceso, y que este proceso implica leyes que deben de estar escritas.

“Es una consecuencia de algún acto que la ley te pone” (No.E8-1)

En cuanto a los fundamentos culturales las víctimas establecen que la justicia es una norma de convivencia social consensuada que hace referencia al bien común, representa la ausencia de la violencia, es sinónimo de seguridad, protección y equidad, es el resultado de aprender de los errores cometidos; se hace mención de aspectos negativos particulares al contexto guatemalteco, entre los que se manifiesta que la justicia es arbitraria y selectiva, tarda mucho para aplicarse y se desarrolla en un ambiente de impunidad en el que puede llegar a no existir.

*“Al menos en lo personal he notado que la justicia es solo para, para el que puede pagar”; “la justicia es siento que es muy lenta, muy, muy. O no sé, no sé yo pienso que debiera ser más ágil no tan... y para todos”
(No.E4-3 Y No.E4-2)*

La justicia no, aquí en Guatemala no se cumple realmente porque hay veces que las mismas personas , por ejemplo tienen puestos altos en el gobierno y ellos mismos tienen mucha ¿Cómo te dijera? Mucha influencia con personas así que, ¡hay! ¿Cómo te explicara? En el mismo gobierno no se da la justicia, porque en el mismo gobierno están personas con puestos muy altos que no ¿Cómo te dijera? Por gusto. Hay mucho crimen organizado dentro del gobierno, cuesta también que se haga justicia para la población, la población a veces es movida por líderes así, negativos” (No.E8-3)



Esquema 2

Como es posible observar, las víctimas colaterales conocen la realidad que los rodea a través de explicaciones que extraen de sus procesos de comunicación y pensamiento e interacción social; en las representaciones sociales es posible reconocer la presencia de opiniones, creencias, estereotipos y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa y en este caso, tanto los fundamentos formales como culturales reconocidos por la víctimas colaterales de asesinato, se constituyen como opiniones, creencias, estereotipos y normas las cuales rigen con fuerza, en tanto proporcionan los límites y posibilidades de la forma en que actúan. Dependen en parte de las experiencias particulares de cada uno y de los conocimientos que posee en relación a la justicia.

“Es bueno, porque está bien escrita y te da la idea de lo que debes hacer, eso no quiere decir que lo vayas a hacer, sino que la justicia te dice, no vas a robar, eso es lo que te dice la justicia, pues si no, vas a ser castigado, no vas a robar, sino que vas a ser castigado, y ese es un concepto de justicia al cual te dice el porqué vas a ser castigado” (No.E6-3)

“cada quien hace justicia a su modo, a su forma de ser verdad, cuando que la justicia debería ser una sola y para todos, para todo lo que suceda, mientras que, he te digo, cada quien tiene su forma de pensar de hacer justicia y no es la más conveniente, la más correcta” (No.E10-3)

“Entonces uno dice hay no, no confía uno ya no sabe uno si buscar a alguien bueno uno dice yo se que aquí me siento protegido aquí no me pasa nada pero, realmente ya no sabe uno en quien confía o no” (No.E11-3)

De esta manera, estas experiencias se transforman en conocimientos a través de los cuales las víctimas se insertan dentro de lo que conocen y actúan como una guía de acción y marco de lectura de la realidad, son significaciones que les permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las actuaciones sociales, además, expresan las relaciones que las víctimas pueden llegar a mantener con el contexto en que se desarrollan y con el resto de personas con las que interactúan.

Ante la pregunta ¿Qué significa la Justicia?, los entrevistados, consideran que la justicia significa investigar, compensar, comprender y entender los motivos del hecho, transparencia, honestidad, prudencia, responsabilidad, resarcimiento, evaluar, concluir, respetar; además consideran a la justicia como necesaria, buena e importante.

“Es necesaria, claro que sí, bueno porque cuando se investiga y se llega quien es la persona que es el culpable pues esta bueno, es lo bueno, pero si no se investiga pues allí esta... como si la persona se le olvido como si no, no hay nadie por el” (No.E1-2)

“justicia, justicia yo siento que justicia es cuando se le da he lo que se merece la persona, se porta mal pues lo tratan mal, va, pero y si se porta bien pues lo tratan bien” (No.3-1)

Por otra parte, se considera que la justicia implica purgar una pena o cumplir con una sentencia impuesta, implica interés por las víctimas legalidad, actuar con rapidez, empezar por uno mismo, recluir al responsable, dureza, ecuanimidad, derechos, igualdad total, seguridad ciudadana, riesgo, recursos económicos, e influencias; por otra parte, para que exista un clima de justicia las personas deben de poseer una educación mínima, valores morales y éticos fuertes, y principio, es decir, lo fundamental al actuar, de lo que otras cosas dependen o derivan.

“Para mí, en mi caso agarrar a las personas, que sentenciaran a las personas que verdaderamente que fueron, verdad eso sería alcanzar una justicia” (No.E5-1)

“me pongo contra alguien y si ese alguien tiene más dinero que yo, o sea, el ya va a buscar otros medios y que puedo hacer contra él, o sea no, no, creo que no tendría sentido ponerme a hacerlo” (No.E14-3)

La justicia para las víctimas colaterales también implica reconocimiento, imparcialidad, pruebas y protección.

“Pues en primer lugar de que tengan pruebas y de que uno sabe de que puede ser la persona de que hizo lo que hizo verdad, eso es lo que creo” (No.E9-2)

Las víctimas colaterales de casos de asesinato, distinguen y aprueban tres tipos de justicia: la justicia penal referida como justicia del hombre o terrenal, la justicia divina o de Dios y la justicia por mano propia.

“esta la divina y esta la terrenal. En la divina sí creo, pero en la terrenal me cuesta creer un poco más” (No.E5-3)

“Existe como siempre una justicia divina, la que debería ser primero pero siempre la piensas de último, esta la justicia de los seres humanos, en su, en sus leyes, en sus constituciones, esa es la justicia escrita” (No.E-6-1)

“hay dos tipos de justicia también. ¿Cómo cuales? Bueno, justicia divina y justicia que hay en la tierra verdad” (No.E8-2)

“las personas piensan que con quitar a personas del camino o hacerles daño están haciendo justicia, quizás por algo que les sucedió y no debería de ser así verdad, si no que debe haber un proceso a evaluar y a ver que realmente sea lo que uno está pensando y que de allí realmente venga una verdadera justicia.” (No.E10-3)

3.1.3 Características Demográficas de la Población

Las características demográficas permitieron conocer a la población en estudio bajo un enfoque estadístico, examinando las características sociales y su formación; tal como se indicó en la presentación inicial, la población participante en la investigación se caracterizó demográficamente de la siguiente manera:

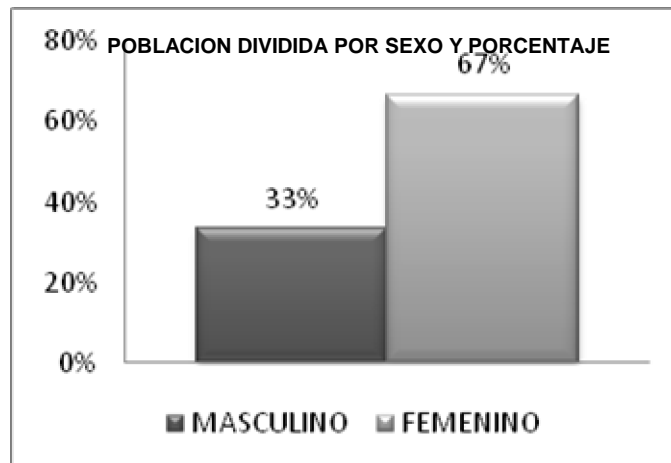
3.1.3.1 Clasificación por Sexo y Porcentaje: de las 15 personas entrevistadas, 10 de ellas fueron mujeres y 5 hombres, de estos últimos, 3, concuerdan en que la

justicia es cuando se logra esclarecer un hecho, dar con el responsable y condenarlo, 2 concuerdan en que la justicia se da de manera selectiva y arbitraria, esto quiere decir que no se cumple para todos ni en todos los casos.

“entonces aquí se mira algo de que no, no hay justicia parejo porque si bien hubiera sido un hijo de un funcionario público, esto hubiera llegado a mas y se habrían tenido a los culpables, pero como no era una persona reconocida ni nada por el estilo, entonces, por eso es que en este caso se quedo así en archivo verdad” (No.E13-5)

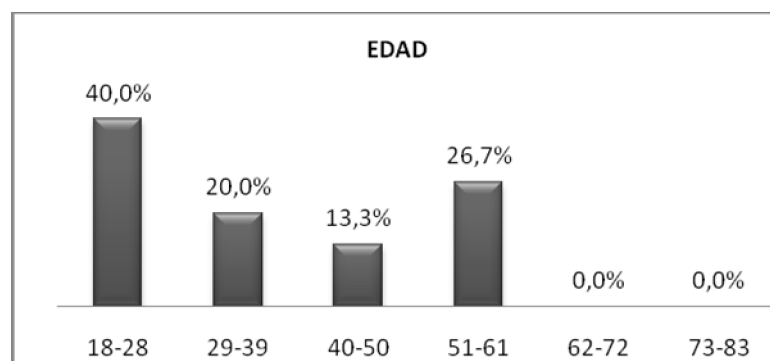
En cuanto a las mujeres, 7 concuerdan al igual que los hombres en que justicia es cuando se logra esclarecer un hecho, dar con el responsable y condenarlo, 4 coinciden en que la justicia es un castigo que se concibe como aplicación de la ley y penas carcelarias, lo cual implica responsabilidad y compensación o resarcimiento por la perdida.

“Para mí en mi caso agarrar a las personas, que sentenciaran a las personas que verdaderamente que fueron, verdad eso sería alcanzar una justicia, no digo yo que las maten, quien da y quita la vida es Dios, pero que se llegara a, una palabra de eso es la justicia” (No.E5-1)



Grafica No.1

3.1.3.2 Clasificación por Edad: en cuanto a edades, la población estaba dividida de la siguiente manera: 6 estaban comprendidas en un rango de edad de 18 a 28 años, 3 entre 29 a 39 años, 2 entre 40 a 50 años y 4 entre 51 y 61 años



Grafica No.2

El rango de 18-29, comprendido por 2 hombres y 4 mujeres, coinciden en que la justicia es, encontrar al responsable, es equidad, igualdad y bien común, es algo que debe cumplirse, es el respeto a los derechos, es un consenso, está escrita, implica el esclarecimiento de los hechos y una condena para el responsable; la justicia depende de la educación. Los hombres hacen una distinción adicional, en la cual consideran que la justicia es arbitraria y selectiva.

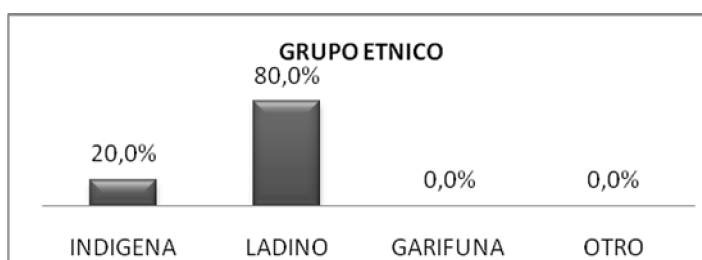
Para las personas comprendidas en el rango de edad de 29-39 años, 1 hombres y dos mujeres la justicia es cuando se encuentra al responsable del hecho y se le castiga, es necesaria, es igualdad para todos y un trato acorde a los actos cometidos, es la aplicación de la ley, debe estar en todas partes. Para este grupo, justicia significa investigar, leyes estrictas, reparación, actuar con rapidez, entender y comprender.

Las personas comprendidas en el rango de edad de 40-50, 2 mujeres, consideran que la justicia es un castigo, es prudencia, responsabilidad e igualdad; significa investigar, llegar a una conclusión del hecho o bien dejarlo en las manos de dios. El último grupo comprendido en el rango de edad de 51-61 años, 2 hombres y 2 mujeres considera que la justicia es recluir al responsable, es la capacidad para condenar y evaluar, implica una compensación, es igualdad para todos. Para este grupo, la justicia significa reconocimiento, imparcialidad, educación, valores e interés por la víctima.

“hay justicia, hay proceso solo para, procesos que llevan a una justicia solo para, las personas, que tienen como pagarla, pero ni aun así, porque vos miras el caso de Rosenberg y decís, el se supone que tenía dinero y tenía como pagar y había, había una serie de pruebas...” (No.E6-4)

“que de repente yo pudiera saber quien mato a mi papa, la verdad de porque lo hicieron, por más cruda o por más dolorosa que sea” (No.E14-2)

3.1.3.3 Clasificación por Grupo Étnico: la clasificación de grupo étnico se logro, solicitándole a cada persona entrevistada que se incluyera dentro de alguna de los siguientes clasificaciones: 1) indígena, 2)ladino, 3) garífuna y 4) otro; de esta cuenta se obtuvo que del total de las 15 personas entrevistadas, únicamente 3 se incluyeron en la clasificación numero 1 y el resto en la clasificación numero 2; de las tres personas clasificadas en el grupo indígena, todos fueron de sexo masculino, por lo que en el grupo clasificado como ladino se incluyen 2 hombres y 10 mujeres.

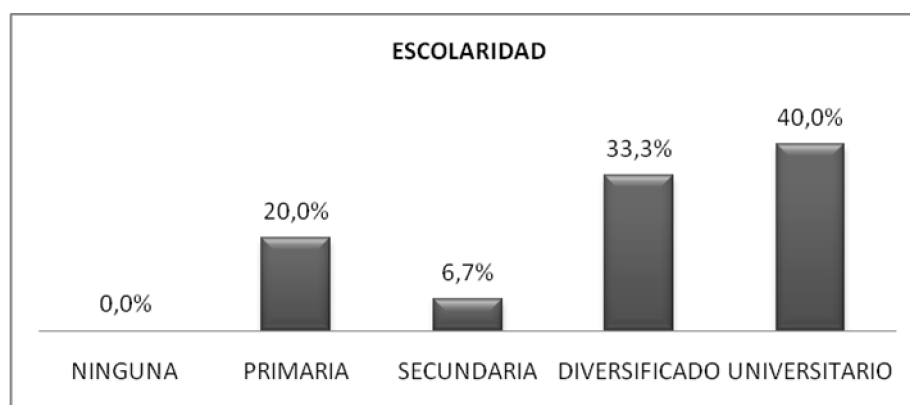


Grafica No.3

Las personas incluidas dentro de la clasificación indígena, todos de sexo masculino, concuerdan en que la justicia es una norma social, es universal (debe ser para todos) y además selectiva y arbitraria, los hombres, en total, 2, que fueron clasificados como ladinos, concuerdan que la justicia implica esclarecer los hechos y condenar al responsable. En cuanto a las mujeres clasificadas en su totalidad como ladinas, es decir, 10 de los 15 participantes, 7 concuerdan en que justicia es cuando se logra esclarecer un hecho, dar con el responsable y condenarlo, 4 coinciden en que la justicia es un castigo que se concibe como aplicación de la ley y penas carcelarias, lo cual implica responsabilidad y compensación o resarcimiento por la perdida.

Acá se puede observar una diferencia en la concepción de lo que es justa dentro del grupo de hombres, ya que en la clasificación indígena se requiere que la justicia debe de ser para todos sin excepción, lo cual, no es mencionado por el grupo de hombres clasificado como ladino, esto puede explicarse desde la realidad histórica de Guatemala, en la que los diferentes grupos étnicos del país en su mayoría indígena, siempre han sido excluidos en todos los ámbitos sociales del país, y el tema de justicia no es la excepción .

3.1.3.4 Clasificación por Escolaridad: 3 de los participantes estudiaron hasta el nivel primario escolar, 1 hasta el nivel básico, 5 estudiaron o estudian el nivel diversificado y 6 estudiaron o estudian el nivel universitario;



Grafica No.4

La clasificación por escolaridad, tuvo como premisa inicial que los participantes tuvieran un grado escolar mínimo, en el que poseyeran la capacidad de leer y escribir, debido a que cierta parte de la investigación requería estas habilidades, por lo que, no se puede encontrar en los resultados ninguna representación social de justicia referida por personas que no han sido alfabetizadas.

Para las personas con educación primaria, la justicia es encontrar a la persona responsable del hecho y llegar a una conclusión del mismo; además la justicia significa investigar e implica honestidad y leyes estrictas. Para las personas con

grado escolar básico la justicia, es prudencia, es un castigo e implica responsabilidad e igualdad.

Los participantes con grado escolar de diversificado, consideran que la justicia es esclarecer los hechos y condenar al responsable del mismo, significa pruebas, igualdad para todos, comprender y entender los motivos del hecho, se considera que la justicia es una cuestión de educación, valores, derechos y reconocimiento.

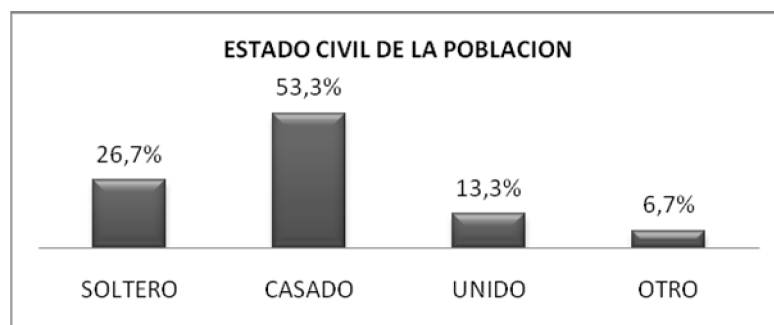
Las personas con educación universitaria, coincidieron en que la justicia es encontrar al responsable de los hechos, capturarlo y condenarlo, la justicia para ellos es una norma social, universal que implica la aplicación de las leyes, actuar con rapidez, una compensación o resarcimiento por las pérdidas y además consideran que la justicia puede ser selectiva, particular y arbitraria. Para ellos la justicia es además una cuestión de moral, educación y consenso.

De acuerdo a estos resultados se puede inferir que la educación es un factor importante al momento de formar una representación social, ya que, como se puede observar en los párrafos anteriores, la concepción de justicia va cambiando, volviéndose más compleja y elaborada, y, se consideran muchos más factores relativos a lo que significa alcanzar justicia.

“Cuando todo está claro, cuando todo lo que es, está claro” (No.E5-1)

“Bueno, justicia para mi es equidad, es igualdad para todos, bien común para todos, digamos que todos tengan lo justo y que nadie le vede los derechos a cada uno verdad, que se respeten los derechos particulares de cada individuo, y que se aplique la ley” (No.E13-1)

3.1.3.5 Clasificación por Estado Civil de la Población: De los 15 entrevistados, 4 eran solteros, 8 casados, dos unidos y 1 viuda.



Grafica No.5

Dentro del grupo de solteros, no se logro encontrar un consenso en cuanto a lo que es justicia, pero consideran individualmente que la justicia es la ausencia de la violencia y de la impunidad, implica penas carcelarias, legalidad, cumplimiento de la ley, es una norma social, es selectiva , debe de estar en todas partes, se da de una sola manera, debe de estar escrita; para ellos la justicia significa reconocimiento, esclarecimiento de los hechos, reparación de la perdida, investigar, actuar con rapidez, empezar por uno mismo, educación y silenciarse.

Para el grupo de casados, la justicia representa encontrar al culpable, captúralo y condenarlo, es también aplicar las leyes y la compensación por la pérdida; para este grupo la justicia significa investigar, leyes estrictas, reconocimiento, imparcialidad, interés por la victima, circunstancias, igualdad total, respetar los derechos de cada persona, seguridad e imparcialidad; además para ellos la justicia depende de la educación, de los valores, de la honestidad y de la tecnificación de la misma.

Para las personas incluidas en la clasificación de estado civil unido, la justicia es igualdad, es un trato acorde a los actos cometidos, es comprender y dejar las cosas en las manos de dios. Para la persona clasificada como viuda, la justicia es encontrar al responsable, e implica pruebas y una compensación por la perdida

Bajo esta clasificación, no se logro encontrar para cada grupo, un consenso de lo que es justicia, esto puede depender de muchas variables, como lo son la edad,

el grado de escolaridad o el grupo étnico de pertenencia o el estado civil mismo, como en el caso de la clasificación de casados, que si mantiene una generalización de lo que es justicia.

“debiera de haber justicia y también en la a veces también en las acciones, donde hay preferencias, siento que sería más justo; no ver caras sino que, que lo merecen al que lo merezca va, y si no lo merece pues no, sino solo porque es mi amigo y las cosas, cosas legales va, solo porque es mi amigo yo le, le voy a permitir esto, luego le vamos a hacer entrega de esto porque es mi amigo” (No.E4-2)

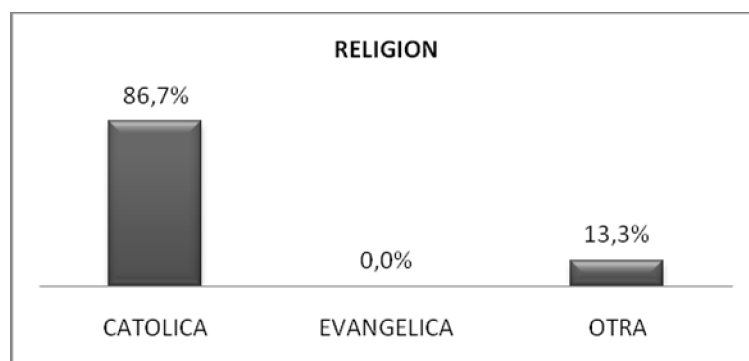
“; entender la moral de los demás y entender tu propia moral , si vos alcanzas justicia es que sos justo con vos mismo, no es que seas justo con los demás sino , ser justo con vos mismo, porque todo lo que haces...pareciera que se te devuelve” (No.E6-2)

“Alguien que está cuidando de uno, que se siente protegido porque sabe que va actuar, que va investigar, que no se va ir por nada malo” (No.E11-1)

3.1.3.6 Clasificación por Religión: de los participantes de la investigación, 13 practican la religión católica, 1 se identifica como laico y 1 como testigo de Jehová; estos últimos están incluidos bajo la clasificación numero 3 (Otra).

En base a los datos obtenidos, el grupo que se identifica como católico, considera que la justicia es un castigo que implica una pena carcelaria, es encontrar al culpable, captúralo y condenarlo, la justicia debe de ser para todos y acorde a los actos cometidos e implica una compensación o reparación del daño, la justicia puede ser también selectiva y arbitraria. Este grupo reconoce que pueden existir tres tipos de justicia: la justicia penal, del hombre o de los seres humanos; la justicia divina y la justicia por mano propia.

La clasificación, otro, resulta demasiado pequeña y heterogénea, sin embargo, consideran que la justicia es algo que debe cumplirse, es algo que está escrito, es ciega, es prudencia, es un castigo, implica responsabilidad e igualdad y actúa como una norma social. Para este grupo la justicia es una cuestión de moral y algo que debería dejarse en las manos de Dios.



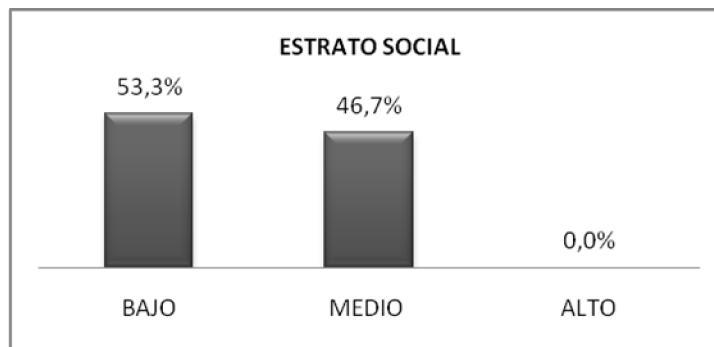
Grafica No.6

“Para mí en mi caso agarrar a las personas, que sentenciaran a las personas que verdaderamente que fueron, verdad eso sería alcanzar una justicia, no digo yo que las maten, quien da y quita la vida es Dios, pero que se llegara a, una palabra de eso es la justicia” (No.E5-1)

“si vos no aprendes a amarte, no vas a poder amar a alguien más, y si vos no aprendes a ser justo con vos mismo, tampoco vas a ser justo con los demás, y por consiguiente los demás no van a ser justos con vos. Entonces alcanzar justicia, tal vez sería alcanzar un tipo de amor hacia uno mismo, y de adoptar esa moral verdadera, a través de la verdad” (No.E6-“)

“Pienso que es mejor la justicia de dios, es más justa porque, él sabe pues, como le digo, el conoce los corazones de cada persona” (No.E7-3)

3.1.3.7 Clasificación por estrato social: De acuerdo a la clasificación elaborada por la Oficina de Atención a la Víctima, 8 de los participantes se clasifican en un estrato social bajo y 7 en nivel medio, no se tuvo ningún caso de la clasificación alto.



Grafica No.7

Par las personas clasificadas como estrato social medio, representación de justicia que manejan, es que, la justicia es encontrar al responsable de los actos cometidos, es un castigo, debe de estar en todas partes, es una reparación por el daño sufrido, es igualdad y bien común, es un valor, implica cumplir una sentencia; la justicia significa para este grupo, aportar pruebas, actuar con rapidez e imparcialidad, significa seguridad, derechos, leyes estrictas, un consenso, empezar por uno mismo e investigar.

Para las personas clasificadas como estrato social bajo, la justicia representa penas carcelarias, encontrar al culpable de los hecho, igualdad para todos y trato acorde a los actos cometidos, implica una compensación, seguridad y protección, además la justicia actúa como una norma de convivencia social; para este grupo la justicia significa educación, valores, interés por la víctima, honestidad, moral, comprender y entender o bien dejarlo todo en las manos de dios.

Se puede observar que existe poca diferencia en cuanto a la representación social de justicia elaborada por ambos grupos, en el grupo de estrato social bajo, se dice que la justicia depende de la educación y de comprender y entender los motivos del hecho violento; ambos grupos consideran que se debe esclarecer la falta cometida y emitir una sentencia para el responsable, debe además existir una reparación o compensación por las pérdidas; así mismo para el grupo en general la justicia debe darse en igualdad y acorde a los actos cometidos.

“pero los gastos lo corrió mi papá, se quedo sin carro y el juicio lo perdió, pero como tenía dinero y era amigo del juez ahí se arreglo. Entonces si un juez que sabe que tiene que hacer justicia y no la hace pues, como le

podemos exigir a Portillo a personas como usted y como yo que seamos justos, si personas que de deberían ser justos no lo son, yo no creo en la justicia” (No.E3-3)

“No lo siento a como lo que he vivido pues, sino que, siento que cómo debiera de ser, que la justicia debiera ser para todos al igual, no, no, sin ver he, raza, ni estatus económico, porque al menos en lo personal he notado que la justicia es solo para, para el que puede pagar y el que no puede pagar pues” (No.E4-3)

*“las personas piensan que con quitar a personas del camino o hacerles daño están haciendo justicia, quizás por algo que les sucedió y no debería de ser así verdad, si no que debe haber un proceso a evaluar y a ver que realmente sea lo que uno está pensando y que de allí realmente venga una verdadera justicia.”
(No.E10-3)*

“Por ejemplo, mi trabajo, que a mí me dijeran: mire, usted va a trabajar, son nueve horas diarias que tiene que trabajar, según decreto no se que, o sea, que a mí me dijeran, usted va a trabajar sus nueve horas, con su hora de almuerzo y las horas extras se las vamos a pagar y si viene un día adicional, se lo vamos a pagar y todo como es , eso sí sería justo para mi , o sea si eso pasara, yo diría: si alcance una vez la justicia , o sea, se cumplió la justicia aquí, en mi trabajo” (No.E14-2)

3.1.3.8 Clasificación por Ocupación: Las ocupaciones mencionadas por los participantes en mayor número de veces fueron, ama de casa, maestra, comerciante, investigador criminal, asesor legal, músico, catequista, ejecutivo de ventas y estudiante.

Acá se puede notar que en el caso de las personas con ocupación de investigador criminal y asesor legal, poseen una representación social de justicia más compleja que la formulada por el resto de los participantes de la investigación; se puede inferir que esto se debe tanto a las experiencias como a los conocimientos específicos y relativos a la ocupación que desempeñan.

“hay personas que en cierto momento, no son delincuentes, pero por “X” o “Y” circunstancia de la vida cometen un error, y caen en esa situación, entonces no se les puede juzgar de la misma forma a esa persona que cometió un error, ó por el estado emotivo en que se encontraba ó de circunstancias de la vida como a un tipo que ya es delincuente de por sí” (No.E12-1)

“justicia, como te digo, sería la igualdad general, que se respete todo, para todos sin importar clase social, porque eso es lo principal de la justicia, que el término justicia dice: igualdad, equidad, seguridad para todos

los integrantes de la población guatemalteca, si se respetara eso, este país sería uno de los más modernos”
(No.E13-3)

“Para mí en mi caso agarrar a las personas, que sentenciaran a las personas que verdaderamente que fueron, verdad eso sería alcanzar una justicia, no digo yo que las maten, quien da y quita la vida es Dios, pero que se llegara a, una palabra de eso es la justicia” (No.E5-2)

“La justicia es cuando se encuentra quien es la persona que hizo el daño” (No.E1-1)

En el caso del resto de participantes, las representaciones de justicia varían en cuanto a factores como la educación, grupo étnico, religión entre otros ya mencionados anteriormente.

Ocupación	
Ama de Casa	4
Maestra	2
Comerciante	2
Investigador Criminal	2
Asesor Legal	1
Músico	1
Catequista	1
Ejecutiva de Ventas	1
Estudiante	1

Grafica No.8

3.1.3.9 Clasificación por Zonas de Residencia y Lugar de Origen: Las zonas de residencia mencionadas fueron, zonas 1, 8, 11, 13, y 18 de la ciudad de Guatemala y municipios del departamento de Guatemala como, Mixco, Villa Nueva y San Juan Sacatepéquez. Los participantes de la investigación son originarios de municipios como, Guatemala, Guatemala; Santa Cruz Balanya, Chimaltenango; Santa Cruz del Quiché, Quiché; Chiquimula, Chiquimula; Guastatoya, El Progreso y Jalapa, Jalapa.

3.1.4 Condiciones en las que Surgen las Representaciones Sociales de la Justicia

Las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo en cuenta como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos, en la presente investigación se encontró

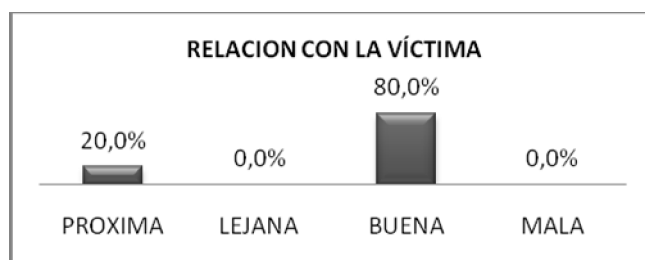
que para las víctimas colaterales de casos de asesinato se establecen las siguientes condiciones de emergencia y formación.

3.1.4.1 Condiciones de Emergencia

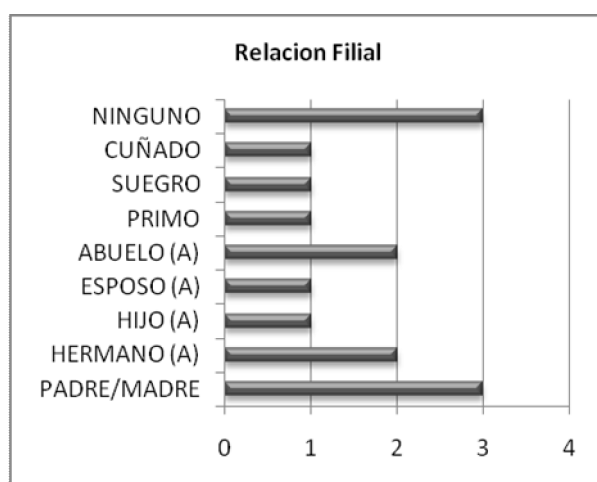
De acuerdo a lo sustentado en el marco teórico, las representaciones sociales, responden a necesidades como entender y comprender acontecimientos complejos y dolorosos, justificar acciones cometidas contra otros o bien diferenciar a un grupo respecto de otro, estas necesidades se sintetizan como causas, justificación y diferenciación social. Para la investigación se considero como condiciones de emergencia la dispersión de la información, es decir, la naturaleza del conocimiento que las víctimas poseen acerca de la justicia; la presión a la inferencia, para este caso significativo, la relación afectiva o filial que la víctima colateral mantenía con la víctima directa, la ausencia o presencia del sentimiento de culpa y la opinión particular respecto del hecho ocurrido, en otras palabras la pérdida de la vida de una persona en un hecho violento y por última condición se tiene, la focalización del sujeto.

3.1.4.1.1 Relación entre las Víctimas

Tal como se puede apreciar en la gráfica No.9, el 80% , es decir 12, de 15 de los Participantes mantenían una relación afectiva buena con la víctima directa, el 20% restante, mantienen una relación próxima, por otra parte en cuanto a la relación familiar, el parentesco que relacionaba a las víctimas directas con las víctimas colaterales se distribuye de la siguiente manera, en 3 de los casos fue el padre de la víctima colateral quien perdió la vida, en 2 fue un abuelo, en 2 un hermano de la víctima colateral perdió la vida, en 1 un hijo, en 1 el esposo, en 1 el suegro, en 1 el cuñado y en 1 un primo de la víctima colateral.



Grafica No.9



Grafica No.10

Al inicio de este punto se anota que únicamente el 20% de las víctimas colaterales indica haber tenido una relación próxima con la víctima directa, hablar de 20% significa para esta investigación un total de 3 personas, en este caso de 2 de sexo femenino y 1 de sexo masculino; las relaciones filiales y afectivas que mantenían eran: hermano, abuelo y ninguno (relación laboral) sin embargo la mayoría, tanto aquellas personas unidas por un nexo filial, como las unidas por un nexo afectivo mantenían una buena relación e indica que relación entre las víctimas puede ser un factor importante para la conformación de una representación social de justicia.

“Que encontraran a la persona que le hizo daño, y que me diga en mi cara porque lo hizo. Que me diera tan siquiera una buena razón por la cual esa él cometió ese crimen. Si me diera una buena razón tal vez yo lo entendería” (No.E3-1)

“Es una consecuencia de algún acto que la ley te pone”; “buscar al que, a la persona que hizo ese acto verdad, la persona”; “que se le castigue verdad, eso es, como la justicia lo planteo, como la justicia le tocaría o la ley” (No.E8-1)

“La justicia considero yo que es... la capacidad que debe tener la persona que la imparte para condenar a la otra en base a las pruebas que consiga, hasta que reciba el castigo que merece.” (No.E12-1)

Estas personas, consideran que la justicia es cuando se encuentra a la persona responsable del hecho, y esta recibe el castigo que merece, se plantea una necesidad de conocer los motivos que propiciaron el hecho. Los 80% de los participantes que mantenían una buena relación con la víctima directa, concuerdan en que la justicia es encontrar al responsable del hecho y condenarlo, es un castigo, es una norma de convivencia social, es equidad, igualdad y bien común, es aplicar la ley; implica el cumplimiento de los derechos de cada persona, entre estos el de compensación por la pérdida.

“La justicia es una bah, la justicia se da de una sola manera, justos, justo, justa a nivel de cada uno pero la justicia es en universal para ver la igualdad y bien común para todo, todo un país.” (No.E13-1)

“La justicia para mi es de que tiene que pagar la persona que hizo algo pues, tiene que pagarlo, no que se quede impune” (No.E9-1)

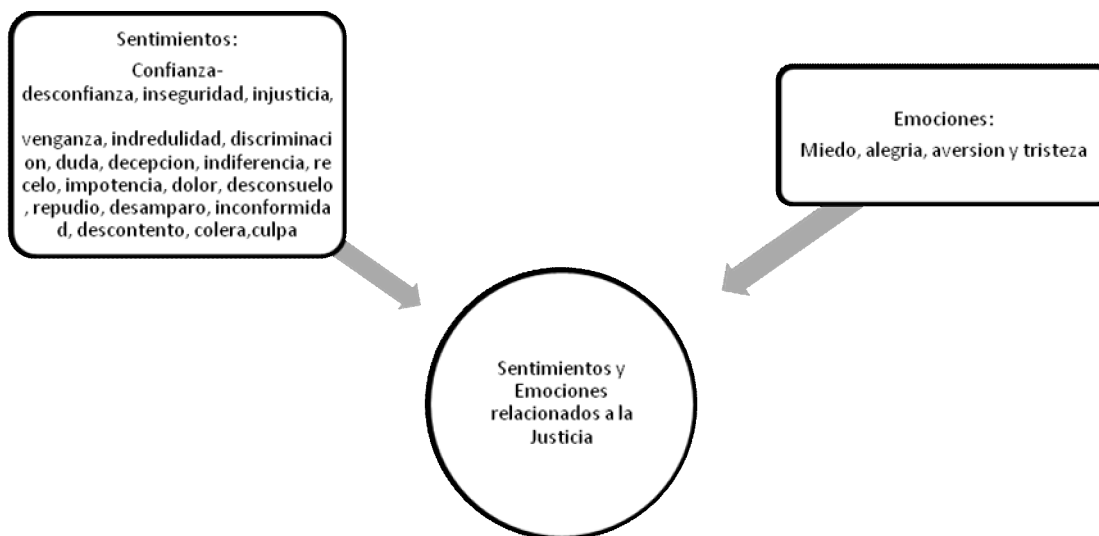
3.1.4.1.2 ¿Qué Sentimientos produce la Justicia?

Se afirma que la justicia tiene un valor para las víctimas que se expresa en el ámbito legal, moral y en el establecimiento de la verdad, por otra parte se dice que la impunidad afecta la vida de las personas y el equilibrio de las sociedades porque anula la creencia en una sociedad democrática y crea confusión social; por su parte, la impunidad posee ciertos efectos sobre las personas; en cuanto a las experiencias vividas por las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, se encontró que experimentan diversas emociones y sentimientos; las emociones identificadas encontradas fueron el miedo, alegría, aversión y tristeza; diversos sentimientos como de confianza, de inseguridad, de injusticia, de venganza, de incredulidad, de discriminación, de duda, de decepción, de

indiferencia, de recelo, de impotencia, de dolor, de desconsuelo, de repudio, de desamparo, de inconformidad, de descontento, de desconfianza y de cólera.

“Nosotros confiamos en nuestras autoridades que se haga justicia” ((No.E1-4)

“Pues es aquello como dicen ya no me siento confiada, eso que paso con él, porque a veces miraba algunos policías y no se hizo nada , entonces están pero es como que no estuvieran va, y estoy como que no pasa algo aquí, estoy como que, desconfiada v “ (No.E11-4)



Es

quema 3

Estas emociones y sentimientos están ligados a la experiencia con el sistema legal de justicia guatemalteco, la persona fallecida, el autor del hecho, el tipo de hecho, la opinión conformada y otras consecuencias sufridas por la víctima colateral.

“pero pues, hay personas que no han hecho nada malo, que son personas que no, no hacen daño que al contrario ayudan justamente vienen y le arrebatan la vida de una manera brutal, siento que esa es una injusticia” (No.E3-4)

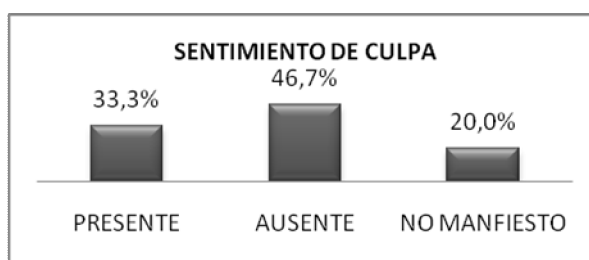
“ya sabe uno que quizá van a ayudarnos, las cosas esas va, que no va ver acción que no, pero de repente dice uno, un loteriazco en plena crisis porque se han visto casos va, que si tal vez he no es que hayan trabajado mucho sino, de pura carambola les cayo va, y resuelven un caso pero si, también no se mira muy a menudo va. En cambio tantos casos que hay que uno ha oído y andan sueltos ni lo resolverán. Para mi yo, yo soy irónico en ese sentido, no, no, no creo, no creo” (No.E4-4)

“Pienso que, bueno, sentimientos, seria de ira tal vez contra un sistema que no ejecuta la justicia, no en sí , contra la justicia sino que contra un sistema que no ejecuta , una justicia perfecta, decepción porque siempre es lo mismo es como un circulo” (No.E6-4)

“tal vez de dolor verdad, porque hay muchas personas que están, ¿Cómo te explico?, que, tal vez... no se les aplica la justicia, que debería de ser por algún acto que hicieron” (No.E8-4)

“si en algún momento tuviera un proceso judicial en mi contra y me llevan detenido , puchica, yo le juro que yo me pongo a llorar usted , no solo me pongo a llorar, me sentiría, no se ...” (No.E12-4)

En la investigación, se les formulo a las victimas la pregunta ¿cree que pudo haber prevenido los hechos?, con esta pregunta se pretendió identificar la presencia de un sentimiento de culpa en cuanto a lo sucedido, los resultados obtenidos se muestran en la grafica No.11.



Grafica No.11

Como se puede observar en los resultados, tanto las emociones y los sentimientos identificados compartidos por la victimas colaterales son derivados de sus experiencia y actúan como una presión a la inferencia sobre un objeto socialmente definido, es decir, exigen a la persona responder acerca del tema de justicia, esta exigencia se incrementa en la medida que la justicia tiene relevancia para ella y la llevan a realizar inferencias rápidas, opiniones al respecto y se maneja un discurso medianamente elaborado. Esto provoca una forma determinada de actuar, de valorar y de comunicar, logrando que la persona logre proporcionar una descripción del significado de la justicia y lo coloque en una determinada posición en cuanto al tema dentro de sus círculos sociales de pertenencia.

“Y si nosotros hubiéramos estado, cerca de él, tal vez no hubieran pasado esas cosas. Porque ya había pasado un incidente igual, su plan era matarlo pero gracias a Dios no fue así, y de la misma manera que lo atacaron la primera vez, de esa manera lo atacaron la segunda vez” (No.E3-5.1)

“Evitarlo no, no pude haberlo evitado, nunca lo pensé, nunca pensas que alguien va a morir, allá nunca pensas que alguien va a morir así de esa forma, tuve un amigo que murió pero...” (No.E6-5.1)

“Bueno, si se pudo haber prevenido, yo, en mi mente siempre cabe bah, porque, que yo fui el ultimo que lo vio antes de que él se fuera bah, el se fue con un su compañero y ya después solo el apareció muerto al siguiente día verdad, entonces yo, en mi mente siempre cabe que yo me lo pude haber llevado para la casa, para que nos fuéramos juntos” (No.13-5.1)

“Pues mire, la verdad es que, fue un accidente, yo lo sé y lamentablemente pues el perdió la vida y nos dejo solos, pero... eso es lo que yo quiero pues que paguen... que no se quede impune...no es justo, nos quitaron a mi esposo, al padre de mi hijo y él era el único proveedor de la casa “(No.9-5.1)

“No sabemos si fue a propósito o si de verdad se confundieron, porque a nosotros nos dijeron que habían confundido el carro, a lo mataron porque comenzaron a balearse el carro, el iba con unos sus amigos a una cena y bueno pues confundieron el carro y le dispararon pero el carro quedo como que fuera colador, o sea, no tenía un punto más donde le cupiera un balazo, iban como cinco personas y solo mi papa se murió, entonces imagínate, nuestra familia, o sea ¿Qué? ¿Qué pensamos pues? O sea que raro que solo él se murió y el carro quedo completamente destruido y sus amigos todos bien, sin roces de bala ni nada” (No.E14-5.1)

3.1.4.1.3 ¿Qué opinión genera la justicia en relación a las experiencias?

Para el 66.7%, es decir 11 de las 15 víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, 4 hombres y 7 mujeres poseen una opinión y experiencia negativa en cuanto a la justicia.

“cuando sucedieron la, cuando sucedió eso de mi padre pues yo esperaba que las personas que llegaron mostraran el mismo interés, la misma, como le dijera, que mostraran pues que tenían interés en ver que se arreglara el asunto o ver que había sucedido realmente pero lo tratan a uno tan, ¡a si, toma, esta bueno aquí esta va! Para mí se siente uno mal, porque a veces como yo he hablado con esto que sucedió con mi padre ¡a! Hasta uno se llega a sentir culpable” (No.E4-5.2)

“Entonces bajaron a hacer una hojita, que dice, que desistía yo y sin preguntarme nada, entonces cuando estaban haciendo el papel para dárselo a la del servicio social entonces vine y dije yo, mire le dije yo, yo en ningún momento he dicho que voy a contratar licenciado, es una mentira porque no lo he dicho, y segundo yo busque el apoyo de usted, y usted es que, yo lo estoy viendo en anomalías y yo si le dije, llorado se lo dije” (No.E7-5.2)

“¡Hay dios mío! Pues, la justicia para mí no es muy buena...”

¿Cuándo me dice eso, usted piensa en el concepto de justicia ó en el sistema de justicia?

En los dos, en los dos.” (No.E9-5.2)



Grafica No.12

El 20% de los entrevistados, entre ellos 1 hombre y dos mujeres, poseen una opinión y experiencia positiva con la justicia.

“viera que hasta este momento, cuando me llegaron a hablar, esta citación, dije entre mi que alguien está llevando el caso verdad, hubo algo, que ellos han... sospechas tienen que tener ellos, me alegre pues, no es porque tuve miedo sino porque me alegre, y eso es...” (No.E1-5.2)

“al menos ahorita, nosotros hemos visto el apoyo de acá verdad, porque si hemos visto que han estado trabajando, y como me estaba diciendo el fiscal, que si mi abuelito hubiera denunciado antes, esto no hubiera pasado, nosotros pensamos de que de aquí no hacían justicia , entonces mi abuelito no recurrió a eso, entonces , si nosotros hubiéramos sabido que si iban a trabajar como lo están haciendo ahorita, lamentablemente , o sea, no hubiera pasado todo lo que estamos viviendo ahorita ,estuviéramos gozando, pero sí, yo no creía en la justicia” (No.E2-5.2)

“No, no es muy bueno, al menos mis experiencias con el MP si, me han respondido gracias a dios pero no, pero con las demás personas yo observo que no “(No.E8-5.2)

El 6.7% restante, una persona de sexo femenino, valora su experiencia con la justicia como indiferente.

“Te soy tan sincera que no me acuerdo, porque estaba tan bloqueada, tan que yo no me quería meter tanto en eso porque yo no, pensaba que no era cierto lo que estaba pasando, o sea si se hizo un papeleo y todo eso pero, no me quise meter mucho en eso, no me sentía capaz ni fuerte para hacerlo” (No.E14-5.2)

Como demuestran los resultados obtenidos, la opinión que se genera acerca de la justicia depende de la experiencia particular de cada persona, la información ,la comunicación, la relación con la víctima y otros aspectos secundarios; es importante recordar que de los 15 casos que se revisaron, ninguno ha concluido;

por lo que en este punto resulta innegable que a pesar de no estar resuelto el caso, las personas pueden poseer una opinión positiva de la justicia siempre y cuando todo el proceso para obtenerla sea eficiente, por otro lado el caso en el que la opinión resulta indiferente, responde de igual manera a la experiencia particular de la persona y la forma y capacidad para enfrentar el hecho, en palabras de la entrevistada: *“estaba tan bloqueada, tan que yo no me quería meter tanto en eso porque yo no, pensaba que no era cierto lo que estaba pasando”* (No.E14-5.2); este argumento pone de manifiesto que no solamente el proceso legal y la conclusión del caso afectan la opinión que se puede alcanzar en relación a la justicia.

3.1.4.1.4 Grupos de Pertenencia

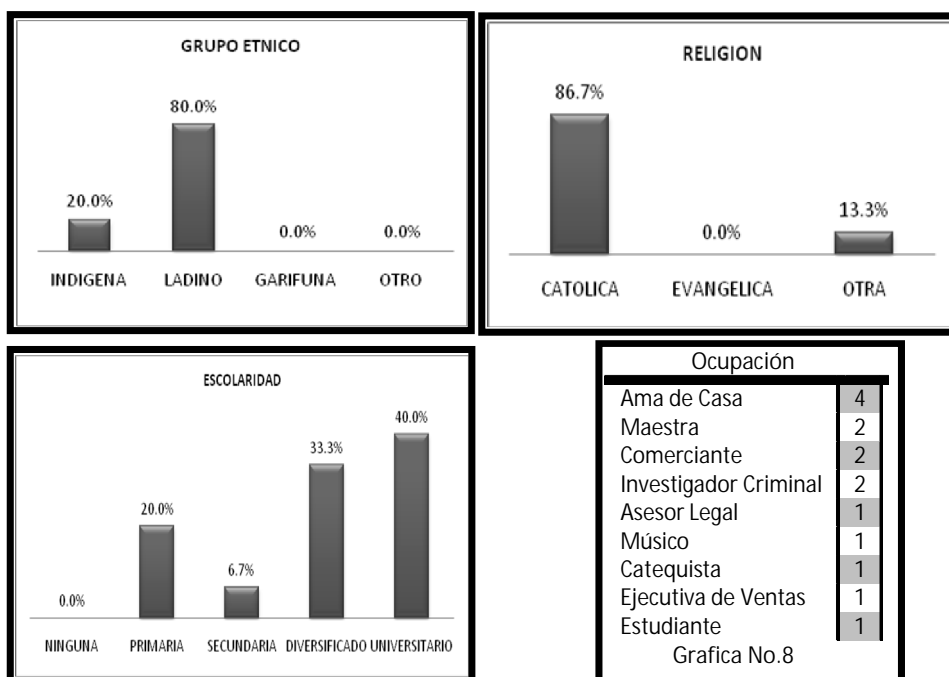
Los grupos de pertenencia se establecieron para esta investigación como una de las tres condiciones de emergencia, específicamente responden a la focalización del sujeto individual y colectivo, una persona o un grupo se focaliza porque están implicados en la interacción social, como punto que conmueven su, o sus juicios y opiniones.

Como se pudo observar en los resultados obtenidos en la caracterización demográfica de la población, tanto en las clasificación de grupo étnico, de escolaridad, de religión y ocupación las personas entrevistadas mostraron mayor diferencia entre sí en la representación social de justicia, tanto por sentimientos de discriminación y exclusión como lo fue en la clasificación de grupo étnico para las personas que se identificaron como indígenas, como por conocimientos académicos que mostraron representaciones sociales más complejas y elaboradas que consideraban diferentes aspectos en cuanto a lo que justicia significa para el grupo contenido en la clasificación de escolaridad, para ser más precisos, las personas identificadas con educación escolar en grado diversificado o universitario.

“Bueno, justicia para mi es equidad, es igualdad para todos, bien común para todos, digamos que todos tengan lo justo y que nadie le vede los derechos a cada uno verdad, que se respeten los derechos particulares

de cada individuo, y que se aplique la ley”; “entonces aquí se mira algo de que no, no hay justicia parejo porque si bien hubiera sido un hijo de un funcionario público, esto hubiera llegado a mas y se habrían tenido a los culpables, pero como no era una persona reconocida ni nada por el estilo, entonces, por eso es que en este caso se quedo así en archivo verdad.” (No. E13-1 y No.E13-3)

“hay personas que en cierto momento, no son delincuentes, pero por “X” o “Y” circunstancia de la vida cometen un error, y caen en esa situación, entonces no se les puede juzgar de la misma forma a esa persona que cometió un error, ó por el estado emotivo en que se encontraba ó de circunstancias de la vida como a un tipo que ya es delincuente de por sí” (No.E12-1)



Esquema 4

De la misma forma, la clasificación por ocupación mostro que la representación social de justicia es más elaborada, compleja y especifica, esto se puede atribuir que tanto las experiencias cotidianas, como los conocimientos académicos y técnicos son elementos que intervienen en la elaboración de dicha representación como es el caso de las personas que se desempeñan como investigadores criminales o bien asesor legal; por lo que se cumple que la focalización es señalada en términos de implicación o atractivo social de acuerdo a los intereses particulares que se mueven al interior del individuo inscrito en estos grupos de

pertenecía; y aunque estos intereses se manejan inconscientemente, como se muestran en las representaciones encontradas, la focalización tiende a ser diversa y excluyente. En el caso de la clasificación de religión, las personas que se identificaron como católicas, testigo de Jehová o Laico, indicaron que pueden existir tres tipos de justicia: la justicia penal, del hombre o de los seres humanos; la justicia divina y la justicia por mano propia, aunque se hizo más énfasis en la creencia de que únicamente la justicia divina es la que llega a cumplirse.

“Graduar los índices de criminalidad en el sentido de que el tipo que cometa un crimen grande y que no sea el primero, ese ya, que se le dé un trato diferente”; “si alguien comete un delito; que pague, pero que pague en base a su culpabilidad y al grado de responsabilidad directa que tuvo en el hecho, no simple y sencillamente que pague porque debe pagar” (No.E12-2)

“alcanzar justicia significaría , un país de Guatemala con una igualdad total verdad , que se respeten tanto los derechos de cualquier persona no importando su clase social, Pudiendo optar a nuevas leyes para impulsar este proceso, esta propuesta verdad , porque como nuestra legislación lo establece, no se aplica como tendría que ser, la justicia se alcanzaría cuando todos nos pusiéramos de acuerdo verdad, que todo se hiciera conforme a la ley, así podríamos valernos de una justicia para todos” (No.E13-2)

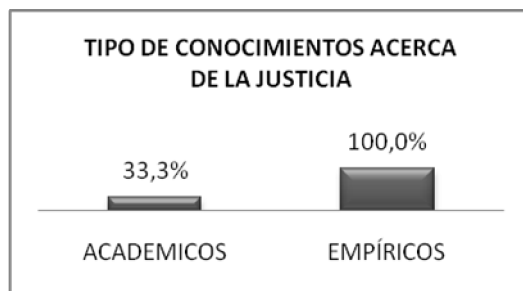
“No te puedo decir que solo un área del sistema penal falla, creo que fallamos todos, en si desde personas particulares, policías, ministerio público, organismo judicial, eh definitivamente yo creo que las leyes son para cumplirlas, muchas cosas he visto que aunque estén y sea evidente no se cumplen, por un “x” motivo o razón no lo sé” (No.E15-3)

3.1.4.1.5 ¿Qué se conoce acerca de la justicia?

Las representaciones sociales, son una modalidad de conocimiento particular, cuya función principal es desarrollar comportamientos y comunicación entre las personas de tal modo que las personas comprendan, entiendan y se inserten en su realidad, además de permitirles una interacción social en la que se logren intercambios y se elaboren conocimientos; en las víctimas colaterales de casos de asesinato, el conocimiento necesario para formar una representación social de justicia, proviene de experiencias como lo pone de manifiesto el 100% de la muestra de la investigación.

“No, no, no pensaba ni en la justicia porque nunca había pasado por algo así, o sea, no lo pensaba la verdad, yo creo que llegue a pensar eso hasta ahorita que me paso a mi...” (No.E2-5.1)

“yo vi una vez que nos mandaron unas fotos de la cárcel y no parecía cárcel, parecía un pueblo digamos, con casas o sea, los reos tenían sus casas con televisor, con muebles , es como que estuviera en mi casa , entonces eso no es una prisión, yo me imaginaba una prisión con cárceles verdad, y cada quien en su pequeña camita y así eh , como te dijera, o sea, cumpliendo la sentencia que tienen , que eso significaría hacer justicia ¿no?, que ellos cumplan lo que se les condeno, para que se cumpla una justicia dependiendo lo que ellos hicieron” (No.E14-5.1)



Grafica No.13

Otro 33.3% a obtenido dichos conocimientos a partir de estudios específico tales como cursos académicos (personas cuya ocupación se da en el amito legal, asesor legal, investigadores criminales) o siendo autodidactas.

“me he enterado mas de leyes, he leído, he estado yendo más al ministerio público, he estado muy relacionada con esto”; “el me dijo que yo me tenía que adherir al caso como querellante adhesivo, entonces yo empecé a investigar eso, que ¿Qué era? ¿Qué era? Porque son cosas que uno no sabe...” (No.E7-5.1)

Otra parte del conocimiento que poseen las victimas colaterales, es obtenido a partir de la interacción social o medios de comunicación masivos.

“Por comentarios y por, en realidad también por las noticias, por comentarios, por cosas que le pasan a la gente, por medios informativos, y leyendo” (No.E6-5.1)

“Con todo lo que se ve verdad, lastimosamente, ahora en Guatemala, con la sociedad, con por ejemplo con vecinos, con familiares verdad, que, lastimosamente se da la justicia, puede ser injustamente o justamente verdad...” (No.E7-5.1)

Por lo tanto se puede asumir que las representaciones sociales de justicia construidas por las victimas colaterales de casos de asesinato sin condena, se

basan en el conocimiento social, obtenido a través de la percepción, procesos de memoria y obtención de información; estos en conjunto les proporcionan un conocimiento real dentro de su contexto social. El conocimiento comprende experiencias, historias, conocimientos adquiridos académicamente o como ya se dijo el ofrecido por los medios de comunicación; está claro que los conocimientos, que en su mayoría provienen de la experiencia, pueden no poseer la calidad, ni ser la cantidad necesaria para crear un juicio y opinión acertada hacia lo que es justicia y lo que representa para una sociedad.

“A yo creo que la, todo ese tipo de situaciones te las da las experiencias, que tu pasas, yo siempre considero que he llegado por cómo te crían también, como te crían tus papas, a mi siempre mi mama me crio de una manera, con mucho temor a dios” (No.15-5.1)

3.1.4.2 Condiciones de Formación

La víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, atraviesan por una serie de condiciones que afectan su representación social de justicia, la cual tiene una relación directa con este tipo de personas, por lo que esto la convierte en un objeto significativo para ellas. Las condiciones de formación de las representaciones sociales implican, un cambio importante en la concepción de la realidad y del ser humano, procesos que modifican las condiciones de vida, acontecimientos dramáticos o dolorosos que afectan procesos básicos como la comunicación, la interacción social, la visión de la realidad, de sí mismo y de los demás.

Para esta investigación se considero y evaluó como condiciones de formación: los cambios en la vida cotidiana y en el comportamiento, crisis psicológicas o físicas identificadas a través del tipo de atención recibida y referida por las víctimas, actitud hacia el concepto de justicia reflejada en una escala de diferencial semántico.

3.1.4.2.1 ¿Qué significa la justicia?

El fundamento formal y el fundamento cultural, constituyen elementos importantes en la conformación de la representación de justicia que construyen la víctimas colaterales; adicionalmente esta investigación evaluó el significado o la actitud que los participantes de la misma, mantienen en relación a la justicia, con el objetivo de encontrar el significado, que en conjunto le otorgan estos elementos a la representación social de justicia ; para esto se utilizó una escala de diferencial semántico conformada por 21 ítems y agrupadas en tres bloques de 7 ítems cada uno. Los bloques evalúan la valoración, el dinamismo y la fuerza o potencia, que para las víctimas tiene el concepto de justicia.

Valoración o evaluación del concepto

Es un factor determinante del significado ya que entra a evaluar actitudinalmente al concepto, para este caso: segura-peligrosa, buena-mala, positiva-negativa, admirable-despreciable, limpia-sucia, posible-imposible y moral-inmoral.

Bloque: Valoracion

SEGURA-PELIGROSA	0.53	0.36	Calificacion factorial de: Valoracion
BUENA-MALA	0.27		
POSITIVA-NEGATIVA	0.67		
ADMIRABLE-DESPRECIABLE	0.13		
LIMPIA-SUCIA	0.07		
POSIBLE-IMPOSIBLE	0.40		
MORAL-INMORAL	0.47		

Como se puede observar en la tabla, la polaridad positiva-negativa es la mejor valorada por las víctimas colaterales. Esto indica que para las víctimas, la justicia es algo positivo, aunque la calificación obtenida por la polaridad señala que en cuanto que está más cerca de ser indiferente.

Mayor o menor potencia

Hace referencia a la potencia o la fuerza que para un sujeto tiene un determinado concepto, para esta investigación: fuerte-débil, capaz-incapaz, grande-pequeña, superior-inferior, decidida-indecisa, profunda-superficial y tolerante-intolerante.

Bloque: Fuerza

FUERTE-DEBIL	-0.93	0.08	Calificacion factorial de: Fuerza
CAPAZ-INCAPAZ	-0.73		
GRANDE-PEQUEÑA	0.53		
SUPERIOR-INFERIOR	0.67		
DECIDIDA-INDECISA	0.13		
PROFUNDA-SUPERFICIAL	0.67		
TOLERANTE-INTOLERANTE	0.27		

Como se puede observar en la tabla, las polaridades superior-inferior y profunda-superficial, son las mejor valoradas por las victimas colaterales, lo que indica que las victimas reconocen cierta autoridad en la justicia, aunque de igual manera que en el bloque anterior, la actitud está más cerca a ser indiferente.

Mayor o menor actividad

Por último este bloque se refiere a la actividad o agilidad: eficaz-ineficaz, rápida-lenta, útil-inútil, incorrupta-corrupta, constante-inconstante, favorable-desfavorable y necesaria-innecesaria.

Bloque: Dinamismo/Actividad

EFICAZ-INEFICAZ	-1.00	-0.18	Calificacion factorial de: Dinamismo/Actividad
RAPIDA-LENTA	-1.40		
UTIL-INUTIL	-0.07		
INCORRUPTA-CORRUPTA	-0.93		
CONSTANTE-INCONSTANTE	0.33		
FAVORABLE-DESFAVORABLE	-0.13		
NECESARIA-INNECESARIA	1.93		

Como se puede observar en la tabla, la polaridad necesaria-innecesaria, es la mejor valorada por las víctimas colaterales; sin embargo el resto de polaridades tienen una calificación por debajo de 0, lo que indica que el significado en cuanto a dinamismo es muy negativo para las víctimas colaterales.

Pesos Factoriales

Calificaciones Factoriales por Bloque	
1	Calificación factorial Valoración-Evaluación 0.36
2	Calificación factorial Fuerza- Potencia 0.08
3	Calificación factorial Dinamismo-Actividad -0.18

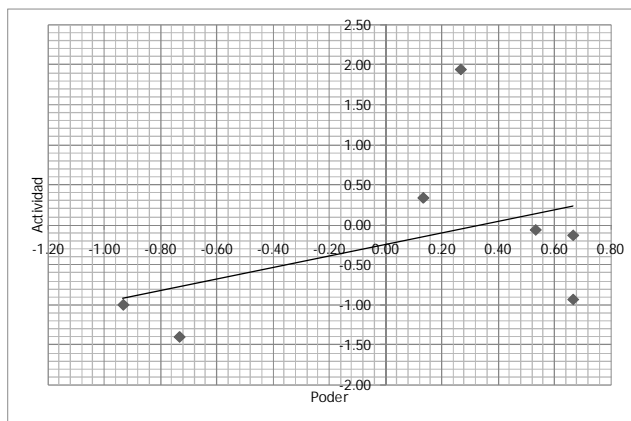
Como se puede observar en los resultados del cálculo de pesos factoriales, el bloque de valoración es el mejor calificado en comparación con los bloques de fuerza y dinamismo. En la escala de diferencial semántico, el valor "0" fue establecido como el promedio en los punteos, por lo que cualquier valor por encima de él se interpreta como una mejor actitud hacia el concepto de justicia; sin embargo, debido a que, el punteo máximo se establecía como "3", se considera que el grupo en general percibe a la justicia como un objeto poco activo en cada uno de los bloques. Por otro lado, las polaridades hacia las que se maneja una mejor actitud, son las de: Positiva-negativa; superior-inferior; profunda-superficial y necesaria-innecesaria.

Estas polaridades se pueden interpretar como los puntos más significaos de la justicia para las víctimas; por otro lado, todos los conceptos giran alrededor de estos tres ejes, de manera que el significado de justicia, se define por su valor en evaluación, potencia y actividad.

Análisis Visual de los Tres Planos

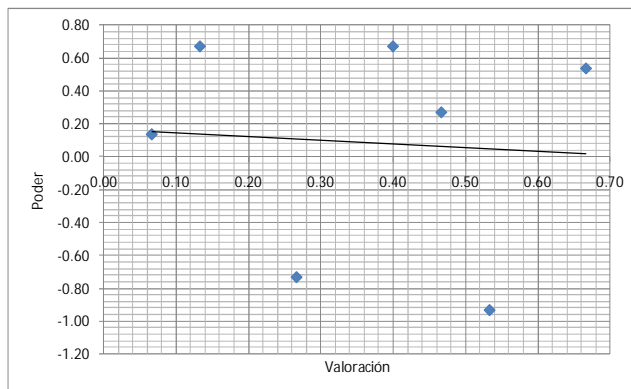
Este análisis proporciona una representación gráfica de los tres ejes (valoración, fuerza y dinamismo), en combinaciones de dos ejes por vez, estos forman una representación de un plano cartesiano para la distribución de los datos obtenidos en un diagrama de dispersión. Las graficas se elaboran a partir de los datos detallados en las graficas de calificación factorial asignados para cada polaridad de cada uno de los tres bloques. De esta cuenta obtenemos las siguientes graficas:

Poder-Actividad



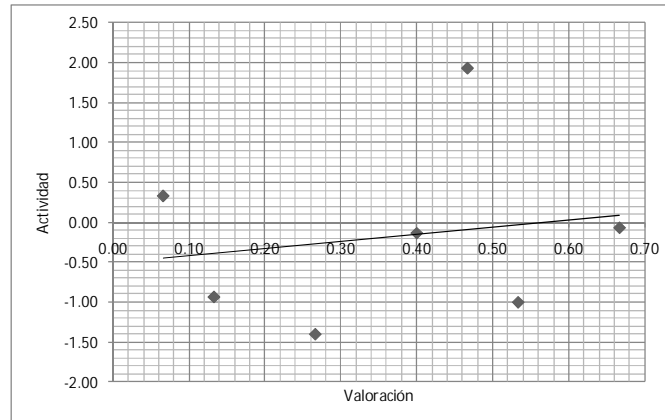
Grafica No.14

Valoración-Poder



Grafica No.15

Valoración Actividad



Grafica No.16

Como se puede observar en los tres planos, el grafico que presenta la combinación poder-actividad mantiene una mejor correlación en los datos obtenidos cuando se contrasta con la representación grafica de los datos de las combinaciones de valoración-poder y valoración-actividad.

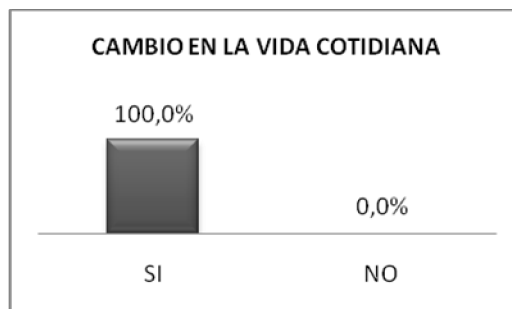
Esto puede relacionarse además con la grafica No.12 de las condiciones de emergencia de una representación social, la cual indica que el 66.7% de las victimas colaterales de casos de asesinato han tenido una experiencia negativa en relación a la justicia.

Por tanto se puede inferir que el significado que adquiere la justicia, está íntimamente relacionado con las experiencias que se tengan con la justicia, de esta cuenta las victimas colaterales adoptan un significado, actitud, posición y opinión respecto a un objeto de carácter social.

3.1.4.2.2 Adaptación al Entorno

3.1.4.2.3 ¿Qué cambios en la vida cotidiana genera la justicia?

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena se ven afectados por cambios en su vida cotidiana tales como: desintegración familiar por la pérdida, e inestabilidad en las relaciones familiares como consecuencia, o bien, acercamiento de la familia como muestras de solidaridad, desconcentración en las actividades laborales, amenazas a la seguridad personal cuando se conoce al responsable y el caso permanece impune, cambios en la conducta colectiva de la comunidad ante un hecho poco común dentro de la misma (vigilar, estado de alerta), pérdidas comerciales como consecuencia de deserciones laborales por miedo a ser atacado, desaparición de puestos de trabajo ante la imposibilidad de volver a operar una empresa.



Grafica No.17

“Ah, triste viera... incluso con mis hijos allí en mi casa han dejado de verme ya no les he puesto atención a ellos” (No.E1.5.2)

“Estuve soñando mucho, mucho, yo soñaba, incluso con mi esposo, nosotros discutimos porque discutimos, es normal o sea pero a raíz de lo de mi abuelito es aquello de que ya le grito y él tal vez trata de calmarme y yo grito más y grito más” (No.E-3-5.2)

“tomamos una actitud de bueno, nos vigilamos y había así como un grupo organizado para vigilar, pero viendo que a los días no pasaba nada, pues todo volvió a la normalidad, fue así como, como que, bueno sigue pasando la vida y la vida es tan para contemplar en esos lugares que no te afecta mucho...” (No.E6-5.2)

Como es posible observar en la grafica No.17, el 100% de los entrevistados manifiesta haber tenido cambios en su vida cotidiana; estos cambios citados resulta difícil relacionarlos a la representación social de justicia, son más bien consecuencias del trauma al que ha sido expuesta la persona, de las etapas de superación del duelo, del hecho violento en sí, y de un sistema de justicia guatemalteco que no opera de manera efectiva, es decir, la coyuntura, circunstancias de lo sucedido y situación actual del país y de la persona.

Tal y como lo ponen de manifiesto las personas entrevistadas; en palabras de A.A: *“Me afecta en sentido de que veo que dieciocho de los centros de trabajo que teníamos se cerraron y lógicamente no hay forma de abrirlos porque nadie quiere ir a trabajar, tienen miedo lógicamente , yo lo entiendo que tienen miedo”* (No.E12-5.2).

“En todo sentido, en todo sentido porque, yo antes no te digo, ah, me sentía segura, pero hoy me siento súper insegura, no confió estar en cualquier lugar, ya no confió en la gente” (No.E10-5.2)

“Por supuesto, me ha afectado moralmente porque todas mis compañeras que han sido heridas sin razón, gente que estaba trabajando, realizando una labor productiva para comenzar” (No.E12-5.2)

“Si me afecto bastante porque yo veo caminar a los supuestos hechores, bah y no, no, nadie hace nada al respecto allí están y nadie hace que le avise a las autoridades, pero ellos hacen caso omiso verdad, o como te digo la justicia no se aplica en este caso por no ser una persona de importancia verdad” (No.E13-5.2)

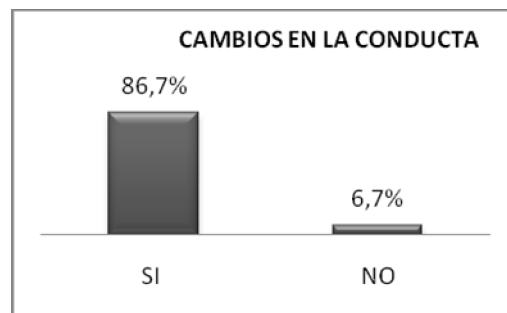
3.1.4.2.4 ¿Qué cambios en la conducta produce la justicia?

Desordenes alimenticios, alteración del sueño (imágenes o sueños recurrentes de la persona fallecida o de los hechos), llanto frecuente, melancolía (tristeza, abatimiento, estado de ánimo anormal), estados de ánimo cambiantes, cambio de hábitos rutinarios, estado de alerta provocado por sentimientos de inseguridad y desconfianza; necesidad de apoyo espiritual, son algunos de los cambios que las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena manifiestan tener en su comportamiento, posterior de haber perdido a una persona cercana en un hecho violento.

“yo sentí hasta me quería morir, no estaba comiendo, yo nada, nada ya no quería saber nada, nada, incluso solo ver la ropa que yo le lavaba y le planchaba, me afectaba verla y así me mantenía” (No.E2-5.3)

“Yo no soy una persona mala pero que desde mi abuelito falleció, lo he estado soñando, ya cuando me levanto, tal vez me acuesto con la idea de mañana voy a hacer tal cosa, ya cuando me levanto y sueño con él ya mi cabeza es otro rollo” (No.E3-5.3)

Al igual que los cambios en la vida cotidiana, los cambios en la conducta o comportamiento no son atribuibles a la representación social de justicia conformada, sino que, de igual manera, obedecen al trauma al que ha sido expuesta la persona, el proceso de duelo, el hecho violento ocurrido y la ineficacia del sistema de justicia.



Grafica No.18

“entonces mi vida ha cambiado, mi mente a cambiado y a ayudar a esos niños que pueden llegar a ser unos delincuentes ya van siendo niños de bien. Aunque sea unos diez pero ya van siendo diez delincuentes menos” (No.E5-5.2)

“pero tengo miedo, tengo el carácter diferente, tengo reacciones diferentes, ando en la calle que a todo mundo lo veo con miedo, con prevención” (No.E12-5.2)

“tengo unas que me voy al suelo, ya no como, no duermo, solo llorando me mantengo, solo me mantengo en el cementerio, me pongo bien delgada, entonces ahorita estoy ya harta...” (No.E7-5.2)

Otros cambios observados y que es relevante mencionar son, la desconfiguración del significado de amistad, desvaloración del significado de vida (deseos de morir)

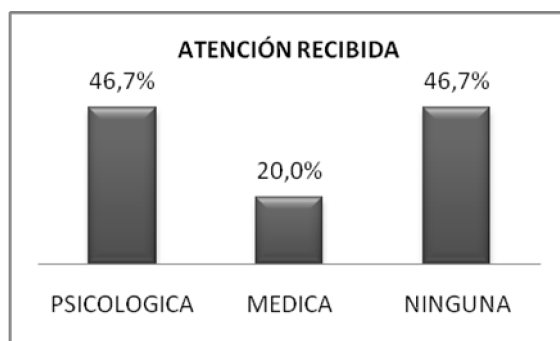
y generación de sentimientos negativos como el rencor, impotencia, pánico, incertidumbre o emociones como el miedo.

*“yo cuando paso esto me quede con un pánico horrible, me da miedo pues, yo hubiera querido morirme”
(No.E9-5.2)*

“me cambio mucho el ver de la vida definitivamente y , y, y, lo que es peor es de que pienso que empiezas como que a ser resentida con todo y con todos porque es a que te limitas a muchas cosas que antes si hacías, por ejemplo, ir a lugares , el salir, el aquella inseguridad que decís a la gran ahora si le toco aquella a qué hora me toca a mi verdad o a qué horas tocan a alguien de mi familia” (No.E10-5.2)

Por otra parte, cabe mencionar que únicamente el 46.7% de los entrevistados, es decir, 7 personas, reciben o han recibido atención psicológica; 20% refieren haber necesitado y recibido atención médica y 46.7% manifiestan no haber recibido ningún tipo de atención.

Del 46.7% que han recibido atención psicológica a través de las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público; 2 de estas personas, simultáneamente han recibido atención médica. Por otra parte, 1 persona ha recibido atención médica externa, con lo que en conjunto con las personas que han recibido atención psicológica y médica, y la persona que ha recibido únicamente atención médica, obtenemos un 20% de la muestra que ha recibido atención médica. El otro 46.7% que manifiesta no haber recibido ningún tipo de atención, se debe a que se han presentado a la OAV por atención de Servicio Social (estudio socioeconómico) o únicamente como requisito por las Fiscalías en las que han sido atendidas, y luego estas personas han decidido no continuar con el proceso de atención psicológica.



Grafica No.19

Como anteriormente ya fue mencionado, las víctimas que reciben atención en las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV), generalmente presentan cuadros de estrés postraumático, estrés agudo, duelo no resuelto y trastorno de adaptación, como las afecciones psicológicas más frecuentes; esto resulta en consecuencias como la ansiedad, desesperanza, decepción, trastornos alimenticios, trastorno del sueño, entre otras. En cuanto a la atención médica necesitada, las personas refieren que se debe a padecimientos tales como: nervios provocados por el “susto” o diabetes; esta última enfermedad, ya era padecida por la persona, pero debido a lo ocurrido se presentó una alteración por lo que necesito recurrir nuevamente a una consulta médica.

3.1.5 Interpretación Final

Teóricamente se razona que la justicia es una concepción que las sociedades establecen de acuerdo a la época en que se desarrollan y en relación al bien común; la justicia es considerada un valor determinado por la sociedad, también se dice que es un conjunto de reglas y normas que establecen un marco para la interacción social que autoriza, prohíbe o permite acciones específicas de los individuos e instituciones. Se plante además que la justicia posee un fundamento cultural y un fundamento formal.

El primero se sustenta en un consenso amplio que la sociedad establece sobre lo bueno y lo malo, y algunos otros aspectos prácticos de cómo deben darse la

relaciones entre las personas. Por fundamento formal se dice que es aquel codificado explícitamente en disposiciones escritas y que son aplicadas por jueces y personas especialmente designadas y que tratan de actuar de una manera imparcial con respecto a los miembros de la sociedad ante conflictos que se suceden en sus relaciones. Por su parte las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena reconocen implícita e inconscientemente, fundamentos culturales y formales de la justicia. Por fundamentos culturales reconocen aspectos positivos como la igualdad, equidad y bien común, la ausencia de la violencia y de la impunidad; piensan de igual manera que la justicia debe de ser un consenso, una norma de convivencia social que debe de representar seguridad, protección y aprendizaje. Por otro lado, le adjudican a la justicia aspectos negativos como afirmar que es selectiva, que se da de una forma lenta y arbitraria hasta llegar al punto en el que se dice que la justicia no existe.

Como elementos del fundamento formal establece que la justicia debe estar escrita, es un proceso, es una consecuencia de la ley, es la capacidad que posee una persona para impartirla y es universal. La justicia implica ejecutar acciones como esclarecer un hecho, determinar responsabilidades, aplicar la ley, capturar y condenar al autor de un acto ilícito y reconocer los derechos de cualquier persona sin hacer ninguna distinción ni excepción

Al analizar los elementos que integran las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena, a los fundamentos cultural y formal de la justicia, se puede observar que las personas conocen su realidad a través de explicaciones que toman de sus procesos de comunicación y pensamiento e interacción social, influenciados por el contexto y la cultura en que se encuentran; es posible reconocer sus opiniones, estereotipos y normas que orientan su actitud hacia la justicia; de tal manera que pueden llegar a reconocer tres diferentes tipos de justicia como lo son la justicia penal, también denominada por las víctimas colaterales: legal, terrenal, del hombre o de los seres humanos; la justicia divina y la justicia por mano propia.

Estos elementos referidos por las víctimas forman parte de la representación social que construyen alrededor de la justicia, esta representación rige con fuerza proporciona límites y posibilidades de la forma en que actúan; depende de las experiencias particulares y de la información que se maneja. Estas experiencias se transforman en conocimientos que le permiten a las víctimas fijarse dentro de lo que conocen, y actúan como una guía de acción y marco de lectura de la realidad

En relación a las características demográficas de la población participante, estas permitieron identificar los grupos de pertenencia en los que se incluyen las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena; se examinaron aspectos sociales y de formación bajo un enfoque estadístico tales como el sexo, la edad, el grupo étnico, la escolaridad, el estado civil, la religión, el estrato social, la ocupación, el lugar de origen y la zona de residencia. El análisis permitió identificar que ciertas características proporcionan una percepción distinta entre las víctimas en cuanto a la justicia. Las víctimas colaterales que participaron en la investigación fueron en su mayoría de sexo femenino, del grupo étnico denominado ladino, de estrato social bajo, de estado civil casado, comprendidas en un 40%, en un rango de edad de 18-28 años, de religión católica, con escolaridad de nivel diversificado y universitario.

La representación social de justicia para las víctimas colaterales de casos de asesinato, surge en un momento de crisis y conflicto, y cambia determinada por las condiciones en que es pensada y constituida, es originada por condiciones de emergencia como la dispersión de la información, la focalización individual y colectiva, y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido. Estas condiciones constituyen la base que permite la aparición del proceso de formación de la representación y hacen posible la formación del esquema de la representación; como punto en común, estas condiciones tienen la traducción de la disparidad de posición u opinión frente a la justicia. Para la investigación se

considero como condiciones de emergencia la naturaleza del conocimiento que las víctimas poseen acerca de la justicia, se pudo interpretar que las experiencias, la educación, la ocupación y la comunicación e interacción social son la base del conocimiento social que poseen, obtenido a través de procesos de percepción, de memoria y obtención de información que les proporcionan un conocimiento real dentro de su contexto.

La presión a la inferencia, para este caso significativo, la relación afectiva o filial que la víctima colateral mantenía con la víctima directa, la ausencia o presencia del sentimiento de culpa y la opinión particular respecto del hecho ocurrido. El 80% de las víctimas mantenían una relación buena en términos afectivos, debido a que en la mayoría de casos la víctima colateral estaba ligada filialmente con la víctima directa; cuando no existía un nexo filial la relación era muy íntima; por esta razón, se encontró que las víctimas experimentan diversas emociones y sentimientos, en general negativos hacia la justicia. Estas emociones y sentimientos están ligados a la experiencia con el sistema legal de justicia guatemalteco, a la persona fallecida, al autor del hecho, al tipo de hecho, la opinión conformada y otras consecuencias sufridas por la víctima colateral relacionadas con la revictimización.

Como se puede observar en los resultados, tanto las emociones y los sentimientos identificados compartidos por las víctimas colaterales son derivados de sus experiencias y actúan como una presión a la inferencia sobre un objeto socialmente definido, logrando que la persona proporcione una descripción del significado de la justicia y lo coloque en una determinada posición en cuanto al tema dentro de sus círculos sociales de pertenencia.

En cuanto a la opinión respecto del hecho, esta directamente ligada a la opinión que genera la justicia. Es importante recordar que de los 15 casos que se estudiaron, ninguno ha concluido; por lo que en este punto resulta innegable que a pesar de no estar resuelto el caso, las personas pueden poseer una opinión

positiva o negativa de la justicia siempre y cuando todo el proceso para obtenerla sea eficiente, por otro lado el caso en el que la opinión resulta indiferente, responde de igual manera a la experiencia particular de la persona y la forma y capacidad para enfrentar el hecho.

Por ultima condición de emergencia, se tiene, la focalización del sujeto, es decir, identificar los grupos de pertenencia en los cuales se incluye la persona y que tienen un valor significativo en cuanto a la justicia. En base al análisis de resultados, obtenido de la caracterización demográfica de la población, se interpreta que los grupos de inclusión o pertenencia que con mayor intensidad conmueven los juicios y opiniones de las víctimas colaterales y que por lo tanto, forman parte importante para la estructuración de la representación social de la justicia, están, el grupo étnico, de religión, de escolaridad y de ocupación. Las variaciones en cuanto a la representación social de justicia, se debe a sentimientos de discriminación o exclusión, conocimientos e información, experiencias y creencias espirituales.

Las representaciones sociales requieren para su formación, una serie de condiciones que afecten al fenómeno u objeto social, como al grupo. El objeto debe poseer un carácter social, como el de la justicia; el objeto debe de mantener relaciones con las personas y los grupos sociales, ya que estos no elaboran un pensamiento compartido más que, únicamente con objetos significativos para ellos. El proceso debe de cumplir con ciertas características; en la investigación, se considero como condiciones de formación, los cambios en la vida cotidiana y en el comportamiento, crisis psicológicas o físicas identificadas a través del tipo de atención recibida y referida por las víctimas, devenidas de su experiencia con la justicia; también se tomo en cuenta la actitud hacia el concepto de justicia.

Estas condiciones en conjunto suponen un cambio en la concepción de la realidad, desarrollan procesos que modifican las condiciones de vida de una sociedad, están relacionadas con acontecimientos dramáticos o dolorosos y

parten de fenómenos o procesos que están presentes de manera importante en la vida cotidiana de las personas que a su vez afectan procesos básicos como la comunicación, la interacción social, la visión del mundo, de sí mismos y de los demás.

Para las víctimas colaterales, la justicia adquiere un significado importante, particularmente negativo, debido a la situación por la que atraviesan, este significado es influido por sus experiencias, sus conocimientos, sus procesos de interacción social, que las lleva a considerar diferentes elementos, que integran, inconscientemente como fundamentos culturales y formales de la justicia; de igual manera adoptan una actitud positiva o negativa hacia la justicia. En base a los resultados, se interpreta que la justicia como concepto es valorada positivamente de una forma moderada, en cuanto al dinamismo o actividad, así como a la fuerza o potencia, que se interpretan, como eficiencia y autoridad respectivamente, la actitud es más desfavorable para el concepto de justicia, siendo el dinamismo el peor calificado.

En cuanto al grado de adaptación al entorno, que puedan tener las víctimas colaterales de casos de asesinato, depende del tipo de trauma al que haya sido expuesta la persona, la capacidad para enfrentar la pérdida de un ser querido, así como las características del ambiente en el que vive; también depende de si ha tenido acceso a una atención psicológica o médica según sus necesidades.

Es innegable que la situación de inseguridad, violencia, educación, salud, entre otros problemas de tipo social, que afectan a Guatemala, influyen en cada uno de los habitantes, y las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena no son una excepción, por lo que la representación social de justicia que construyan se verá afectada e influida por todos los factores anteriormente expuestos.

Resumiendo, e la valoración y significado de la justicia sufren un deterioro para este tipo de personas según los acontecimientos vividos, entonces, si las

representaciones sociales actúan como una guía de acción que permiten crear juicios y tomar acciones, además se desarrollan y evolucionan en la interacción social; la noción de justicia que se asume como el consenso que una sociedad establece de acuerdo a la época en que se desarrolla y en relación al bien común, que se considera un valor y un conjunto de reglas y normas que se establecen para la interacción social, que además autoriza, prohíbe o permite acciones específicas de los individuos, corre un riesgo inmenso, debido a la impunidad que impera en el contexto guatemalteco y que ha genera un número incalculable de víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena.

Capítulo IV

4.1 Conclusiones y Recomendaciones

4.1.1 Conclusiones

1. Las características demográficas de la población permitieron identificar los grupos de pertenencia en los que se incluyen las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena; estas características acceden a relacionar aspectos sociales y de formación tales como la edad, sexo, grupo étnico, escolaridad, estado civil, religión, estrato social, ocupación, el lugar y la zona de residencia; Todas estas características son importantes debido a que actúan como condiciones que influyen en la construcción de una representación social de la justicia, ya que, describen y focalizan a la población frente a un objeto socialmente significativo como lo es la justicia. La población participante se caracterizó en general, principalmente, por estar constituida en dos terceras partes, por personas de sexo femenino; de grupo étnico ladino y de estrato social bajo, la mayoría radican en áreas del departamento de Guatemala, en las que los índices de inseguridad y violencia son altos.
2. La investigación permitió identificar las condiciones en las que surgen las representaciones sociales de la justicia creadas por víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena; como condiciones de emergencia, se encontró que la naturaleza del conocimiento que las víctimas poseen acerca de la justicia, proviene de sus experiencias, la educación, la ocupación, la observación y la comunicación e interacción social; en cuanto a la presión a la inferencia, se encontró que las víctimas experimentan diversas emociones y sentimientos, en general negativos hacia la justicia. Estas emociones y sentimientos están ligados a la experiencia con el sistema legal de justicia guatemalteco, a la persona fallecida, al autor del hecho, al tipo de hecho, la opinión conformada y otras consecuencias sufridas por la víctima colateral, relacionadas con la revictimización. También se establece que las personas

pueden poseer una opinión positiva o negativa de la justicia, (la cual está ligada directamente a la opinión respecto del hecho), siempre y cuando, todo el proceso para obtenerla sea eficiente; en el caso en el que la opinión resulte indiferente, responde a la experiencia particular de la persona y la forma y capacidad para enfrentar el hecho. En base al análisis de resultados, obtenido de la caracterización demográfica de la población, se interpreto que los grupos de inclusión o pertenencia que con mayor intensidad conmueven los juicios y opiniones de las víctimas, son: el grupo étnico, de religión, de escolaridad y de ocupación. Las variaciones en cuanto a la representación social de justicia, se deben a sentimientos de discriminación o exclusión, conocimientos e información, experiencias y creencias espirituales. En relación a las condiciones de formación se comprobó que la justicia es un objeto de carácter social que se interrelaciona con cada individuo y es significativo en gran medida para las víctimas colaterales; por lo tanto, los cambios en la vida cotidiana, en la conducta y las crisis psicológicas o físicas suponen un cambio en la concepción de la justicia y están relacionadas con acontecimientos dramáticos y dolorosos, parten de procesos que están presentes de manera importante en la vida cotidiana y afectan procesos básicos como la comunicación, la interacción social, la visión del mundo, de sí mismos y de los demás.

3. Para las víctimas colaterales, la justicia adquiere un significado importante, debido a la situación por la que atraviesan, este significado es influido por sus experiencias, sus conocimientos, y sus procesos de interacción social, que las lleva a considerar diferentes elementos, que integran, inconscientemente como fundamentos culturales y formales de la justicia; En general las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena participantes de la investigación, han sufrido un deterioro en la valoración y significado de la justicia ,debido a los acontecimientos vividos, en cuanto a la obtención de esta. La justicia puede ser evaluada como positiva o negativa de acuerdo a la eficiencia de un sistema legal de justicia, la población participante en el estudio

valoro sus experiencias con la justicia como negativas en un 66.7%; se concluyo en base al análisis de diferencial semántico que la justicia, como concepto, es calificada en el bloque de valoración-evaluación positivamente de una forma moderada; en cuanto al dinamismo o actividad, así como a la fuerza o potencia, que se interpretan, como eficiencia y autoridad respectivamente, la actitud es más desfavorable para el concepto de justicia, siendo el dinamismo el peor calificado.

4. Los cambios que ocurren en la vida cotidiana y en la conducta de las víctimas colaterales de casos de asesinato sin condena no dependen de la representación social de justicia que estas construyen; estos son más bien condicionantes para el desarrollo del esquema cognoscitivo de la misma. El grado de adaptación al entorno, que puedan tener las víctimas colaterales de casos de asesinato, depende del tipo de trauma al que haya sido expuesta la persona, la capacidad para enfrentar la pérdida de un ser querido, así como las características del ambiente en el que vive; también estriba de si ha tenido acceso a una atención psicológica o medica según sus necesidades.

4.1.2 Recomendaciones

1. Al centro de Investigaciones en Psicología –CIEPS- “Mayra Gutiérrez”:

- Promover investigaciones de carácter psicosocial que analicen y pongan de manifiesto la subjetividad y procesos cognitivos relacionados con fenómenos sociales de interés para la realidad guatemalteca.

2. A la Oficina de Atención a la Víctima –OAV- del Ministerio Público de la República de Guatemala:

- Elaborar y ejecutar planes de sensibilización y capacitación constante, acordes a las situaciones particulares por las que atraviesan las víctimas colaterales de casos de asesinato, y dirigidos a todo el personal tanto administrativo como operativo.
- Mejorar de manera específica los programas de atención a las víctimas colaterales de casos de asesinato en las fiscalías distritales y municipales del Ministerio Público de la República de Guatemala.

3. A otras Investigaciones sobre Representaciones Sociales

- Ejecutar planes pilotos previos a realizar una investigación profunda en relación a las representaciones sociales.
- Evaluar la condición y características de la población objetivo.
- Contemplar la posibilidad de realizar estudios con una muestra de mayor magnitud.

Referencias Bibliográficas

1. American Psychiatric Association (APA), DSM-IV, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, Masson, España, 1995.
2. Araya Umaña, Sandra. Cuaderno de Ciencias Sociales 127/ Las Representaciones Sociales, Ejes Teóricos para su Discusión, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica. 2002.
3. Banchs, María Auxiliadora, Las representaciones sociales, México, 1990.
4. Berganza Ramírez, Zoila Beatriz, Tesis: Representaciones Sociales Acerca de Salud y Enfermedad en Curanderos de la Ciudad de Guatemala, USAC, Guatemala, 2009.
5. Galende, Emiliano, Subjetividad y Resiliencia: del azar y la complejidad, Paidós, Argentina, 2004.
6. Grele, Ronald J., La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: ¿Quién contesta a las preguntas e quién y por qué?, España 1991.
7. Hammersley, Martyn y Atkinson Paul, Métodos de investigación. Editorial Paidós Ibérica S.A. España 2001.
8. Hernández Sampieri et al, Metodología de la Investigación, Editorial: Mc. Graw Hill, /Interamericana Editores, S.A. de C.V, México, 2004.
9. Matute Rodríguez, Arturo e Iván García Santiago, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Programa de de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. Informe estadístico de la violencia en Guatemala, Editorial: Magna Terra Editores, Guatemala, 2007.
10. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Política Nacional de Salud Mental 2007-2015, Editorial: Magna-Terra Editores, Guatemala, 2008.
11. Fiscalía General de la República, Modulo II, Sensibilización para el Personal del Ministerio Público; BID –Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Justicia- BID 1120/OC-GU. Guatemala, 2005.
12. Mora, Martín, “La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici” Athenea Digital No. 02 2002.
13. Moscovici, Serge, El psicoanálisis, su imagen y su público, Buenos Aires, 1979

14. Organización Mundial de la Salud (OMS), Prevención de los Trastornos Mentales, Intervenciones Efectivas y Opciones de Políticas, Francia, 2004.
15. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fortalecimiento del Componente Salud Mental en la Atención Primaria, OPS, Proyecto de Cooperación Técnica Entre Países: Cuba, República Dominicana y Panamá, 2005.
16. Páez, Darío et al, Características, funciones y proceso de formación de las representaciones sociales, Madrid, 1987 pp. 316-317.
17. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Sobre Desarrollo Humano, Editorial: Mundi-Prensa Libros, S.A., España 2006.
18. Programa de Apoyo al Proceso de Paz y Conciliación Nacional PCON-GTZ, Impunidad, Justicia, Reconciliación y su Impacto en la Salud Mental, Modulo 7, Editorial: Magna Terra Editores, Guatemala 2006.
19. Ríos de Maldonado, Edith, Imaginando la Violencia: Aproximación a los Imaginarios Sociales de Violencia en Guatemala, Servitextos FL, Guatemala, 2009.
20. Ruiz Olabuenaga, José Ignacio, Metodología de la Investigación Cualitativa, Editorial: Artes Graficas Rontegui, España, 1996.
21. Summers, Gene F. Compilador, Medición de Actitudes, Editorial Trillas, México, 1976.
22. Vergara Quintero, María del Carmen, La Naturaleza de las Representaciones Sociales, Colombia 2008.

Referencias Secundarias:

- Organización Mundial de la Salud (OMS), http://www.who.int/topics/mental_health/es/, 2010.
- Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales, <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>, Colombia, 2010.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Justicia>, 2010

Anexos

ANEXO I

Glosario de Términos

- Actitud: 1) modo de dirección u orientación, modo de proceder selectivo; 2) actitud anímica frente a una persona, idea, un objeto asociado a una evaluación o a una expectativa; 3) forman parte de la actitud los contenidos de conocimiento que participan en un determinado estado de consciencia; 4) Jung destacó la actitud como forma de reacción básica frente a objetos y situaciones en los dos tipos de introvertidos y extrvertidos; 5) según Allport, es una disposición psíquica y nerviosa, organizada por la experiencia, que ejerce una influencia orientadora o dinámica sobre las reacciones del individuo con todos los objetos y situaciones con los que está relacionada.
- Adaptación: Acción recíproca entre el individuo y el medio en el que vive este. La adaptación viene marcada por la modificación de la conducta del individuo respecto a las condiciones del medio en el que vive, a su vez mediante esta acción del individuo el medio va evolucionando.
- Asesinato: El asesinato (también denominado asesinato cualificado) es un delito contra la vida humana, de carácter muy específico, que consiste en matar a una persona concurriendo ciertas circunstancias, tales como: alevosía, precio, recompensa o promesa remuneratoria y ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido.
- Calidad de Vida: Es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc. No debe ser confundido con el concepto de estándar o nivel de vida, que se basa primariamente en ingresos. Indicadores de calidad de vida incluyen no solo elementos de riqueza y empleo sino también de ambiente físico y arquitectural, salud física y mental, educación, recreación y pertenencia o cohesión social.
- Cultura: 1) conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado; engloba modos de vida, ceremonias, arte, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. 2) conjunto de usos e instituciones que se refieren a la familia, las formaciones políticas, la economía, el trabajo, la moral, las costumbres, el derecho y el modo de pensar, ligadas todas ellas a la vida de la comunidad en la que se desarrollan y que perecen con ella.

- **Desarrollo Humano:** es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto material como espiritualmente. El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser.

- **Emoción:** estado afectivo intenso y relativamente breve. Se asocia a sensaciones corporales internas. Tienen una finalidad adaptativa. Una clasificación de las emociones, puede ser la siguiente:
 - Miedo: anticipación de una amenaza o peligro que produce ansiedad, incertidumbre, inseguridad.
 - Sorpresa: sobresalto, asombro, desconcierto. Es muy transitoria. Puede dar una aproximación cognitiva para saber qué pasa.
 - Aversión: disgusto, asco, solemos alejarnos del objeto que nos produce aversión.
 - Ira: rabia, enojo, resentimiento, furia, irritabilidad.
 - Alegría: diversión, euforia, gratificación, contentos, da una sensación de bienestar, de seguridad.
 - Tristeza: pena, soledad, pesimismo.

- **Esquema cognitivo:** término empleado con múltiples sentidos. Se utiliza especialmente para designar un hipotético modelo complejo, existente en el organismo, elaborado a base de experiencias, que posibilita o facilita el conocimiento y ordenación de todas las manifestaciones del mundo exterior. También se utiliza para designar la actitud y la expectativa (frecuentemente inconscientes) del sujeto frente a procesos del medio ambiente.

- **Experiencia:** conocimiento adquirido a partir de percepciones y vivencias propias, generalmente reiteradas. En la psicología asociativa y el empirismo, la experiencia posee la significación de base científica explicativa de los procesos psíquicos. Cuanto más se experimenta un proceso, más probable y explicable es su repetición.

- **Grupo:** 1) en sociología, concepto fundamental que designa un conjunto de individuos entre los que hay unión relativamente estrecha, con conciencia de “nosotros” y espíritu de grupo. 2) Un grupo se define como dos o más individuos que interactúan, que son interdependientes y se reúnen para lograr objetivos particulares.

- Inferir: deducir conclusiones.
- Justicia: es la concepción que cada época y civilización tiene acerca del bien común. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.
- Percepción: 1) Proceso por el que los individuos organizan e interpretan las impresiones de sus sentidos con objeto de asignar significado a su entorno 2) entrada en la conciencia de una impresión sensorial, llegada previamente por los centros nerviosos.
- Religión: 1) forma de vida o creencia basada en una relación esencial de una persona con el universo, o con uno o varios dioses. 2) relación con Dios en la que el hombre se siente ligado a Dios; unión con dios, en la que la experiencia de salvación y la realización de la salvación constituyen el contenido. La religión ha sido siempre en todas partes, creencia, fe, en la existencia y el imperio de un poder supersensorial que da al acontecer en la tierra un objetivo valioso y establece para el hombre requerimientos morales mediante cuyo cumplimiento puede alcanzar aquel objetivo.
- Salud Mental: La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud mental como: "Un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad".
- Sentimiento: Este término no puede definirse, sino que solamente describirse, puesto que no puede referirse a ninguna otra cosa. En el lenguaje psicológico se comprende mejor, enumerando algunos de los sentimientos, por ejemplo, son sentimientos, vivencia como las de alegría, enojo, compasión, aversión, etc. Al contenido de una vivencia (percepción, pensamiento, imaginación) se asocia una actitud personal y en la mayoría de casos una marcada totalidad de placer o displacer, aunque no en todos los sentimientos. Tienen relación con el estado de ánimo, pero este tiene un curso más prolongado.
- Víctima: las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente, incluida la que proscribe abuso de poder.

- **Violencia:** Es un comportamiento deliberado, instrumental, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas.



ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP’s-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia
en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.
Estudiante Investigador: Marco Vinicio García Quijivix

GUIA DE ENTREVISTA PARA EL ANALISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA

ENTREVISTA No.:

FECHA:

HORA:

LUGAR:

DATOS DEMOGRAFICOS

Iniciales		Estado Civil	
Escolaridad		Sexo	
Religión		Edad	
Ocupación		Grupo étnico	

Residencia: _____

Lugar de Procedencia: _____

Estrato Social (Determinado por estudio socioeconómico elaborado por OAV, Ministerio
Publico) Bajo Medio Alto

¿Qué relación mantenía con la Víctima directa?

Relación con la Víctima: Próxima Lejana Buena Mala

¿Parentesco?

PREGUNTAS GENERADORAS

- ¿Qué es la justicia?
- ¿Qué conocimientos tiene acerca de la justicia?
- ¿Cómo los obtuvo?
- ¿Qué consideraba que fuera la justicia anteriormente?

Conocimientos: Científicos Empíricos

- ¿Qué significa para usted la justicia?
- ¿Qué pensamientos tiene acerca de la justicia?

¿Qué opinión tiene acerca de sus experiencias?
¿Por qué?

Opinión: Positiva Negativa

- ¿Qué sentimientos tiene acerca de la justicia?
¿Cree que pudo haber prevenido los hechos?
Sentimiento de culpa: Presente Ausente

- *¿Qué consecuencias ha tenido hacia su persona la falta o aplicación de la justicia?**

- ¿Cómo ha sido su experiencia con la justicia penal?
- ¿Por qué?

Positiva Negativa Indiferente

¿Ha experimentado algún tipo de crisis en cuanto a las experiencias vividas?

Tipo de Crisis: ¿Cuáles? Ninguna

- Atención Psicológica

Tipo de atención:

- Atención Medica

Tipo de atención:

- ¿Cambios en la vida cotidiana? Si No

¿Cuáles? ¿De qué manera?

- ¿Cambios en la conducta? Si No

¿Cuáles? ¿De qué manera?

ANEXO III



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP’s-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.
Estudiante Investigador: Marco Vinicio García Quijivix

GUIA DE OBSERVACION CUALITATIVA PARA EL ANALISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA

Elementos físicos en la percepción del investigador	<ul style="list-style-type: none">• Elementos físicos presentes en el ambiente.• Experiencias subjetivas que producen.
Experiencia subjetiva del investigador	Percepciones y sensaciones acerca de la experiencia de la entrevista
Elementos del Testimonio-Entrevista	<ul style="list-style-type: none">• Actitud del entrevistado hacia la entrevista.• Actitud de la persona entrevistada hacia el tema de investigación.• Rapport.
En la experiencia subjetiva del entrevistado	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de su experiencia con la justicia.• Experiencias que generan el conocimiento.

ANEXO IV



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP’s-**



**Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia
en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.**

Estudiante Investigador: Marco Vinicio García Quijivix

DIFERENCIAL SEMANTICO PARA EVALUAR LA PERCEPCION DE LA JUSTICIA

ENTREVISTA No.:

FECHA

La justicia es:

E: extremadamente

M: mucho

P: poco

N: nada

		E	M	P	N	P	M	E	
1	Segura								Peligrosa
2	Débil								Fuerte
3	Ineficaz								Eficaz
4	Buena								Mala
5	Incapaz								Capaz
6	Rápida								Lenta
7	Negativa								Positiva
8	Grande								Pequeña
9	Inútil								Útil
10	Admirable								Despreciable
11	Inferior								Superior
12	Incorrupta								Corrupta
13	Sucia								Limpia
14	Indecisa								Decidida
15	Constante								Inconstante
16	Imposible								Posible
17	Superficial								Profunda
18	Favorable								Desfavorable
19	Moral								Inmoral
20	Tolerante								Intolerante
21	Innecesaria								Necesaria

Definiciones:

- Corrupta: Actos contrarios a los procedimientos establecidos como norma dentro de la administración pública, tales como falsificación de documento, distracción de recursos, apropiación indebida de cosa pública.
- Inmoral: Que se opone a la moral o las buenas costumbres.
- Necesario: Que es indispensable, que se necesita para realizar una tarea.
- Eficaz: Se refiere al logro de los objetivos o metas en los tiempos establecidos.
- Constante: mantener con firmeza las propias convicciones, las decisiones y el esfuerzo.
- Superficial: que es ligero; Que no es profundo.
- Indeciso: que le cuesta mucho tomar decisiones
- Moral: Se denomina moral o moralidad al conjunto de creencias y normas de una persona o grupo social determinado que oficia de guía para el obrar; es decir, que orienta acerca del bien o del mal, correcto o incorrecto

ANEXO V



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP’s-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA:

HORA:

OAV MP-

NOMBRE:

SEXO:

EDAD:

MATRIZ DE VACIADO

ENTREVISTA No.

1	¿Qué e la justicia?	TRANSCRIPCION LITERAL
2	¿Qué significa la Justicia?	
3	Pensamiento relacionados la justicia:	
4	Sentimientos relacionados a la justicia:	
5	CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE HOMICIDIO SIN CONDENA	
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la victima • Parentesco • Sentimiento de culpa • Opinión respecto del hecho <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Edad • Religión • Ocupación • Grupo étnico • Estado civil • Escolaridad • Residencia • Lugar de procedencia <p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: 	
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: • Atención medica: • Experiencia con la Justicia <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p>	

ANEXO VI

MATRICES DE ANALISIS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 02-08-2010
 HORA: 15:11
 OAV MP-SAN JUAN SACATEPEQUEZ

NOMBRE: PBT SEXO: MASCULINO EDAD: 35
 MATRIZ DE VACIADO ENTREVISTA No.01

		REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCIÓN LITERAL
1	<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>"La justicia es cuando se encuentra quien es la persona que hizo el daño"</p>	
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>"Es necesaria, claro que sí, bueno porque cuando se investiga y se llega quien es la persona que es el culpable pues esta bueno, es lo bueno, pero si no se investiga pues allí está... como si la persona se le olvidó como si no, no hay nadie por el o por ella para mí es bueno que se investigue, puede ser..."</p>	<p>¿Qué es la Justicia?</p> <p>Pues para mí la justicia, la justicia es cuando, cuando se encuentra quien es la persona que hizo daño digo yo...se hace la justicia verdad...eso es, o en caso que nosotros nos hemos dado cuenta quien, verdad... nosotros confiamos, en nuestras autoridades que se haga la justicia, eso es.</p>
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>"la justicia es como un castigo pues, entonces pienso yo pues que es la justicia, no se verdad, es que..."</p> <p>"sería también que en Guatemala haya una ley que hay sean más estrictos para que haya personas que hacen daño"</p>	<p>¿Para usted que tipos de justicia hay?</p> <p>La verdad eso si no puedo... no, no sabría no...</p> <p>Por ejemplo una justicia de dios, una justicia del hombre o justicia de alguien más...</p> <p>Bueno, eso sí, sí, así como estamos nosotros ahorita, lo único que estamos haciendo es poniendo nada mas a dios verdad, a Dios que haga su voluntad si es así en el momento que él, momento que fue un accidente verdad fue atropellado, sea la voluntad de dios, eso es y...Dios sabrá porque verdad...La persona que hizo daño tal vez no hizo intencional, porque ya es el llamado de dios verdad, es como un accidente va uno ahorita revisa su carro y se le van los frenos por allí y todo ya como él dice porque verdad, tal vez ya llego el momento que dios lo llevo, pueda ser que el señor lo está llamando, eso es que estamos viendo nosotros, pidiendo a dios que haga su justicia, y si también fuera una persona como ya estaba hablando usted, nosotros creemos que si a él lo fueron a castigar, lo fueron a tirar allá o algo así, eso es lo que nosotros se nos ocurre, confiamos pues que nuestras autoridades hagan la justicia verdad... más que todo que todo que decida bien y la cárcel pues pienso yo.</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>"Nosotros confiamos en nuestras autoridades que se haga justicia"</p> <p>"siento que la persona que hizo el daño también que pague..."</p> <p>"entonces eso a todos nos afecto a todos, que podemos hacer y todo, nos entro ese miedo que nos puede pasar lo mismo..."</p> <p>"cuando me llegaron a hablar, esta citación, dije entre mí que alguien está llevando el caso verdad, hubo algo, que ellos han... sospechas tienen que tener ellos, me alegre pues, no es porque tuve miedo sino porque me alegre, y eso es..."</p>	
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	<p>Ahora, ya sabemos cómo es en Guatemala la justicia, no siempre se llega a donde uno quiere, a veces pues no es para todos, entonces ¿Usted qué opinión tiene de la justicia?</p> <p>Viera usted, que eso sí, viera que allí sí que cuando ya está la persona que fue responsable... a veces lo sacan a la persona eso es lo que no, no...la desconfianza que se siente de un caso yo...porque, lo que yo quiero es que</p>
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p>	

<p>Presión a la inferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: hermano • Sentimiento de culpa: no hay referencia. • Opinión respecto del hecho: positiva <p>“que haga su voluntad si es así en el momento que él, momento que fue un accidente verdad fue atropellado, sea la voluntad de dios, eso es y...Dios sabrá porque verdad...La persona que hizo daño tal vez no hizo intencional, porque ya es el llamado de dios verdad, es como un accidente”</p> <p>“, y si también fuera una persona como ya estaba hablando usted, nosotros creemos que si a él lo fueron a castigar , lo fueron a tirar allá o algo así, eso es lo que nosotros se nos ocurre, confiamos pues que nuestras autoridades hagan la justicia verdad...”</p> <p>Focalización del Sujeto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: masculino • Edad:35 • Religión: católica • Ocupación: comerciante • Grupo étnico: indígena-quiche • Estado civil: casado • Escolaridad: primaria, 6º. Grado • Residencia: San Juan Sacatepéquez • Lugar de procedencia: Momostenango, Totonicapán <p>Dispersión de la Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: <p>Experiencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Justicia: <p>“lo único que estamos haciendo es poniendo nada mas a dios verdad, a Dios que haga su voluntad si es así en el momento que él, momento que fue un accidente verdad fue atropellado, sea la voluntad de dios, eso es y...Dios sabrá porque verdad...La persona que hizo daño tal vez no hizo intencional, porque ya es el llamado de dios verdad, es como un accidente”</p>	<p>lo encierran y no lo dejan así como sabe uno de que... solo para que lo llevan y lo meten al bote ya después hay movimiento lo sacan</p> <p>Entonces allí viene a dañar la persona, en mi caso eso no, pero hay unos, hay bastantes personas que no quieren llevar el caso porque tienen miedo o tal vez saben quién es la persona que hizo daño, tiene miedo y no confían en la justicia , las autoridades, ellos son los mismos que ya al tenerlo esa persona pues que hizo daño ya lo suelta ya en mi caso ... tienen que defenderlo, ya, ya lo sueltan, sería también que en Guatemala halla una ley que hay sean más estrictos para que haya personas que hacen daño pues a nuestro pueblo, pueblo de Guatemala, eso es, no puedo dar otra no...</p> <p>Con solo que yo le diga a usted la palabra justicia, ¿Usted que siente? Si cuando hay justicia siento, una cuestión así como algo quiero ver como si algo me dijera a mí , bueno vamos a hacer esto, la justicia es como un castigo pues , entonces pienso yo pues que es la justicia, no se verdad, es que...las personas eso es...siento que la persona que hizo el daño también que pague...</p> <p>Hasta el día de hoy, ¿cómo ha sido su experiencia con la justicia? ¿Qué ha vivido usted con relación a la justicia? La verdad es que no, no, no, no puedo hablar sobre eso porque no, bueno por lo visto verdad, en los periódicos han sido tal vez allí si han dañado, pero en mi caso no he tenido ninguna experiencia con las autoridades...</p> <p>¿Hasta este momento como ha sido? Bueno, viera que hasta este momento, cuando me llegaron a hablar, esta citación, dije entre mi que alguien está llevando el caso verdad, hubo algo, que ellos han... sospechas tienen que tener ellos, me alegre pues, no es porque tuve miedo sino porque me alegre, y eso es...</p> <p>Ahora regresando un poco a lo que le paso a su hermano ¿Cómo se ha sentido usted últimamente? Ah, triste viera... incluso con mis hijos allí en mi casa han dejado de verme ya no les he puesto atención a ellos que ya no me doy cuenta de que hago, en mi trabajo más que todo, de lo que paso, momento en el día que de repente se cruza en la mente de él, a veces cobraba y a veces daba más vuelto y allí sí que me descontrola y eso es lo que me afecto bastante, incluso para conducir , en estos días empecé , pensé irme para la capital cuando en eso cruzo en mi mente de que el siempre va como copiloto verdad, no aquí no hay nada , entonces lo que hice, di la vuelta y me vine, no tuve el valor de entrar , no, no, no, no me concentro todavía ... ya lo que he pasado.</p> <p>¿Y la relación con su familia? Igual viera mi papa, paso las cosas y muy duro, con eso no se puede aliviar verdad, en mi caso allí sí que gracias a dios que mi esposa está en la iglesia me está llevando... y otros amigos que me encuentro en la calle entonces es allí donde ya me animo pues nuevamente levantarme , nuevamente levantar la mano y ya a trabajar, porque el dejo un su negocio, una esposa, solo dejo se quedo encargado mi papa se quedo encargado , la verdad que mi papa ya no da , que le duele la cabeza, no puede , entonces eso a todos nos afecta a todos, que podemos hacer y todo, nos entro ese miedo que nos puede pasar lo mismo...</p>
<p>5.2 CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p>Tipo de crisis vivida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: no • Atención medica: si <p>Somatización</p> <p>“Bien solo aquí en clínica familiar que fui, como vuelvo a repetir solo por los nervios de la, me dijeron que son nervios verdad, que me asuste mucho fuera a pasar otra cosa pero gracias a dios que ya, ya, pero ahora aquí, con usted la licenciada platicando...”</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia con la Justicia: positiva <p>“en mi caso no he tenido ninguna experiencia con las autoridades...”</p> <p>“viera que hasta este momento, cuando me llegaron a hablar, esta citación, dije entre mi que alguien está llevando el caso verdad, hubo algo, que ellos han... sospechas tienen que tener ellos, me alegre pues, no es porque tuve miedo sino porque me alegre, y eso es...”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la vida cotidiana: • Cambios en la conducta: <p>“Ah, triste viera... incluso con mis hijos allí en mi casa han dejado de verme ya no les he puesto atención a ellos que ya no me doy cuenta de que hago, en mi trabajo más que todo, de lo que paso, momento en el día que de repente se cruza en la mente de él, a veces cobraba y a veces daba más vuelto y allí sí que me descontrolé y eso es lo que me afecto bastante, incluso para conducir , en estos días empecé , pensé irme para la capital cuando en eso cruzo en mi mente de que el siempre va como copiloto verdad, no aquí no hay nada , entonces lo que hice, dí la vuelta y me vine, no tuve el valor de entrar , no, no, no, no me concentro todavía ... ya lo que he pasado”</p> <p>“gracias a dios que mi esposa está en la iglesia me está llevando...”</p> <p>“incluso también con mis clientes, la diferencia ya ya no los atiende igual como antes Cuando uno no ha pasado nada pues uno los atiende bien y responde bien y una experiencia de esta pues ya no...”</p> <p>“que ya no me doy cuenta de que hago, en mi trabajo más que todo, de lo que paso, momento en el día que de repente se cruza en la mente de él, a veces cobraba y a veces daba más vuelto y allí sí que me descontrolé y eso es lo que me afecto bastante”</p>	<p>Es muy duro viera...</p> <p>¿Ha recibido atención médica? Bien solo aquí en clínica familiar que fui, como vuelvo a repetir solo por los nervios de la, me dijeron que son nervios verdad, que me asuste mucho fuera a pasar otra cosa pero gracias a dios que ya, ya, pero ahora aquí, con usted la licenciada platicando, me...</p> <p>¿Atención psicológica? No eso si no...no se si se paga eso viera...</p> <p>A partir del día en que su hermano falleció, ¿Cómo cambio su vida? Ahh, bastante viera...como que así el ya no tenerlo me entro ese odio usted como si yo supiera pues esa persona o algo pues yo remataria así como, incluso también con mis clientes, la diferencia ya ya no los atiende igual como antes Cuando uno no ha pasado nada pues uno los atiende bien y responde bien y una experiencia de esta pues ya no...como le quitaran una pierna constantemente, como voy a estar así alegre, nosotros con ese dolor y yo perdí un hermano que eso...mas que todo cuanto compartíamos y ya no está entonces no puedo estar alegre , no puede estar bailando , no puedo ir a una boda no puedo porque estoy allí triste, si voy a ese es como si estuviera alegre no, no , no respeta lo que está pasando eso es lo que...</p> <p>Ya pensando en todo lo que me ha dicho ¿para usted que significa la justicia? No, no, no pues, no, no...</p> <p>Como diría la justicia, es buena, es necesaria o... Es necesaria, claro que sí, bueno porque cuando se investiga y se llega quien es la persona que es el culpable pues esta bueno, es lo bueno, pero si no se investiga pues allí esta... como si la persona se le olvido como si no, no hay nadie por el o por ella para mi es bueno que se investigue, puede ser...</p>
---	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 11-08-2010
 HORA:
 OAV MP-CENTRAL

NOMBRE: BR
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 24
 ENTREVISTA No.02

1	REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL
<p>¿Qué e la justicia? "No violencia"</p>	<p>¿Para usted que es la justicia? No violencia, no violencia</p>
<p>¿Qué significa la Justicia? "Yo creo que, que todo sea bien ,siento yo pues" "yo creo que es también como los eduquen, la gente verdad , estábamos hablando con la psicóloga que si uno tuviera la oportunidad de tener una psicóloga, tal vez desde pequeño, la vida de cada ser humano sería diferente, porque hay muchas personas desintegradas, y yo creo que desde allí viene la delincuencia pues"</p>	<p>¿Por qué significa eso? Porque supóngase, con lo, con lo de mi abuelito, yo sentí que era una injusticia, que le hayan hecho tanta, lo que le hicieron a él, utilizaron tanta violencia, cosa que calculo que a una persona de esa edad no tiene ni, ni fuerza para hacerlo y siento que no haya justicia para agarrar a esas personas, porque si, se me hace injusto que le hayan hecho a el , o sea , como lo dejaron, no creo que ni a los criminales los dejan así, pues para mi ,o sea yo quisiera...para mí esa es la clase de justicia.</p>
<p>Pensamiento relacionados la justicia: "sí, se me hace injusto que le hayan hecho a el , o sea , como lo dejaron, no creo que ni a los criminales los dejan así, pues para mi ,o sea yo quisiera...para mí esa es la clase de justicia" "pensamos de que de aquí no hacían justicia" "yo no creía en la justicia, porque para serle sincera por allí por donde mi abuelito se miran ... policías comprando droga, o sea tantas cosas, entonces que se va a imaginar uno, si hasta los mismos policías ..." "porque por ejemplo, yo miro policías alrededor de la casa de mi abuelito comprando , pero con los fiscales que me he topado ahorita, o sea, mi forma de pensar ha cambiado, porque yo no creía en la justicia, pero si me he dado cuenta que uno puede juzgar a uno, pero esos unos tal vez son contados verdad, hay personas que en realidad si toman , toman su trabajo como lo...más importante para mí" "Pues no se usted, yo mandaría a darles agua a todos los que hacen masacres y todo eso, pero igual les afectaría a los familiares de ellos verdad, pero creo que una pena máxima, porque ahora como le digo, los presos ahora tienen en su, en su cuarto tienen los lujos"</p>	<p>En relación a lo que ha vivido de la justicia, ¿Qué sentimientos ha tenido? o ¿como la ha vivido desde su interior? Pues, al menos ahorita, nosotros hemos visto el apoyo de acá verdad, porque si hemos visto que han estado trabajando, y como me estaba diciendo el fiscal, que si mi abuelito hubiera denunciado antes, esto no hubiera pasado, nosotros pensamos de que de aquí no hacían justicia , entonces mi abuelito no recurrió a eso, entonces , si nosotros hubiéramos sabido que si iban a trabajar como lo están haciendo ahorita, lamentablemente , o sea, no hubiera pasado todo lo que estamos viviendo ahorita ,estuviéramos gozando, pero sí, yo no creía en la justicia, porque para serle sincera por allí por donde mi abuelito se miran ... policías comprando droga, o sea tantas cosas, entonces que se va a imaginar uno, si hasta los mismos policías ...</p>
<p>Sentimientos relacionados a la justicia: "yo sentí que era una injusticia, que le hayan hecho tanta, lo que le hicieron a él, utilizaron tanta violencia"</p>	<p>¿ y ahora qué piensa? Que son seleccionadas las personas que están en esta situación ...porque por ejemplo, yo miro policías alrededor de la casa de mi abuelito comprando , pero con los fiscales que me he topado ahorita, o sea, mi forma de pensar ha cambiado, porque yo no creía en la justicia, pero si me he dado cuenta que uno puede juzgar a uno, pero esos unos tal vez son contados verdad, hay personas que en realidad si toman , toman su trabajo como lo...más importante para mí, pero ahorita, con la ayuda que no están dando... En relación a lo que sucedió, cree usted que pude haber hecho algo para</p>

	<p>"pero con los fiscales que me he topado ahorita, o sea, mi forma de pensar ha cambiado, porque yo no creía en la justicia"</p> <p>"me gustaría que aplicaran otro tipo de justicia, o sea tal vez de pena para ellos, para todo esto... me gustaría..."</p>	<p>prevenirlo...</p> <p>Si, a mi abuelito hace dos años atrás ya lo habían golpeado yo le dije: papa, dígame quien fue, quiero saber quien le hizo eso ... dígame, algo querían, que era lo que ellos querían...estas personas tienen contactos, desde dentro la cárcel, y ellos pueden hacer cualquier cosa desde allí adentro, entonces tal vez si yo le hubiera exigido mas a mi abuelo, de que tuviera más confianza en decirle, y yo pudiera haber hecho eso , porque desde la cárcel ellos podían venir a hacer lo que ellos quisieran, según ya le habían dicho eso, Y como eso es cierto, desgraciadamente, ya no son el gobierno ni nada los que mandan, no que ahora son los presos, siento que si, si yo le hubiera exigido a el que me dijera quien era ...porque</p> <p>Como dicen acá si hubieran denunciado, nosotros, incluso les hubiéramos brindado seguridad, Algo que no nos había pasado por la mente, pero el mismo temor que tenía mi abuelito...</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: abuelo • Sentimiento de culpa: presente <p>"Si, a mi abuelito hace dos años atrás ya lo habían golpeado yo le dije: papa, dígame quien fue, quiero saber quien le hizo eso... dígame, algo querían, que era lo que ellos querían..."</p> <p>"tal vez si yo le hubiera exigido mas a mi abuelo, de que tuviera más confianza en decirle, y yo pudiera haber hecho eso"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión respecto del hecho: <p>" yo sentí que era una injusticia, que le hayan hecho tanta, lo que le hicieron a él, utilizaron tanta violencia"</p> <p>"Si, a mi abuelito hace dos años atrás ya lo habían golpeado yo le dije: papa, dígame quien fue, quiero saber quien le hizo eso ... dígame, algo querían, que era lo que ellos querían...estas personas tienen contactos, desde dentro la cárcel, y ellos pueden hacer cualquier cosa desde allí adentro, entonces tal vez si yo le hubiera exigido mas a mi abuelo, de que tuviera más confianza en decirle, y yo pudiera haber hecho eso , porque desde la cárcel ellos podían venir a hacer lo que ellos quisieran, según ya le habían dicho eso, Y como eso es cierto, desgraciadamente, ya no son el gobierno ni nada los que mandan, no que ahora son los presos, siento que si, si yo le hubiera exigido a el que me dijera quien era ..."</p> <p><u>"Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: femenino • Edad: 24 • Religión: católica • Ocupación: negocio propio • Grupo étnico: ladino • Estado civil: soltero • Escolaridad: diversificado • Residencia: Villa Nueva • Lugar de procedencia: Guatemala 	<p>¿Qué significa, como vive la justicia, como la siente, como se explica la justicia?</p> <p>Yo creo que, Que todo sea bien siento yo pues, pero desgraciadamente ya no se vive así, todo es violencia, No sé cómo explicarlo la verdad.</p> <p>Posterior a su perdida, ¿ha recibido algún tipo de atención medica o psicológica?</p> <p>Si estoy recibiendo ayuda psicológica, Hacia lo de a mi abuelito</p> <p>¿Cómo cambio su vida después de la experiencia?</p> <p>Mucho, mucho porque mi abuelito era todo amor conmigo, a la hora que paso esto yo sentí hasta me quería morir, no estaba comiendo, yo nada, nada ya no quería saber nada, nada, incluso solo ver la ropa que yo le lavaba y le planchaba, me afectaba verla y así me mantenía. Hasta que hace como un mes el fiscal me mando para acá, y si he sentido bastante cambio porque , uno a veces no llega a comprender porque pasan las cosas, ahí sí que si dios lo permite, algo bueno trae, porque la verdad ahora me he sentido más tranquila, el apoyo que me ha estado dando la psicóloga, es bastante, yo le juro que Yo me pasaba llorando todo la tarde, todo el día, toda la noche, toda la mañana, pero en realidad si he sentido bastante cambio, si me afecto pero...</p> <p>También comprendo de que, a veces tienen que pasar cosas para que se pueda a para qué pues también nos sirvió a mi familia y a mí para que nos uniéramos mas, algo que no hacíamos hace mucho tiempo, ahora estamos más unidos que nunca...</p> <p>¿Qué tipos de justicia cree usted que existen?</p> <p>La verdad...</p> <p>¿Hay otra manera de hacer justicia?</p> <p>Pues no se usted, yo mandaría a darles agua a todos los que hacen masacres y todo eso, pero igual les afectaría a los familiares de ellos verdad, pero creo que una pena máxima, porque ahora como le digo, los presos ahora tienen en su, en su cuarto tienen los lujos, estaba oyendo que un muchacho vende tarjetas de teléfono, vende celulares, todo allí, como Guatemala puede cambiar ¿Cómo?, yo creo que, o sea, Aplicar otro tipo de justicia porque ellos están bien cálidos halla adentro Desde adentro pueden hacer lo que se les de la regalada gana, y mandar a hacer aquí afuera lo que puedan, lo que quieran , porque tienen sus tres tiempos de comida y todo, pero, si como se ha dicho, si me gustaría que aplicaran otro tipo de justicia, o sea tal vez de pena para ellos, para todo esto... me gustaría...</p>

	<p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: Experiencias: <p>“No, no , no pensaba ni en la justicia porque nunca había pasado por algo así, o sea, no lo pensaba la verdad, yo creo que llegue a pensar eso hasta ahorita que me paso a mi ...”</p> <p>“Yo creo que hasta que uno está montado en el caballo no puede decir nada verdad, hasta ahorita que me paso”</p>	<p>¿Antes de que pasara todo esto, para usted que era la justicia?</p> <p>No, no , no pensaba ni en la justicia porque nunca había pasado por algo así, o sea, no lo pensaba la verdad, yo creo que llegue a pensar eso hasta ahorita que me paso a mi ... Yo creo que hasta que uno está montado en el caballo no puede decir nada verdad, hasta ahorita que me paso.</p> <p>Ni cuando balearon a mi papa, que le intentaron robar, querían secuestrar a mi hermana, Y cuando él salió corriendo, le metieron un balazo verdad ...</p> <p>No paso a nada mas, allí esta...Hasta ahorita, que lo estoy viviendo...Cambia</p> <p>Porque yo decía...por ejemplo, como le digo, nosotros mirábamos a los policías, ellos mismos comprando y todo y yo, lo único que pensé , dije, en vez de estar trabajando, comprando, entonces dije yo, ¡a la gran! allí se van los impuestos de la gente y todo, no creo en la justicia...</p> <p>yo creo que es también como los eduquen, la gente verdad , estábamos hablando con la psicóloga que si uno tuviera la oportunidad de tener una psicóloga, tal vez desde pequeño, la vida de cada ser humano sería diferente, porque hay muchas personas desintegradas, y yo creo que desde allí viene la delincuencia pues...y yo un apoyo que fuera así; por ejemplo , A mi me gustaría, ahora que estoy recibiendo el apoyo de acá, que tal vez aportaran esto en las escuelas, fíjese que hace poco como unas dos semanas fui al mercado del gallito, iban dos estudiantes del central con dos del Aqueche, uno con un cuchillo en la mano, corriéndolo, que lo quería matar...imagínese!</p> <p>Desde donde viene, mientras nuestros papas piensan de que ellos están en la escuela, entonces creo que desde allí viene pues, o sea, si, tal vez si todos, pudiéramos, pensaríamos diferente, pensaríamos diferente...</p>
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: si <p>“yo sentí hasta me quería morir, no estaba comiendo, yo nada, nada ya no quería saber nada, nada, incluso solo ver la ropa que yo le lavaba y le planchaba, me afectaba verla y así me mantenía”</p> <p>“que Yo me pasaba llorando todo la tarde, todo el día, toda la noche, toda la mañana, pero en realidad si he sentido bastante cambio, si me afecto pero...”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: sin referencia • Experiencia con la Justicia: positiva <p>“al menos ahorita, nosotros hemos visto el apoyo de acá verdad, porque si hemos visto que han estado trabajando, y como me estaba diciendo el fiscal, que si mi abuelito hubiera denunciado antes, esto no hubiera pasado, nosotros pensamos de que de aquí no hacían justicia , entonces mi abuelito no recurrió a eso, entonces , si nosotros hubiéramos sabido que si iban a trabajar como lo están haciendo ahorita, lamentablemente , o sea, no hubiera pasado todo lo que estamos viviendo ahorita ,estuviéramos gozando, pero sí, yo no creía en la justicia,”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la vida cotidiana: • Cambios en la conducta: <p>“yo sentí hasta me quería morir, no estaba comiendo, yo nada, nada ya no quería saber nada, nada, incluso solo ver la ropa que yo le lavaba y le planchaba, me afectaba verla y así me mantenía”</p>	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Conc

FECHA: 11-08-2010
 HORA: 9:00
 OAV MP-CENTRAL

NOMBRE: O.R.
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 27
 ENTREVISTA No.03

1	<p>¿Qué e la justicia?</p> <p>“justicia, justicia yo siento que justicia es cuando se le da hee lo que se merece la persona, se porta mal pues lo tratan mal, va, pero y si se porta bien pues lo tratan bien”</p> <p>“Que encontraran a la persona que le hizo daño, y que me diga en mi cara porque lo hizo. Que me diera tan siquiera una buena razón por la cual esa él cometió ese crimen. Si me diera una buena razón tal vez yo lo entendería”</p>	<p>REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p>	
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“Yo tengo hijos y si a mis hijos le hicieran daño, a yo soy capaz de ha, me voy presa yo soy capaz de matar a la persona que le haga daño, entonces si en ese caso yo si haría justicia”</p> <p>“O a alguien de mi familia le hicieran daño no sé, yo pienso que yo solo haría la justicia por mis manos pero no por justica o no se ”</p>		<p>¿Para usted en este momento que es la justicia, que representa, que significa?</p> <p>Haa, no sé si existe, la verdad no sé si existe porque, justicia, justicia yo siento que justicia es cuando se le da hee lo que se merece la persona, se porta mal pues lo tratan mal, va, pero y si se porta bien pues lo tratan bien, pero pues, hay personas que no han hecho nada malo, que son personas que no, no hacen daño que al contrario ayudan justamente vienen y le arrebatan la vida de una manera brutal, siento que esa es una injusticia. Y a veces uno busca, póngale, hee ayuda profesional en el sentido de policías o cosas así. Yo he notado tantos policías que son ¡hay! Que dan ganas de zangolotearlos y decirles verdaderamente cual es su función.</p>
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“no sé si existe, la verdad no sé si existe”</p> <p>“, pero los gastos lo corrió mi papá, se quedo sin carro y el juicio lo perdió, pero como tenía dinero y era amigo del juez ahí se arreglo. Entonces si un juez que sabe que tiene que hacer justicia y no la hace pues, como le podemos exigir a Portillo a personas como usted y como yo que seamos justos, si personas que de deberían ser justos no lo son, yo no creo en la justicia”</p> <p>“Si, la verdad yo no he visto nada justo, o sea que pase, he notado muchas injusticas y por eso digo no, no existe”</p> <p>“mí me gustaría que las autoridades encontraran a la persona y que de verdad hicieran justicia, pero de verdad no que con sobornos la gente saliera, sino que de verdad hicieran justicia”</p>		<p>Porque incluso han habido en mi casa, han habido policías que hasta por cuidar cierto negocio que piden a cambio dinero y no debería ser así, ellos tienen su sueldo y uno para eso paga sus impuestos y en vez de ayudarlo a uno siento que cubran a las personas que como decirlo... Bueno hace días tuvimos un percance con mi papá de que tuvo un accidente. El culpable era el otro, él se pasó el alto, él iba ebrio. Mi papá venía de trabajar, no venía con alto sino que el otro. Que paso mi papá tuvo que pagar gastos, tuvo que pagar al señor, mi papá llevaba todas las de ganar. Pero el juez era amigo de la persona y todo en contra de mi papá, mi mamá estaba embarazada de siete meses y estubo a punto de perder a la bebé, mi papá, mi mamá y mi tía estuvieron en el hospital, pero los gastos lo corrió mi papá, se quedo sin carro y el juicio lo perdió, pero como tenía dinero y era amigo del juez ahí se arreglo. Entonces si un juez que sabe que tiene que hacer justicia y no la hace pues, como le podemos exigir a Portillo a personas como usted y como yo que seamos justos, si personas que de deberían ser justos no lo son, yo no creo en la justicia</p> <p>No cree en la justicia No, no creo</p> <p>¿Si tuviera que calificar, si tuviera que decir cómo, qué opinión le merece?</p>

4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“, pero pues, hay personas que no han hecho nada malo, que son personas que no, no hacen daño que al contrario ayudan justamente vienen y le arrebatan la vida de una manera brutal, siento que esa es una injusticia”</p> <p>“Hay no sé, tal vez un poco como insegura no sé, digo yo tal vez no, no porque, no sé, tal vez, no porque no hay en quien confiar Ha No, uno a veces reporte que digan, a veces ni lo escuchan a uno. Entonces tal vez inseguridad al, al tener que denunciar”</p>	<p>Mala</p> <p>¿Por todo lo que me dijo? Si, la verdad yo no he visto nada justo, o sea que pase, he notado muchas injusticias y por eso digo no, no existe</p> <p>Bien, ¿y qué tipos de justicia existen para usted? Justicia, bueno así como hay elementos malos hay elementos buenos, hay elementos muy buenos que merecen que uno venga y les dé un aplauso. Al pueblo con tal vez sueldo mínimo y al otro tal vez que roba que hace eso de tráfico y todo eso; tiene un buen sueldo mas sin embargo está en la mafia sus cosas malas que hace, y al contrario en vez de apoyar al que está mal, no apoyar al que está mal económicamente, apoyan al que está haciendo daño y al que está mal económicamente esto no</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	<p>¿O tal vez cambiando la pregunta verdad, que maneras de hacer justicia piensa usted que existen? Con violadores, en vez de ponerles tantos años cárcel ha voy a dar a la cárcel ahí tengo comida gratis y yo digo que si estoy enfermo me llevan al hospital gratis. (Toses) no aprenden no, no quitan nada Y hay veces que hay gente que sabe que vio y que hizo daño y a veces los dejan salir y salen y vuelven a hacer daño, quizá esas personas deberían de una vez, darles no sé, quitarles, no sé como un niño es inocente</p>
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: próxima • Parentesco: abuelo • Sentimiento de culpa: Presente: <p>“Hee, tal vez si, tal vez sí, porque él toda o sea, tenía familia cerca pero casi no lo llegaban a ver y nosotros estábamos lejos y el problema es que no podíamos ir a su casa y el problema es que lo único que pedía era compañía”</p> <p>“Y si nosotros hubiéramos estado, cerca de él, tal vez no hubieran pasado esas cosas. Porque ya había pasado un incidente igual, su plan era matarlo pero gracias a Dios no fue así, y de la misma manera que lo atacaron la primera vez, de esa manera lo atacaron la segunda vez”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión respecto del hecho <p>“No lo entiendo porque, por más que le dé vueltas al asunto digo, no creo que le haya hecho una mala cara a alguien, porque al contrario, el era una persona muy cariñosa”</p> <p>“tos por malo no creo que lo hayan hecho porque él no era malo, y le digo y de quitarle algo no le quitaba gran cosa, ni había mucho que quitarle. Y a veces digo yo ha, que me mandara una señal que me dijera fue él, o que me dijera aquí está el que me lo hizo. Porque no, por más vueltas que le damos al asunto no logramos entender la razón. Porque yo para pegarle a alguien por coraje le pego”</p> <p>“, no doy yo crédito a eso yo, no es justo. Dejemos, dejemos que haya hecho algo injusto. Como se podía defender él, él no tenía fuerzas y lo mataron puchica, lo dejaron irreconocible”</p> <p>“. Yo pienso que tal vez por mala selección de amistades, por querer compañía paso eso, porque si nosotros hubiéramos estado ahí ha no se a mi papá no le hubiera pasado nada de esto”</p> <p>Focalización del Sujeto</p>	<p>Yo tengo hijos y si a mis hijos le hicieran daño, a yo soy capaz de ha, me voy presa yo soy capaz de matar a la persona que le haga daño, entonces si en ese caso yo si haría justicia</p> <p>O a alguien de mi familia le hicieran daño no sé, yo pienso que yo solo haría la justicia por mis manos pero no por justicia o no se</p> <p>¿Al relatar todo lo que me ha contado que siente, como se siente al respecto de eso? Hay no sé, tal vez un poco como insegura no sé, digo yo tal vez no, no porque, no sé, tal vez, no porque no hay en quien confiar Ha No, uno a veces reporte que digan, a veces ni lo escuchan a uno. Entonces tal vez inseguridad al, al tener que denunciar</p> <p>¿Pues como se, como se explica usted lo que sucedió con su abuelo? No lo entiendo porque, por más que le dé vueltas al asunto digo, no creo que le haya hecho una mala cara a alguien, porque al contrario, el era una persona muy cariñosa, él vendía cervecitas en su casa, él los entraba, o sea no necesariamente le tenían que dar el envase y váyase, no él los entraba les ponía marimba les platicaba, hee tenía sus novias él las aconsejaba; tos por malo no creo que lo hayan hecho porque él no era malo, y le digo y de quitarle algo no le quitaba gran cosa, ni había mucho que quitarle. Y a veces digo yo ha, que me mandara una señal que me dijera fue él, o que me dijera aquí está el que me lo hizo. Porque no, por más vueltas que le damos al asunto no logramos entender la razón. Porque yo para pegarle a alguien por coraje le pego</p> <p>Pero ya para matar a esa persona es porque de verdad me hizo mucho daño. Verdad, y de la manera en que a él lo mataron, qué tanto daño pudo haber hecho él para que lo dejaran de esa manera. No, no doy yo crédito a eso yo, no es justo. Dejemos, dejemos que haya hecho algo injusto. Como se podía defender él, él no tenía fuerzas y lo mataron puchica, lo dejaron irreconocible. Yo vengo y mato a alguien, yo miro que mucha gente viene y pum un balazo y ya está; pero a él lo dejaron, lo agarraron con una saña sí que coraje vinieron a descargar en él, porque ellos cargaban de todo, mas de algo tenían que tener ellos para descargarse de esa manera, si siento que no, descargaron mucha furia en él. Mucha, mucha, mucha furia.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo: femenino • Edad: 27 años • Religión: católica • Ocupación: ama de casa • Grupo étnico: ladino • Estado civil: unida • Escolaridad: diversificado • Residencia: Villa Nueva, Guatemala • Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala <p>Dispersión de la Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: experiencias <p>“Yo tengo hijos y si a mis hijos le hicieran daño, a yo soy capaz de ha, me voy presa yo soy capaz de matar a la persona que le haga daño, entonces si en ese caso yo si haría justicia”</p> <p>“O a alguien de mi familia le hicieran daño no sé, yo pienso que yo solo haría la justicia por mis manos pero no por justicia o no se “</p>	<p>¿Piensa usted que él pudo haber hecho algo para que no pasara eso? Hee, tal vez si, tal vez sí, porque él toda o sea, tenía familia cerca pero casi no lo llegaban a ver y nosotros estábamos lejos y el problema es que no podíamos ir a su casa y el problema es que lo único que pedía era compañía. (Toces) contar de no estar solo le daba la amistad a quien sea y tal vez se equivoco de amistades que se yo Haa, Y si nosotros hubiéramos estado, cerca de él, tal vez no hubieran pasado esas cosas. Porque ya había pasado un incidente igual, su plan era matarlo pero gracias a Dios no fue así, y de la misma manera que lo atacaron la primera vez, de esa manera lo atacaron la segunda vez. Donde lo lastimaron la primera vez, ahí lo lastimaron, lo único es que la diferencia es que la última vez diunavez fue lo único diferente. Yo pienso que tal vez por mala selección de amistades, por querer compañía paso eso, porque si nosotros hubiéramos estado ahí ha no se a mi papá no le hubiera pasado nada de esto. Si lo hubiera visitado más la familia, si hubiéramos estado más atentos, porque él ya era un anciano. Y al contrario el que buscaba era él. De que nosotros decir, bueno vamos ir un domingo a preparar la comida ahí con él vamos a estar ahí con él, nunca lo hicimos, y si hubieran visto que estábamos con él no se hubieran animado a hacer esas cosas</p> <p>Ahora, después de lo que sucedió la vida, su vida, sus que haceres diarios, ¿cómo cambiaron? O ¿continúa igual? No, no soy, yo tengo dos bebés, si antes era impacientes ahora soy más, a los dos les exijo demasiado, pienso que les exijo demasiado. Hay no sé yo corrijo con el hígado de la gente, no debería ser así. Pero siento que todo, con mi pareja, él me dice todo el mundo está hablando tranquilo y yo me exalto, me enojo, puchicas me enojo y le contesto mal. Y tengo un mi tío que igual, no se tal vez desconfía de, porque él fue el último que lo vio dice que el que un día antes, ese día que lo vio él lo vio mal, llego temblando y llorando y mi abuelito tenía los, entonces yo no sé si juzgo mal no se no sé si lo estoy juzgando mal a él. Pero a él le dicen que venga aquí y él no viene. Remato con él, saber que tenes en tu conciencia, saber qué y mi esposo dice no lo ataques mira que las cosas por su propia cuanta bajan por su propia peso caen, cálmate me dice y yo se que ahí hay algo, no sé pienso que ahí hay algo, y eso es lo que no me deja en paz. Yo no soy una persona mala pero que desde mi abuelito falleció, lo he estado soñando, ya cuando me levanto, tal vez me acuesto con la idea de mañana voy a hacer tal cosa, ya cuando me levanto y sueño con él ya mi cabeza es otro rollo, ya no hago lo que tenía que hacer hee a saber estoy preparando algo y a veces hasta se me quema porque me pongo a pensar me viene la imagen de cómo podía haber sido la muerte de él imagino una persona que también le dice debe y empieza mi cerebro ahí a trabajar, como que fuera un videocasete y a pasar todo, como que yo fuera, estuviera haciendo una película, por eso hasta paro quemando cosas, toses sí, me, me impacto mucho. Porque hemos tenido muertes en mi familia pero han sido por cáncer, por infarto que ya estaba muy viejito, por eso, pero no por lo que fue como él, si él ni testamento tenía. A él le gustaba bailar, le gustaban las patojas, que vamos a la antigua, nosotros los católicos que turnos para la semana santa ya le dolían sus pies, pero era el primero en llegar a la salida de la procesión y era el que estaba cuando de una vez entraba, él era el que nos mantenía unidos, nosotros en el parque comiendo, él nos llamaba y nos decía que en donde estas aquí te esperamos. Que no tiene nada, yo te doy pal pasaje veni. Entonces saber empieza a trabajar la mente, que a veces uno de grande yo ya me quiero morir y él no. Trabaja mucho mi mente en eso. Pero no más, no en mi abuelito, nosotros no le decíamos abuelito le decíamos papá. A mi papá le regalaron tal cosa y le mandamos tal cosa ahí falta, como sabían dónde estaba tal cosa saber. Entonces yo soy la que le siembra la espinita a los demás, pero es que no estoy tranquila, no sé porque no me deja en paz todo eso, a veces mi familia está tranquila y yo, no sé. Porque, porque fulanito sabe que esto y esto paso si nadie lo había preguntado, nadie lo sabía, ya toco el tema pero no, no puedo estar tranquila.</p> <p>Y, después de esto ¿usted ha recibido atención, médica, psicológica? No, no</p> <p>¿Sufrió alguna crisis después de lo ocurrido? ¿Crisis donde? ¿Soñó cosas feas? Estuve soñando mucho, mucho, yo soñaba, incluso con mi esposo, nosotros discutimos porque</p>
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p>Tipo de crisis vivida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: ninguna • Atención medica: ninguna • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“Porque incluso han habido en mi casa, han habido policías que hasta por cuidar cierto negocio que piden a cambio dinero y no debería ser así, ellos tienen su sueldo y uno para eso paga sus impuestos y en vez de ayudarlo a uno siento que cubran a las personas que como decirlo...”</p> <p>“Bueno hace días tuvimos un percance con mi papá de que tuvo un accidente. El culpable era el otro, él se pasó el alto, él iba ebrio. Mi papá venía de trabajar, no venía con alto sino que el otro. Que paso mi papá tuvo que pagar gastos, tuvo que pagar al señor, mi papá llevaba todas las de ganar. Pero el juez era amigo de la persona y todo en contra de mi papá”</p> <p>“¿Si tuviera que calificar, si tuviera que decir cómo, qué opinión le merece?”</p> <p>Mala”</p> <p>“Haa, mala, malísima, mi esposo estuvo una vez preso y ya hasta para audiencias tenía que pagar yo incluso hasta el abogado al juez le tenía que pagar porque quería que le tenía que pagar veintiún mil y de donde lo iba a sacar, si el que trabaja es mi esposo yo no trabajo y por más que yo trabaje en cuantos meses voy a poder juntar eso, yo tengo que pagar casa, mi bebé estaba pequeño mi hija no tiene ni para leche, paso el tiempo y hasta los policías, si quieres que te entre a ver, dame dinero, siento yo que él tenía derecho a que yo lo fuera a ver no tenía porque pagar a que aquí vienen los del DIC y ya cuando vienen los del DIC ya no te dejan llega el DIC y ya lo tengo</p>	

<p>mita, mita. O incluso que hay veces que, que a él lo han parado pues como él tiene sus papeles manchados o cosas así, toses empiezan ala voz lo malo es que aquí vos sabes cómo es la cosa va y que no se que, o a veces no hay veces que no ha llevado licencia y ha mira vos yo puedo llamar a los de EMETRA y ahí te van a cobrar caro por no traer licencia. Tonces sabes que déjate pa las aguas”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“No, no soy, yo tengo dos bebés, si antes era impacientes ahora soy más, a los dos les exijo demasiado, pienso que les exijo demasiado. Hay no sé yo corrijo con el hígado de la gente, no debería ser así. Pero siento que todo, con mi pareja, él me dice todo el mundo está hablando tranquilo y yo me exalto, me enojo, puchicas me enojo y le contesto mal. Y tengo un mi tío que igual, no se tal vez desconfía de, porque él fue el último que lo vio dice que el que un día antes, ese día que lo vio él lo vio mal, llevo temblando y llorando y mi abuelito tenía los, entonces yo no sé si juzgo mal no se no sé si lo estoy juzgando mal a él. Pero a él le dicen que venga aquí y él no viene. Remato con él, saber que tenes en tu conciencia”</p> <p>“. Yo no soy una persona mala pero que desde mi abuelito falleció, lo he estado soñando, ya cuando me levanto, tal vez me acuesto con la idea de mañana voy a hacer tal cosa, ya cuando me levanto y sueño con él ya mi cabeza es otro rollo, ya no hago lo que tenía que hacer hee a saber estoy preparando algo y a veces hasta se me quema porque me pongo a pensar me viene la imagen de cómo podía haber sido la muerte de él imagino una persona que también le dice debe y empieza mi cerebro ahí a trabajar, como que fuera un videocasete y a pasar todo, como que yo fuera, estuviera haciendo una película, por eso hasta paro quemando cosas, toses sí, me, me impacto mucho”</p> <p>“Estuve soñando mucho, mucho, yo soñaba, incluso con mi esposo, nosotros discutimos porque discutimos, es normal o sea pero a raíz de lo de mi abuelito es aquello de que ya le grito y él tal vez trata de calmarme y yo grito más y grito más”</p> <p>“. Y la gente me lo hace entender, yo lo logro ver pero vuelvo a caer. Que si estoy, estoy así como que, no me pueden decir nada porque me altero. Me altero”</p>	<p>discutimos, es normal o sea pero a raíz de lo de mi abuelito es aquello de que ya le grito y él tal vez trata de calmarme y yo grito más y grito más. Entonces pienso que en esa crisis me he. De ser más expresiva, y no me dejo ¿y qué pues? Mi hija grande tiene cuatro años y se pone a hacer tareas y le digo así no es, que no que mira, o se pone a veces esta al revés, solo así me paso, no puedo bueno por más que me disculpo va, pero al ratito vuelvo otra vez. Y la gente me lo hace entender, yo lo logro ver pero vuelvo a caer. Que si estoy, estoy así como que, no me pueden decir nada porque me altero. Me altero.</p> <p>Ahora a manera de conclusión, después de todo lo que me ha dicho ¿para usted que significaría alcanzar justicia, que sería lo justo lo que se podría hacer con su abuelo? ¿Qué sería lo justo? ¿Con respecto al tema de mi abuelito?</p> <p>Que encontraran a la persona que le hizo daño, y que me diga en mi cara porque lo hizo. Que me diera tan siquiera una buena razón por la cual esa él cometió ese crimen. Si me diera una buena razón tal vez yo lo entendería. Pero si no hubiera razón hay Dios que se pudiera, que se pudiera. A veces me digo que hay Dios yo se que tú eres el único que hace justicia pero a mí me gustaría que las autoridades encontraran a la persona y que de verdad hicieran justicia, pero de verdad no que con sobornos la gente saliera, sino que de verdad hicieran justicia</p> <p>Ahorita que toco eso el sistema de justicia el M.P, La PNC, ¿Como ha sido su experiencia, en general no solo de un lugar? Haa, mala, malísima, mi esposo estuvo una vez preso y ya hasta para audiencias tenía que pagar yo incluso hasta el abogado al juez le tenía que pagar porque quería que le tenía que pagar veintitún mil y de donde lo iba a sacar, si el que trabaja es mi esposo yo no trabajo y por más que yo trabaje en cuantos meses voy a poder juntar eso, yo tengo que pagar casa, mi bebé estaba pequeño mi hija no tiene ni para leche, paso el tiempo y hasta los policías, si quieres que te entre a ver, dame dinero, siento yo que él tenía derecho a que yo lo fuera a ver no tenía porque pagar a que aquí vienen los del DIC y ya cuando vienen los del DIC ya no te dejan llega el DIC y ya lo tengo mita, mita. O incluso que hay veces que, que a él lo han parado pues como él tiene sus papeles manchados o cosas así, toses empiezan ala voz lo malo es que aquí vos sabes cómo es la cosa va y que no se que, o a veces no hay veces que no ha llevado licencia y ha mira vos yo puedo llamar a los de EMETRA y ahí te van a cobrar caro por no traer licencia. Tonces sabes que déjate pa las aguas y raaa y todo lo hacen bajo de agua y me dice mi mamá pero si vos pero yo a los que he conocido me ha dado la confianza para poder decirle hay disculpe, será que puede hacer esto no, porque son unos vulgares en vez de estar haciendo un trabajo que les de mas en la tierra, insultando de alguna manera porque le dicen cosas obscenas a uno. Por eso le decía que no creo en justicia porque todo es soborno, todo es dinero y a veces los mira uno en la calle y dice ¡hay! Si supieran que este pistiado, porque es cierto mi esposo solo hubiera estado un mes y lo alargaron a cinco meses con tal de que yo juntara el dinero, imagínese.</p>
--	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 11-08-2010
 HORA: 10:15
 OAV MP-CENTRAL

NOMBRE: E.R.
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: MASCULINO

EDAD: 54
 ENTREVISTA No.04

1	REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL
<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>“la justicia para mí debiera ser justicia, para todos no, no solo para unos cuantos va, luchar por que se esclarezcan las cosas”</p> <p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“Pienso que habría justicia tal vez por ejemplo en el departamento donde uno trabaja pues, que le reconocieran a uno digamos la labor o su trabajo, con un sueldo adecuado y no ver que, hay otras personas que ganan cantidades grandes y a uno lo mantienen a un nivel demasiado bajo”</p> <p>“debiera de haber justicia y también en la a veces también en las acciones, donde hay preferencias, siento que sería más justo; no ver caras sino que, que lo merecen al que lo merezca va, y si no lo merece pues no, sino solo porque es mi amigo y las cosas, cosas legales va, solo porque es mi amigo yo le, le voy a permitir esto, luego le vamos a hacer entrega de esto porque es mi amigo”</p> <p>“Y de hecho es la educación que tengan las personas porque por ejemplo yo he oído eso no quiere decir que en otros países no haya corrupción va pero al menos no es tan, tan notoria que la policía por ejemplo en Estado Unidos allá Dios guarde si usted le va decir que usted le va dar algo, verdad en cambio aquí de mil amores le reciben algo a usted va. Y eso no es porque ganen más, ni aquí ganan más, le da un sueldo elevado y roba siempre, porque siento que la educación es la que, la que no la tienen para, tal vez que no debe ser porque esta malo eso va”</p> <p>“, uno quiere recibir, recibir eso va al menos ahorita quisiera tener alguna noticia de que, fíjese que encontramos por ejemplo esto que era de su casa o encontramos a un fulano que dice que, o alguna pista o algo va. Pero al saber algo aquí uno ve que están tomando interés o no sé, y si se llegara como dice usted a, a que se logro todo”</p> <p>“la justicia es siento que es muy lenta, muy, muy. O no sé, no sé yo pienso que debiera ser más ágil no tan y para todos”</p>	<p>¿Directamente para usted que es la justicia, no el ministerio público, no la policía?</p> <p>La justicia, la justicia para mí pues ¿Qué es? No lo siento a como lo que he vivido pues, sino que , siento que cómo debiera de ser, que la justicia debiera ser para todos al igual, no, no, sin ver he, raza, ni estatus económico, porque al menos en lo personal he notado que la justicia es solo para, para el que puede pagar y el que no puede pagar pues, si es que lo detienen, si es posible se va hasta por podrir en una, en una cárcel verdad y como no tienen, la justicia y siendo por ejemplo siendo inocente pues, la justicia no tiene porque al menos yo he escuchado casos de personas donde dice ha, va deme cinco mil pesos y ya le firma esa cosa y se va diuna, se va libre como hace eso va y ese pobre pues no puede pagar cantidades grandes va, toses esto que exige la justicia para mí debiera ser justicia, para todos no, no solo para unos cuantos va, luchar por que se esclarezcan las cosas, como en el caso de mi papá pues, yo quisiera que esto caminara, pues que siguiera pero yo siento que no, no, incluso, por ejemplo cuando sucedieron la, cuando sucedió eso de mi padre pues yo esperaba que las personas que llegaron mostraran el mismo interés, la misma, como le dijera, que mostraran pues que tenían interés en ver que se arreglara el asunto o ver que había sucedido realmente pero lo tratan a uno tan, ja si, toma, esta bueno aquí esta va! Para mí se siente uno mal, porque a veces como yo he hablado con esto que sucedió con mi padre ¡a! Hasta uno se llega a sentir culpable, cuando lo entrevistan a uno ¿y usted donde estaba, usted aquí, usted? A la gran puchica pensaban que tal vez tuve algo que ver o una cosa así, pero, ver que si hubo muestra de ese interés en uno va y ver que no camina allá afuera, donde la justicia es siento que es muy lenta, muy, muy. O no sé, no sé yo pienso que debiera ser más ágil no tan y para todos va, este al menos yo he tenido esa mala experiencia va.</p> <p>Bueno a veces como pensamos justicia y pensamos en que se produce esto verdad, en lo legal</p> <p>Si</p>
<p>3</p> <p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“No lo siento a como lo que he vivido pues, sino que , siento que cómo debiera de ser, que la justicia debiera ser para todos al igual, no, no, sin ver he, raza, ni estatus económico, porque al menos en lo personal he notado que la justicia es solo para, para el que puede pagar y el que no puede pagar pues”</p>	

	<p>“¿Qué puedo creer yo? No puedo, no creo que haya justicia porque hasta la fecha no No la alcanzado No la he alcanzado”</p>	<p>Pero que otros tipos de justicia considera que existen ¿o que otra manera de hacer justicia hay? Hay maneras para mí de hacer justicia y si hablamos en lo legal</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“yo me siento, me siento mal porque, sé que no puedo confiar en muy reservado, muy reservado, porque, por ejemplo, muy reservado, porque esperando precisamente más que todo, uno tiene que dar parte porque es lo, lo de ley, tiene que ver si de repente, tal vez por loteriazos que es ahora va; porque no ya sabe uno que quizá van a ayudarnos, las cosas esas va, que no va ver acción que no, pero de repente dice uno, un loteriazos en plena crisis porque se han visto casos va, que si tal vez he no es que hayan trabajado mucho sino, de pura carambola les cayo va, y resuelven un caso pero si, también no se mira muy a menudo va. En cambio tantos casos que hay que uno ha oído y andan sueltos ni lo resolverán. Para mi yo, yo soy irónico en ese sentido, no, no, no creo, no creo, no, no, de uno a diez, tal vez un dos creo”</p> <p>“sería un loteriazos y sería reconfortante para mi saber qué, que se va hacer justicia con por lo de mi padre”</p>	<p>No, no, estamos hablando de justicia, justicia puede ser, de cualquier forma, aparte de este tipo de justicia que usted está viviendo en este momento ¿Qué otras existen? Pienso que habría justicia tal vez por ejemplo en el departamento donde uno trabaja pues, que le reconocieran a uno digamos la labor o su trabajo, con un sueldo adecuado y no ver que, hay otras personas que ganan cantidades grandes y a uno lo mantienen a un nivel demasiado bajo, y uno sabe que está desempeñando un trabajo bueno, que debiera ser mejor remunerado, ahí siento que también no hay, no hay justicia, muy desbalanceadas las cosas. Toses yo pienso que debiera de haber justicia y también en la a veces también en las acciones, donde hay preferencias, siento que sería más justo; no ver caras sino que, que lo merecen al que lo merezca va, y si no lo merece pues no, sino solo porque es mi amigo y las cosas, cosas legales va, solo porque es mi amigo yo le, le voy a permitir esto, luego le vamos a hacer entrega de esto porque es mi amigo. O por ejemplo en la escuela le voy a recibir a su hijo solo porque es mi amigo y tal vez no es capaz de eso, estar en ese puesto va, hay varia situaciones de justicia que, que se ven aquí, a diario</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	<p>Porque si uno va alguna dependencia y se da cuenta de las injusticias que hay va</p>
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p>Presión a la inferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: Buena • Parentesco: padre • Sentimiento de culpa: ausente <p>“Pues en su momento si lo pensé, si lo pensé pero ya ahora que me ha tratado pues, la verdad es que pienso que no, lamentablemente no, no podía, no estoy, no podía estar ahí va, no pude haber estado ahí, por muchas circunstancias porque, él quería estar solo, él no le gustaba estar aquí en mi casa, mis hermanas; incluso mis hermanas están en Estados Unidos, él se iba si mucho con mis hermanas a los Estados Unidos. Pero aquí con mi hermana unos dos tres días ya con mis hermanas, conmigo un día si mucho, verdad, entonces; no hay manera de que, se siente uno culpable de no poder haber hecho nada, algo de no haber estado para por lo menos defenderlo de la forma tan cobarde que lo atacaron, pero lamentablemente no, no, no se pudo “</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión respecto del hecho: negativa <p>“es una persona que no, no podía defenderse, si él hubiera sido bueno yo creo que para todo mundo que aunque él hubiera sido un patojo pero, no es justo, la edad de él ya no andaba, entonces no es justo que lo mataran vayan a atacarlo va, y de tener que matarlo es cierto que muchas personas lo conocían va, porque si no, no lo hubieran matado no tenían necesidad, tal vez solo lo hubieran amarrado, hubieran hecho limpieza ahí, pero como los conocía tuvieron que acabar con él. Volvemos a caer en eso mismo va, los valores, los valores están perdidos o no hay valores; por eso esta tan arraigada esta cosa “</p> <p>Focalización del Sujeto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: masculino • Edad: 54 años 	<p>En general ¿Qué opinión tiene usted en general a la justicia, como si fuera de calificar verdad, como diría? De calificar, para mí está muy baja en todos los sentidos porque como le dije, es como hablar de corrupción verdad, corrupción en todos lados hay, hay existe esa corrupción en todos lados, no hay justicia. No hay justicia porque la corrupción es he la esa va esta encima de la justicia verdad; porque si hubiera justicia no, no se da eso</p> <p>Y usted cree que se da eso, sube y baja, la valoración o no sé cómo lo vea usted</p> <p>Pues he, pues he, yo siento que la educación que nosotros traemos es la que es, no es de que por ejemplo la vez pasada verdad que de la policía que si ganaba más iba ser, ya no iba a ver tanta corrupción. Y de hecho es la educación que tengan las personas porque por ejemplo yo he oído eso no quiere decir que en otros países no haya corrupción va pero al menos no es tan, tan notoria que la policía por ejemplo en Estado Unidos allá Dios guarde si usted le va decir que usted le va dar algo, verdad en cambio aquí de mil amores le reciben algo a usted va. Y eso no es porque ganen más, ni aquí ganan más, le da un sueldo elevado y roba siempre, porque siento que la educación es la que, la que no la tienen para, tal vez que no debe ser porque esta malo eso va</p> <p>Bueno ahora volviendo un poco verdad, en relación a lo que le paso a su papá, este usted ¿Qué opina de lo que le sucedió? Que yo siento que lo que a él le sucedió fue algo grande, que es una persona que no, no podía defenderse, si él hubiera sido bueno yo creo que para todo mundo que aunque él hubiera sido un patojo pero, no es justo, la edad de él ya no andaba, entonces no es justo que lo mataran vayan a atacarlo va, y de tener que matarlo es cierto que muchas personas lo conocían va, porque si no, no lo hubieran matado no tenían necesidad, tal vez solo lo hubieran amarrado, hubieran hecho limpieza ahí,</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Religión: católica • Ocupación: músico • Grupo étnico: ladino • Estado civil: casado • Escolaridad: diversificado • Residencia: Villa Nueva, Guatemala • Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala <p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: experiencias 	<p>pero como los conocía tuvieron que acabar con él. Volvemos a caer en eso mismo va, los valores, los valores están perdidos o no hay valores; por eso esta tan arraigada esta cosa</p> <p>¿Usted siente o piensa que pudo haber prevenido lo que paso? Pues en su momento si lo pensé, si lo pensé pero ya ahora que me ha tratado pues, la verdad es que pienso que no, lamentablemente no, no podía, no estoy, no podía estar ahí va, no pude haber estado ahí, por muchas circunstancias porque, él quería estar solo, él no le gustaba estar aquí en mi casa, mis hermanas; incluso mis hermanas están en Estados Unidos, él se iba si mucho con mis hermanas a los Estados Unidos. Pero aquí con mi hermana unos dos tres días ya con mis hermanas, conmigo un día si mucho, verdad, entonces; no hay manera de que, se siente uno culpable de no poder haber hecho nada, algo de no haber estado para por lo menos defenderlo de la forma tan cobarde que lo atacaron, pero lamentablemente no, no, no se pudo</p>
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: Si <p>“en cambio con la ayuda que me están dando psicológica me ayuda a recuperar algo porque, para mí fue muy traumante eso, fui yo el que lo encontré va, junto con mi hermano, entonces para mí fue muy, muy doloroso. Por eso fue que me mandaron a tener esas platicas de ayuda y la ayuda yo la he sentido muy, muy, muy reconfortante porque no me ha ayudado solo en eso, en ya no sentirme como me sentía sino que a cambiar cosas que, en mi hogar va, para que también no sabía cómo decirlas ahora ya, ya. Por medio de las mismas platicas que hemos tenido ahorita ya, trato de incluir eso, eso en mis que haceres diarios, en mis platicas con mi familia pues ya, a mi me ha ayudado mucho”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: no • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“De calificar, para mí está muy baja en todos los sentidos porque como le dijo, es como hablar de corrupción verdad, corrupción en todos lados hay, hay existe esa corrupción en todos lados, no hay justicia. No hay justicia porque la corrupción es he la esa va esta encima de la justicia verdad; porque si hubiera justicia no, no se da eso”</p> <p>“pero en lo que es justicia para lo que sucedió no, no he visto yo un avance pues, nada, nada”</p> <p>“yo he escuchado casos de personas donde dice ha, va deme cinco mil pesos y ya le firma esa cosa y se va diuna, se va libre como hace eso va y ese pobre pues no puede pagar cantidades grandes va”</p> <p>“cuando sucedieron la, cuando sucedió eso de mi padre pues yo esperaba que las personas que llegaron mostraran el mismo interés, la misma, como le dijera, que mostraran pues que tenían interés en ver que se arreglara el asunto o ver que había sucedido realmente pero lo tratan a uno tan, ja si, toma, esta bueno aquí esta va! Para mí se siente uno mal, porque a veces como yo he hablado con esto que sucedió con mi padre ja! Hasta uno se llega a sentir culpable”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“Pues al menos yo, en, en mi hogar trato de ser lo más normal hasta donde el recurso me lo permite” “De noche no podía dormir El cambio o sea que fue el saber que ya no estaba. Por ejemplo ya no va estar conmigo en mi trabajo, este yo tengo dos trabajos va pero en uno de ellos él participaba conmigo,</p>	<p>Ahora eso mismo de lo que me ha hablado, lo de la justicia en el trabajo, que le den lo justo a uno, he como debería ser la justicia ¿todo esto que sentimientos le provoca como se siente al respecto de todo eso que le ha tocado vivir últimamente? yo me siento, me siento mal porque, sé que no puedo confiar en muy reservado, muy reservado, porque, por ejemplo, muy reservado, porque esperando precisamente más que todo, uno tiene que dar parte porque es lo, lo de ley, tiene que ver si de repente, tal vez por loteriazos que es ahora va; porque no ya sabe uno que quizá van a ayudarnos, las cosas esas va, que no va ver acción que no, pero de repente dice uno, un loteriazos en plena crisis porque se han visto casos va, que si tal vez he no es que hayan trabajado mucho sino, de pura carambola les cayo va, y resuelven un caso pero si, también no se mira muy a menudo va. En cambio tantos casos que hay que uno ha oído y andan sueltos ni lo resolverán. Para mi yo, yo soy irónico en ese sentido, no, no, no creo, no creo, no, no, de uno al diez, tal vez un dos creo</p> <p>En cuanto a lo vivido en relación a justicia verdad, ahora si hablando del concepto de justicia y el sistema de justicia, todo esto como ha cambiado su vida. O sea sus que aceres diarios como ha cambiado su conducta, su relación con su familia etcétera Pues al menos yo, en, en mi hogar trato de ser lo más normal hasta donde el recurso me lo permite, tratar de ser lo más justo porque al menos no, no quiero parecerme a lo que no me gusta va, toces trato de hacer la diferencia va y trato de inculcarle a mi familia lo que aunque a veces por ejemplo con los hijos, se manejan en otra, en otra, en otro lugar. De plano las personas no van a tener las mismas ideas y pues no se pues los familiares de uno pueden caer en esas mismas cosas va, aunque uno espera que no. Gracias a Dios en mi familia pienso que caminan muy correctamente va</p> <p>Este, y en relación al, al a la pérdida de su papá después de eso y lo que ha aceptado de él ¿cómo ha cambiado su vida? ¿Qué cambios ha habido en su vida? Bueno, a mí lo que me ha ayudado prácticamente, ahorita son las platicas que he tenido con ustedes de psicología, pero en lo que es justicia para lo que sucedió no, no he visto yo un avance pues, nada, nada va en cambio con la ayuda que me están dando psicológica me ayuda a recuperar algo porque, para mí fue muy traumante eso, fui yo el que lo encontré va, junto con mi hermano, entonces para mí fue muy, muy doloroso. Por eso fue que me mandaron a tener esas platicas de ayuda y la</p>

<p>tosos cuando fue eso va, me toco la primera el primer día ya sin él, fue, fue muy triste va. Fue muy triste porque viera uno ya tiene costumbre de la otra persona a la par, no es lo mismo, cuesta asimilar, como asimilarlo yo espero en Dios que, que nos lleve a poco a poco tal vez va”.</p>	<p>ayuda yo la he sentido muy, muy, muy reconfortante porque no me ha ayudado solo en eso, en ya no sentirme como me sentía sino que a cambiar cosas que, en mi hogar va, para que también no sabía cómo decirlas ahora ya, ya. Por medio de las mismas platicas que hemos tenido ahorita ya, trato de incluir eso, eso en mis que haceres diarios, en mis platicas con mi familia pues ya, a mi me ha ayudado mucho.</p> <p>Tal vez más preciso verdad, he, póngale después de lo que vivió va, he ¿usted dejo de hacer algunas cosas, dejo de salir a la calle, dejo de can... dejo de tocar o, o dejo de hablar, o eso verdad, que cambios tuvo, inmediatos? De noche no podía dormir El cambio o sea que fue el saber que ya no estaba. Por ejemplo ya no va estar conmigo en mi trabajo, este yo tengo dos trabajos va pero en uno de ellos él participaba conmigo, toses cuando fue eso va, me toco la primera el primer día ya sin él, fue, fue muy triste va. Fue muy triste porque viera uno ya tiene costumbre de la otra persona a la par, no es lo mismo, cuesta asimilar, como asimilarlo yo espero en Dios que, que nos lleve a poco a poco tal vez va.</p> <p>En conclusión, eh, recordando todo lo que me ha, me ha dicho verdad, en este momento para usted que significaría, obtener justicia, o sea ¿el alcanzar justicia que es, o sea? Para mí sería, reconfortante, reconfortante saber de que algo, algo detuvo. Porque como le digo, sería en mi caso, pero uno también se da cuenta de que globalmente le sucede este viejo jamás va, que si alguno le sucediera tendría que ser, sería un loteriazos y sería reconfortante para mi saber qué, que se va hacer justicia con por lo de mi padre va</p> <p>En tos para mi, debía, debía un poquito dramatizado va</p> <p>¿Exactamente ese loteriazos que implica, tener ese loteriazos, cuales son las acciones, lo que sería, todas esas acciones que lo llevan a la justicia, que es todo eso? Para, mi solo implica, puro satisfactorio, uno quiere recibir, recibir eso va al menos ahorita quisiera tener alguna noticia de que, fijese que encontramos por ejemplo esto que era de su casa o encontramos a un fulano que dice que, o alguna pista o algo va. Pero al saber algo aquí uno ve que están tomando interés o no sé, y si se llegara como dice usted a, a que se logro todo. , sería satisfactorio va, como le digo aunque, aunque uno sabe, uno sabe jajá por no sacar a los vivos les den viaje porque de mucho sería yo. Como el caso de mi padre saldría a luz porque tiene uno su padre verdad. Ya conocería uno va y tal vez porque razón, cosas que están inconclusas verdad</p> <p>Y algo que antes de que todo esto ocurriera ¿usted que pensaba de la justicia? Lo mismo, lo mismo yo pase un caso con un mi vehículo, donde todo, todo estaba a mi favor va, y yo perdí mi vehículo. Pero como el señor tenía más, a la fecha yo perdí mi vehículo, por ejemplo cuando sucedió la situación ya a los quince días el ya tenía licencia yo seguía sin licencia sin tener yo la culpa, él, él estaba bebido, yo no, mi esposa resulto toda golpeada, yo tuve que, qué hacer gastos mi hermana, no sé si ya lo conté o no, ella también resulto afectada va, en shock la tuve que llevar al hospital también. Todos esos actos y ese señor a mi no me dio ni un centavo, llego a la corte y a la fecha nada, toses ¿Qué puedo creer yo? No puedo, no creo que haya justicia porque hasta la fecha no</p> <p>No la alcanzado No la he alcanzado</p>
--	---



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP’s-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 11-08-2010
 HORA: 10:00
 OAV MP- CENTRAL

NOMBRE: M.R
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 52
 ENTREVISTA No.05

1	<p>¿Qué es la justicia? “Cuando todo está claro, cuando todo lo que es, está claro,”</p> <p>“Para mí en mi caso agarrar a las personas, que sentenciaran a las personas que verdaderamente que fueron, verdad eso sería alcanzar una justicia, no digo yo que las maten, quien da y quita la vida es Dios, pero que se llegara a, una palabra de eso es la justicia”</p> <p>“porque para mí eso es la justicia que no hay cosas obscenas sucias, eso es justicia y para que vieran que existe tiene que ser una persona real, honesto. Porque si usted no es honesto no puede decir de que haya verdad”</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p>
2	<p>¿Qué significa la Justicia? “En la palabra la justicia es calara, es lo claro, verdad, no hay mancha”</p> <p>“son nuestras bases, porque esas son las que nos rigen en la tierra.”</p> <p>“Para mí en mi caso agarrar a las personas, que sentenciaran a las personas que verdaderamente que fueron, verdad eso sería alcanzar una justicia, no digo yo que las maten, quien da y quita la vida es Dios, pero que se llegara a, una palabra de eso es la justicia”</p> <p>“en realidad que investigaran bien. Y que no solo lo hagan para que no hablen, que fuera todo claro”</p>	
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia: “creo en la justicia divina, sé que es una justicia de paz, que no te va llevar a mal que te va a conducir a bien”</p> <p>“esta la divina y esta la terrenal. En la divina sí creo, pero en la terrenal me cuesta creer un poco más”</p> <p>“la justicia que es, es fatal”</p> <p>“yo sé que cuesta para que llegue, porque sé que se tarda”</p> <p>“Entonces siento que esa justicia no es conforme la ley”</p> <p>“. Es por eso que yo digo que si no tenemos a Cristo en nuestro corazón no vamos a saber que es justicia, porque nos vamos a dejar llevar por cosas. Tal vez solo se va a dejar llevar o manipular pero si tiene va poder ser justo, va poder cumplir con la norma, porque justicia es bueno usted hizo eso, usted lo tiene que pagar”</p>	<p>¿Y aparte de la justicia de Dios, hay algún otro tipo de justicia? No, créame que no lo había pensado, o sea esta la divina y esta la terrenal. En la divina sí creo, pero en la terrenal me cuesta creer un poco más</p> <p>Y esa justicia terrenal ¿Qué? Bueno yo lo miro así, en lo que son nuestras bases, porque esas son las que nos rigen en la tierra.</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p>	<p>Ahora, bueno si yo le pidiera que califique como es la justicia como diría que es ¿Cómo la califica como es el actuar de la justicia, así como califica a un policía él es bueno o es malo, él es muy trabajador o muy perezoso, usted como califica la justicia qué opinión tiene de la justicia?</p>

	Sin referencia	
5	CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA	Pues eso es lo que si un día, la justicia que es, es fatal. Ahorita hace un año agarraron al papá de mi nuera, ellos eran hay no sé como se llaman, pero nada que ver con lo que ellos decían, y ellos todavía están presos. Entonces siento que esa justicia no es conforme la ley
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Relación con la víctima: buena <p>“es difícil hablar de justicia cuando va así cuando le pasa así, nosotros en la familia nunca hemos tenido problemas con la justicia, este él no era una mala persona”</p> <p>“Defectos tiene pero cuando uno ama, ama con todo y mire como lo dejaron, yo estuve ahí”</p> <p>“Pero con lo de mi papá hablar de justicia cuesta porque, mire que yo digo que si fuera un señor que fuera borracho que fuera buscando problemas por el alcohol, pero ese tampoco es delito, pero a veces por el alcohol buscan problemas, pero mi papá no; mi papá era un amor de hombre”</p> <ul style="list-style-type: none"> Parentesco: padre Sentimiento de culpa: presente <p>“yo me sentía mal porque con ese accidente que tuvo la primera vez, él me decía hay hija si yo te llamaba y vos no venías yo te decía Marina y vos no venías; cuando paso eso, esas palabras eran las que yo oí. Yo decía porque no nos hizo caso...”</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinión respecto del hecho: negativa <p>“yo decía que una persona de ochenta y siete años agarrarla con la saña que la agarraron, se sabe que él no podía hacer daño. Y la verdad que como lo agarraron, por lo que estoy pasando cambio mi forma de pensar, pero ahorita, es que es una persona de ochenta y siete años en vez de dar una mano que lo apoya y lo ayuda, me preguntaba cómo lo llevaba”</p> <p>“Pero con lo de mi papá hablar de justicia cuesta porque, mire que yo digo que si fuera un señor que fuera borracho que fuera buscando problemas por el alcohol, pero ese tampoco es delito, pero a veces por el alcohol buscan problemas, pero mi papá no; mi papá era un amor de hombre”</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Sexo: femenino Edad: 52 Religión: católica Ocupación: catequista Grupo étnico: ladino Estado civil: casada Escolaridad: primaria Residencia: zona 8, Guatemala, Guatemala. Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala. <p><u>Dispersión de la Información</u></p>	<p>¿Y hasta ahorita como ha sido su experiencia con esta justicia, la justicia terrenal, o la justicia penal, que cuales experiencias a tenido?</p> <p>Mire la verdad es que no he tenido nada que ver, pero lo que pasó con mi papá, que bueno no se ha esclarecido, pero también yo se que cuesta para que llegue, porque sé que se tarda y lo que paso con mi papá pues. Yo sentí que cuando me llamo ya fue bien tarde. Que no vi un actuar, así como se mira en las películas con los detectives. Yo decía se está pasando el tiempo, yo decía que una persona de ochenta y siete años agarrarla con la saña que la agarraron, se sabe que él no podía hacer daño. Y la verdad que como lo agarraron, por lo que estoy pasando cambio mi forma de pensar, pero ahorita, es que es una persona de ochenta y siete años en vez de dar una mano que lo apoya y lo ayuda, me preguntaba cómo lo llevaba. Defectos tiene pero cuando uno ama, ama con todo y mire como lo dejaron, yo estuve ahí. Entonces es difícil hablar de justicia cuando va así cuando le pasa así, nosotros en la familia nunca hemos tenido problemas con la justicia, este él no era una mala persona, incluso el suegro de mi hermano, es policía, porque incluso yo le decía a la psicóloga, es que yo no puedo ni matar a una mosca y bueno solo las del mercado pero ya no las mate. Pero con lo de mi papá hablar de justicia cuesta porque, mire que yo digo que si fuera un señor que fuera borracho que fuera buscando problemas por el alcohol, pero ese tampoco es delito, pero a veces por el alcohol buscan problemas, pero mi papá no; mi papá era un amor de hombre. Personas que vivían a su alrededor mire todos asombrados todos asustados, si jóvenes que llegaban decían si él era como nuestro abuelo, a todos los aconsejaba, entonces cuesta creer cuando le hacen daño a una persona como mi papá</p> <p>¿Usted cree que pudo haber hecho algo para que no pasara eso?</p> <p>Yo creo que todos creemos, pero él no se dejo, pero mire tal vez hace como un año o dos no recuerdo bien, también a él le pegaron aquí en la calle, y mis hermanos se lo llevaron a Amatitlán. Porque si lo llevaban a mi casa lo mismo, porque yo vivo a una cuadra de él. En Amatitlán se enfermo y se puso malito y se regreso, yo le dije aquí conmigo pues, él dijo no yo tengo mi casa, yo no voy a salir de mi casa yo tengo mi casa. Tratamos la manera, si porque teníamos miedo porque solo él era y ahí vive un mi primo y una mi prima, pero mi primo trabaja en la noche. Entonces como me dijo la psicóloga, yo me sentía mal porque con ese accidente que tuvo la primera vez, él me decía hay hija si yo te llamaba y vos no venías yo te decía Marina y vos no venías; cuando paso eso, esas palabras eran las que yo oí. Yo decía porque no nos hizo caso, mis hermanos en los Estados Unidos lo querían llevar allá pero como el si era bien aferrado a Guatemala. Resulta que también lo hubiéramos dañado bastante porque él quería continuar en su casa, porque en una casa ajena le da hambre y solo como lo que tiene que comer y no podía repetir, entonces eso es lo que él, porque él cocinaba y cocinaba bien rico, entonces él decía no, ustedes tienen su casa tienen sus hijos yo</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: experiencias <p>5.2 CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: si • Atención medica: si <p>Diabetes: “Es que yo soy diabética entonces si me asusto bastante”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia con la Justicia <p>“Pues eso es lo que si un día, la justicia que es, es fatal. Ahorita hace un año agarraron al papá de mi nuera, ellos eran hay no sé como se llaman, pero nada que ver con lo que ellos decían, y ellos todavía están presos”</p> <p>5.3 ADAPTACION AL ENTORNO</p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“Ha cambiado a habido más unión entre mis hermanos, verdad y todo lo que nos ha pasado nos ha unido mas. Gracias a Dios no nos ha dejado con rencor, no vamos a ganar nada con él. Sino que tratar la manera de que donde vivimos sea mejor la situación”</p> <p>“entonces mi vida ha cambiado, mi mente a cambiado y a ayudar a esos niños que pueden llegar a ser unos delincuentes ya van siendo niños de bien. Aunque sea unos diez pero ya van siendo diez delincuentes menos”</p> <p>“No, yo tengo una gran ventaja porque desde antes que pasara estoy yo estaba integrada en la iglesia, ellos me ayudaron mucho de lo que me había afectado en esta fase”</p>	<p>tengo mi casa y yo no salgo de ahí, yo solo muerto voy a salir de aquí de la zona 8 y así salió</p> <p>¿Ahora después de todo esto usted ha recibido atención psicológica, médica? Psicológica</p> <p>¿Después de lo que le paso a su papá usted sufrió alguna crisis? Es que yo soy diabética entonces si me asusto bastante</p> <p>¿Tuvo que ir al médico? Si</p> <p>¿Y después de esto, como ha cambiado su vida, usted ha dejado de hacer cosas? No, yo tengo una gran ventaja porque desde antes que pasara estoy yo estaba integrada en la iglesia, ellos me ayudaron mucho de lo que me había afectado en esta fase, entonces yo soy catequista entonces tengo trece niños. Pero son niños de escasos recursos, toses yo no solo me ocupo de darles la palabra, sino de ver donde conseguimos para darles a ellos, porque hay unos que no tienen para comprar su catequesis, cinco quetzales son muy caros, pero hay niños que ni aun tienen, entonces hacemos rifas, compramos cosas para comer, para comprarle alimento. Y no me quedo con nada y me digo no me va a servir de nada quedarme con eso que tal vez les va a ayudar a otros niños que los pueda ayudar a no ser delincuentes. Verdad como tantas maras que hay. Entonces me digo en lugar de esto voy a utilizar mi energía para ayudar a niños para que no caigan en las maras, porque no son sus hijos, pero le pueden hacer daño a sus hijos y me pongo a pensar que van a conseguir maras y no lo puede llevar a nada bueno, entonces mi pensar a sido ese, si me entregado, si me ha servido, gracias a Dios ahora mis hijos ya asisten conmigo ya a misa. Ha cambiado a habido más unión entre mis hermanos, verdad y todo lo que nos ha pasado nos ha unido mas. Gracias a Dios no nos ha dejado con rencor, no vamos a ganar nada con él. Sino que tratar la manera de que donde vivimos sea mejor la situación. Pero como le digo yo no trabajo, pero andamos vendiendo cositas así para, poderle comprar a los niños, a veces no tienen zapatos, les compramos zapatos, aunque sea de la paca pero les compramos o sea ya no andan descalzos ya no andan con la pena que andan con sus pies de fuera verdad, entonces mi vida ha cambiado, mi mente a cambiado y a ayudar a esos niños que pueden llegar a ser unos delincuentes ya van siendo niños de bien. Aunque sea unos diez pero ya van siendo diez delincuentes menos</p> <p>Y aunando con todo lo que hemos hablado, tanto como vio la justicia a nivel espiritual como a nivel terrenal, uniendo los dos ¿para usted que sería alcanzar justicia, que tendría que suceder para que diga que se alcanzo justicia? Para mí en mi caso agarrar a las personas, que sentenciaran a las personas que verdaderamente que fueron, verdad eso sería alcanzar una justicia, no digo yo que las maten, quien da y quita la vida es Dios, pero que se llegara a, una palabra de eso es la justicia. Es por eso que yo digo que si no tenemos a Cristo en nuestro corazón no vamos a saber que es justicia, porque nos vamos a dejar llevar por cosas. Tal</p>
--	---	--

		<p>vez solo se va a dejar llevar o manipular pero si tiene va poder ser justo, va poder cumplir con la norma, porque justicia es bueno usted hizo eso, usted lo tiene que pagar, en realidad que investigaran bien. Y que no solo lo hagan para que no hablen, que fuera todo claro y se lo digo así claro porque una cosa clara es lo que es verdad y no hay nada malo ahí; porque para mí eso es la justicia que no hay cosas obscenas sucias, eso es justicia y para que vieran que existe tiene que ser una persona real, honesto. Porque si usted no es honesto no puede decir de que haya verdad.</p>
--	--	---



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Conc

FECHA: 11-08-2010
 HORA: 17:30
 CUM-CONCERTADA

NOMBRE: AC
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: MASCULINO

EDAD: 28
 ENTREVISTA No.06

<p>1 ¿Qué es la justicia?</p> <p>"es algo que debe cumplirse y que está escrito, entonces, prácticamente mi idea de justicia acá, es que, es únicamente algo que está escrito, no es algo que en realidad se cumpla"</p> <p>"Existe como siempre una justicia divina, la que debería ser primero pero siempre la pansas de ultimo, esta la justicia de los seres humanos, en su, en sus leyes, en sus constituciones, esa es la justicia escrita, pero hay una justicia que también es como las leyendas, o como la sabiduría popular que, que no están escritas, pero que están por allí, como los linchamientos, se supone que , todas estas tres cosas a veces se complementan y a veces se discordan"</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p>
<p>2 ¿Qué significa la Justicia?</p> <p>" , entender la moral de los demás y entender tu propia moral , si vos alcanzas justicia es que sos justo con vos mismo, no es que seas justo con los demás sino , ser justo con vos mismo, porque todo lo que haces...pareciera que se te devuelve"</p> <p>"si vos no aprendes a amarte, no vas a poder amar a alguien más, y si vos no aprendes a ser justo con vos mismo, tampoco vas a ser justo con los demás, y por consiguiente los demás no van a ser justos con vos. Entonces alcanzar justicia, tal vez sería alcanzar un tipo de amor hacia uno mismo, y de adoptar esa moral verdadera, a través de la verdad"</p>	<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>Para mí la justicia es algo que debe cumplirse y que está escrito, entonces, prácticamente mi idea de justicia acá, es que, es únicamente algo que está escrito, no es algo que en realidad se cumpla, porque en Guatemala muchas, hay, muchas leyes, pero muchas de estas leyes se violan, o sea justicia también tiene que ver con moral, si tenes una buena moral la justicia va a cumplirse.</p> <p>¿Qué tipos de justicia existen?</p> <p>Existe como siempre una justicia divina, la que debería ser primero pero siempre la pansas de ultimo, esta la justicia de los seres humanos, en su, en sus leyes, en sus constituciones, esa es la justicia escrita, pero hay una justicia que también es como las leyendas, o como la sabiduría popular que, que no están escritas, pero que están por allí, como los linchamientos, se supone que , todas estas tres cosas a veces se complementan y a veces se discordan, tal vez en la justicia de dios se dice, no vas a matar, pero si vos miras algún, algún , una persona que haya cometido una injusticia y que fue muy grave, dan ganas de matarlo , y eso fue lo que paso cuando ese mi amigo pues lo mataron, sus demás hermanos , he, como que vieron que al tipo se lo, porque él murió de un disparo ,pero al tipo se le acabaron las balas, entonces llego la gente se junto y pues el que , bueno, a mi no me consta porque yo no lo vi, pero la persona que la remato, fue uno de sus familiares, agarro una piedra y se la tiro en la cabeza, como lo remato , entonces esa es una justicia, que esos tres tipos de justicia son los que yo entiendo que hay,</p>
<p>3 Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>"justicia también tiene que ver con moral, si tenes una buena moral la justicia va a cumplirse."</p> <p>"la justicia es de papel, la justicia, también es ciega, se ha dicho demasiadas veces, pero en realidad, en el populacho, tal vez si sea ciega, porque no te detenes a pensar a veces cuando se ha cometido un crimen, y tenes la oportunidad de vengarlo, lo vas a vengar, es como, ciega en ese sentido... tal vez la justicia aquí se hace con nepotismo..."</p> <p>"Es bueno, porque está bien escrita y te da la idea de lo que debes hacer , eso no quiere decir que lo vayas a hacer, sino que la justicia te dice, no vas a robar, eso es lo que te dice la justicia, pues si no, vas a ser castigado, no vas a robar, sino que vas a ser castigado, y ese es un concepto de justicia al cual te dice el porqué vas a ser castigado, pero aquí todo el mundo roba y no es castigado, entonces es muy buena en una forma escrita."</p> <p>"siempre pensaba en eso de eso, eso pasa en las ciudades, eso pasa en los lugares con muchas personas pero no allí, es que la justicia se hace mas moral ..."</p>	<p>¿Qué significa alcanzar justicia?</p> <p>Alcanzar justicia, no sé, tal vez sería como, entender la moral de los demás y entender tu propia moral , si vos alcanzas justicia es que sos justo con vos mismo, no es que seas justo con los demás sino , ser justo con vos mismo, porque todo lo que haces...pareciera que se te</p>

4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“Pienso que, bueno, sentimientos, sería de ira tal vez contra un sistema que no ejecuta la justicia, no en sí , contra la justicia sino que contra un sistema que no ejecuta , una justicia perfecta, decepción porque siempre es lo mismo es como un círculo”</p> <p>“el sistema está podrido, está vendido, hay justicia, hay proceso solo para , procesos que llevan a una justicia solo para , las personas , que tienen como pagarla, pero ni aun así, porque vos miras el caso de Rosenberg y decís , el se supone que tenía dinero y tenía como pagar y había, había una serie de pruebas que decían sí, yo creo que al ver un video , que el testimonio de que alguien esté allí es algo así como muy fuerte, y que a los días aparezca muerto, entonces te da idea de la justicia que es eso, no es porque a veces ni siquiera las pruebas te guían a una ejecución de justicia sino es mas por dinero, esto es dinero, no hay como nada más”</p>	<p>devuelve.</p> <p>Y entonces, si vos no aprendes a amarte, no vas a poder amar a alguien más, y si vos no aprendes a ser justo con vos mismo, tampoco vas a ser justo con los demás, y por consiguiendo los demás no van a ser justos con vos. Entonces alcanzar justicia, tal vez sería alcanzar un tipo de amor hacia uno mismo, y de adoptar esa moral verdadera, a través de la verdad.</p> <p>¿Qué opinión se tiene acerca de la justicia? ¿Cómo calificarías a la justicia? De uno a diez, tal vez, dándole nombre, la justicia , es justicia, pero si la contextualizamos en Guatemala , tal vez sería como solo escrita en un papel, la justicia es de papel, la justicia, también es ciega, se ha dicho demasiadas veces, pero en realidad, en el populacho, tal vez si sea ciega, porque no te detenes a pensar a veces cuando se ha cometido un crimen , y tenes la oportunidad de vengarlo, lo vas a vengar, es como, ciega en ese sentido... tal vez la justicia aquí se hace con nepotismo...</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	<p>¿Cómo calificas a la justicia? Es bueno, porque está bien escrita y te da la idea de lo que debes hacer , eso no quiere decir que lo vayas a hacer, sino que la justicia te dice, no vas a robar, eso es lo que te dice la justicia, pues si no, vas a ser castigado, no vas a robar, sino que vas a ser castigado, y ese es un concepto de justicia al cual te dice el porqué vas a ser castigado, pero aquí todo el mundo roba y no es castigado, entonces es muy buena en una forma escrita.</p>
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: nexo familiar lejano, lo cataloga mas como a un amigo. • Sentimiento de culpa: ausente <p>“Evitarlo no, no pude haberlo evitado, nunca lo pensé, nunca pensas que alguien va a morir, allá nunca pensas que alguien va a morir así de esa forma, tuve un amigo que murió pero...”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión respecto del hecho: indiferente <p>“tal vez estaba en un mal lugar en un mal momento, y no tenía nada que ver en realidad”</p> <p>“pero el que tomo para, el que iba solo iba directo hacia donde estaba mi amigo, y no se tal vez, se las dio de héroe y quería agarrarlo, porque él era enorme... pero creyó que si podía hacer algo contra él, pero nunca pensó que tuviera un arma, entonces tal vez le paso porque, estaba en un lugar y en un tiempo...”</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: masculino • Edad: 28 • Religión: Laico • Ocupación: estudiante • Grupo étnico: indígena • Estado civil: soltero • Escolaridad: universitaria • Residencia: zona 11, Guatemala, Guatemala. • Lugar de procedencia: Santa Cruz Balanya, Chimaltenango <p><u>Dispersión de la Información</u></p>	<p>¿Cómo termino el caso de tu primo? Pues los , en cuanto a cómo fueron castigados, pues bueno, pues no lograron capturar a la persona, días después capturaron a unas personas, el que mato a mi amigo, y que también era mi primo, he, murió en el lugar, porque fue linchado, ahora los otros, lograron agarrar a uno, y este uno, fue encarcelado, no sé si en el preventivo de chimal o se lo llevaron a pavón, pero al final de cuentas logro salir , e incluso pues se burlaba de las personas y algunos decían que llegaban a buscar a la familia de mi amigo, para ver quien había sido, nunca paso a mas pero, siempre los malhechores quedaron impunes...</p> <p>¿Cuál fue tu posición? ¿Cuál es tu opinión respecto del hecho? Porque, tal vez estaba en un mal lugar en un mal momento, y no tenía nada que ver en realidad porque , a los ladrones estaban asaltando un bus y el estaba en el lugar en donde trabajaba, y el bus se detuvo allí, o sea los que estaban en el bus se dieron cuenta, se amotinaron y entonces decidieron huir, pararon el bus y , y todos, los, eran tres los ladrones, y los tres salieron uno tomo para un lado y los otros dos tomaron para el lado opuesto, pero el que tomo para , el que iba solo iba directo hacia donde estaba mi amigo, y no se tal vez, se las dio de héroe y quería agarrarlo, porque él era enorme... pero creyó que si podía hacer algo contra él, pero nunca pensó que tuviera un arma , entonces tal vez le paso porque , estaba en un lugar y en un tiempo...</p> <p>¿Has tenido alguna experiencia o relación en cuanto al sistema a de justicia en base a lo sucedido? Lo viví de lejos en realidad, además no se llevo un proceso por lo que ya después supe, porque, la vida en los pueblos es diferente a lo de la ciudad donde tal vez le das un seguimiento , se puede hacer algo, pero allá, es así como , esperan la justicia divina, ya habían vengado la muerte del primo, entonces dijeron pues para que, es como si lo dieran por perdido, igual si, hay una justicia, sería la justicia divina, y no hicieron mayor cosa, no demandaron a nadie, no le dieron un seguimiento , simplemente fue como fue, y es como te decía , también se considero que estaba en un tiempo equivocada y en un lugar equivocado.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos: Experiencias: "Por comentarios y por , en realidad también por las noticias, por comentarios, por cosas que le pasan a la gente, por medios informativos, y leyendo" Académicos: lecturas 	<p>¿Qué sentimientos te provoca todo lo ocurrido? Pienso que, bueno, sentimientos, sería de ira tal vez contra un sistema que no ejecuta la justicia, no en sí , contra la justicia sino que contra un sistema que no ejecuta , una justicia perfecta, decepción porque siempre es lo mismo es como un círculo y si todos hiciéramos mal no pagaríamos, según la justicia de la tierra, pienso que, que , que el sistema está podrido, está vendido, hay justicia, hay proceso solo para , procesos que llevan a una justicia solo para , las personas , que tienen como pagarla, pero ni aun así, porque vos miras el caso de Rosenberg y decís , el se supone que tenía dinero y tenía como pagar y había, había una serie de pruebas que decían sí, yo creo que al ver un video , que el testimonio de que alguien esté allí es algo así como muy fuerte, y que a los días aparezca muerto, entonces te da idea de la justicia que es eso, no es porque a veces ni siquiera las pruebas te guían a una ejecución de justicia sino es mas por dinero, esto es dinero, no hay como nada mas en esto, no tenes justicia, sino pues aunque te vean, aunque los policías vean que te están asaltando , te dicen y es cierto, piden una prueba viendo que te están asaltando, igual, cuando debería ser ...</p>
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Atención psicológica: no Ninguna: insomnio, pesadillas Atención medica: no Experiencia con la Justicia: ninguna <p>"Lo viví de lejos en realidad, además no se llevo un proceso por lo que ya después supe, porque, la vida en los pueblos es diferente a lo de la ciudad donde tal vez le das un seguimiento , se puede hacer algo, pero allá, es así como , esperan la justicia divina, ya habían vengado la muerte del primo, entonces dijeron pues para que, es como si lo dieran por perdido, igual si, hay una justicia, sería la justicia divina, y no hicieron mayor cosa, no demandaron a nadie, no le dieron un seguimiento , simplemente fue como fue"</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>"Pues no, no me afecto, tal vez el contexto en el que vivo no es tan , tan lleno de paranoia o donde vivía no era tan lleno de paranoia, sabíamos que había ... se decía que los amigos de este criminal estaban rondando por ahí, pero más bien tomamos una actitud de bueno, nos vigilamos y había así como un grupo organizado para vigilar, pero viendo que a los días no pasaba nada, pues todo volvió a la normalidad, fue así como , como que, bueno sigue pasando la vida y la vida es tan para contemplar en esos lugares que no te afecta mucho..."</p>	<p>¿Cómo has llegado a saber todo lo que sabes acerca de la justicia? Por comentarios y por , en realidad también por las noticias, por comentarios, por cosas que le pasan a la gente, por medios informativos, y leyendo, no leo mucho acerca de cómo es nuestro sistema de justicia, que es una irresponsabilidad también y que debería hacer, pero vos decís, yo veo a alguien que mata a alguien, tu moral te dice que eso es malo, eso debe de ser castigado, entonces me, tal vez es una forma , toda esta idea que yo tengo es de forma oral, por escritos que hablan acerca de las injusticias que se han cometido durante nuestra historia, así...</p> <p>¿Tuviste alguna crisis psicológica o física que requiriera atención media, posterior a lo que le sucedió a tu primo? Pues en realidad tal vez lo que me afecto mas era el sueño, porque si hubieron momentos, no lo soñé tanto, pero habían días en que yo pensaba, como fue que le paso esto, no lo podía creer porque algunos días lo había visto, algunos días atrás lo había visto y de pronto estaba muerto, tal vez lo afronte un poco mas valientemente pero igual te afecta mucho porque en los pueblos no es como aquí en la ciudad que escuchas a si, mataron a doce, mataron a catorce, es normal todos los días, allá se da un caso por lo menos donde vivo, se da un caso al, era el primer caso que yo escuchaba en mis veinticuatro años que tenía, yo escuchaba eso y decía, vaya, es increíble que durante ese tiempo, en ese año hubieron, dos muertes por arma de fuego y d allí no escuchabas nada de eso.. No escuchabas a aquel lo mataron, ala, y escuchabas otra muerte por acá, otra muerte por allá, no,</p> <p>¿Podrías haber prevenido o evitado lo que sucedió? No, no, en realidad no, porque vos no prevenís algo, que pensas que no va a pasar, porque, vos prevenís tal vez acá, en esta ciudad, donde la violencia abunda, entonces para que no se siga reproduciendo la violencia haces algo, tal vez, das platicas, talleres, haces algo, o le hablas a tus hijos o le hablas a las personas.</p> <p>Evitarlo no, no pude haberlo evitado, nunca lo pensé, nunca pensas que alguien va a morir, allá nunca pensas que alguien va a morir así de esa forma, tuve un amigo que murió pero...</p> <p>¿En cuanto a tu vida cotidiana, en cuanto a tu comportamiento, tu conducta, cambio algo? Pues no, no me afecto, tal vez el contexto en el que vivo no es tan , tan lleno de paranoia o donde vivía no era tan lleno de paranoia, sabíamos que había ... se decía que los amigos de este criminal estaban rondando por ahí, pero más bien tomamos una actitud de bueno, nos vigilamos y había así como un grupo organizado para vigilar, pero viendo que a los días no pasaba nada, pues todo volvió a la normalidad, fue así como , como que, bueno sigue pasando la vida y la vida es tan para contemplar en esos lugares que no te afecta mucho..."</p>

		<p>¿Antes que pensabas acerca de la justicia?</p> <p>Lo mismo, siempre he pensado lo mismo, bueno, desde que tengo uso de razón, tal vez , doce o trece años pensaba que en ese tiempo era como el tiempo del ejercito y yo pensaba que el ejercito era la justicia, pensaba que si eras soldado eras justo porque todos lo decian, porque supuestamente eran muy rectos, muy honorables, pero, no pensaba tanto en un rencor hacia el incumplimiento de la justicia, y siempre pensaba en eso de eso, eso pasa en las ciudades, eso pasa en los lugares con muchas personas pero no allí, es que la justicia se hace mas moral ... yo no había salido tanto de ese ámbito de ese contexto, entonces vos decias , la justicia es, así si vos mentís o decís la verdad todo va bien, entonces nadie lo sabe, no era si como, nunca lo pensaba tan, nunca lo tomaba tan a pecho, sabía que el sistema de justicia no funcionaba, pero nunca me o tomaba tan a pecho.</p>
--	--	---



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Conc

FECHA: 12-08-2010
 HORA: 08:15
 OAV MP-CENTRAL

NOMBRE: C.A.
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 44 AÑOS
 ENTREVISTA No.07

1	REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCIÓN LITERAL
<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>“dios dejo la justicia, también en la tierra, lo dejo, he aprendido que todo esto pase porque, para que hayan leyes, para que estas personas, sean un poco más prudentes”</p> <p>“el sabe la forma de castigo que va a dar, a ciertas personas que cometen ciertas fechorías”</p>	<p>ENTREVISTA No.7</p> <p>¿Qué es justicia? Creo más en la justicia divina que en la justicia del hombre, voy a ser bien sincera, ahorita que he pasado este proceso con...me he enterado mas de leyes, he leído, he estado yendo más al ministerio público, he estado muy relacionada con esto y muchas veces el ministerio publico de Villa Nueva, me han hecho sentir tan mal, que póngale en la muerte de mi hijo, para uno de madre... uno sabe, uno vive con una angustia, con un dolor , una desesperación, de verlo, tenerlo, acariciarlo, es un vacío muy grande, , yo he ido allá, me han hecho sentir tan mal , una vez que... me hicieron sentir tan mal, tan mal , me puse a llorar y me dolió tanto, entonces... no creo en la justicia del hombre, por eso decidí dejarlo todo eso acá, dejarlo en las manos de dios...</p> <p>Acusar ni lastimar a nadie, verdad...entonces, el sabrá, el conoce el corazón de este señor, conoce mi corazón y el corazón de mi hijo</p> <p>Si él lo hizo o no lo hizo intencionalmente, Jehová dios sabe, entonces por eso le digo, la justicia hoy, que he estado en todo esto...</p> <p>Como ciudadana, verdad, por eso ya no quise mas porque sufría mucho, yo he tenido en mi persona, altas y bajas , tengo unas que me voy al suelo, ya no como, no duermo, solo llorando me mantengo, solo me mantengo en el cementerio, me pongo bien delgada, entonces ahorita estoy ya harta...</p> <p>Tengo mis altas y mis bajas</p> <p>¿Exclusivamente para usted, que significa alcanzar justicia? Bueno, he Yo se que, en todo lo que hablamos de justicia, hay personas, porque no todos somos iguales, pienso que también hay personas, también en las cuales uno puede confiar, uno tiene la certeza y la seguridad que van a actuar...</p> <p>Porque no todos somos iguales, todo se habla pues que la justicia siempre se ha habido en corrupciones verdad, pero no, no todo es así, verdad, no todo es así, hay gente buena también, ahora con lo que usted me pregunta...</p>
<p>2</p> <p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“no es no mas que le quiten la vida a una persona, verdad, entonces yo creo por eso dejo dios la ley terrenal...”</p> <p>“entonces él se lo merece, como se lo merece el sabrá, si él no se lo merece, porque el también, el perdona como yo, yo a él lo he perdonado porque digo yo, no soy quien”</p>	
<p>3</p> <p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“Creo más en la justicia divina que en la justicia del hombre”</p> <p>“no creo en la justicia del hombre, por eso decidí dejarlo todo eso acá, dejarlo en las manos de dios...”</p> <p>“todo se habla pues que la justicia siempre se ha habido en corrupciones verdad, pero no, no todo es así, verdad, no todo es así, hay gente buena también”</p> <p>“Pienso que es mejor la justicia de dios, es más justa porque, él sabe pues, como le digo, el conoce los corazones de cada persona”</p>	
<p>4</p> <p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“claro que ha cambiado mi vida , con decir que, que, si yo hoy muriera yo me voy feliz, porque me quitaron al amor de mi vida , me quitaron a mi hijo”</p>	
<p>5</p> <p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	
<p>5.1</p> <p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p>	

<p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima <p>“, para uno de madre... uno sabe, uno vive con una angustia, con un dolor , una desesperación, de verlo, tenerlo, acariciarlo, es un vacío muy grande, , yo he ido allá, me han hecho sentir tan mal , una vez que... me hicieron sentir tan mal, tan mal , me puse a llorar y me dolió tanto, entonces...”</p> <p>“Como le digo, yo, es porque, estoy yo ahorita, muy sensible, desde que murió mi hijo pues, quede así muy sensible, todo me lastima...”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parentesco: hijo • Sentimiento de culpa: Ausente <p>“Lamentablemente fíjese que yo he trabajado todo el tiempo, yo tengo siete hijos, de los siete hijos solo se han casado dos, solo uno trabaja y los tres que no trabajan, y los demás, tengo que mantenerlos yo y trabajar, como uno, bueno yo he sido madre soltera, he tenido la necesidad de que mis hijos salgan de casa a estudiar, entonces todo el tiempo han cruzado calles, han ido a estudiar...”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión respecto del hecho: negativa <p>“Si él lo hizo o no lo hizo intencionalmente, Jehová dios sabe, entonces por eso le digo, la justicia hoy, que he estado en todo esto...”</p> <p>“, como digo yo, hoy veo pasan patrullas allí y van despacio, esta patrulla a qué velocidad iba, el daño que le hizo al cuerpo, pero ¿Cómo saberlo? Verdad...porque si hubiera estado en mis manos no dejarlo salir, no lo dejo ir,</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: femenino • Edad: 44 años • Religión: Testigo de Jehová • Ocupación: ama de casa • Grupo étnico: ladino • Estado civil: unida, en proceso de separación • Escolaridad: Básicos • Residencia: zona 1, Villa Nueva, Guatemala • Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala <p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: experiencias <p>“me he enterado mas de leyes, he leído, he estado yendo más al ministerio público, he estado muy relacionada con esto”</p> <p>“el me dijo que yo me tenía que adherir al caso como querellante adhesivo, entonces yo</p>	<p>Pienso que es mejor la justicia de dios, es más justa porque, él sabe pues, como le digo, el conoce los corazones de cada persona y tal vez fue mi hijo el imprudente o tal vez el fue verdad, lo dejo en las manos de él, pero si le digo, este...</p> <p>Como ser humano también, como madre no quisiera...que volviera a pasar</p> <p>Porque, como duele, entonces, también dios dejo la justicia, también en la tierra, lo dejo, he aprendido que todo esto pase porque, para que hayan leyes, para que estas personas, sean un poco más prudentes también, entonces también pienso que si el fallo, para eso está la ley que lo, que haga su propia justicia, porque lo, porque si Eric, él fue el imprudente y se queda esto así, el esto, esto puede pasar a otras personas también</p> <p>Si dios también ha dejado la ley terrenal, pues que también la justicia...</p> <p><u>¿Qué tipos de justicia cree que pueden haber o existir? ¿Qué maneras de justicia pueden haber?</u></p> <p>Este, si nos referimos a lo que es justicia en la tierra, Jehová es lindo porque ha dejado que existan personas como ustedes, verdad, ha dejado que existan los doctores...</p> <p>No sé, por ejemplo, el sabe la forma de castigo que va a dar, a ciertas personas que cometen ciertas fechorías por ejemplo el que...</p> <p>Nuestro señor, lo encierran por un montón de años hasta cadena perpetua creo que les dan verdad y me imagino que en ese encierro ellos aprenden...</p> <p>A los que encierran dos, tres años, ese encierro los hace valorar... no es no mas que le quiten la vida a una persona, verdad, entonces yo creo por eso dejo dios la ley terrenal...</p> <p>Para que ellos den la condena, como entran, como salen, ahora, con los de dios pues, he, como lo hice yo hoy, se lo entregue en las mano de él, él es el juez, no soy quien, yo para venir y acusar no que... si el actuó mal pues, el sabe de que, cual es el castigo, el sabe</p> <p><u>En relación a todo lo que usted ha vivido hasta ahora, sus malas experiencias, el hecho de perder a su hijo y todo el proceso que implica pues llegar a un punto ya sea una condena o como usted dice, entregarlo en las manos de dios; en relaciona a justicia, a todo lo que tenía que ver con justicia, ¿como se ha sentido?</u></p> <p>Mal, mal porque, ¿le puedo contar mi experiencia?</p> <p>Como le digo, yo, es porque, estoy yo ahorita, muy sensible, desde que murió mi hijo pues, quede así muy sensible, todo me lastima...</p> <p>Mucho tiempo atrás yo andaba viendo como me apoyaba...</p> <p>Entonces yo iba halla con el señor MVB y me avocaba a él, entonces el me dijo que yo me tenía que adherir al caso como querellante adhesivo, entonces yo empecé a investigar eso, que ¿Qué era? ¿Qué era? Porque son cosas que uno no sabe...</p> <p>Entonces empecé a ver qué era eso</p> <p>Entonces yo les decía que como podía ser eso</p> <p>Me mandaron a sobrevivientes, hay otro lugar que no se me el nombre, no me acuerdo</p> <p>Un señor que estaba allí de turno me dijo, mire vaya a sobrevivientes, aquí está el expediente fotocopiado porque lo quieren ver en sobrevivientes, se lo damos a usted porque ya venía la fecha de los seis meses cuando, venía, venía, entonces eso era de apurarme...</p> <p>Entonces yo fui en la tarde yo fui...</p> <p>Llegando ya , una licenciada que esta cuando uno entra a sobrevivientes, me atendió bien mal y que allí no era para que miraran eso... está bien le dije yo, me atendió mal, vengo yo le dije gracias, agarre mi expediente y me fui y luego, volví a ir allá fui a hablar con la licenciada “C”, la que es jefa del ministerio público ,la de más alto rango, no sé como le llaman fui a hablar con ella y cuando yo hable con ella me dijo, mire aquí el ministerio publico la puede adherir al caso , pero hay que ver si la acepta el juez , entonces quedamos de ir con el licenciado “B” para que la informe , y llegue con el auxiliar “B” y me dijo: mire la vamos a adherir al caso y le vamos a hacer un estudio socioeconómico y me vengo para acá para que hable con el licenciado , mire que sí, que ya era mucho y lo hubieran hecho antes, entonces que si porque ya de ultimo lo dejaban , a ellos les llevan un montón de expedientes y van conforme van</p>
---	--

<p>empecé a investigar eso, que ¿Qué era? ¿Qué era? Porque son cosas que uno no sabe...”</p> <p>5.2 CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: si <p>“Con la psicóloga de Sicam, incluso ayer fui con ella me atendió una hora... Ya le digo, hay cosas que uno no sabe que la psicóloga le dice a uno, me ha ayudado...”</p> <p>“por eso ya no quise mas porque sufría mucho, yo he tenido en mi persona, altas y bajas , tengo unas que me voy al suelo, ya no como, no duermo, solo llorando me mantengo, solo me mantengo en el cementerio, me pongo bien delgada, entonces ahorita estoy ya harta... Tengo mis altas y mis bajas”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: Sin referencia • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“, fijese pues, el punto en que me hicieron a mi sentirme mal , me atendieron ese día allí , luego me llamo a mí el licenciado “H” que es jefe de donde mismo, auxiliar, y me dijo que el ministerio publico no podía adherirme , que no podían y que no podían porque más adelante el juez no lo permitía y me dejaban en el aire y a mí la jefa de él me decía pues que , que si me podían adherir al caso y le pregunte al licenciado que por parte del ministerio publico me podían adherir al caso y me dijo que sí, y luego llevo con el licenciado “H” y él me dice que no, entonces yo decía, bueno a quien le creo, a zona 1 o a villa nueva”</p> <p>“Entonces bajaron a hacer una hojita, que dice, que desistía yo y sin preguntarme nada , entonces cuando estaban haciendo el papel para dárselo a la del servicio social entonces vine y dije yo , mire le dije yo, yo en ningún momento he dicho que voy a contratar licenciado , es una mentira porque no lo he dicho, y segundo yo busque el apoyo de usted , y usted es que, yo lo estoy viendo en anomalías y yo si le dije, llorado se lo dije, yo voy a ir a traer a la prensa, voy a ir a traer a los noticieros y los voy a traer para acá porque yo veo que ustedes , yo lo veo con anomalías dije yo , se quedaron callados... Y ahorita voy a hablar con el licenciado “H”, cuando yo subí con el licenciado”H”, no me atendió, me dejo afuera...”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“por eso ya no quise mas porque sufría mucho, yo he tenido en mi persona, altas y bajas , tengo unas que me voy al suelo, ya no como, no duermo, solo llorando me mantengo, solo me mantengo en el cementerio, me pongo bien delgada, entonces ahorita estoy ya harta... Tengo mis altas y mis bajas”</p> <p>“Como le digo, yo, es porque, estoy yo ahorita, muy sensible, desde que murió mi hijo pues, quede así muy sensible, todo me lastima...”</p> <p>“claro que ha cambiado mi vida , con decir que, que, si yo hoy muriera yo me voy feliz, porque me quitaron al amor de mi vida, me quitaron a mi hijo,”</p>	<p>entrando los expedientes, entonces yo le suplique de que viera mi caso, yo se lo dije que pase mi expediente de primero, para que, porque ya estábamos y vino la del servicio social ese día fue un viernes y me dijo que, iba a llegar viernes a las ocho de la mañana , pero yo viernes a las ocho de la mañana tenía que estar en la, la, en el ministerio público , entonces yo le explique, me dijo ella, váyase para el ministerio publico y yo , allí nos encontramos, entonces cuando ella llevo, yo ya estaba adentro, en una reunión con, no sé como le llaman , no me acuerdo...</p> <p>Entonces, este, mmm, vieron a la de servicio social que iba a venir a hacer el estudio socioeconómico acá , entonces he, fijese pues, el punto en que me hicieron a mi sentirme mal , me atendieron ese día allí , luego me llamo a mí el licenciado “H” que es jefe de donde mismo, auxiliar, y me dijo que el ministerio publico no podía adherirme , que no podían y que no podían porque más adelante el juez no lo permitía y me dejaban en el aire y a mí la jefa de él me decía pues que , que si me podían adherir al caso y le pregunte al licenciado que por parte del ministerio publico me podían adherir al caso y me dijo que sí, y luego llevo con el licenciado “H” y él me dice que no, entonces yo decía, bueno a quien le creo, a zona 1 o a villa nueva , a la licenciada que me está diciendo que si, entonces que hago, en eso baje, y en eso yo vi a la señora del servicio social , la tenían adentro de la oficina va de hablar, entonces yo vi y me fui para afuera , fui a buscar a la licenciada, entonces cuando yo regrese y le dije yo ya estoy , me dice, mire, dice el licenciado “H”, entonces, le dijo que yo iba a contratar un licenciado ...</p> <p>Disculpe le dije yo, yo no he dicho eso , en ningún momento dije yo , incluso yo n he dicho acá de que fui a la zona 1 , yo no he dicho nada, yo no he dicho que voy a contratar licenciado , si me dice....</p> <p>Entonces bajaron a hacer una hojita, que dice, que desistía yo y sin preguntarme nada , entonces cuando estaban haciendo el papel para dárselo a la del servicio social entonces vine y dije yo , mire le dije yo, yo en ningún momento he dicho que voy a contratar licenciado , es una mentira porque no lo he dicho, y segundo yo busque el apoyo de usted , y usted es que, yo lo estoy viendo en anomalías y yo si le dije, llorado se lo dije, yo voy a ir a traer a la prensa, voy a ir a traer a los noticieros y los voy a traer para acá porque yo veo que ustedes , yo lo veo con anomalías dije yo , se quedaron callados... Y ahorita voy a hablar con el licenciado “H”, cuando yo subí con el licenciado H”H, no me atendió, me dejo afuera... Llamaron a la del servicio social, la entraron primero a ella, dentro de la oficina estuvieron va de hablar y no me llamaron...entonces este, me hicieron sentir mal porque si usted se anda secreteado con otra persona y uno pasa, de quien más van a hablar, están hablando del caso de uno, entonces, esa actitud de encerrarse y de susurrar no me gusto, me sentí tan mal, tan mal, pero yo ya había hablado con el de abajo...</p> <p>Regresando un poco a su caso particular, en cuanto a lo que le sucedió a su niño, usted ¿cree que pudo haber hecho algo para evitar que sucediera?</p> <p>Lamentablemente fijese que yo he trabajado todo el tiempo, yo tengo siete hijos, de los siete hijos solo se han casado dos, solo uno trabaja y los tres que no trabajan, y los demás, tengo que mantenerlos yo y trabajar, como uno, bueno yo he sido madre soltera, he tenido la necesidad de que mis hijos salgan de casa a estudiar, entonces todo el tiempo han cruzado calles, han ido a estudiar...</p> <p>Ahora referente a mi hijo , le digo, pero tal vez, que se yo , se lo juro, aunque usted no crea, yo , quien va a querer que le maten a un hijo, y en la forma que l murió , el expediente... yo lo leí hoja por hoja , pues explica allí todo el trauma que le hicieron a el por dentro , como digo yo, hoy veo pasa patrullas allí y van despacio, esta patrulla a qué velocidad iba , el daño que le hizo al cuerpo , pero ¿Cómo saberlo? Verdad...porque si hubiera estado en mis manos no dejarlo salir, no lo dejo ir, porque él iba con mi hija grande, iban al mercado y el todo el tiempo ha salido conmigo y me decía mi hija mira me voy al mercado, y él decía me voy... ¿Cómo saber? , si en mis manos hubiera estado no dejarlo salir, pero uno no los puede privar tampoco, tenerlos encerrados, en la casa donde alquilo, no hay patio...</p>
---	---

	<p>Concentrándose en lo que es la justicia y todo lo que a usted le ha tocado vivir, ¿Cómo ha cambiado su vida?</p> <p>Mucho, mucho porque, yo lloro mucho, era mi hijo más pequeño.... Todos los padre por lo general adoran al más pequeño, es algo inconsciente que hace uno, ya ve, el me enseñó a mí que es el amor, tanto hijo que he tenido y no lo había experimentado, experimentar el amor de él fue grande, con él aprendí a ser madre...</p> <p>Nunca había experimentado esto...como lo hice con él, claro que ha cambiado mi vida , con decir que, que, si yo hoy muriera yo me voy feliz, porque me quitaron al amor de mi vida, me quitaron a mi hijo, fíjese que con el cómo le digo yo a mis otros hijos , con él , el nos gana el amor a todos , el hizo que lo amáramos, el se gana nuestro amor y nosotros nos ganamos el amor de él , ya le digo, como le digo a mis hijos verdad , que lo perdona, porque ya le digo, si en este momento yo me muero, yo me voy feliz , y no lloro, ya no miro, ya no siento,</p> <p>¿Qué significa la justicia divina para usted en este momento?</p> <p>Fíjese que hoy, mi vida es tan... hay muchas cosas que me llenan... Yo le pido perdón a dios porque, como digo yo, el vino y el sintió este dolor cuando murió su hijo, el sabe el dolor que uno pasa, pero el gana la batalla por que su hijo vino a la resurrección y ahora está sentado a la par de él...</p> <p>La justicia de él , como le digo yo, no soy quien para venir y acusarlo, entonces yo lo, porque dice que la palabra de él , no es hombre para hacerse para atrás y el conoce nuestros corazones, entonces él se lo merece, como se lo merece el sabrá, si él no se lo merece, porque el también, el perdona como yo, yo a él lo he perdonado porque digo yo, no soy quien, cabal leí un texto donde dice que , de que el que no nosotros no podemos tener hijos nuestros... como le digo es Jehová dios el que va a ayudar y algo que me mantiene, a veces digo yo, morirme, estoy en un estado de inconsciencia, donde no oigo, no siento , pero, es algo, también hay una promesa de el de que van a ser resucitados , entonces a muerte ya no será más...</p> <p>¿Ha recibido apoyo de algún grupo, está yendo a terapia o atención medica?</p> <p>Fíjese que, yo a la del servicio social de acá, le agradezco mucho, no sabe que en mis oraciones yo le pido a dios que la bendiga, que le siga dando mucha sabiduría , para el puesto que ella tiene, necesita ella mucha sabiduría de dios, y que dios me la bendiga , no sabe cuánto le pido a dios que la bendiga , porque fue una de las personas que se movió conmigo para ayudarme emocionalmente y se lo agradezco mucho porque y yo no sabía, ni el ministerio publico de villa nueva hizo por venir a ayudarme, decirme mire, tal vez un teléfono, mire llame a este teléfono, allí la pueden ayudar para con un psicólogo, nunca lo hicieron, pase seis meses con todo esto, hasta que ella vino, fue una luz, me dijo, mire, vaya allá, vaya acá, me hizo un cita con una psicóloga, y tengo como seis meses de estar yendo... Con la psicóloga de Sicam, incluso ayer fui con ella me atendió una hora... Ya le digo, hay cosas que uno no sabe que la psicóloga le dice a uno, me ha ayudado...</p>
--	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Conc

FECHA: 18-08-2010
 HORA: 17:20
 CUM-CITA CONCERTADA

NOMBRE: A.M. SEXO: FEMENINO EDAD: 26
 MATRIZ DE VACIADO ENTREVISTA No.08

1	<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>“Es una consecuencia de algún acto que la ley te pone”</p> <p>“La justicia divina es la justicia de dios verdad, dios todo lo ve...en todos lados esta, si tu obras bien, si tu obras mal, el lo va a ver, y la justicia que hay aquí Guatemala, lamentablemente si es diferente verdad, por ejemplo el castigo...”</p> <p>“buscar al que, a la persona que hizo ese acto verdad, la persona”</p> <p>“que se le castigue verdad, eso es, como la justicia lo plantee, como la justicia le tocaría o la ley”</p>	<p>REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p>	
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“buscar al que, a la persona que hizo ese acto verdad, la persona”</p> <p>“que se le castigue verdad, eso es, como la justicia lo plantee, como la justicia le tocaría o la ley”</p> <p>“hay dos tipos de justicia también. ¿Cómo cuales? Bueno, justicia divina y justicia que hay en la tierra verdad”</p>		<p>¿Qué significa? ¿Qué es? ¿Cómo ves la justicia? Es una consecuencia de algún acto que la ley te pone verdad, supongo yo, porque... hay dos tipos de justicia también.</p> <p>¿Cómo cuales? Bueno, justicia divina y justicia que hay en la tierra verdad</p>
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“Lo de la justicia se aplica a personas que tal vez son inocentes o que son inocentes o que no son inocentes también”</p> <p>“Bueno, y quizá en otros lados también que no es muy buena, aun si no es muy buena porque se aplica a personas que se aplica a personas que tal vez, son inocentes, nunca mas allá verdad.”</p> <p>“La justicia no, aquí en Guatemala no se cumple realmente porque hay veces que las mismas personas , por ejemplo tienen puestos altos en el gobierno y ellos mismos tienen mucha ¿Cómo te dijera? Mucha influencia con personas así que, ¡hay! ¿Cómo te explicara? En el mismo gobierno no se da la justicia, porque en el mismo gobierno están personas con puestos muy altos que no ¿Cómo te dijera? Por gusto. Hay mucho crimen organizado dentro del gobierno, cuesta también que se haga justicia para la población, la población a veces es movida por líderes así, negativos”</p>		<p>¿Cada una como la interpretas, que significa para ti? La justicia divina es la justicia de dios verdad, dios todo lo ve... en todos lados esta, si tu obras bien, si tu obras mal, el lo va a ver, y la justicia que hay aquí Guatemala, lamentablemente si es diferente verdad, por ejemplo el castigo...</p> <p>¿Cómo has llegado a saber, en base a que has llegado a esa conclusión? Con todo lo que se ve verdad, lastimosamente, ahora en Guatemala, con la sociedad, con por ejemplo con vecinos, con familiares verdad, que, lastimosamente se da la justicia, puede ser injustamente o justamente verdad...</p> <p>Lo de la justicia se aplica a personas que tal vez son inocentes o que son inocentes o que no son inocentes también, se puede dar una acción por ejemplo, una acción que no sea buena, como perjudicar, o alguna acción que, que no traiga nada bueno a alguna persona , que influya en la paz de la sociedad , por ejemplo tu vas a venir y vas a actuar , conforme al bienestar tuyo y al de las personas que te rodean, no vas a venir y vas a hacer algo ilícito verdad, para que vengan y te castiguen</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“tal vez de dolor verdad, porque hay muchas personas que están, ¿Cómo te explico?, que, tal vez... no se les aplica la justicia, que debería de ser por algún acto que hicieron”</p>		

5	CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA	<p>¿Qué opinión o que calificación tenes en relación a lo que es la justicia? ¿La justicia en si aquí e Guatemala? Bueno, y quizá en otros lados también que no es muy buena, aun si no es muy buena porque se aplica a personas que se aplica a personas que talvz, son inocentes, nunca mas allá verdad.</p>
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Relación con la victima: próxima “Pues fijate que, con mi hermana, normal verdad, cuando llegaba, la verdad es de cómo yo me acaba de casar, trabajando, estudiando, y en la universidad por ejemplo tenía que hacer practica verdad, entonces mi relación era asi como que muy poca” Parentesco: hermana Sentimiento de culpa: ausente <p>“Fijate que no, porque esas cosas solo pasan y uno ni se las imagina, entonces yo de donde iba a poder, ahí sí que a tener esta situación verdad esto que paso, no “</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinión respecto del hecho <p>“Pues mira, fue bastante difícil porque... pero hay veces que uno no conoce, ahí sí que a profundidad las cosas verdad y me asombro mucho lo que le paso pero la inseguridad aquí en Guatemala es muy alta, la inseguridad aquí en Guatemala es demasiado alta, y a veces que siento que la gente se aprovecha y extorsiona a las demás personas”</p> <p>“ja la gran la vida no está comprada!, en un momento estamos, en otro no”</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Sexo: femenino Edad: 26 años Religión: catolica Ocupación: maestra Grupo étnico: ladino Estado civil: casado Escolaridad: universitario Residencia: zona 12, Guatemala, Guatemala Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala <p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos: experiencias <p>“Con todo lo que se ve verdad, lastimosamente, ahora en Guatemala, con la sociedad, con por ejemplo con vecinos, con familiares verdad, que, lastimosamente se da la justicia, puede ser injustamente o justamente verdad...”</p>	<p>En cuanto al término de justicia, ¿Qué sentimientos produce? Pues los sentimientos de talvz de dolor verdad, porque hay muchas personas que están, ¿Cómo te explico?, que, talvz... no se les aplica la justicia, que debería de ser por algún acto que hicieron, por ejemplo, aquí en Guatemala eh, roban verdad y a ese ladrón no lo atrapan o por ejemplo a veces hasta matan por un teléfono, por algo sencillo, ¿y qué?, y ¡ya! Verdad, y eso vale la persona, y no es justo eso y la persona que hizo eso se va huyendo, no se aplica la justicia, la policía... no llega, tenga paciencia, hasta una contestadora, te platica verdad, no se aplica la justicia, la justicia aquí no se aplica lamentablemente</p> <p>En cuanto al sistema de justicia, a todos los operadores ¿Qué experiencia? ¿Qué relación has tenido? Experiencia, relación con el ministerio publico... Bueno, la verdad es de que si , en una ocasión si me atendieron bien verdad, y yo tuve que poner una denuncia, en dos ocasiones fue, dos ocasiones, y allí sí que, denuncia muy necesaria, verdad, necesarias, en ese momento, en esos momentos... fue bueno. Los resultados si son un poco tardados.</p> <p>En una visión un poco más general, ya fuera de tu experiencia ¿Cómo lo ves? ¿De mi experiencia?</p> <p>En general ¿como es ese sistema de justicia? No, no es muy bueno, al menos mis experiencias con el MP si, me han respondido gracias a dios pero no, pero con las demás personas yo observo que no</p> <p>En relación a lo que paso a tu hermana ¿toda esa experiencia tu como la viste? Pues mira, fue bastante difícil porque... pero hay veces que uno no conoce, ahí sí que a profundidad las cosas verdad y me asombro mucho lo que le paso pero la inseguridad aquí en Guatemala es muy alta, la inseguridad aquí en Guatemala es demasiado alta, y a veces que siento que la gente se aprovecha y extorsiona a las demás personas pero.... Se extorsiona a las personas con el trabajo de otra gente, eso si me asombro demasiado.</p> <p>Este tipo de situaciones, hechos que se dan ¿Qué opinión tenes? Opinión de que , ja la gran la vida no está comprada!, en un momento estamos, en otro no esa experiencia, bueno, esa a esa conclusión llegue ¿Por qué?, porque , una semana antes yo hable con ella por teléfono porque cabal iba a llegar a la casa verdad, y cuando se dio lo de ella, ella lleo todavía antes a dejar a los niños, y fue algo así como que puchica, todo hubiera sido planeado, así bien, bien y, y a la mañana siguiente aparecieron los cuerpos, lleo, llegaron a decir de que no, lleo una persona a decir de que ella estaba muerta ...</p>
5.2	CONDICIONES DE FORMACIÓN:	

<p>Tipo de crisis vivida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: no <p>“crisis así no Mira quienes si necesitaban mucho, los niños y con la perdida de los dos padres “</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: sin referencia • Experiencia con la Justicia: positiva <p>“no se aplica la justicia, la policía... no llega, tenga paciencia, hasta una contestadora, te platica verdad, no se aplica la justicia, la justicia aquí no se aplica lamentablemente”</p> <p>“Bueno, la verdad es de que si , en una ocasión si me atendieron bien verdad, y yo tuve que poner una denuncia, en dos ocasiones fue, dos ocasiones, y allí sí que, denuncia muy necesaria, verdad, necesarias, en ese momento, en esos momentos... fue bueno. Los resultados si son un poco tardados.”</p> <p>“No, no es muy bueno, al menos mis experiencias con el MP si, me han respondido gracias a dios pero no, pero con las demás personas yo observo que no “</p> <p>ADAPTACION AL ENTORNO</p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“Fíjate, la verdad es de que no me afecto, en el sentido de que , si afecta porque de plano afecta porque perdes a un ser querido”</p>	<p>Mi mama triste, no fue a su casa, y yo la verdad es de que en ese, ese día acababa de ir a misa y me entere que... por una mi tía.</p> <p>¿Tu relación con ella como era? Pues fíjate que, con mi hermana, normal verdad, cuando llegaba, la verdad es de cómo yo me acaba de casar, trabajando, estudiando, y en la universidad por ejemplo tenía que hacer practica verdad, entonces mi relación era así como que muy poca, si hablábamos, pero cuando ella llegaba verdad, ya cuando yo me case, ya era muy, allí sí que menos era la relación y menos cuando, cuando tuve el nene, estaba allí, pero cuando yo estaba embarazada...</p> <p>¿En algún momento llegaste a creer o pensar que tú pudiste evitar que estas cosas se dieran? Fíjate que no, porque esas cosas solo pasan y uno ni se las imagina, entonces yo de donde iba a poder, ahí sí que a tener esta situación verdad esto que paso, no</p> <p>Todo el proceso en relación a la justicia ¿de que manera afecto tu vida o llego a afectarte tu forma de ser, tú forma de actuar, tus que haces diarios? Fíjate, la verdad es de que no me afecto, en el sentido de que , si afecta porque de plano afecta porque perdes a un ser querido, es como perder, por ejemplo a una mama verdad, porque faltó mi mama y ella como que a veces llegaba como a cocinar y cosas así verdad y cocinaba exacto que mi mama, entonces si, como que había una similitud, si faltó ella verdad y más que nada por su hijos verdad, imagínate uno de madre dejar un hijo, es muy duro.</p> <p>¿Llegaste a padecer alguna crisis psicológica o física por la que necesitaras atención? No, crisis así no Mira quienes si necesitaban mucho, los niños y con la perdida de los dos padres</p> <p>A manera de conclusión ¿Qué significa o que cosas se tienen que dar para que tú puedas decir yo alcance o se logro que se hiciera justicia? Como buscar al que, a la persona que hizo ese acto verdad, la persona</p> <p>¿Solo eso? Y que se le castigue verdad, eso es, como la justicia lo plantee, como la justicia le tocaría o la ley</p> <p>¿Algo más que quisieras expresar en relación a la justicia? La justicia no, aquí en Guatemala no se cumple realmente porque hay veces que las mismas personas , por ejemplo tienen puestos altos en el gobierno y ellos mismos tienen mucha ¿Cómo te dijera? Mucha influencia con personas así que, ¡hay! ¿Cómo te explicara? En el mismo gobierno no se da la justicia, porque en el mismo gobierno están personas con puestos muy altos que no ¿Cómo te dijera? Por gusto. Hay mucho crimen organizado dentro del gobierno, cuesta también que se haga justicia para la población, la población a veces es movida por líderes así, negativos</p>
--	---



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 19-08-2010
 HORA: 09:50
 OAV MP-CENTRAL

NOMBRE: M.E.
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 57
 ENTREVISTA No.09

1	<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>“La justicia para mi es de que tiene que pagar la persona que hizo algo pues, tiene que pagarlo, no que se quede impune, muchas, mire a veces la justicia de los hombres no es la misma que de dios”</p> <p>“ponerles algún trabajo allí donde tengan que pagar como le digo lo que han hecho verdad, porque ni modo que la gente mata a otra gente y todo en la vida se queda como si nada”</p>	<p>REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCIÓN LITERAL</p>
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“Pues en primer lugar de que tengan pruebas y de que uno sabe de que puede ser la persona de que hizo lo que hizo verdad, eso es lo que creo”</p>	<p>ENTREVISTA No. 09 Para usted ¿Qué significa? o ¿Qué es la justicia? La justicia para mi es de que tiene que pagar la persona que hizo algo pues, tiene que pagarlo, no que se quede impune, muchas, mire a veces la justicia de los hombres no es la misma que de dios, porque, me imagino que...</p>
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“no creo en la justicia de los hombres, en la justicia de dios, y aquí en la tierra no se cumple, no se puede, que se va a hacer”</p> <p>“Pues como le digo de injusticia... eso es lo que pasa con la justicia, muchas veces es injusto, y hay personas que están detenidas y, de verdad que no han hecho nada, como dicen muchas gentes por una gallina que se robaron, por algo así pues que no vale la pena”</p> <p>“depende de la persona que hizo el daño, esas personas pueden decir que si se hace justicia...”</p>	<p>Para usted ¿Qué tipos de justicia existen? Pues sería la cárcel pues y no se ponerles algún trabajo allí donde tengan que pagar como le digo lo que han hecho verdad, porque ni modo que la gente mata a otra gente y todo en la vida se queda como si nada, como le digo...</p> <p>Para llegar a esto como un castigo ¿Qué acciones cree que se deben tomar para llegar a esto?, al punto de que se logre alcanzar justicia. Pues en primer lugar de que tengan pruebas y de que uno sabe de que puede ser la persona de que hizo lo que hizo verdad, eso es lo que creo, mi pensamiento pues...</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“a uno que ha sufrido las pérdidas pues le duele que la gente, que se quede impune y que sigan en la vida haciendo lo que les da la gana”</p>	<p>Aparte del sistema legal de justicia ¿existen otras maneras de alcanzar justicia? Ah, no yo creo que solo eso, no sé cómo le digo, no creo en la justicia de los hombres, en la justicia de dios, y aquí en la tierra no se cumple, no se puede, que se va a hacer bah, pero a uno que ha sufrido las pérdidas pues le duele que la gente, que se quede impune y que sigan en la vida haciendo lo que les da la gana.</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	<p>Si tuviera que califica, ¿Qué opinión le merece la justicia?</p>
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p>Presión a la inferencia</p>	<p></p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: esposo • Sentimiento de culpa: presente • Opinión respecto del hecho: negativa <p>“Pues mire, la verdad es que, fue un accidente, yo lo sé y lamentablemente pues el perdió la vida y nos dejó solos, pero... eso es lo que yo quiero pues que paguen... que no se quede impune...no es justo, nos quitaron a mi esposo, al padre de mi hijo y él era el único proveedor de la casa “</p> <p>“El no andaba en la calle para que lo mataran, el...iba en la banqueta...”</p> <p>Focalización del Sujeto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: femenino • Edad: 57 años • Religión: católica • Ocupación: ama de casa • Grupo étnico: ladino • Estado civil: viuda-casado • Escolaridad: diversificado • Residencia: zona 18, Guatemala, Guatemala • Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala <p>Dispersión de la Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: experiencias 	<p>¡Hay dios mío! Pues, la justicia para mí no es muy buena... ¿Cuándo me dice eso, usted piensa en el concepto de justicia ó en el sistema de justicia? En los dos, en los dos. ¿Cómo ha sido su experiencia con el proceso de justicia? Como le digo, lento y malo, porque póngale a año y medio de lo que paso ya se hubiera resuelto y no, como le digo la justicia es muy lenta y a veces no, no hay justicia, se lo digo por otro caso en mi familia, que no hubo justicia. ¿Qué sentimientos experimenta al hablar de justicia? Pero, ¿por lo que yo experimente? En relación a todo lo que tiene que ver con justicia Pues como le digo de injusticia... eso es lo que pasa con la justicia, muchas veces es injusto, y hay personas que están detenidas y, y de verdad que no han hecho nada, como dicen muchas gentes por una gallina que se robaron, por algo así pues que no vale la pena, eso creo yo. En relación a lo que le paso a su esposo ¿usted cómo se explica lo que sucedió? Pues mire, la verdad es que, fue un accidente, yo lo sé y lamentablemente pues el perdió la vida y nos dejó solos, pero... eso es lo que yo quiero pues que paguen... que no se quede impune...no es justo, nos quitaron a mi esposo, al padre de mi hijo y él era el único proveedor de la casa y aunque todos tenemos nuestros defectos y todo , claro hace falta, así como él , como decía mi mama, aunque sea una piedra hace falta, a veces dice uno: ya tire la piedra que quería yo y ahora me hace falta, pero a mí me duele mucho, un dolor profundo que tengo, yo todos los días lloro por él y digo, yo no voy a llorar y casi todas las noches me acuerdo y uno se arrepiente de, de , y uno queda hecho uno malo, así como le digo, todos tenemos nuestros defectos y los matrimonios pues siempre hay problemas pero aparte de eso tiene cosas buenas también y uno no las valora y con estas cosas que a uno le pasan pues uno no sabe y por eso le digo a mi hijo que...son cosas que uno no comprende... él se enoja porque yo solo vivo llorando , ya no lloro delante del porque para que el piense que ya no lloro , cuando estoy sola... estoy muy enferma de los nervios entonces le digo cuando yo vengo aquí, se me empieza a dormir aquí y acá (rostro y brazo) y me duele ¿Ha estado recibiendo terapia? Sí, con la licenciada M, pero ella ya no, que mucho trabajo, ya no me siguió viendo... ¿Ha buscado apoyo en otro lado? No porque con qué dinero voy a pagar ¿Ha requerido atención médica? Pues, siempre, yo estaba enferma de los nervios desde hace tiempo, pero con esto peor, me tengo que estar inyectando, pero usted sabe que el dinero...tengo que pagar el colegio, que, comprar comida, la luz, el agua... Anterior a todo esto ¿usted que pensaba acerca de la justicia? Pues lo mismo también porque como le digo en mi familia por un caso, que no, que no la ayudaron en nada a mi sobrina,</p>
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p>Tipo de crisis vivida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: si <p>“¿Ha estado recibiendo terapia? Sí, con la licenciada M”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: si <p>“Pues, siempre, yo estaba enferma de los nervios desde hace tiempo, pero con esto peor, me tengo que estar inyectando”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“¡Hay dios mío! Pues, la justicia para mí no es muy buena... ¿Cuándo me dice eso, usted piensa en el concepto de justicia ó en el sistema de justicia? En los dos, en los dos.”</p> <p>“Como le digo, lento y malo, porque póngale a año y medio de lo que paso ya se hubiera resuelto y no, como le digo la justicia es muy lenta y a veces no, no hay justicia”</p>	<p>¡Hay dios mío! Pues, la justicia para mí no es muy buena... ¿Cuándo me dice eso, usted piensa en el concepto de justicia ó en el sistema de justicia? En los dos, en los dos.”</p>

<p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“él se enoja porque yo solo vivo llorando , ya no lloro delante del porque para que el piense que ya no lloro”</p> <p>“yo cuando paso esto me quede con un pánico horrible, me da miedo pues, yo hubiera querido morirme, yo no me levantaba de la cama y el patojo estaba igual, si yo no me levanto, el tampoco, y el tenia que seguir estudiando, como le digo la vida sigue y entonces pues le dije, mijo ya, te tenes que levantar, ir a estudiar, tengo que ir a hacer mandados, tengo que ir a resolver los problemas, de la papelería, de esto verdad, así fue como yo lo anime a él, porque el primer examen que tuvo, perdió todas ya el segundo examen las gano pues y ahora está mal pues, perdió segundo básico y está repitiendo y va mal, esa es mi pena también, eso es por lo que yo lloro todos los días...”</p>	<p>entonces para mí siempre ha sido, talvéz a algunas gentes si le han ayudado verdad, porque depende de la persona que hizo el daño, esas personas pueden decir que si se hace justicia...</p> <p>El no andaba en la calle para que lo mataran, el ...iba en la banqueta... y yo cuando paso esto me quede con un pánico horrible, me da miedo pues, yo hubiera querido morirme, yo no me levantaba de la cama y el patojo estaba igual, si yo no me levanto, el tampoco, y el tenia que seguir estudiando, como le digo la vida sigue y entonces pues le dije, mijo ya, te tenes que levantar, ir a estudiar, tengo que ir a hacer mandados, tengo que ir a resolver los problemas, de la papelería, de esto verdad, así fue como yo lo anime a él, porque el primer examen que tuvo, perdió todas ya el segundo examen las gano pues y ahora está mal pues, perdió segundo básico y está repitiendo y va mal, esa es mi pena también, eso es por lo que yo lloro todos los días...</p> <p>Y ahorita pues, tuve una esperanza, oí que me llamaron de aquí, fue que dije yo bueno pues esto ya...que fue atrasada, que no hay lugar para los debates, tanta gente que hay acusada y allí pues de plano no se dan abasto...pero si tuve una luz de esperanza.</p>
---	---



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 19-08-2010
 HORA: 17:16
 CUM-CITA CONCERTADA

NOMBRE: N.G
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 29
 ENTREVISTA No.10

<p>1 ¿Qué es la justicia?</p> <p>“justicia para mí es un término eh ...un término donde se supone que si algo ha sucedido todo , todo tenga un fin, a buscar, a evaluar y a cumplir”</p> <p>“que todos querramos tener el concepto bien claro de decir que es justicia para que en realidad se pueda hacer porque el hecho de que yo te diga, justicia para mí es como decir: “bueno ya basta la impunidad”</p> <p>“que para mi justicia es algo que tiene que llevar algo legal, definitivamente, porque no puedes hablar de justicia si no estás hablando de algo que lo respalde”</p>	<p>REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p>
<p>2 ¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“que todo lo que sucede malo llegue a ser en un determinado fin, en bien verdad.”</p> <p>“Pues pienso que tal vez, el investigar, el actuar, el buscar, la información , son tantas, son tantos factores que, para que se haga justicia, tienen de uno u otra forma pues, se tengan que ir midiendo pienso yo, porque algo así tiene que ser verdad.”</p> <p>“, para que uno sienta que hay justicia , el propio poder de la justicia debe actuar rápido o sea, no es aquí de ahh, vamos a averiguar bah, o sea no, es ya, la mataron , empecemos ya y yo te digo que de aquí a unos quince días máximo, si vos estas pensando en hacer justicia ya debes de tener mínimo una escala de que fue lo que paso”</p> <p>“investiguemos, actuemos, pero hagamos algo verdad, no dejar las cosas en el aire,”</p>	<p>ENTREVISTA No.10</p> <p>¿Cuál es el concepto, idea u opinión que tenes acerca de la justicia? Bueno mira pues, justicia para mí es un término eh ...un término donde se supone que si algo ha sucedido todo , todo tenga un fin, a buscar, a evaluar y a cumplir, para mí eso es el termino de justicia, que todo lo que tenga que sea justo o por antecedentes que siempre tenga un respaldo, como, como que decir , bueno, es justo que se haga tal y tal cosa verdad, o sea para mí eso es justicia, que todo lo que sucede malo llegue a ser en un determinado fin, en bien verdad.</p> <p>¿Cómo se puede dividir esto, hay maneras diferentes de hacer justicia, hay tipos de justicia? Si, si se puede pero no es, bueno, a lo mejor no es lo correcto, porque cada quien hace justicia a su modo, a su forma de ser verdad, cuando que la justicia debería ser una sola y para todos, para todo lo que suceda, mientras que, he te digo, cada quien tiene su forma de pensar de hacer justicia y no es la más conveniente, la más correcta verdad, eso.</p>
<p>3 Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“cada quien hace justicia a su modo, a su forma de ser verdad, cuando que la justicia debería ser una sola y para todos, para todo lo que suceda, mientras que, he te digo, cada quien tiene su forma de pensar de hacer justicia y no es la más conveniente, la más correcta”</p> <p>“las personas piensan que con quitar a personas del camino o hacerles daño están haciendo justicia, quizás por algo que les sucedió y no debería de ser así verdad, si no que debe haber un proceso a evaluar y a ver que realmente sea lo que uno está pensando y que de allí realmente venga una verdadera justicia.”</p>	<p>¿Cuándo me decís modo, a que te referís con eso? A, a que las personas piensan que con quitar a personas del camino o hacerles daño están haciendo justicia, quizás por algo que les sucedió y no debería de ser así verdad, si no que debe haber un proceso a evaluar y a ver que realmente sea lo que uno está pensando y que de allí realmente venga una verdadera justicia.</p> <p>¿Qué tipos de justicia existen?</p>

	<p>“, no creo yo que existan clases o tipos de justicia, toda justicia deber ser igual y pareja, verdad, si sos, si sos una persona por la cual han tenido que, eh...en un proceso o algo, tener que ser justo con algo que es justo pues yo pienso que debe haber una sola, no deben de haber tipos, ni grados, ni nada por el estilo verdad, pienso que deber ser para una todos igual.”</p> <p>“lastimosamente, para mí el termino justicia en lugar de ser en que uno piense de que de que te va a ayudar, pienso que es, es todo lo contrario, porque, indiferentemente todo lo que pasa pues la justicia siempre se queda como que, como que adherida, olvidada, no se ve que se haga algo justo, o sea, siento que, que para ser justicia le falta, le falta mucho, pienso que eso es, le falta mucho para que todos podamos sentir aquel respaldo de la justicia verdad...”</p> <p>“debemos empezar nosotros mismos con el carácter , porque si no exigimos y no exigimos, todo queda igual , todo queda igual, entonces necesitamos que todos digamos ¡ya!, basta, no más”</p> <p>“independientemente de lo que sea pues si debe de haber justicia en todas partes, pienso que debe y de hecho, es algo que a todos nos pertenezca, o sea todos tenemos el derecho de exigir cierta justicia verdad”</p>	<p>Ah... ¿pero más o menos como?... A ver ¿Cómo te explico ahí eso?, bueno en realidad, no creo yo que existan clases o tipos de justicia , toda justicia deber ser igual y pareja, verdad, si sos, si sos una persona por la cual han tenido que, eh...en un proceso o algo , tener que ser justo con algo que es justo pues yo pienso que debe haber una sola, no deben de haber tipos, ni grados, ni nada por el estilo verdad, pienso que deber ser para una todos igual.</p> <p>¿Qué opinión tenes acerca de la justicia? ¿Cómo la evalúas? ¿Cómo la calificas? Mira, lastimosamente, para mí el termino justicia en lugar de ser en que uno piense de que de que te va a ayudar, pienso que es, es todo lo contrario, porque, indiferentemente todo lo que pasa pues la justicia siempre se queda como que, como que adherida, olvidada, no se ve que se haga algo justo, o sea, siento que, que para ser justicia le falta, le falta mucho, pienso que eso es, le falta mucho para que todos podamos sentir aquel respaldo de la justicia verdad...”</p> <p>¿Qué le falta? Pues pienso que talvéz, el investigar, el actuar, el buscar, la información , son tantas, son tantos factores que, para que se haga justicia, tienen de uno u otra forma pues, se tengan que ir midiendo pienso yo, porque algo así tiene que ser verdad.</p> <p>Entrando un poco en lo que le paso a tu amiga, ¿Cómo te explicas lo que le sucedió a ella? Mira, realmente yo, me, no me lo explico todavía hasta el momento, tengo muchas ideas claras pero, no, no lo entiendo o sea fue algo tan rápido, fue tan brusco, fue algo que definitivamente venia planeado si , por eso te digo que , que en el momento determinado de que pasan las cosas , para que uno sienta que hay justicia , el propio poder de la justicia debe actuar rápido o sea, no es aquí de ah, vamos a averiguar bah, o sea no, es ya, la mataron , empecemos ya y yo te digo que de aquí a unos quince días máximo, si vos estas pensando en hacer justicia ya debes de tener mínimo una escala de que fue lo que paso o tantas cosas para que podas hacer justicia...mañana cuatro meses y no se sabe nada o sea, se sabe lo que yo sé, pero no se sabe así ya legalmente si esto, esto y esto paso o sea, a eso es a lo que me refiero, para que haya justicia, esto debe de ser rápido, porque si no, las cosas se enfrían y se quedan a la deriva, es algo inexplicable solo se te decir que fue una víctima más de tantas cosas injustas que han pasado y que no deberían de ser así porque a cualquiera nos puede tocar en cualquier momento, pero no es la forma ni la manera verdad.</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia: “lastimosamente, para mí el termino justicia en lugar de ser en que uno piense de que de que te va a ayudar, pienso que es, es todo lo contrario, porque, indiferentemente todo lo que pasa pues la justicia siempre se queda como que, como que adherida, olvidada, no se ve que se haga algo justo, o sea, siento que, que para ser justicia le falta, le falta mucho, pienso que eso es, le falta mucho para que todos podamos sentir aquel respaldo de la justicia verdad...”</p> <p>“que podés hacer vos si no tenes poder , quedarte impune, quedarte callado y no podés, no podés opinar”</p>	
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p>Presión a la inferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: ninguno-amiga • Sentimiento de culpa: ausente • Opinión respecto del hecho: negativa <p>“realmente yo, me, no me lo explico todavía hasta el momento, tengo muchas ideas claras pero, no, no lo entiendo o sea fue algo tan rápido, fue tan brusco, fue algo que definitivamente venia planeado si”</p> <p>“es algo inexplicable solo se te decir que fue una víctima más de tantas cosas injustas que han pasado y que no deberían de ser así porque a cualquiera nos puede tocar en cualquier momento, pero no es la forma ni la manera verdad”</p> <p>Focalización del Sujeto</p>	<p>¿Cómo vez o has tenido una experiencia en cuanto al sistema legal, de cómo funciona, como opera o como lo calificas, lo evalúas? ¿Qué piensas al respecto? No, no sé como lo operan; lo califico malo, lo califico malo porque deber ser rápido, debe ser eficiente o sea , las cosas en el momento deberían de ser , de ya, de buscar porque el problema que nosotros acá en Guatemala es de que todo se queda así como después, después, después y ese después nunca llega y nunca se hace justicia, ese es el problema, que nunca haces justicia porque no se puede y de las tantas cosas que nos suceden de cien casos, tres , cuatro son resuelto, y los demás, el noventa por ciento queda como que olvidado entonces, lo opero mal , yo lo califico mal, lo califico mal porque deberíamos de tener más eficiencia en ese sentido, que es lo que realmente nos está atacando ahorita pues, o sea la injusticia nos está atacando está haciendo que nuestro país, nuestra seguridad, todo, todo este inseguro, estas como que en el aire verdad.</p> <p>¿Esto te cambio la vida? Tú forma de actuar, de pensar, de conducirse diariamente. En todo sentido , en todo sentido porque, yo antes no te digo, ahhh, me sentía segura, pero hoy me siento súper insegura , no confió estar en cualquier lugar, ya no confió en la gente me enoja el saber que las cosas no tengan justicia, porque para otras cosas si hay justicia y para cuando necesitas que las cosas sean justas no lo son y si, y si me cambio mucho el ver de la vida definitivamente y , y, y, lo que es peor es de que pienso que empezas como que a ser resentida</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Sexo: femenino • Edad: 27 años • Religión: católica • Ocupación: maestra • Grupo étnico: ladino • Estado civil: soltera • Escolaridad: universitario • Residencia: zona 8, Mixco, Guatemala • Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala <p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: experiencias 	<p>con todo y con todos porque es a que te limitas a muchas cosas que antes si hacías, por ejemplo, ir a lugares , el salir, el aquella inseguridad que decís a la gran ahora si le toco aquella a qué hora me toca a mi verdad o a qué horas tocan a alguien de mi familia y que puedes hacer vos si no tenes poder , quedarte impune, quedarte callado y no puedes, no puedes opinar, no puedesporque si haces , haces igual de ellos de mal bah, entonces pienso de que si, si, si te cambia, si te cambia, te rota el sentir en la vida.</p> <p>¿Esto te ha provocado alguna crisis de carácter psicológico o llegaste a necesitar atención médica en algún momento?</p> <p>Si, pienso que si, a cualquier persona que nos quitan allí sí que arrebatadamente a una persona que es parte de nuestro diario vivir, e algún momento te va a afectar, el problema es que no lo puedes, no lo puedes expresar en este momento, si no que con el tiempo, el dolor, la ausencia y talvéz ya no es tanto el dolor y la ausencia sino que el malestar del porque las cosas son así, porque no se hace justicia hace que de una u otra forma empezas a, a dudar de que te sentís bien y creo que sí es muy importante en ese momento tener una asistencia psicológica o si es posible medica verdad, no todos salimos victoriosos de una depresión así o de una ausencia así , pero si, si definitivamente en algún momento se necesita.</p> <p>¿Has iniciado algún proceso?</p> <p>Eh, no, no, no.</p> <p>A manera de conclusión, como te afecto, como lo has visto, como sucedió, particularmente para ti ¿Qué significaría alcanzar justicia?</p> <p>Para mí, implicaría que si en realidad estoy pensando ó se piensa tener una justicia legal aquí en Guatemala o en donde vos querrás , es importante que para eso pues , no sé si es que hayan , no, no, no, o sea no , no sé si es que , que, que todos querramos tener el concepto bien claro de decir que es justicia para que en realidad se pueda hacer porque el hecho de que yo te diga, justicia para mí es como decir: "bueno ya basta la impunidad" verdad, o sea ya, o sea , investiguemos, actuemos, pero hagamos algo verdad, no dejar las cosas en el aire, y creo que a Guatemala le falta muchísimo , muchísimo , para alcanzar ese tipo de justicia que todos queremos cuando hemos sido lastimados o golpeado bah, o sea definitivamente falta mucho y para que, para que en algún tiempo podamos tener justicia, creo que debemos empezar nosotros mismos con el carácter , porque si no exigimos y no exigimos, todo queda igual , todo queda igual, entonces necesitamos que todos digamos ¡ya!, basta, no mas, verdad.</p> <p>Estamos hablando de justicia, y pareciera que siempre nos desviamos al tema legal, ¿se puede hablar de justicia en otros ámbitos, en otras áreas?</p> <p>Ah, yo creo que no, yo creo que no, creo que no porque estas, o sea, es que para mi justicia es algo que tiene que llevar algo legal, definitivamente, porque no puedes hablar de justicia si no estás hablando de algo que lo respalde verdad, entonces pienso que si, o sea, va junto, tiene que ir junto, o sea yo no te encuentro otras palabras o sea como para decir tiene que estar separada.</p> <p>Justicia lo ligamos siempre a delitos, pero, ¿Qué se podría llamar, ser justo?</p> <p>Bueno, pero depende, allí sí que depende porque si no es por algo que es delito, o sea, eh, equilibrar que es lo que está pasando verdad, porque allí sí que no todo tiene que ser delito algo, independientemente de lo que sea pues si debe de haber justicia en todas partes, pienso que debe y de hecho, es algo que a todos nos pertenesce, o sea todos tenemos el derecho de exigir cierta justicia verdad.</p>
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: no <p>“¿Has iniciado algún proceso? Eh, no, no, no.”</p> <p>“Si, pienso que si, a cualquier persona que nos quitan allí sí que arrebatadamente a una persona que es parte de nuestro diario vivir, e algún momento te va a afectar, el problema es que no lo puedes, no lo puedes expresar en este momento, si no que con el tiempo, el dolor, la ausencia y talvéz ya no es tanto el dolor y la ausencia sino que el malestar del porque las cosas son así, porque no se hace justicia hace que de una u otra forma empezas a, a dudar de que te sentís bien y creo que sí es muy importante en ese momento tener una asistencia psicológica o si es posible medica verdad, no todos salimos victoriosos de una depresión así o de una ausencia así , pero si, si definitivamente en algún momento se necesita.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: no • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“lo califico malo, lo califico malo porque deber ser rápido, debe ser eficiente o sea , las cosas en el momento deberían de ser , de ya, de buscar porque el problema que nosotros acá en Guatemala es de que todo se queda así como después, después, después y ese después nunca llega y nunca se hace justicia, ese es el problema, que nunca haces justicia porque no se puede y de las tantas cosas que nos suceden de cien casos, tres , cuatro son resuelto, y los demás, el noventa por ciento queda como que olvidado entonces, lo opero mal , yo lo califico mal, lo califico mal porque deberíamos de tener más eficiencia en ese sentido, que es lo que realmente nos está atacando ahorita pues, o sea la injusticia nos está atacando está haciendo que nuestro país, nuestra seguridad, todo, todo este inseguro, estas como que en el aire verdad”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p>	<p>¿Has iniciado algún proceso?</p> <p>Eh, no, no, no.</p> <p>A manera de conclusión, como te afecto, como lo has visto, como sucedió, particularmente para ti ¿Qué significaría alcanzar justicia?</p> <p>Para mí, implicaría que si en realidad estoy pensando ó se piensa tener una justicia legal aquí en Guatemala o en donde vos querrás , es importante que para eso pues , no sé si es que hayan , no, no, no, o sea no , no sé si es que , que, que todos querramos tener el concepto bien claro de decir que es justicia para que en realidad se pueda hacer porque el hecho de que yo te diga, justicia para mí es como decir: "bueno ya basta la impunidad" verdad, o sea ya, o sea , investiguemos, actuemos, pero hagamos algo verdad, no dejar las cosas en el aire, y creo que a Guatemala le falta muchísimo , muchísimo , para alcanzar ese tipo de justicia que todos queremos cuando hemos sido lastimados o golpeado bah, o sea definitivamente falta mucho y para que, para que en algún tiempo podamos tener justicia, creo que debemos empezar nosotros mismos con el carácter , porque si no exigimos y no exigimos, todo queda igual , todo queda igual, entonces necesitamos que todos digamos ¡ya!, basta, no mas, verdad.</p> <p>Estamos hablando de justicia, y pareciera que siempre nos desviamos al tema legal, ¿se puede hablar de justicia en otros ámbitos, en otras áreas?</p> <p>Ah, yo creo que no, yo creo que no, creo que no porque estas, o sea, es que para mi justicia es algo que tiene que llevar algo legal, definitivamente, porque no puedes hablar de justicia si no estás hablando de algo que lo respalde verdad, entonces pienso que si, o sea, va junto, tiene que ir junto, o sea yo no te encuentro otras palabras o sea como para decir tiene que estar separada.</p> <p>Justicia lo ligamos siempre a delitos, pero, ¿Qué se podría llamar, ser justo?</p> <p>Bueno, pero depende, allí sí que depende porque si no es por algo que es delito, o sea, eh, equilibrar que es lo que está pasando verdad, porque allí sí que no todo tiene que ser delito algo, independientemente de lo que sea pues si debe de haber justicia en todas partes, pienso que debe y de hecho, es algo que a todos nos pertenesce, o sea todos tenemos el derecho de exigir cierta justicia verdad.</p>

<p>“En todo sentido , en todo sentido porque, yo antes no te digo, ahhh, me sentía segura, pero hoy me siento súper insegura , no confió estar en cualquier lugar, ya no confió en la gente”</p> <p>“me cambio mucho el ver de la vida definitivamente y , y, y, lo que es peor es de que pienso que empezas como que a ser resentida con todo y con todos porque es a que te limitas a muchas cosas que antes si hacías, por ejemplo, ir a lugares , el salir, el aquella inseguridad que decís a la gran ahora si le toco aquella a qué hora me toca a mi verdad o a qué horas tocan a alguien de mi familia”</p> <p>“pienso que si, a cualquier persona que nos quitan allí sí que arrebatadamente a una persona que es parte de nuestro diario vivir, e algún momento te va a afectar, el problema es que no lo puedes, no lo puedes expresar en este momento, si no que con el tiempo, el dolor, la ausencia”</p>	
--	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 25-08-2010
 HORA: 08:04
 OAV MP-CENTRAL

NOMBRE: A.O.
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 47
 ENTREVISTA No.11

1	REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL
<p>¿Qué e la justicia? "Alguien que está cuidando de uno, que se siente protegido porque sabe que va actuar, que va investigar, que no se va ir por nada malo"</p>	
<p>¿Qué significa la Justicia?</p>	<p>ENTREVISTA No.11</p>
<p>Pensamiento relacionados la justicia: "Yo siento que no, no con lo que he pasado cosas y he visto que no se hace justicia, no se averiguan bien las cosas, he visto que no lo hicieron así bien" "Entonces uno dice hay no, no confía uno ya no sabe uno si buscar a alguien bueno uno dice yo se que aquí me siento protegido aquí no me pasa nada pero, realmente ya no sabe uno en quien confía o no. Pienso que tal vez no todos son iguales pero para saber" "¿Usted cree que hay algún otro tipo de justicia que se pueda obtener?" A solo pienso en la justicia de Dios, porque él sabe quien fue y él sabrá, la justicia del humano no"</p>	<p>Para empezar pues quiero que usted se enfoque, olvidándose del MP de la policía, todo ese sistema operativo, la policía y el organismo judicial etc. En si la palabra justicia ¿para usted que es, que significa? Alguien que está cuidando de uno, que se siente protegido porque sabe que va actuar, que va investigar, que no se va ir por nada malo va. Alguien que, es que no le sé decir, como.</p> <p>Bueno, si yo le pregunto para que una persona logre alcanzar justicia, ¿Qué tiene que pasar para que una persona logre decir eso? Qué, que tenga justicia, que averigüe y todo, que este, que se dé con lo que se dice, que sea una investigación verdad, con lo que esta bueno o malo.</p> <p>La justicia la vivimos de diferentes maneras pero, en sí, si usted tuviera que calificarla si es por ejemplo si este lapicero funciona o no funciona si es bonito o no ¿usted como califica, como evalúa la justicia? ¿Cómo la evalúo? Yo siento que no, no con lo que he pasado cosas y he visto que no se hace justicia, no se averiguan bien las cosas, he visto que no lo hicieron así bien.</p>
<p>4 Sentimientos relacionados a la justicia: "Entonces uno dice hay no, no confía uno ya no sabe uno si buscar a alguien bueno uno dice yo se que aquí me siento protegido aquí no me pasa nada pero, realmente ya no sabe uno en quien confía o no. Pienso que tal vez no todos son iguales pero para saber" "Que no sé si es justicia, porque con mi yerno no le hicieron justicia no averiguaron nada, salió manchado sus papeles, se confesó culpable o algo así con tal de salir y no, no" "Pues es aquello como dicen ya no me siento confiada, eso que paso con él, porque a veces miraba algunos policías y no se hizo nada , entonces están pero es como que no estuvieran va, y estoy como que no pasa algo aquí, estoy como que, desconfiada va " "Es que no confío en ellos no, como le dijera no siento que si algo me pasara no, donde con quien, el día que yo sepa algo me debían también contar, no me siento protegida ni me siento en confianza para poder contarle algo que me pasara o algo así verdad"</p>	<p>¿Qué experiencias ha tenido? Fíjese que si, por lo menos con mi yerno, él era mecánico es mecánico y resulta que le dieron un carro, como había trabajado en un lote donde era supervisor y renuncio. Entonces se dedico a la mecánica y le digo que trabaje en casa y así usted mismo gana y todo en cualquier momento su esposa lo necesite le digo yo, si verdad, si porque usted es mecánico y sabe algo de eso. Y resulta que un conocido de él le dio un carro, que si tenía una alarma ¿Cómo se dice como eso de detector una alarma?</p> <p>GPS Sí, mi hija se acababan de ir a la colonia en donde yo vivía, y resulta que mi hija le digo yo hija y donde esta Julio le digo, pero a él ya le había pasado el problema y mi hija me dice que no la ha visto, entonces yo le digo que raro porque él siempre me avisa cuando va a salir</p>

5	CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA	
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Relación con la víctima: buena <p>“A era buena, era una persona, no le voy a decir que era o sea, muy expresivo, pero yo llegaba con él y le decía: hay mi ruquito. Era muy molesta con él y él a sí que no se qué y así verdad, teníamos una buena relación “</p> <ul style="list-style-type: none"> Parentesco: suegro Sentimiento de culpa: no manifiesto Opinión respecto del hecho: negativa <p>“Porque siento que fue muy confiado, muy confiado él era una persona que no tenía, a él confiaba en todo el mundo y siento de que al ver como fue la situación dice que fue alguien que él conocía, porque la puerta no estaba forzada”</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Sexo: femenino Edad:47 Religión: católica Ocupación: ama de casa Grupo étnico: ladino Estado civil: casada Escolaridad: primaria Residencia: Villa Nueva, Guatemala Lugar de procedencia: Chiquimula, Chiquimula <p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos: experiencias <p>“¿Por qué no me dijiste hija? Porque para bueno que lo hubieran sacado y lo hubieran matado porque he escuchado de gente que la desaparecieron, aparecen muertos, porque en la colonia ya le paso a un muchacho que lleva como dos días. Que lo vieron platicando con una patrulla y al otro día apareció muerto”</p> <p>“y dice que le decían “si decís algo aquí te la vamos a cobrar”. Y andaba todo golpeado, pues el paso ahí mucho tiempo y a mi hija le estuvieron sacando dinero”</p> <p>“Que no sé si es justa, porque con mi yerno no le hicieron justicia no averiguaron nada, salió manchado sus papeles, se confesó culpable o algo así con tal de salir y no, no. Y ahorita con lo de mi suegro, estábamos viendo pues de que tampoco se ha averiguado absolutamente nada, si dieron datos y todo, eso como fue en mayo verdad, usted como lleva muchos casos y todo no sabía absolutamente nada”</p>	<p>le digo y resulta que a los cinco días me hicieron saber lo que había pasado. Y dice que llego la policía y como ella estaba conmigo, siempre se iba conmigo en la noche a tomar café y él se quedaba trabajando, entonces le dijo: voy a trabajar, fíjate que el cuate me lo dio y fíjate que le urge y total de que vino él y se quedo trabajando, cuando tocaron la puerta dice que abrió y le aventaron la puerta entonces le empezaron a pegar, entonces dice: decime quien fue el que te hizo esto, a quien le robaste ese carro y donde fue. Y no le daban ni oportunidad de decir nada. Él tenía un su celular que como le costó comprarlo y lo empezaron a registrar, mi hija me conto y lo cuenta hasta llorando va y total y dice que empezaron a agarrar cosas, y en ese celular empezó a registrar uno y en lo que estaba viendo mira vos si lo que tiene aquí esta bueno y era la foto de mi hija. Y entonces, empezaron a ver que se podían llevar se lo llevaron a él, como a las once y algo de la noche o diez u once, entonces mis hijas no me dijeron porque como saben que yo padecía del corazón entonces y mi esposo que se había ido de viaje se acababa de ir dos días a Washington y entonces estaba pasando penas y por cuidar al niño ya no me había dicho nada, pero mi suegro ni llamaba, como saben que yo lo quiero mucho y me dice fíjate que a Yemo le paso esto, y ¿Por qué no me dijiste hija? Porque para bueno que lo hubieran sacado y lo hubieran matado porque he escuchado de gente que la desaparecieron, aparecen muertos, porque en la colonia ya le paso a un muchacho que lleva como dos días. Que lo vieron platicando con una patrulla y al otro día apareció muerto. A mí se me vino eso y yo le dije: hija y porque no me avisaste hubieras llegado y yo le hubiera dicho: miren usted haga las cosas del gobierno y no hubiera perdido el celular. Tanto que les costo. Para bueno le hubiera pasado algo lo hubieran matado. Igual mamá es que nos dio pena por ti, total que dice que al otro día dice que donde él estaba, estaba oscuro, casi no se miraba, no había comida y dice que le decían “si decís algo aquí te la vamos a cobrar”. Y andaba todo golpeado, pues el paso ahí mucho tiempo y a mi hija le estuvieron sacando dinero tanto que al papá le pedían y al suegro (yo ni sabía que existía) el suegro va, y mira mamá comunícame con mi papá y ahí fue donde mi hija me contaron muchas cosas va, pero total es que a mí me paso esa cosa, él todavía lo recuerda y se pone triste y el tal vez: a policías hijos de... ya no comía verdad. Y hace poco en mi casa ahí con mi mamá hasta mis hijas se dieron cuenta y estaba la policía a la par, hubieron unos que estaban registrando un carro, dos veces estaban registrando un carro y que paso aquí y le fueron a avisar a los de la tienda unas cosas que se le perdían y otra vez dijeron va vos y que más le ponemos, a la gran mano, estaban viendo que más le ponían al carro va cualquier cosa va, entonces como para perjudicarlo más. Entonces uno dice hay no, no confía uno ya no sabe uno si buscar a alguien bueno uno dice yo se que aquí me siento protegido aquí no me pasa nada pero, realmente ya no sabe uno en quien confía o no. Pienso que tal vez no todos son iguales pero para saber</p> <p>Regresando otra vez al tema, ahora que me conto eso si yo le hablo a usted de justicia ¿Qué sentimientos le provoca a usted pensar en justicia, como lo vive dentro de sí?</p> <p>Que no sé si es justa, porque con mi yerno no le hicieron justicia no averiguaron nada, salió manchado sus papeles, se confesó culpable o algo así con tal de salir y no, no. Y ahorita con lo de mi suegro, estábamos viendo pues de que tampoco se ha averiguado absolutamente nada, si dieron datos y todo, eso como fue en mayo verdad, usted como lleva muchos casos y todo no sabía absolutamente nada, al menos hace poquito le dijeron, mire yo confió en Cristo y ya vamos de tal lado a tal lado, bueno ya con eso siento uno que ya le están poniendo atención al caso verdad</p> <p>Directamente con lo de su suegro ¿usted cómo se explica lo que a él le sucedió, porque cree que paso eso o?</p> <p>Porque siento que fue muy confiado, muy confiado él era una persona que no tenía, a él confiaba en todo el mundo y siento de que al ver como fue la situación dice que fue alguien que él conocía, porque la puerta no estaba forzada y yo decía que le vi un su rosario que estaba roto y me dio la impresión de que estaba rezando porque él era muy católico, y</p>
5.2	CONDICIONES DE FORMACIÓN:	

<p>Tipo de crisis vivida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: no, (manifiesta no sentirse afectada, ni ha recibido atención en relación al hecho) • Atención médica: no • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“Y dice que llego la policía... cuando tocaron la puerta dice que abrió y le aventaron la puerta entonces le empezaron a pegar, entonces dice: decime quien fue el que te hizo esto, a quien le robaste ese carro y donde fue. Y no le daban ni oportunidad de decir nada. Él tenía un su celular que como le costó comprarlo y lo empezaron a registrar, mi hija me conto y lo cuenta hasta llorando va y total y dice que empezaron a agarrar cosas, y en ese celular empezó a registrar uno y en lo que estaba viendo mira vos si lo que tiene aquí esta bueno y era la foto de mi hija. Y entonces, empezaron a ver que se podían llevar se lo llevaron a él, como a las once y algo de la noche o diez u once...”</p> <p>“y dice que le decían “si decís algo aquí te la vamos a cobrar”. Y andaba todo golpeado, pues el paso ahí mucho tiempo y a mi hija le estuvieron sacando dinero”</p> <p>ADAPTACION AL ENTORNO</p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“Pues si nos ha afectado mucho porque yo lo miraba a él como un papá no como un suegro.”</p> <p>“No, no me afectado lo único que bueno me pongo melancólica, lloro mucho, porque si lo extraño”</p> <p>“Pues es aquello como dicen ya no me siento confiada, eso que paso con él, porque a veces miraba algunos policías y no se hizo nada , entonces están pero es como que no estuvieran va, y estoy como que no pasa algo aquí, estoy como que, desconfiada va “</p>	<p>habían cosas que se pudieron haber llevado pero parece pocas, porque ese Cristo que yo le había dicho no estaba todavía lo buscaron y no apareció ahorita por lo menos mi yerno anda preocupado por unos papeles que dice que ahí lo tenía, los papeles de la casa. Entonces no los encuentran y total es de que, pienso que le paso eso por ser confiado. Él vendía cervezas o cuetitos y decían a vamos con el abuelito, a él le gustaba platicar entonces él se ponía a platicar con las personas. Entonces mis hijas le decían: hay papá Ricardo no le abras la puerta a cualquiera. Puchis Dios está conmigo y él me cuida y así verdad. Pero se confió y saber quién era</p> <p>¿La relación que usted mantenía con él, como era? A era buena, era una persona, no le voy a decir que era o sea, muy expresivo, pero yo llegaba con él y le decía: hay mi ruquito. Era muy molestona con él y él a sí que no se qué y así verdad, teníamos una buena relación</p> <p>Bueno después de esto, de lo que le paso a su suegro verdad, en relación a todo lo que han vivido con la justicia ahorita, tanto en el sistema legal como en sus experiencias ¿usted llevo a tener alguna crisis en donde necesitara apoyo psicológico o médico o algo así? ¿Qué si él necesitaba?</p> <p>No usted ¿Yo he necesitado? Pues estoy viniendo aquí con una psicóloga pero no fue precisamente por eso, pues mi esposo tuvo que venir con la psicóloga por lo que viví con mi mamá verdad</p> <p>¿Pero en relación con esto que paso con su suegro? No</p> <p>¿No se ha sentido afectada así dir... gravemente? Pues si nos ha afectado mucho porque yo lo miraba a él como un papá no como un suegro. Yo lo miraba porque yo sentía mucho apoyo de él, póngale tenía problemas con mi esposo y me decía sabes que la que se tiene que sentir bien sos vos, quien se tiene que ir es él, usted no se mueve de acá, toces sentía un apoyo económico</p> <p>Bueno con estos hechos que le ha tocado en relación a justicia verdad todo lo que significa justicia ¿a cambiado su forma de ser de alguna manera, su forma de pensar o como actúa en la calle, como ha cambiado usted en eso? No, no me afectado lo único que bueno me pongo melancólica, lloro mucho, porque si lo extraño</p> <p>A lo que me refería es que hace un rato me dijo que la justicia no era muy buena, entonces el hecho de que la justicia no sea muy buena ¿como cree que a usted que le afecta en su vida diaria? Pues es aquello como dicen ya no me siento confiada, eso que paso con él, porque a veces miraba algunos policías y no se hizo nada , entonces están pero es como que no estuvieran va, y estoy como que no pasa algo aquí, estoy como que, desconfiada va</p> <p>¿Algo más que me quisiera comentar en relación a lo que es justicia, pensamientos, sentimientos que usted tenga? Es que no confío en ellos no, como le dijera no siento que si algo me pasara no, donde con quien, el día que yo sepa algo me debían también contar, no me siento protegida ni me siento en confianza para poder contarle algo que me pasara o algo así verdad</p> <p>¿Usted cree que hay algún otro tipo de justicia que se pueda obtener? A solo pienso en la justicia de Dios, porque él sabe quien fue y él sabrá, la justicia del humano no.</p>
--	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 25-08-2010
 HORA: 10:50
 OAV MP-CENTRAL

NOMBRE: A.A.
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: MASCULINO

EDAD: 57
 ENTREVISTA No.12

1	<p>¿Qué es la justicia? “La justicia considero yo que es... la capacidad que debe tener la persona que la imparte para condenar a la otra en base a las pruebas que consiga, hasta que reciba el castigo que merece.”</p> <p>“hay personas que en cierto momento, no son delinquentes, pero por “X” o “Y” circunstancia de la vida cometen un error, y caen en esa situación, entonces no se les puede juzgar de la misma forma a esa persona que cometió un error, ó por el estado emotivo en que se encontraba ó de circunstancias de la vida como a un tipo que ya es delincuente de por sí”</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p>	
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“este tipo de gente, para mí, deberían de estar en un lugar donde tengan el mínimo de contacto con la demás sociedad, ellos delinquieron, pues que paguen y que estén allí , esa considero yo que podría ser una forma de evitar este tipo de situaciones , pero otra forma no la veo”</p> <p>“yo considero , que todo ser humano , para recibir algo, tiene que hacer algo, porque si no, es fomentar la haraganería, es fomentar que la gente se vuelva dependiente de algo que se le está regalando”</p> <p>“Graduar los índices de criminalidad en el sentido de que el tipo que cometa un crimen grande y que no sea el primero, ese ya , que se le dé un trato diferente”</p> <p>“si alguien comete un delito; que pague, pero que pague en base a su culpabilidad y al grado de responsabilidad directa que tuvo en el hecho, no simple y sencillamente que pague porque debe pagar”</p>		<p>ENTREVISTA No.12</p> <p>¿Qué idea? ó ¿Cuál es el concepto de justicia que usted tiene? ¿Cómo definiría la justicia? La justicia considero yo que es... la capacidad que debe tener la persona que la imparte para condenar a la otra en base a las pruebas que consiga, hasta que reciba el castigo que merece.</p> <p>¿Hay tipos o clasificaciones de justicia? Si lo vemos desde el punto de vista jurídico en Guatemala sí, porque lógicamente va a tener más capacidad de defensa una persona que tenga los medios económicos para obtener la asesoría de un buen abogado, y a diferencia de una persona que no tiene capacidad económica , entonces , la diferencia que se da es que la persona que no tiene capacidad económica , en base a tanto problema que ha estado metido, encuentra argucias para burlar a la justicia, a diferencia del , que está capacitado económicamente para , para defenderse bah, que es el abogado el que encuentra los preceptos legales que en cierto momento le van a favorecer, y que le van a permitir solventar la situación</p>
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>¿Hay tipos o clasificaciones de justicia? Si lo vemos desde el punto de vista jurídico en Guatemala sí, porque lógicamente va a tener más capacidad de defensa una persona que tenga los medios económicos para obtener la asesoría de un buen abogado, y a diferencia de una persona que no tiene capacidad económica , entonces , la diferencia que se da es que la persona que no tiene capacidad económica , en base a tanto problema que ha estado metido, encuentra argucias para burlar a la justicia, a diferencia del , que está capacitado económicamente para , para defenderse bah, que es el abogado el que encuentra los preceptos legales que en cierto momento le van a favorecer, y que le van a permitir solventar la</p>		<p>Usted, ¿Qué opinión tiene actualmente de la justicia? Bueno, mire la verdad es que yo considero que en Guatemala , estamos mal en el sentido de justicia, para comenzar ,un ejemplo: cómo es posible que alguien que quiso limpiar un centro que era malo pues, estamos hablando de pavón verdad, ahora sea procesado por algo que hizo y que nos beneficio a miles de guatemaltecos , porque este era un centro donde los delinquentes hacían y deshacían , y si alguien por naturaleza es , que se yo de la vida, o circunstancias de la vida, cae por un delito que</p>

	<p>situación”</p> <p>“Bueno, mire la verdad es que yo considero que en Guatemala , estamos mal en el sentido de justicia”</p> <p>“en la situación que los centros de detención , los tipos maleantes están bien, pero el que por desgracia tuvo un incidente que lo condenan pues , va a llegar a sufrir y en cierto momento por su propia defensa adquirir métodos malos al final de cuentas, cuando esta persona sale de allí, sale resentida y sale con la idea de cobrarse lo que fue a sufrir allí y que probablemente no fue del todo justo que haya caído allí, pero cayo, entonces, estamos mal , en cuanto a justicia”</p> <p>“¿Cuánto más se va a tardar?, el ministerio publico en hacer el expertaje y que le entreguen su vehículo ¡justicia... cero!”</p> <p>“Si seguimos como estamos, yo creo que muy pocos van a alcanzar justicia...”</p> <p>“yo pienso que lo que se debería de hacer es, tecnificar mas la justicia”</p> <p>“si seguimos actuando así con tanta suavidad , justicia...la justica, no...”</p>	<p>es menor pues, que desgraciadamente tiene una sanción y que no tuvo, que se yo, una buena defensa vaya a caer allí ... va a caer a un tormento pues , a diferencia del delincuente que ya está acostumbrado a estar en ese tipo de situaciones, y que lógicamente, va a aprovecharse de esta persona sin experiencia que llega a un lugar de estos , para hacerlo vivir un martirio total, entonces al final de cuentas caemos en la situación que los centros de detención , los tipos maleantes están bien, pero el que por desgracia tuvo un incidente que lo condenan pues , va a llegar a sufrir y en cierto momento por su propia defensa adquirir métodos malos al final de cuentas, cuando esta persona sale de allí, sale resentida y sale con la idea de cobrarse lo que fue a sufrir allí y que probablemente no fue del todo justo que haya caído allí, pero cayo, entonces, estamos mal , en cuanto a justicia estamos mal, vemos unos casos en los cuales una persona, un patojo por ejemplo por inexperiencia que se yo, trabajando en un banco o una empresa grande que se yo comete el error , yo le llamo error, pero a veces no es error si que...no sé si las personas ya lo traen por gen de robarse una cantidad de dinero que se yo, estamos hablando de cinco mil, diez mil quetzales y lo agarran y esta persona se va condenada que se yo un montón de años pero cuantos funcionarios públicos son detenidos que han robado millones y eso lo sabemos todos, millones ¿y qué pasa? Les dan prisión domiciliaria, entonces allí es donde el concepto de justicia, se desvalora totalmente para la mayoría de la población.</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“no sé si las personas ya lo traen por gen de robarse una cantidad de dinero que se yo, estamos hablando de cinco mil, diez mil quetzales y lo agarran y esta persona se va condenada que se yo un montón de años pero cuantos funcionarios públicos son detenidos que han robado millones y eso lo sabemos todos, millones ¿y qué pasa? Les dan prisión domiciliaria, entonces allí es donde el concepto de justicia, se desvalora totalmente para la mayoría de la población”</p> <p>“si en algún momento tuviera un proceso judicial en mi contra y me llevan detenido , puchica, yo le juro que yo me pongo a llorar usted , no solo me pongo a llorar, me sentiría, no se ...”</p> <p>“Cólera, cólera, porque no se aplica como se debe de aplicar”</p> <p>“pero como le digo, le vuelvo a repetir, es triste y siente uno cólera de ver esos tipos que salen en la televisión que saben que los están grabando y haciendo micadas con las manos y... ya no tiene remedio , hagámosle pagar lo que ellos están haciendo , pero de una forma que ellos lo sientan”</p>	<p>Bueno, en relación a los casos por los que usted está aquí verdad, ¿Qué opinión tiene?</p> <p>Caemos en lo mismo, las entidades de gobernación permiten que un grupo de individuos que nunca se van a componer, tomen a una persona como prisionera y los obliguen a regresar a donde ellos quieren estar, ¿para qué? Para seguir causando daño, regresan y la ola de violencia se incrementa, ¿Por qué? Porque desde el lugar, como tienen libre acceso a las demás personas que llegan a visitarlos, por ese medio y por teléfono es que todo pasa , crean este tipo de extorsiones , y todo el mundo dice, es que la extorsión viene desde el preventivo , viene del preventivo, pero, como es posible que lo traigamos desde un lugar donde aparentemente no estaba causando daño, y lo traigamos a un lugar donde si puede causar daño, y no hacemos nada al respecto, mire ayer comenzó el proceso contra esos tipos y a usted, por mi no sé si a usted pero a mí me da tristeza, ver que los tipos salen en la televisión haciendo muecas y son carcajadas y bueno...ese tipo de gente , ahí sí que dios me perdone pero eso ya no necesita como se llama, un proceso legal , ya de por sí solo el juzgador con que los mire, eso ya sabe que son culpables y mas sin embargo vienen las argucias de los abogados que lamentablemente es la carrera que yo escogí y es su obligación y ahora qué?, se suspende la audiencia y la trasladan para otro día porque</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	

<p>5.1</p>	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p>Presión a la inferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: próxima <p>“entonces lógicamente me afecta a mi porque son compañeras que han convivido conmigo varios años”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parentesco: ninguno • Sentimiento de culpa: ausente • Opinión respecto del hecho: negativa <p>Focalización del Sujeto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: masculino • Edad: 57 años • Religión: católica • Ocupación: asesor legal • Grupo étnico: ladino • Estado civil: casado • Escolaridad: universitaria • Residencia: zona 1, Guatemala, Guatemala • Lugar de procedencia: Guatemala, Guatemala <p>Dispersión de la Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: académico-empíricos <p>Experiencias y conocimientos adquiridos a través de estudios específicos.</p> <p>“no sé si las personas ya lo traen por gen de robarse una cantidad de dinero que se yo, estamos hablando de cinco mil, diez mil quetzales y lo agarran y esta persona se va condenada que se yo un montón de años pero cuantos funcionarios públicos son detenidos que han robado millones y eso lo sabemos todos, millones ¿y qué pasa? Les dan prisión domiciliaria, entonces allí es donde el concepto de justicia, se desvalora totalmente para la mayoría de la población”</p> <p>“las entidades de gobernación permiten que un grupo de individuos que nunca se van a componer, tomen a una persona como prisionera y los obliguen a regresar a donde ellos quieren estar, ¿para qué? Para seguir causando daño, regresan y la ola de violencia se incrementa”</p> <p>“viene la policía agarra al tipo este, pero el tipo viene con cinco anillos de oro y una laptop y viene el policía se los quita, en el momento en que se los está quitando, entra la abogada de mi hermano y le dice, ¿Por qué se los está quitando? , usted no le tiene que quitar nada de lo que tiene... el policía se enoja, bueno, aquí ya no hay arreglo de nada y los consigna, los consigno a todos”</p> <p>“entonces lógicamente me afecta a mi porque son compañeras que han convivido conmigo varios años , primer lugar, en segundo lugar me afecta porque he visto sangre exageradamente pues y que nunca en mi vida la había visto, de tal manera como la he visto ahora”</p> <p>“Me afecta en sentido de que veo que dieciocho de los centros de trabajo que teníamos se cerraron y lógicamente no hay forma de abrirlos porque nadie quiere ir a trabajar, tienen miedo lógicamente , yo lo entiendo que tienen miedo”</p>	<p>supuestamente no conocían el porqué se les va a presentar y...volvemos caer en lo mismo, no hay justicia y ellos, felices de la vida allí, cuando estos tipos , esos no van a ser regenerados, estos tipos no van a tener un retroceso en lo que ya son , yo , no se usted bah, pero yo , si en algún momento tuviera un proceso judicial en mi contra y me llevan detenido , puchica, yo le juro que yo me pongo a llorar usted , no solo me pongo a llorar, me sentiría, no se ...le voy a comentar, mi hermano hace unos diez días, iba manejando su vehículo , el maneja un microbús para traer niños de colegio, al llegar a calle, aparecieron unos tipos en completo estado de ebriedad , se le atraviesan y chocan, dos tipos al hospital y el otro que ni se podía parar, a la policía y, viene mi hermano, lógicamente no tuvo responsabilidad en el hecho , bueno, viene la policía agarra al tipo este, pero el tipo viene con cinco anillos de oro y una laptop y viene el policía se los quita, en el momento en que se los está quitando, entra la abogada de mi hermano y le dice, ¿Por qué se los está quitando? , usted no le tiene que quitar nada de lo que tiene... el policía se enoja, bueno, aquí ya no hay arreglo de nada y los consigna, los consigno a todos, tipo... eso fue a las cinco de la mañana, tipo once de la mañana, yo voy a ver a mi hermano a la parte de abajo de tribunales y lo tenían enchachado ¿Por qué pues? Si él no había hecho nada posteriormente viene mi hermano...a sugerencia mía y pidiéndoselo le quitan...y lo tienen un momentito allí, pero de ahí lo van a meter a la carceleta ¿Por qué si él no ha hecho nada? Entonces ahora vienen estos tipos y están en el otro lado, los separa una pared pequeñita y cuando usted se acerca le dicen de todo, entonces el concepto de justicia ¿Dónde queda?</p> <p>Y luego mi hermano, para no cansarlo, sale a las nueve de la noche de tribunales junto con el que lo choco... y está es la fecha, quince días después que no recibe su vehículo y que el tipo no le va a pagar ni un centavo ¿Por qué? Porque lastimosamente la abogada que lo asesoró no le saco un compromiso de pago antes de salir de preso, pero ¿Por qué no lo hizo? Porque no tuvo valor de acercarse a donde él estaba, en la carceleta donde estaba, para ¿Cómo se llama? Para que le diera los datos y todo y sacarle la documentación necesaria, dijeron que lo iban hacer al día siguiente, ahorita quince días después, el tipo ya le dijo que no le va a pagar y son como doce mil quetzales de reparación del vehículo de mi hermano...y no hay forma de que le entreguen su carro ¿Cuánto más se va a tardar?, el ministerio publico en hacer el expertaje y que le entreguen su vehículo ¡justicia... cero!</p> <p>Regresando nuevamente, verdad, con esto de las extorsiones y las víctimas ¿cree que hay alguna manera de prevenir esto o usted cree que en algún momento pudo prevenir que se dieran?</p> <p>Lastimosamente uno de persona individual y llamémosle pacífica ¡no tiene forma! , no tiene forma , pero considero que las autoridades si tienen forma , estos tipos que agarran que están totalmente tatuados, que están totalmente desubicados pues y que en su forma de actuar como le digo ellos demuestran que ya incluso , dejan hasta cierto momento de ser personas porque su comportamiento, no podríamos ni decir ni siquiera de animales porque los animales en cierto momento razonan , pero estos ya no razonan, entonces este tipo de gente, para mí, deberían de estar en un lugar donde tengan el mínimo de contacto con la demás sociedad, ellos delinquieron, pues que paguen y que estén allí , esa considero yo que podría ser una forma de evitar este tipo de situaciones , pero otra forma no la veo. En otros países yo veo, por ejemplo honduras que agarro un montón de tipos de estos y los metió en una cárcel y les prendió fuego, hijole dice uno, pero hasta donde podemos llegar, teniendo un pensamiento tan criminal en ese sentido, pero si se murieron que se yo ciento y pico creo, que estaban causando daño a veinte mil, treinta mil gentes, verdad.</p>
------------	--	---

<p>“entonces, apliquemos justicia pero fuerte pues, y luego que en los centros de detención no sean para que ellos hagan lo que les da la gana pues, sino que los centros de detención sean algo donde uno pague pues , si yo debo tengo que pagar”</p>	<p>Interrupción: llamada telefónica al entrevistado</p> <p>Entonces, allí es donde, decimos nosotros, nosotros no podemos hacer nada, pero el estado si podría hacer algo.</p> <p>En relación a todo esto que pasa ¿Qué sentimientos le provoca a usted la justicia?</p> <p>Cólera, cólera, porque no se aplica como se debe de aplicar, y si vamos a nuestro gobernante... yo considero , que todo ser humano , para recibir algo, tiene que hacer algo, porque si no, es fomentar la haraganería, es fomentar que la gente se vuelva dependiente de algo que se le está regalando, entonces, si nuestras autoridades insisten en estarle dando dinero a la gente con el supuesto pretexto de que es demasiado pobre y que no tiene para subsistir, porque no es lo mismo que a usted le den trescientos quetzales al mes que le van a servir que se yo, un ratito, a que le digan, mire, allí hay un centro de salud cuando usted esté enfermo de cualquier cosa , pude ir tiene medicinas gratis, tiene medico gratis y atención pronta y buena, entonces, si yo voy a darles un millón a que se yo, tres mil personas , mejor hago un centro de salud que tenga mucha más atención, que se yo, no tres mil personas sino cincuenta mil personas , pero por la cantidad de millones que están regalando , no es posible que no utilicen ese dinero para infraestructura o para crear mejores fuentes pues, para que esa pobreza se aminore en lugar de estar dando algo que no les sirve , con trescientos quetzales ahorita ya nadie hace nada.</p>
<p>5.2 CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: si “físicamente estoy recibiendo terapia porque ya no soportaba la presión, de estar viendo tanta sangre que nunca había visto en mi vida, tanta” <p>“lógicamente me afecta, y me asusta bastante, porque ya le digo , dolores en el cuerpo fuertes, la tensión de que miro, cualquier persona que miro en la calle la veo como un enemigo o como alguien que me quiere hacer daño, o la tensión de que, bueno ya nos fueron a tirar una granada en la empresa que afortunadamente no funciono, pero... no van a conseguir una buena y van a ir otra vez, o sea todo eso, hace pues que me afecte”</p> <p>“Y la atención psicológica que ha estado recibiendo ¿le ha ayudado?” ¡Me ha ayudado! Lógicamente, por ejemplo , al principio, antes de que yo viniera aquí, yo mantenía un dolor pero fuertísimo en las puntas de los dedos, eso por un lado por otro lado a cada ratos se me revelaba la situación de las compañeras heridas”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: sin referencia • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“se suspende la audiencia y la trasladan para otro día porque supuestamente no conocían el porqué se les va a presentar y...volvemos caer en lo mismo, no hay justicia y ellos, felices de la vida”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: si Cambios en la conducta: si</p> <p>“Por supuesto, me ha afectado moralmente porque todas mis compañeras que han sido heridas sin razón, gente que estaba trabajando, realizando una labor productiva para comenzar”</p>	<p>Interrupción: llamada telefónica al entrevistado.</p> <p>Entonces, esas políticas son las que considero yo que nos están haciendo daño.</p> <p>Ahora en cuanto al tema, siempre de justicia ¿a usted le ha llegado a afectar emocionalmente de alguna manera?</p> <p>Por supuesto, me ha afectado moralmente porque todas mis compañeras que han sido heridas sin razón, gente que estaba trabajando, realizando una labor productiva para comenzar, pero, no solo las heridas, porque si bien es cierto que tenemos cinco personas heridas y una muerta, pero también está el hecho de que tengo ochenta, compañeras que renunciaron por miedo, ahora, esas compañeras que renunciaron ¿A dónde van a ir? Si no hay chance, entonces lógicamente me afecta a mi porque son compañeras que han convivido conmigo varios años , primer lugar, en segundo lugar me afecta porque he visto sangre exageradamente pues y que nunca en mi vida la había visto, de tal manera como la he visto ahora, y sabiendo que son personas, que si bien es cierto no tienen una relación total y absoluta conmigo porque somos demasiados trabajadores en la empresa y los conozco muchas veces de vista y adiós allí nos vemos, mucho gusto; pero que al final de cuentas son mis compañeras de trabajo.</p> <p>Me afecta en sentido de que veo que dieciocho de los centros de trabajo que teníamos se cerraron y lógicamente no hay forma de abrirlos porque nadie quiere ir a trabajar, tienen miedo lógicamente , yo lo entiendo que tienen miedo, yo pues, físicamente estoy recibiendo terapia porque ya no soportaba la presión, de estar viendo tanta sangre que nunca había visto en mi vida, tanta, estar viendo, estar sintiendo la presión de que mis compañeras heridas, mi compañera muerta y mis compañeras que renunciaron , la empresa que se puede ir a pique, y si se va a pique, somos setecientas familias , lógicamente me afecta, y me asusta bastante, porque ya le digo , dolores en el cuerpo fuertes, la tensión de que miro, cualquier persona que miro en la calle la veo como un enemigo o como alguien que me quiere hacer daño, o la tensión de que, bueno ya nos fueron a tirar una granada en la empresa que afortunadamente</p>

<p>"pero, no solo las heridas, porque si bien es cierto que tenemos cinco personas heridas y una muerta, pero también está el hecho de que tengo ochenta, compañeras que renunciaron por miedo, ahora, esas compañeras que renunciaron ¿A dónde van a ir? Si no hay chance"</p> <p>"Me afecta en sentido de que veo que dieciocho de los centros de trabajo que teníamos se cerraron y lógicamente no hay forma de abrirlos porque nadie quiere ir a trabajar, tienen miedo lógicamente , yo lo entiendo que tienen miedo"</p> <p>"estar viendo, estar sintiendo la presión de que mis compañeras heridas, mi compañera muerta y mis compañeras que renunciaron , la empresa que se puede ir a pique, y si se va a pique, somos setecientas familias"</p> <p>"Entonces, es triste pues, pero mi familia también está sufriendo eso, mi familia ya no quiere que vaya a trabajar, pero como voy a dejar una empresa que durante veinticinco años me ha dado trabajo, y solo que ahora que se presento una situación, peligrosa, me voy, no, continuo allí pero tengo miedo, tengo el carácter diferente, tengo reacciones diferentes, ando en la calle que a todo mundo lo veo con miedo, con prevención"</p>	<p>no funciono, pero... no van a conseguir una buena y van a ir otra vez, o sea todo eso, hace pues que me afecte.</p> <p>Lo que me decía de que, pues ve a alguien en la calle ¿de qué otra manera en su conducta le ha afectado esto? Bueno pues...total, el carácter pues, eh... cualquier situación me molesta, me haafectado lógicamente parte de mi familia pues porque, ahora contesto de mala forma en algunas oportunidades.</p> <p>Interrupción: llamada telefónica al entrevistado</p> <p>Entonces, es triste pues, pero mi familia también está sufriendo eso, mi familia ya no quiere que vaya a trabajar, pero como voy a dejar una empresa que durante veinticinco años me ha dado trabajo, y solo que ahora que se presento una situación, peligrosa, me voy, no, continuo allí pero tengo miedo, tengo el carácter diferente, tengo reacciones diferentes, ando en la calle que a todo mundo lo veo con miedo, con prevención.</p> <p>Y la atención psicológica que ha estado recibiendo ¿le ha ayudado? ¡Me ha ayudado! Lógicamente, por ejemplo , al principio, antes de que yo viniera aquí, yo mantenía un dolor pero fuertísimo en las puntas de los dedos, eso por un lado por otro lado a cada ratos se me revelaba la situación de las compañeras heridas , lastimosamente, la mayoría de nuestras sucursales tienen un piso blanco cerámico, pero blanco, el contraste de lo blanco con la sangre de las víctimas ...algo terrible , yo durante tanto tiempo nunca lo había experimentado, yo estuve en algún lugar donde hubo sangre pero que se yo, una herida o algo por el estilo verdad, pero no encontrar que se yo un reguero de sangre en piso blanco, sabiendo que le pertenece a una compañera de trabajo.</p> <p>Bueno, talvéz a manera de conclusión ¿se puede o no se puede alcanzar justicia? Si seguimos como estamos, yo creo que muy pocos van a alcanzar justicia...</p> <p>¿Qué tendría que hacerse para...? Graduar los índices de criminalidad en el sentido de que el tipo que cometa un crimen grande y que no sea el primero, ese ya , que se le dé un trato diferente, e ir graduando, utilizarlos a ustedes pues, ustedes son personas profesionales que pueden tener la capacidad de decir pues, este todavía tiene salvación , pero , otro no porque son profesionales los que tienen que agarrar esta gente, pero ¿Quiénes los agarran?, los abogados, los jueces, los fiscales, ¿será que ellos en cierto momento tienen la capacidad como tendrían ustedes que son especialistas en la materia para determinar? No esté cuate ya no... ya no tiene futuro, este cuate toda la vida va a ser, incluso va para arriba, entonces yo pienso que lo que se debería de hacer es, tecnificar mas la justicia, buscar gente así como ustedes que están en un ramo que es bien importante pues, porque ustedes, así como ayudan a la gente pueden determinar si esa gente que está recibiendo la ayuda va a tener un retroceso o un bienestar o definitivamente esa gente ya no , y entonces eso que le sirva a los juzgadores para decir, bueno , de acuerdo con el cuadro psicológico que presentado este tipo, toda la vida va a ser un asesino o si pudo haber cometido el hecho que se le involucra bah, entonces, apliquemos justicia pero fuerte pues, y luego que en los centros de detención no sean para que ellos hagan lo que les da la gana pues, sino que los centros de detención sean algo donde uno pague pues , si yo debo tengo que pagar, entonces, estamos hablando en sentido monetario, si yo le hice un préstamo a usted, tengo que pagarle, así de sencillo , pero en el sentido de cometer delito, si alguien</p>
--	--

	<p>comete un delito; que pague, pero que pague en base a su culpabilidad y al grado de responsabilidad directa que tuvo en el hecho, no simple y sencillamente que pague porque debe pagar, hay personas que en cierto momento, no son delincuentes, pero por "X" o "Y" circunstancia de la vida cometen un error, y caen en esa situación, entonces no se les puede juzgar de la misma forma a esa persona que cometió un error, ó por el estado emotivo en que se encontraba ó de circunstancias de la vida como a un tipo que ya es delincuente de por sí.</p> <p>Mire, ahora tenemos niños de quince años matando, entonces, ese niño a los quince años mata ¿Cómo será a los veinte? Eso no tiene retroceso, pienso yo, yo, siento que se debería de darle a la justicia más apoyo, pero más apoyo técnico, mas apoyo de gente que este apasionada para hacer ese tipo de trabajo, y que la administración de justicia, cuando le digo, jueces , fiscales, magistrados, reciban el apoyo de gente que si está capacitada para decirle, ese tipo si es delincuente, ese tipo si tiene madera de delincuente, ese tipo ya no se va a componer bah, y en base a eso, bueno, ese tipo ya se le condeno pero, no se le va a condenar a algo fácil , sino a tantos años pero no que el vaya a pasar, póngale.. allí , "que rico esta el sillón bah" no... que sientan el peso de lo que hicieron, pero como le digo, le vuelvo a repetir, es triste y siente uno cólera de ver esos tipos que salen en la televisión que saben que los están grabando y haciendo micadas con las manos y... ya no tiene remedio , hagámosle pagar lo que ellos están haciendo , pero de una forma que ellos lo sientan , de una forma de que en cierto momento sirva para que el día de mañana, gente que sigue esa carrera o esos hábitos diga, "ahora si esta gruesa la cosa", si yo comienzo a matar gente, me va a llevar la tristeza, me van a meter en una prisión de alta seguridad que esta, o sea que se yo, a doscientos kilómetros del lugar más cercano de una población, o que este en un lugar que las condiciones sean duras, entonces lo va a pensar, pero si seguimos actuando así con tanta suavidad , justicia...la justica, no...</p>
--	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 25-08-2010

HORA: 12:20

DICRI-MP-CENTRAL

NOMBRE: O.Z.

SEXO: MASCULINO

EDAD: 27

ENTREVISTA No.13

MATRIZ DE VACIADO

1	<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>“Bueno, justicia para mi es equidad, es igualdad para todos, bien común para todos, digamos que todos tengan lo justo y que nadie le vede los derechos a cada uno verdad, que se respeten los derechos particulares de cada individuo, y que se aplique la ley bah, conjuntamente con la justicia bah, para que todo sea justo y cabal conforme la legislación”</p> <p>“La justicia es una bah, la justicia se da de una sola manera, justos, justo, justa a nivel de cada uno pero la justicia es en universal para ver la igualdad y bien común para todo, todo un país.”</p>	<p>REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p>
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“alcanzar justicia significaría , un país de Guatemala con una igualdad total verdad , que se respeten tanto los derechos de cualquier persona no importando su clase social, Pudiendo optar a nuevas leyes para impulsar este proceso, esta propuesta verdad , porque como nuestra legislación lo establece, no se aplica como tendría que ser, la justicia se alcanzaría cuando todos nos pusieramos de acuerdo verdad, que todo se hiciera conforme a la ley, así podríamos valernos de una justicia para todos verdad”</p>	
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“Bueno la justicia en Guatemala deja mucho que desear porque no se aplica como debería de ser, se aplica a unos y a otros no, justicia quiere decir igualdad y equidad para todos, no importando el régimen económico ni social de cada uno de los individuos, para que se respetaran los derechos de cada uno”</p> <p>“En relación a lo de tu cuñado, ¿Por qué piensas que se dio esto?” Bueno por la falta de seguridad de parte de la institución del país, mas por el ministerio de gobernación que debería de estar resguardando la , la integridad física de los individuos, y es para eso que están verdad... y que no se encuentra en todas las colonias, específicamente no, no brindan el servicio que tendrían que brindar como seguridad ciudadana... y de la falta de, de, estudios, o sea falta de coordinación económica, de , de cualquiera de los individuos que le hizo esto a mi cuñado, son personas que tal vez no recibieron estudio, no les inculcaron buenos principios y valores morales para poder , que crezcan para hacer este tipo de situaciones verdad”</p> <p>“entonces aquí se mira algo de que no, no hay justicia parejo porque si bien hubiera sido un hijo de un funcionario público, esto hubiera llegado a mas y se habrían tenido a los culpables, pero como no era una persona reconocida ni nada por el estilo, entonces, por eso es que en este caso se quedo así en archivo verdad.”</p> <p>“Si me afecto bastante porque yo veo caminar a los supuestos hechores, bah y no, no, nadie hace nada al respecto allí están y nadie hace que le avise a las autoridades, pero ellos hacen caso omiso verdad, o como te digo la justicia no se aplica en este caso por no ser una persona de importancia verdad”</p> <p>“yo trate que no me afectara mucho, pero siempre desconfianza entre las autoridades del país y que no, no nunca se</p>	<p>¿Se puede dividir la justicia? ¿Hay maneras o formas? La justicia es una bah, la justicia se da de una sola manera, justos, justo, justa a nivel de cada uno pero la justicia es en universal para ver la igualdad y bien común para todo, todo un país.</p> <p>¿Qué opinión tenes acerca de la justicia, como la calificas, como la evalúas? ¿Aquí en Guatemala?</p> <p>Si Bueno la justicia en Guatemala deja mucho que desear porque no se aplica como debería de ser, se aplica a unos y a otros no, justicia quiere decir igualdad y equidad para todos, no importando el régimen económico ni social de cada uno de los individuos, para que se respetaran los derechos de cada uno.</p> <p>En relación a lo de tu cuñado, ¿Por qué piensas que se dio esto?</p>

	<p>ponen siempre se ha, eh, van encima de las personas que tienen escasos recursos y actúan en contra de ellas con más facilidad que con aquellas personas que sí tienen buenos recursos económicos, sociales y eso no debería de ser, debería de ser justicia para todos"</p> <p>"Un comentario de justicia, como te digo, sería la igualdad general, que se respete todo, para todos sin importar clase social, porque eso es lo principal de la justicia, que el término justicia dice: igualdad, equidad, seguridad para todos los integrantes de la población guatemalteca, si se respetara eso, este país sería uno de los más modernos"</p>	<p>Bueno por la falta de seguridad de parte de la institución del país, mas por el ministerio de gobernación que debería de estar resguardando la , la integridad física de los individuos, y es para eso que están verdad... y que no se encuentra en todas las colonias, específicamente no, no brindan el servicio que tendrían que brindar como seguridad ciudadana... y de la falta de, de, estudios, o sea falta de coordinación económica, de , de cualquiera de los individuos que le hizo esto a mi cuñado, son personas que tal vez no recibieron estudio, no les inculcaron buenos principios y valores morales para poder , que crezcan para hacer este tipo de situaciones verdad.</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>"entonces aquí se mira algo de que no, no hay justicia parejo porque si bien hubiera sido un hijo de un funcionario público, esto hubiera llegado a mas y se habrían tenido a los culpables, pero como no era una persona reconocida ni nada por el estilo, entonces, por eso es que en este caso se quedo así en archivo verdad"</p> <p>"Bueno los sentimientos tanto de repudio verdad contra las autoridades que no prestan el servicio como tendría que ser, de las investigaciones no se realizan como son y que descontento bah el que no, en nuestro país la justicia nunca.... Se ha podido efectuar en equidad y equilibrio para todos por igual verdad"</p>	<p>¿En un momento determinado llegaste a pensar que esto lo pudiste haber evitado o que se pudo haber prevenido de alguna manera?</p> <p>Bueno, si se pudo haber prevenido, yo , en mi mente siempre cabe bah , porque, que yo fui el ultimo que lo vio antes de que él se fuera bah , el se fue con un su compañero y ya después solo el apareció muerto al siguiente día verdad, entonces yo, en mi mente siempre cabe que yo me lo pude haber llevado para la casa, para que nos fuéramos juntos bah, pero como , como cada cabeza es un mundo , el pensó en irse con ese su familiar que era porque era esposo de su tía y después paso el hecho en el transcurso de la noche hasta las tres de la madrugada... mañana fue que no avisaron a nosotros. Yo creo que tal vez de alguna manera si se pudo haber evitado.</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: cuñado • Sentimiento de culpa: presente <p>"Bueno, si se pudo haber prevenido, yo , en mi mente siempre cabe bah , porque, que yo fui el ultimo que lo vio antes de que él se fuera bah , el se fue con un su compañero y ya después solo el apareció muerto al siguiente día verdad, entonces yo, en mi mente siempre cabe que yo me lo pude haber llevado para la casa, para que nos fuéramos juntos"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión respecto del hecho: negativa <p>"En relación a lo de tu cuñado, ¿Por qué piensas que se dio esto?"</p> <p>Bueno por la falta de seguridad de parte de la institución del país, mas por el ministerio de gobernación que debería de estar resguardando la , la integridad física de los individuos, y es para eso que están verdad... y que no se encuentra en todas las colonias, específicamente no, no brindan el servicio que tendrían que brindar como seguridad ciudadana... y de la falta de, de, estudios, o sea falta de coordinación económica, de , de cualquiera de los individuos que le hizo esto a mi cuñado, son personas que tal vez no recibieron estudio, no les inculcaron buenos principios y valores morales para poder , que crezcan para hacer este tipo de situaciones verdad"</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: masculino • Edad: 27 años • Religión: católico • Ocupación: investigador • Grupo étnico: indígena • Estado civil: casado • Escolaridad: universitaria • Residencia: zona 7, Mixco. Guatemala • Lugar de procedencia: Santa Cruz, Quiché 	<p>En relación al proceso de justicia, ¿Cómo fue tu experiencia?</p> <p>En relación específicamente para este caso, nada, me dejo mucho que desear porque tanto el ministerio publico no realizo las investigaciones pertinentes, no se entrevisto a las gentes que tenía que entrevistar , había bastantes personas que si sabían quiénes eran, los conocían, lo habían visto, el ministerio publico no hizo nada por estarlos buscando bah , entonces aquí se mira algo de que no, no hay justicia parejo porque si bien hubiera sido un hijo de un funcionario público, esto hubiera llegado a mas y se habrían tenido a los culpables, pero como no era una persona reconocida ni nada por el estilo, entonces, por eso es que en este caso se quedo así en archivo verdad.</p> <p>En cuanto a lo que es justicia ¿qué sentimientos te provoco, te genera?</p> <p>Bueno los sentimientos tanto de repudio verdad contra las autoridades que no prestan el servicio como tendría que ser, de las investigaciones no se realizan como son y que descontento bah el que no, en nuestro país la justicia nunca.... Se ha podido efectuar en equidad y equilibrio para todos por igual verdad.</p> <p>¿Emocionalmente, físicamente te afecto la falta de justicia?</p> <p>Si me afecto bastante porque yo veo caminar a los supuestos hechores, bah y no, no, nadie hace nada al respecto allí están y nadie hace que le avise a las autoridades, pero ellos hacen caso omiso verdad, o como te digo la justicia no se aplica en este caso</p>

	<p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: académico-empíricos Experiencias y conocimientos a través de estudios específicos 	<p>por no ser una persona de importancia verdad</p>
<p>5.2</p>	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: no <p>“¿Crees que te pudo haber ayudado en algún momento? Talvéz si, para poder analizarlo y no quedarle un rencor dentro de uno verdad, porque quiera que no, uno siempre queda con rencor y sentimiento de repudio a todo lo que paso verdad, talvéz en este caso para poder bajarle más uno al sentimiento...”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: no • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“En relación al proceso de justicia, ¿Cómo fue tu experiencia? En relación específicamente para este caso, nada, me dejó mucho que desear porque tanto el ministerio publico no realizo las investigaciones pertinentes, no se entrevisto a las gentes que tenía que entrevistar , había bastantes personas que si sabían quiénes eran, los conocían, lo habían visto, el ministerio publico no hizo nada por estarlos buscando”</p> <p><u>ADAPTACION AL ENTORNO</u></p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Cambios en la conducta:</p> <p>“Si me afecto bastante porque yo veo caminar a los supuestos hechores, bah y no, no, nadie hace nada al respecto allí están y nadie hace que le avise a las autoridades, pero ellos hacen caso omiso verdad, o como te digo la justicia no se aplica en este caso por no ser una persona de importancia verdad”</p> <p>“yo trate que no me afectara mucho, pero siempre desconfianza entre las autoridades del país “</p> <p>“Regresando a la pregunta anterior, de ¿si te había afectado emocionalmente?, ¿te viste en la necesidad de requerir atención psicológica? No para este caso si no.”</p> <p>“¿Crees que te pudo haber ayudado en algún momento? Talvéz si, para poder analizarlo y no quedarle un rencor dentro de uno verdad, porque quiera que no, uno siempre queda con rencor y sentimiento de repudio a todo lo que paso verdad, talvéz en este caso para poder bajarle más uno al sentimiento...”</p>	<p>Tu conducta, tu manera de conducirte en la calle, tu forma de ser en la casa o con las demás personas ¿cambio a raíz de esto?</p> <p>Bueno, yo trate que no me afectara mucho, pero siempre desconfianza entre las autoridades del país y que no, no nunca se ponen siempre se ha, eh, van encima de las personas que tienen escasos recursos y actúan en contra de ellas con más facilidad que con aquellas personas que si tienen buenos recursos económicos, sociales y eso no debería de ser, debería de ser justicia para todos.</p> <p>Regresando a la pregunta anterior, de ¿si te había afectado emocionalmente?, ¿te viste en la necesidad de requerir atención psicológica? No para este caso si no.</p> <p>¿Crees que te pudo haber ayudado en algún momento? Talvéz si, para poder analizarlo y no quedarle un rencor dentro de uno verdad, porque quiera que no, uno siempre queda con rencor y sentimiento de repudio a todo lo que paso verdad, talvéz en este caso para poder bajarle más uno al sentimiento...</p> <p>Reuniendo todo lo que me has contado ¿para vos que significaría alcanzar justicia? En si en global alcanzar justicia, alcanzar justicia significaría , un país de Guatemala con una igualdad total verdad , que se respeten tanto los derechos de cualquier persona no importando su clase social, Pudiendo optar a nuevas leyes para impulsar este proceso, esta propuesta verdad , porque como nuestra legislación lo establece, no se aplica como tendría que ser, la justicia se alcanzaría cuando todos nos pusiéramos de acuerdo verdad, que todo se hiciera conforme a la ley, así podríamos valernos de una justicia para todos verdad.</p> <p>¿Alguna otra opinión o comentario que me querrás brindar en relación a lo que es justicia? Específicamente eh... Un comentario de justicia, como te digo, seria la igualdad general, que se respete todo, para todos sin importar clase social, porque eso es lo principal de la justicia, que el término justicia dice: igualdad, equidad, seguridad para todos los integrantes de la población guatemalteca, si se respetara eso, este país sería uno de los más modernos.</p>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP’s-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 26-08-2010
 HORA: 13:40
 CITA CONCERTADA-CUM

NOMBRE: T.M
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 20
 ENTREVISTA No.14

1	¿Qué es la justicia?	REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCIÓN LITERAL
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“Por ejemplo, mi trabajo, que a mí me dijeran: mire, usted va a trabajar, son nueve horas diarias que tiene que trabajar, según decreto no se que, o sea, que a mí me dijeran, usted va a trabajar sus nueve horas, con su hora de almuerzo y las horas extras se las vamos a pagar y si viene un día adicional, se lo vamos a pagar y todo como es, eso sí sería justo para mí, o sea si eso pasara, yo diría: si alcance una vez la justicia, o sea, se cumplió la justicia aquí, en mi trabajo, eso podría ser uno ó que de repente yo pudiera saber quien mato a mi papa, la verdad de porque lo hicieron, por más cruda o por más dolorosa que sea, y que, la policía o el encargado que lo tenga que hacer, o sea, que hiciera algo pues”</p>	<p>ENTREVISTA No.14</p> <p>Para ti ¿Qué es? ó ¿Qué entiendes por justicia? Bueno, como te decía, sinceramente, no te podría describir en sí que es la justicia, no sé si voy a estar bien con la respuesta que te voy a dar, para mí la justicia sería, o sea, que de verdad se cumplan tus derechos, que de verdad se resuelva, no sé, alguna duda que tu tengas o suponete en un asesinato, ¿te puedo contar lo de mi papa?</p>
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“nosotros o en particular, en mi familia no... o sea no pedimos que se hiciera, no queríamos que se hiciera justicia de nada, porque creo que la justicia el único que la conoce y la imparte es dios verdad”</p> <p>“lo dejamos en las manos de dios, o sea, que el hiciera su propia justicia porque, imagínate, si nos ponemos a investigar, ¿Qué va a pasar? O sea, el no va a revivir...no es como que si nos ponemos a investigar el vaya a salir de la caja... creo que la justicia solo dios la puede hacer y ahora, porque en ningún lugar ya tenemos justicia, como venimos platicando, que ni en los trabajos ya, no son justos con uno”</p> <p>“prefiero mejor dejar todo en las manos de dios y que él se encargue, no se o sea, porque yo ¿Qué puedo hacer? , me pongo contra alguien y si ese alguien tiene más dinero que yo, o sea, el ya va a buscar otros medios y que puedo hacer contra él, o sea no, no, creo que no tendría sentido ponerme a hacerlo”</p> <p>“no es justo que venga un ladrón y me robe mi dinero que tanto me costó ganarme y que me deje sin nada, eso no es justo, y ¿que justicia puedo hacer yo con eso?, porque yo no lo puedo agarrar y meterlo preso o algo así con mis propia manos, allí no se podría cumplir la justicia porque de aquí a que llega la policía, el ladrón ya se fue ...”</p> <p>“, no sé que, yo no sé si con meter preso a una persona, cambien pues pero, si es necesario, y si eso es justo, estaría bien...”</p> <p>¿Alguna opinión aparte? Lo que pasa es que, no se tal vez como te dije, creo que la justicia solo está en las manos de dios...”</p>	<p>Claro</p> <p>O sea, nosotros o en particular, en mi familia no... o sea no pedimos que se hiciera, no queríamos que se hiciera justicia de nada, porque creo que la justicia el único que la conoce y la imparte es dios verdad, porque de que sirve que te pongas a investigar ¿Quién fue? ¿Por qué lo hicieron? , si querían o ¿Qué motivos tenían para hacerlo? No sabemos si fue a propósito o si de verdad se confundieron, porque a nosotros nos dijeron que habían confundido el carro, a lo mataron porque comenzaron a balear el carro, el iba con unos sus amigos a una cena y bueno pues confundieron el carro y le dispararon pero el carro quedo como que fuera colador, o sea, no tenía un punto más donde le cupiera un balazo, iban como cinco personas y solo mi papa se murió, entonces imagínate, nuestra familia, o sea ¿Qué? ¿Qué pensamos pues? O sea que raro que solo él se murió y el carro quedo completamente destruido y sus amigos todos bien, sin roces de bala ni nada, mi papa usaba un arma porque él era guardaespaldas pero en ese tiempo andaba fuera de su trabajo, pero como el arma era de él siempre la cargaba, entonces, el arma de él no apareció y entre las cosas que nos dieron, el tenía dos celulares, su celular personal y el de la empresa, solo apareció el de la empresa, su celular personal no estaba, ni la pistola, si estaba su billetera y todas sus cosas si estaban allí, pero no encontramos su pistola ni su celular y pues total es de que,</p>

4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“no es justo que venga un ladrón y me robe mi dinero que tanto me costó ganarme y que me deje sin nada, eso no es justo , y ¿que justicia puedo hacer yo con eso?, porque yo no lo puedo agarrar y meterlo preso o algo así con mis propia manos , allí no se podría cumplir la justicia porque de aquí a que llega la policía, el ladrón ya se fue ...”</p> <p>“No, no, solamente la justicia de dios...”</p>	
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: padre • Sentimiento de culpa: no manifiesto • Opinión respecto del hecho: negativa <p>“No sabemos si fue a propósito o si de verdad se confundieron, porque a nosotros nos dijeron que habían confundido el carro, a lo mataron porque comenzaron a balearse el carro, él iba con unos sus amigos a una cena y bueno pues confundieron el carro y le dispararon pero el carro quedo como que fuera colador, o sea, no tenía un punto más donde le cupiera un balazo, iban como cinco personas y solo mi papa se murió, entonces imagínate, nuestra familia, o sea ¿Qué? ¿Qué pensamos pues? O sea que raro que solo él se murió y el carro quedo completamente destruido y sus amigos todos bien , sin roces de bala ni nada , mi papa usaba un arma porque él era guardaespaldas pero en ese tiempo andaba fuera de su trabajo, pero como el arma era de él siempre la cargaba, entonces, el arma de él no apareció y entre las cosas que nos dieron , el tenía dos celulares, su celular personal y el de la empresa , solo apareció el de la empresa, su celular personal no estaba, ni la pistola, si estaba su billetera y todas sus cosas si estaban allí, pero no encontramos su pistola ni su celular”</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: femenino • Edad: 20 años • Religión: católica • Ocupación: ejecutiva de ventas • Grupo étnico: ladino • Estado civil: soltera • Escolaridad: diversificado • Residencia: zona 6, Guatemala, Guatemala • Lugar de procedencia: Guastatoya, El Progreso <p><u>Dispersión de la Información</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: experiencias <p>“por ejemplo con esto , ¡hay!, es que no se, es algo tan complicado , porque imagínate, o sea, yo vi una vez que nos mandaron unas fotos de la cárcel y no parecía cárcel, parecía un pueblo digamos, con casas o sea, los reos tenían sus casas con televisor, con muebles , es como que estuviera en mi casa , entonces eso no es una prisión, yo me imaginaba una prisión con cárceles verdad, y cada quien en su pequeña camita y así eh , como te dijera, o sea, cumpliendo la sentencia que tienen , que eso significaría hacer justicia ¿no?, que ellos cumplan lo que se les</p>	<p>o sea, la policía nos dijo que eso había pasado, que los habían confundido y que a él lo encontraron una noche como a las diez de la noche y a nosotros nos avisaron hasta las siete de la mañana y nos lo entregaron en la morgue como el murió un viernes a las diez de la noche, nos lo entregaron el sábado como a las ocho de la noche en la morgue y o sea sin, sin nada pues , nosotros nos quedamos así, y ni siquiera nos quedo la idea de preguntarnos ¿Por qué fue que le paso eso? o ¿Cómo fue? ¿Qué sintió? O sea, solo imagínate, que un ratito esta una persona y después ya no está, y... los jefes de él lo querían mucho y contrataron a un detective, pero el detective nos fue a interrogar primero. Cuando el nos estaba haciendo preguntas, nos hizo preguntas tan estúpidas, a mi mama le pregunto que si ella había peleado con él antes de que él se muriera, o sea, para nosotros no fue lógico pues yo, y para no cansarte lo dejamos en las manos de dios, o sea, que el hiciera su propia justicia porque, imagínate, si nos ponemos a investigar, ¿Qué va a pasar? O sea, el no va a revivir...no es como que si nos ponemos a investigar el vaya a salir de la caja... creo que la justicia solo dios la puede hacer y ahora, porque en ningún lugar ya tenemos justicia, como venimos platicando, que ni en los trabajos ya, no son justos con uno.</p> <p>Y esa falta de interés que tu tenes en la justicia, ¿a qué se debe?</p> <p>A que, tal vez porque, porque prefiero mejor dejar todo en las manos de dios y que él se encargue, no se o sea, porque yo ¿Qué puedo hacer? , me pongo contra alguien y si ese alguien tiene más dinero que yo, o sea, el ya va a buscar otros medios y que puedo hacer contra él, o sea no, no, creo que no tendría sentido ponerme a hacerlo.</p> <p>Me imagino que todo lo de tu papa, tuvo una parte legal, los tramites en el INACIF, en el MP, etc., tu experiencia en relación a eso ¿Cómo fue?</p> <p>Te soy tan sincera que no me acuerdo, porque estaba tan bloqueada , tan que yo no me quería meter tanto en eso porque yo no , pensaba que no era cierto lo que estaba pasando , o sea si se hizo un papeleo y todo eso pero , no me quise meter mucho en eso, no me sentía capaz ni fuerte para hacerlo, en el... o sea nos dieron un montón de papeles que mi mama fue la que los vio , le hicieron muchas preguntas , pero sinceramente no , o sea, no lo vi, lo único que si vi fue en el INACIF, la morgue verdad, en el INACIF, o sea, nos dieron sus documentos y que lo teníamos que reconocer y todo eso y ya después nos lo entregaron pues con su... una certificación que dan , ¿Cómo es que se llama?</p> <p>Un acta de defunción... Con eso, su acta de defunción y todo eso y su cuerpo y todo, y ya después lo que seguía bah,</p> <p>Esta situación de poco interés en la justicia, de que tú crees de que no se aplica la justicia muchas veces ¿Cómo afecta tu vida exactamente? , tú forma de ser, tú forma de pensar, tu forma de actuar... Creo que no me afecta...</p> <p>Creo que no me afecta porque , por ejemplo con esto , ¡hay!, es que no se, es algo tan complicado , porque imagínate, o sea, yo vi una vez que nos mandaron unas fotos de la cárcel y no parecía cárcel, parecía un pueblo digamos, con casas o sea, los reos tenían sus casas con</p>

5.2	<p>condeno, para que se cumpla una justicia dependiendo lo que ellos hicieron”</p> <p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p><u>Tipo de crisis vivida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica: no • Atención medica: no • Experiencia con la Justicia: indiferente “por ejemplo con esto , ¡hay!, es que no se, es algo tan complicado , porque imagínate, o sea, yo vi una vez que nos mandaron unas fotos de la cárcel y no parecía cárcel, parecía un pueblo digamos, con casas o sea, los reos tenían sus casas con televisor, con muebles , es como que estuviera en mi casa , entonces eso no es una prisión, yo me imaginaba una prisión con cárceles verdad, y cada quien en su pequeña camita y así eh , como te dijera, o sea, cumpliendo la sentencia que tienen , que eso significaría hacer justicia ¿no?, que ellos cumplan lo que se les condeno, para que se cumpla una justicia dependiendo lo que ellos hicieron” <p>“Te soy tan sincera que no me acuerdo, porque estaba tan bloqueada, tan que yo no me quería meter tanto en eso porque yo no, pensaba que no era cierto lo que estaba pasando, o sea si se hizo un papeleo y todo eso pero, no me quise meter mucho en eso, no me sentía capaz ni fuerte para hacerlo, en el...”</p> <p>ADAPTACION AL ENTORNO</p> <p>Cambios en la vida cotidiana: Si Cambios en la conducta: No</p> <p>“Creo que no me afecta”</p> <p>“¿Esta falta o ausencia de la justicia, afecta tu vida?” No La mía no, creo que algunas veces la de la demás personas sí, porque, por ejemplo a mi no me afecta trabajar tanto demás, digamos, pero tal vez si me afectaría el hecho de que el desgaste físico y de qué y estar aquí tanto tiempo, no me lo reponen, y ni me lo agradecen ni nada, tal vez de esa forma me, afectaría”</p>	<p>televisor, con muebles , es como que estuviera en mi casa , entonces eso no es una prisión, yo me imaginaba una prisión con cárceles verdad, y cada quien en su pequeña camita y así eh , como te dijera, o sea, cumpliendo la sentencia que tienen , que eso significaría hacer justicia ¿no?, que ellos cumplan lo que se les condeno, para que se cumpla una justicia dependiendo lo que ellos hicieron, pero volvemos a lo mismo, o sea es como que... un circulo porque imagínate , meten a la gente presa, tantos asesinatos , tantos mareros o ladrones y eso no es justo para las personas que trabajan , o sea, no es justo que venga un ladrón y me robe mi dinero que tanto me costó ganarme y que me deje sin nada, eso no es justo , y ¿que justicia puedo hacer yo con eso?, porque yo no lo puedo agarrar y meterlo preso o algo así con mis propia manos , allí no se podría cumplir la justicia porque de aquí a que llega la policía, el ladrón ya se fue ...</p> <p>Tú me has hablado, bueno, de una justicia que no existe, y de justicia de dios, ¿Cómo podrías decirme tú que se puede clasificar o dividir la justicia? O ¿existe algún tipo de justicia aparte de lo que hemos hablado? ¿En Guatemala? ¿En nuestro país?</p> <p>Sí, o en todo el mundo... No, no, solamente la justicia de dios...</p> <p>Y ese proceso, bueno, digamos, suponiendo que hubieras decidido continuar investigando y ese tipo de cosas, para que tú me dijeras a mí que alcanzaste justicia ¿Qué tendría que haber pasado o como tendrían que ser las cosas para decir que existe justicia? Por ejemplo, mi trabajo, que a mí me dijeran: mire, usted va a trabajar, son nueve horas diarias que tiene que trabajar, según decreto no se que, o sea, que a mí me dijeran, usted va a trabajar sus nueve horas, con su hora de almuerzo y las horas extras se las vamos a pagar y si viene un día adicional, se lo vamos a pagar y todo como es , eso sí sería justo para mí , o sea si eso pasara, yo diría: si alcance una vez la justicia , o sea, se cumplió la justicia aquí, en mi trabajo, eso podría ser uno ó que de repente yo pudiera saber quien mato a mi papa, la verdad de porque lo hicieron , por más cruda o por más dolorosa que sea , y que , la policía o el encargado que lo tenga que hacer , o sea, que hiciera algo pues, o sea, con esas personas , no sé que, yo no sé si con meter preso a una persona , cambien pues pero, si es necesario, y si eso es justo , estaría bien...</p> <p>¿Esta falta o ausencia de la justicia, afecta tu vida? No La mía no, creo que algunas veces la de la demás personas sí, porque, por ejemplo a mi no me afecta trabajar tanto demás, digamos, pero tal vez si me afectaría el hecho de que el desgaste físico y de qué y estar aquí tanto tiempo, no me lo reponen, y ni me lo agradecen ni nada, tal vez de esa forma me, afectaría.</p> <p>¿Alguna opinión aparte? Lo que pasa es que, no se tal vez como te dije, creo que la justicia solo está en las manos de dios...</p>
-----	--	---



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
 MAYRA GUTIÉRREZ –CIEP's-



Investigación con fines de graduación: Representaciones Sociales de la Justicia en Víctimas Colaterales de Casos de Asesinato sin Condena.

FECHA: 29-08-2010
 HORA: 11:30
 DICRI-MP-MIXCO

NOMBRE: A.B.
 MATRIZ DE VACIADO

SEXO: FEMENINO

EDAD: 31
 ENTREVISTA No.15

1	<p>¿Qué es la justicia?</p> <p>“Justicia... yo pienso que es que cada quien obtenga lo que le corresponde, pienso que si tu actúas mal pues muy seguramente te va a ir mal, y si te va ir bien, pues seguramente te va a ir bien, para mí eso es justicia, que cada quien obtenga, tal vez no inmediatamente sino que en un tiempo determinado lo que realmente siembra en su vida, verdad”</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTACION SOCIAL REFERIDA TRANSCRIPCION LITERAL</p> <p>ENTREVISTA No.15</p> <p>Bueno, la pregunta inicial es ¿para ti que es justicia? ¿Qué significa? ó ¿Qué concepto tienes en relación a lo que es justicia? Justicia... yo pienso que es que cada quien obtenga lo que le corresponde, pienso que si tu actúas mal pues muy seguramente te va a ir mal, y si te va ir bien, pues seguramente te va a ir bien, para mí eso es justicia, que cada quien obtenga, tal vez no inmediatamente sino que en un tiempo determinado lo que realmente siembra en su vida, verdad.</p> <p>¿Pensas que hay diferentes tipos de justicia? o hay es solo una manera en la que... ¡No!, pienso que hay distintos tipos de justicia , pienso que muchas veces, la justicia divina como se dice, aunque yo no pienso que dios lo castigue a uno , pero pienso que las consecuencias de los actos que tú haces, tarde o temprano se te regresan como un boomerang y la justicia que la gente toma por sus propias manos verdad, algo que tu ya decidís de cierta manera, a hacer justicia por ti mismo y no porque el destino o el tiempo u otra persona se encargue de hacerlo verdad.</p> <p>¿Cómo has llegado a esas conclusiones? ¿Cómo has aprendido eso? A yo creo que la, todo ese tipo de situaciones te las da las experiencias, que tu pasas, yo siempre considero que he llegado por cómo te crían tus papas, a mi siempre mi mama me crío de una manera, con mucho temor a dios y a veces cuando yo sentía mucha cólera le decía: voy a hacer tal cosa; me decía mi mama no lo hagas porque probablemente esa persona tuvo sus porque de hacer las</p>
2	<p>¿Qué significa la Justicia?</p> <p>“yo creo que es buena y es una de mis, como de mis valores demasiado alto para mí la justicia es mucho, mucho, mucho, eh... es importante, la justicia para mi ahorita tiene un gran, gran, gran valor, como persona te digo bah, porque yo trato de hacer, yo porque no puedo hacer que la justicia la hagan las demás personas pero yo más o menos lo trato de aplicar en mi vida”</p> <p>“Que realmente pague las consecuencias por ejemplo, la prisión, eh, que este patojo reciba ayuda en el sentido de alcoholismo eh, mira, que cumpla lo que tenga que cumplir, yo creo que para eso hay leyes que se suponen las leyes y que se le trate como cualquier persona normal, no que porque tenga dinero, porque el papa tiene influencias, no que lamentablemente sacarlo campante porque yo creo que al final esta persona no va a aprender su lección , yo creo que la justicia es cuando alguien aprende de los errores que hace”</p>	
3	<p>Pensamiento relacionados la justicia:</p> <p>“pienso que hay distintos tipos de justicia , pienso que muchas veces, la justicia divina como se dice, aunque yo no pienso que dios lo castigue a uno , pero pienso que las consecuencias de los actos que tú haces, tarde o temprano se te regresan como un boomerang “</p> <p>“y la justicia que la gente toma por sus propias manos verdad, algo que tu ya decidís de cierta manera, a hacer justicia por ti mismo y no porque el destino o el tiempo u otra persona se encargue de hacerlo verdad”</p> <p>“A yo creo que la, todo ese tipo de situaciones te las da las experiencias, que tu pasas, yo siempre considero que he llegado por cómo te crían tus papas, a mi siempre mi mama me crío de una manera, con mucho temor a dios “</p> <p>“muchas veces no puedes hacer eso o no puedes tener muy en alto siempre la justicia porque tienes, no puedes contar o manejar de cierta manera a las personas, como te digo, tienen diferente tipo de moral, religioso, se mira un montón de cosas, la aplico para mí o sea la justicia yo la aplico para mí como algo de , que es justo en realidad , siempre me baso en como tratar de no hacerle daño a los demás, hacer cosas que no le van a perjudicar a los demás verdad”</p>	

	<p>“yo me imagino que la justicia siempre llega, tal vez no como uno lo quisiera bah, por a veces yo quisiera que él se metiera preso o algo así pero he llegado a pensar de que eso no me va a devolver a mi primo ni la tranquilidad bah”</p> <p>“No te puedo decir que solo un área del sistema penal falla, creo que fallamos todos, en si desde personas particulares, policías, ministerio público, organismo judicial, eh definitivamente yo creo que las leyes son para cumplirlas, muchas cosas he visto que aunque estén y sea evidente no se cumplen, por un “x” motivo o razón no lo sé, pero yo calculo que un treinta por ciento es...”</p>	<p>cosas y después ella paga las consecuencias de sus actos, y fue así como me empecé dando cuenta que muchas veces yo tal vez quería por mi propia mano hacer algo y me daba cuenta que las cosas caían por su propio peso , pero eso fue la experiencia las , cosas que van pasando conforme a tu vida,</p>
4	<p>Sentimientos relacionados a la justicia:</p> <p>“Mira si, te digo que a veces da un poquito de cólera porque yo creo que, si lo miramos de un lado la vida es muy injusta y yo veo que si se hizo un poco de injusticia porque esta persona que iba manejando, iba tomada, y a la hora de la hora pudo haber sido un accidente, pero yo creo que lo que es malo, es de que con el dinero comprar un montón de cosas y ni siquiera decir, miren lo siento o disculpen, el era mi amigo o algo”</p> <p>“porque si tu estás haciendo algo, tu tienes que cumplir con la sentencia sea como haya sido, pero, no sé, dieron como que dinero por allí , es un poco injusto bah , para mí no hubo justicia , pero como te digo a la larga en este momento si tú me preguntas pienso que tal vez si la ha de haber, tal vez no en el momento o como uno lo espera sino que él tarde o temprano el va a pagar lo que él hizo verdad”</p> <p>“pienso que fue injusto en el sentido de que cuando tienes dinero o los medio posibles o personas que realmente te puedan ayudar puedes hacer, la justicia, realmente no , es ciega dicen bah, pero no es cierto...”</p> <p>“Si yo creo que lo que más me creo un poco de impotencia verdad , sentirme impotente de cómo te digo de que a veces depende un poco del cristal con que se vea”</p>	<p>¿En este momento que opinión tienes en relación a la justicia?</p> <p>Mira yo, primero para mí es la justicia, pero si me crea un poquito de problema porque yo creo que, yo trato de que la justicia siempre se dé , por ejemplo un trabajo, si nos toca duro, pues que nos toque duro pero que todos trabajemos, o sea, que todo sea justo pero muchas veces no puedes hacer eso o no puedes tener muy en alto siempre la justicia porque tienes, no puedes contar o manejar de cierta manera a las personas, como te digo, tienen diferente tipo de moral, religioso, se mira un montón de cosas, la aplico para mí o sea la justicia yo la aplico para mí como algo de , que es justo en realidad , siempre me baso en como tratar de no hacerle daño a los demás, hacer cosas que no le van a perjudicar a los demás verdad.</p> <p>Pero el concepto en sí para ti ¿Qué significado tiene?</p> <p>Definitivamente yo creo que es buena y es una de mis, como de mis valores demasiado alto para mí la justicia es mucho, mucho, mucho, eh... es importante, la justicia para mí ahorita tiene un gran, gran, gran valor, como persona te digo bah, porque yo trato de hacer, yo porque no puedo hacer que la justicia la hagan las demás personas pero yo más o menos lo trato de aplicar en mi vida</p>
5	<p>CONDICIONES EN LAS QUE SURGEN LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA JUSTICIA EN VICTIMAS COLATERALES DE CASOS DE ASESINATO SIN CONDENA</p>	<p>Pensando un poco en lo que le sucedió a tu primo, este tipo de caso, ¿Qué opinión te merecen?</p>
5.1	<p>CONDICIONES DE EMERGENCIA:</p> <p><u>Presión a la inferencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con la víctima: buena • Parentesco: primo • Sentimiento de culpa: ausente <p>“yo pienso de que no son cosas de que yo siento que cuando te toca te toca, inclusive tal vez muchas veces no te va a gustar la manera en que mueren tus seres queridos o inclusive tu , pero si siento que se puede uno preparar en vida para cuando suceden este tipo de cosas”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opinión respecto del hecho: negativa <p>“yo pienso de que no son cosas de que yo siento que cuando te toca te toca, inclusive tal vez muchas veces no te va a gustar la manera en que mueren tus seres queridos o inclusive tu , pero si siento que se puede uno preparar en vida para cuando suceden este tipo de cosas”</p> <p>“pero en la forma o la actitud de la persona se me hizo injusta, entonces es lo que realmente me afecto bastante, inclusive fui como unos tres meses con el psicólogo y busque ayuda espiritual”</p> <p><u>Focalización del Sujeto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexo: femenino 	<p>Mira si, te digo que a veces da un poquito de cólera porque yo creo que, si lo miramos de un lado la vida es muy injusta y yo veo que si se hizo un poco de injusticia porque esta persona que iba manejando, iba tomada, y a la hora de la hora pudo haber sido un accidente, pero yo creo que lo que es malo, es de que con el dinero comprar un montón de cosas y ni siquiera decir, miren lo siento o disculpen, el era mi amigo o algo así, no pago las consecuencias realmente de lo que tendría que ser no que , porque si tu estás haciendo algo, tu tienes que cumplir con la sentencia sea como haya sido, pero, no sé, dieron como que dinero por allí , es un poco injusto bah , para mí no hubo justicia , pero como te digo a la larga en este momento si tú me preguntas pienso que tal vez si la ha de haber, tal vez no en el momento o como uno lo espera sino que él tarde o temprano el va a pagar lo que él hizo verdad, entonces yo me imagino que la justicia siempre llega, tal vez no como uno lo quisiera bah, por a veces yo quisiera que él se metiera preso o algo así pero he llegado a pensar de que eso no me va a devolver a mi primo ni la tranquilidad bah , pero si pienso que fue injusto en el sentido de que cuando tienes dinero o los medio posibles o personas que realmente te puedan ayudar puedes hacer, la justicia, realmente no , es ciega dicen bah, pero no es cierto ...</p> <p>¿Esta situación por parte de la justicia en este caso llego en un momento a afectar tu forma de vida, tu forma de ser o tu conducta en la calle?</p> <p>Si yo creo que lo que más me creo un poco de impotencia verdad ,</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Edad: 31 años • Religión: catolica • Ocupación: investigador • Grupo étnico: ladino • Estado civil: casada • Escolaridad: universitaria • Residencia: zona 13, Guatemala, Guatemala • Lugar de procedencia: Jalapa, Guatemala <p>Dispersión de la Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos: empírico-académicos Experiencias, conocimientos a través de estudios específicos <p>“A yo creo que la, todo ese tipo de situaciones te las da las experiencias, que tu pasas, yo siempre considero que he llegado por cómo te crían también, como te crían tus papas, a mi siempre mi mama me crio de una manera, con mucho temor a dios “</p> <p>“fue así como me empecé dando cuenta que muchas veces yo tal vez quería por mi propia mano hacer algo y me daba cuenta que las cosas caían por su propio peso , pero eso fue la experiencia las , cosas que van pasando conforme a tu vida.”</p>	<p>sentirme impotente de cómo te digo de que a veces depende un poco del cristal con que se vea pero si me afecto en el sentido de cómo yo vi que mi tía lloraba , me afecto en el sentido de que yo miraba que ellos eran muy amigos y al final como resultado , actuando esta persona verdad y si te digo, ya me recupere bastante, pero si me afecto por bastante tiempo en el sentido de decirte la impotencia de que mínimo tal vez hubiera esperado otro tipo de reacción verdad.</p> <p>¿Pensando siempre en todo lo que a justicia se refiere, tu forma de ser cambio o tu vida cotidiana? No ¿No hubo cambios significativos? No</p> <p>¿En algún momento llegaste a necesitar una atención médica o psicológica por esta situación? Si, definitivamente si, este, más que todo espiritual, y psicológica en el sentido de que como te digo, para mí es muy alto el significado de justicia y el sentir de que es injusto, injusto, injusto, me quedaba en lo mismo verdad, entonces sí, inclusive si fui un par de meses tal vez para con el psicólogo, y busque mucha ayuda espiritual bah para poder sobrellevar, este tipo de situación, como te digo, no era tanto la muerte porque allí sí que al final algo que tenemos seguro todos en la vida es morir , pero en la forma o la actitud de la persona se me hizo injusta, entonces es lo que realmente me afecto bastante, inclusive fui como unos tres meses con el psicólogo y busque ayuda espiritual.</p>
5.2	<p>CONDICIONES DE FORMACIÓN:</p> <p>Tipo de crisis vivida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicológica:si <p>“Si, definitivamente si, este, más que todo espiritual, y psicológica en el sentido de que como te digo, para mí es muy alto el significado de justicia y el sentir de que es injusto, injusto, injusto, me quedaba en lo mismo verdad, entonces sí, inclusive si fui un par de meses tal vez para con el psicólogo, y busque mucha ayuda espiritual”</p> <p>“pero en la forma o la actitud de la persona se me hizo injusta, entonces es lo que realmente me afecto bastante, inclusive fui como unos tres meses con el psicólogo y busque ayuda espiritual.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención medica: no • Experiencia con la Justicia: negativa <p>“conozco muchas personas que pasan este dolor... yo realmente he podido observar como es el dolor, como pasa, como te digo realmente depende del cristal con que lo veas pero si... muchas cosas injustas verdad en el sentido penal”</p> <p>“No te puedo decir que solo un área del sistema penal falla, creo que fallamos todos, en si desde personas particulares, policías, ministerio público, organismo judicial, eh definitivamente yo creo que las leyes son para cumplirlas, muchas cosas he visto que aunque estén y sea evidente no se cumplen, por un “x” motivo o razón no lo sé, pero yo calculo que un treinta por ciento es...”</p> <p>ADAPTACION AL ENTORNO</p> <p>Cambios en la vida cotidiana: si Cambios en la conducta: si</p> <p>“Si yo creo que lo que más me creo un poco de impotencia verdad , sentirme impotente de cómo te digo de que a veces depende un poco del cristal con que se vea pero si me afecto en el sentido de cómo yo vi que mi tía lloraba ,</p>	<p>¿Tú crees que este tipo de casos se pueden prevenir o en su momento tú llegaste a pensar que pudiste haberlo prevenido? Que se diera... mira yo pienso de que no son cosas de que yo siento que cuando te toca te toca, inclusive tal vez muchas veces no te va a gustar la manera en que mueren tus seres queridos o inclusive tu , pero si siento que se puede uno preparar en vida para cuando suceden este tipo de cosas , hablarlo con la familia, pedir ayuda profesional verdad, reconocer porque realmente eh, yo tengo una mi prima que su pavor es morir bah, entonces por lo menos ...una ayuda psicológica o hablarlo con familia para poder ayudar en el problema , yo siento que muchas veces uno no , no platica del tema con la familia porque no le gusta hablar de esa manera pero yo creo que tal vez no se podría a un cien por ciento pero por lo menos para ayudar y tomar una mejor actitud en el sentido...</p> <p>A manera de conclusión, para ti ¿Qué significaría alcanzar justicia en este caso? ¿Qué tendría que pasar? ¿Qué tendría que pasar? Que realmente pague las consecuencias por ejemplo, la prisión, eh, que este patojo reciba ayuda en el sentido de alcoholismo eh, mira, que cumpla lo que tenga que cumplir, yo creo que para eso hay leyes que se suponen las leyes y que se le trate como cualquier persona normal, no que porque tenga dinero, porque el papa tiene influencias, no que lamentablemente sacarlo campante porque yo creo que al final esta persona no va a aprender su lección , yo creo que la justicia es cuando alguien aprende de los errores que hace , yo creo que hacer este tipo de cosas de estar pagando dinero , yo creo que no está aprendiendo</p>

<p>me afecto en el sentido de que yo miraba que ellos eran muy amigos y al final como resultado , actuando esta persona verdad y si te digo, ya me recupere bastante, pero si me afecto por bastante tiempo en el sentido de decirte la impotencia de que mínimo talvéz hubiera esperado otro tipo de reacción verdad”</p> <p>“¿Pensando siempre en todo lo que a justicia se refiere, tu forma de ser cambio o tu vida cotidiana? No ¿No hubo cambios significativos? No”</p> <p>“pero en la forma o la actitud de la persona se me hizo injusta, entonces es lo que realmente me afecto bastante, inclusive fui como unos tres meses con el psicólogo y busque ayuda espiritual”</p>	<p>bien la lección ¿Cómo va a aprender? Que se hagan las cosas como se tienen que hacer, dándole legalmente el castigo que merezca como lo impone la ley, dándole una recuperación, así yo creo que va a ser de mucha ayuda, talvéz en alguna manera, ayuda social, más que todo para el tipo de personas que sufrimos de las pérdidas, personas que lamentablemente son, están en un accidente de tránsito por motivo de alcohol bah, para que le haga más conciencia de... creo que así se haría justicia.</p> <p>¿En cuanto a justicia penal, que experiencia has tenido? Realmente yo tengo bastante experiencia en lo que es penal, mi área es más que todo para abogacía y me enfoco en el área penal, conozco muchas personas que pasan este dolor... yo realmente he podido observar como es el dolor, como pasa, como te digo realmente depende del cristal con que lo veas pero si... muchas cosas injustas verdad en el sentido penal.</p> <p>¿Si tuvieras que calificar como fue? ¡Hay dios mío! De un uno a cien por ciento talvéz se hará justicia.... Realmente es muy poco, son muchos factores que, son muchos eslabones, somos una cadena y cuando falla un eslabón de la cadena lamentablemente... No te puedo decir que solo un área del sistema penal falla, creo que fallamos todos, en si desde personas particulares, policías, ministerio público, organismo judicial, eh definitivamente yo creo que las leyes son para cumplirlas, muchas cosas he visto que aunque estén y sea evidente no se cumplen, por un “x” motivo o razón no lo sé, pero yo calculo que un treinta por ciento es...lo que hay aquí en Guatemala.</p>
--	---

RESUMEN

Resumen

Este estudio tiene como objetivo analizar las representaciones sociales de la justicia creadas por víctimas colaterales de casos de homicidio sin condena. El grupo de víctimas colaterales está constituido por 15 entrevistados, referidos por las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) del Ministerio Público de la República de Guatemala, ubicadas en los municipios de Guatemala, Mixco y San Juan Sacatepéquez. Participaron 10 mujeres y 5 hombres. La muestra fue seleccionada a través de una técnica no probabilística, denominada sujetos tipo. El instrumento de recolección de datos está constituido por una entrevista cualitativa no estructurada a través de una guía de entrevista, observación cualitativa no participante a través de una guía de observación, una escala de diferencial semántico de 21 ítems y un diario de campo. Los resultados obtenidos, mostraron variaciones relacionadas con los grupos de pertenencia y fueron analizadas de modo que se establecieran las condiciones de emergencia y de formación de las representaciones sociales de la justicia. Los cambios en la vida cotidiana y en la conducta no se relacionan directamente con la representación social elaborada.